



LAND MATRIX
LATINOAMÉRICA Y CARIBE
EL QUE MIDE LA TIERRA



FUNDAPAZ

FUNDACION PARA
EL DESARROLLO
EN JUSTICIA Y PAZ

Grandes Transacciones de Tierra en América Latina. Sus Efectos Sociales y Ambientales

LAND GRABBING

INTERNATIONAL
LAND
COALITION

AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE



Land Matrix

INICIATIVA APOYADA POR INTERNATIONAL LAND COALITION Y LAND MATRIX GLOBAL

CONICET



I N E N C O

UCA
UNIVERSIDAD
CENTROAMERICANA

Nitlapan
Instituto de
Investigación
y Desarrollo



Observatorio
de Territorios Rurales y Campesinos
Una apuesta por la defensa de los territorios





LAND MATRIX
LATINOAMÉRICA Y CARIBE
EL QUE MIDE LA TIERRA



Grandes transacciones de tierra en América Latina : sus efectos sociales y ambientales /
Simón, Martín Pablo ... [et al.]. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundapaz, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-46649-3-8

1. Acceso a la Tierra. 2. Aspectos Sociales. 3. Aspectos Ambientales. I. Simón, Martín Pablo,
CDD 303.4

El contenido de este trabajo puede ser libremente reproducido, traducido y distribuido siempre y cuando se le atribuya la autoría a Land Matrix LAC – EL QUE MIDE LA TIERRA. Para obtener más información visite el sitio <https://www.landmatrix-lac.org>

MESA DE GOBERNANZA

Punto Focal: FUNDAPAZ (Argentina)

Miembros: INENCO (Argentina) – UNIVERSIDAD JAVERIANA (Colombia) – SIPAE (Ecuador) – NITLAPAN (Nicaragua) – OUOT (Honduras)

FUNDAPAZ

Castelli 12, 2º A. CABA, Argentina.

www.fundapaz.org.ar

Tel/fax: (5411) 4864-8587/4861-6509

buenosaires@fundapaz.org.ar

**GRANDES
TRANSACCIONES
DE TIERRA EN
AMÉRICA LATINA.
SUS EFECTOS
SOCIALES Y AM-
BIENTALES**

LAND GRABBING

Índice

LAND MATRIX LAC - EL QUE MIDE LA TIERRA Martín Simón - <i>PUNTO FOCAL LAND MATRIX LAC</i>	6	GEOGRAFÍAS DEL EXTRACTIVISMO DEPREDADOR EN HONDURAS Benjamin C. Fash <i>OBSERVATORIO UNIVERSITARIO - ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	103
LAND MATRIX Y LAS GRANDES TRANSACCIONES DE TIERRA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CARIBE C.D. Venencia - J.L. Agüero A.G.J. Salas Barboza - L. Seghezso <i>CONICET - INENCO</i>	11	GRANDES TRANSACCIONES DE TIERRAS EN EL ECUADOR EN EL CONTEXTO DE ACAPARAMIENTO GLOBAL DE TIERRAS Marcela Alvarado <i>SIPAE</i>	121
EL FENÓMENO DE LAS GRANDES TRANSACCIONES DE TIERRAS EN LA REGIÓN DEL CHACO DE LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA J.L. Agüero - C.D. Venencia - A. Tálamo - A.G.J. Salas Barboza W.F. Díaz Paz - J. Sajama - S. Rodríguez - L. Seghezso <i>CONICET - INENCO</i>	22	UN ACERCAMIENTO A LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIAS DE TIERRA A GRAN ESCALA EN CENTROAMÉRICA Elizabeth Espinoza, Pierre Merlet, Carmen Collado-Solís <i>UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA - NITLAPAN</i>	139
CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES VINCULADOS A LAS GRANDES TRANSACCIONES DE TIERRAS EN LA REGIÓN DEL NORTE SALTEÑO W.F. Díaz Paz - A.G.J. Salas Barboza C.D. Venencia - J.L. Agüero - L. Seghezso <i>CONICET - INENCO</i>	37	NICARAGUA EN CRISIS FRENTE A UN INCIERTO FUTURO EN LA GOBERNANZA DE LA TIERRA Daniel Chillón Olmos <i>UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA - NITLAPAN</i>	153
PUEBLOS INDÍGENAS Y GRANDES TRANSACCIONES DE TIERRA EN EL NOROESTE ARGENTINO Natalia Castelnuovo Biraben <i>LAND MATRIX - ONA</i>	53	ACAPARAMIENTO DE TIERRAS EN NICARAGUA Carmen Collado Solís <i>UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA - NITLAPAN</i>	168
LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS DE PALMA DE ACEITE EN COLOMBIA. DEL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS AL ACAPARAMIENTO DEL USO Natalia Espinosa Rincón <i>PONTÍFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA</i>	89		

Land Matrix Lac - El que mide la Tierra

En el año 2014 Fundapaz tomo la decisión de asumir la coordinación -focalía- de la Land Matrix en América Latina. En el 2018 sumamos también el Observatorio Nacional de Argentina, complemento que permite profundizar la tarea de la Land Matrix, en nuestro país. Los desafíos asumidos al frente de estas iniciativas, fueron muchos y son cada vez más interesantes.

Land Matrix no es la única, pero seguramente si es la mayor, herramienta en el mundo para el monitoreo de grandes transacciones de tierra. Una base de datos que carga casos de transacciones de tierra de gran escala, con criterios definidos globalmente, de forma tal que los datos pueden ser comparables entre distintos países del mundo. Pero además la base en sí misma, que es pública; busca brindar transparencia a esos cambios de gobernanza de la tierra, tan dinámicos y muchas veces tan injustos; alrededor del mundo. Es decir, Land Matrix en sí misma, es un gran desafío.

Antes de seguir, es conveniente contarles que Fundapaz no es una institución académica de investigación, sino una fundación de apoyo y asesoramiento a organizaciones campesinas e indígenas que buscan acceder a la tierra, al agua, manejar sus recursos de manera sustentable y poder mejorar su vida mediante la producción, la transformación y la comercialización de bienes, realizada por mujeres, por jóvenes y por hombres. Como consecuencia de esto, hacer llegar la Land Matrix a las organizaciones campesinas e indígenas, es también un reto cotidiano. La

tarea de poner en modo amigable, accesible para las organizaciones de base, que permita advertir el uso político que pueden darle a los datos, los análisis y las investigaciones realizadas con dichos datos, es parte importante de nuestro trabajo.

Sobre LAND MATRIX

Dicho lo anterior, interioricémonos sobre Land Matrix. Además de consolidar la base de datos con más casos, depurar y actualizar de manera permanente lo ya cargado; Land Matrix tiene dos objetivos más, centrales para la iniciativa. La investigación sobre los casos de grandes transacciones y la incidencia en políticas que mitiguen el acaparamiento de tierras.

ACAPARAMIENTO DE TIERRAS: Land Matrix no registra casos de acaparamiento sino de grandes transacciones de tierra. Desde nuestra mirada podría ocurrir que una transacción de tierras a gran escala, genera un emprendimiento sustentable que mejora los recursos naturales y el medio ambiente, además de lograr inclusión e igualdad social... La verdad es que, no sería un hecho común; pero si ocurriera, no podríamos hablar de acaparamiento. Solo sería una transacción de gran escala. Cuando lo que ocurre, -como en la gran mayoría de los casos- es que la transacción de gran escala, viene seguida de efectos negativos de tipo social o ambiental, como desalojos de campesinos e indígenas, deforestaciones, contaminación



del agua, fumigaciones sobre los vecinos cercanos y sobre el bosque aledaño que quedó, daños a la salud, conflictos por la tierra, pérdidas de fuentes de trabajo formal e informal u otros; solo entonces, podemos hablar de acaparamiento de tierras. En tal sentido la investigación se torna central para definir y fundamentalmente para probar de un modo científico (las organizaciones campesinas e indígenas no necesitan de tales pruebas), si las grandes transacciones generan o no estos efectos.

Finalmente, los casos cargados y la investigación realizada deben confluír en un proceso de incidencia política que permita mitigar el fenómeno del acaparamiento de tierras. En tal sentido, incidir en políticas para el acceso a la tierra de campesinos, indígenas y afro descendientes, en toda la Región; es el punto culminante que esperamos lograr mediante la visibilidad de los casos y de los resultados de la investigación. Hacer visible el acaparamiento de tierras en América Latina es un recurso que podría sensibilizar a nuestra clase política, para tomar medidas al respecto. Claramente esta meta es difícil de alcanzar y se requiere de socios apoyando este proceso, en cada país de

la Región. Hemos tenido logros en este sentido; como es lógico, esta tarea se profundiza más en los países donde dichos socios están presentes y en Argentina donde está el punto focal.

Y justamente; quiero contarles ahora, sobre nuestros socios, colaboradores/amigos de la iniciativa Land Matrix en la Región. Como se imaginarán, para Fundapaz no es posible lograr los objetivos descriptos, trabajando en soledad. Si bien tenemos acción regional, es también fundamental la presencia territorial que muchas de las estrategias requieren. Por tal motivo conformamos una Red de Colaboradores.

Esta Red de Colaboradores, pasó recientemente a integrar la Mesa de Gobernanza de Land Matrix LAC – EL QUE MIDE LA TIERRA. De este modo aspiramos a tener mayor participación de los socios y que las decisiones estratégicas sean compartidas. Nuestro primer socio, en Argentina; es además parte integrante del punto focal, gestiona la base de datos y desarrolla una buena parte de la investigación que Land Matrix realiza en Argentina. Se trata



del Instituto de Investigaciones en Energía no Convencional INENCO, dependiente de la Universidad Nacional de Salta. En Nicaragua trabajamos con Nitlapan “tiempo de sembrar”, que depende de la Universidad Centro Americana y en Colombia con el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos que depende de la Pontificia Universidad Javeriana; ambos se sumaron desde el principio y son pilares fundamentales para el desarrollo de la iniciativa. Más recientemente se han sumado, el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador SIPAE que depende de varios centros universitarios y otras organizaciones de su país, y el Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial OUOT dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con quienes vamos comenzando a estrechar vínculos en nuestros primeros convenios. Por último, tenemos un socio en Brasil, el Centro de Desarrollo Agroecológico Sabia, que no forma parte de la Mesa de Gobernanza, pero que es un aliado estratégico para la incidencia política.

Pero Land Matrix articula también con otras numerosas instituciones miembros y no miembros de la ILC, en toda la Región; buscando lograr sus objetivos. Sin ir más lejos

verán que uno de los trabajos que presentamos en este documento pertenece a una investigadora de Conicet que trabaja en la Universidad de Buenos Aires.

Para terminar este breve resumen de la Land Matrix quiero decirles que durante el 2018 y lo que va del 2019 hemos trabajado mucho en nuestra imagen institucional. Es posible conocer más y acceder a todos los trabajos de la Land Matrix LAC – EL QUE MIDE LA TIERRA mediante nuestra página web <https://www.landmatrix-lac.org/>, nuestras redes sociales. Simultáneamente en una construcción conjunta entre los socios, definimos un logo latino y una línea base (baseline) que reza “EL QUE MIDE LA TIERRA”. Esta leyenda deriva de la voz quechua Tupoj Pacha y tuvo un par de votos más que otras alternativas, de estilo frontal como Tierra en Disputa, Tierra Apropriada u otras.

Sobre este documento

Claramente este documento viene a plasmar el trabajo de investigación desarrollado hasta aquí por las diversas instituciones miembros y otras con las que articulamos.



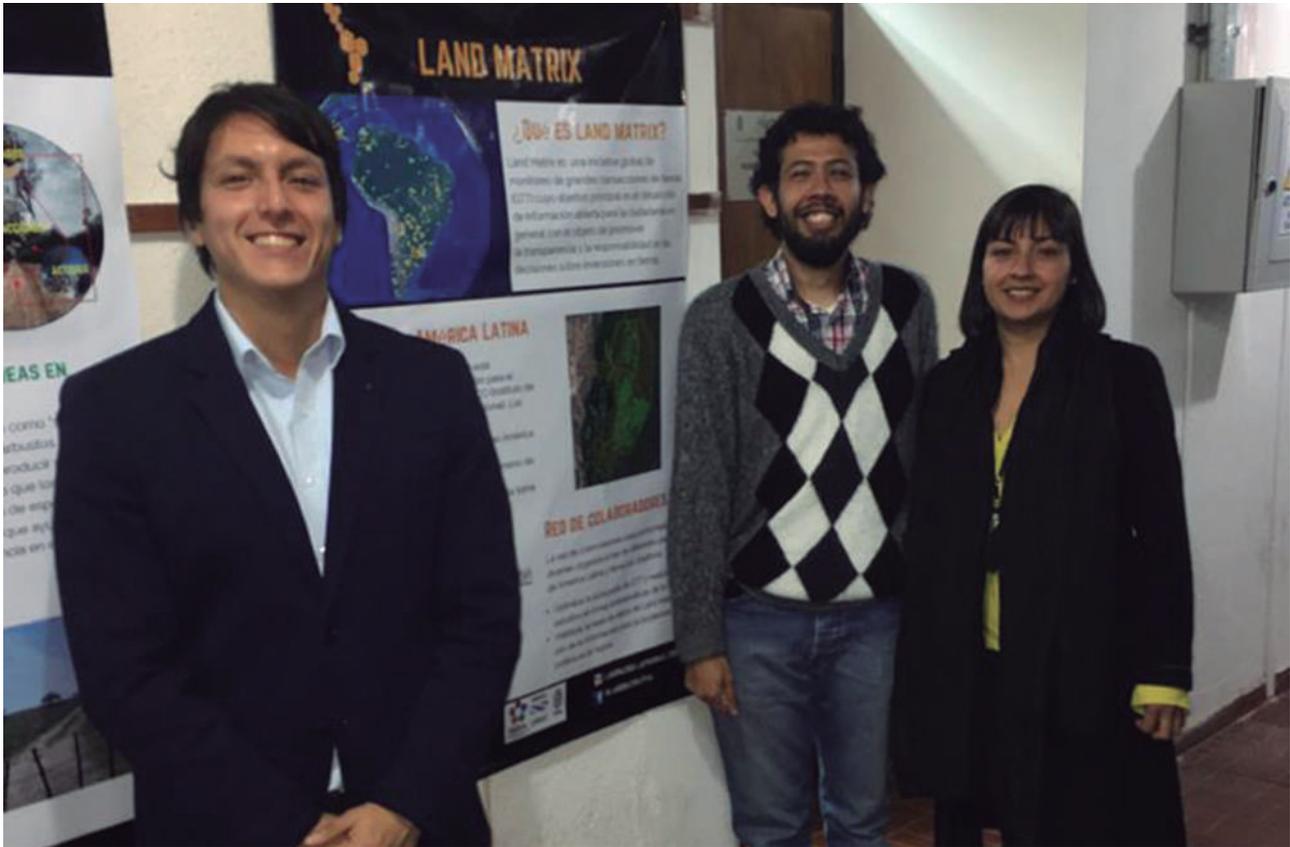
Alcanzar esta meta implica haber logrado acuerdos previos que permitan definir un paraguas, debajo del cual las distintas instituciones desarrollen su actividad académica con comodidad, trabajando para un tema común que a todas les interese. A este paraguas le hemos llamado “Efectos Sociales y Ambientales de las Grandes Transacciones de Tierra en América Latina” y es el título que dimos al documento.

Inicialmente encontraron una caracterización del fenómeno de las GTT en América Latina basada en los casos cargados en la Land Matrix; una caracterización similar para el Chaco Salteño que analiza además una metodología de trabajo para la identificación de GTT, el análisis de conflictos socio ambientales en la misma zona del Chaco, fundamentalmente en cuanto a la tenencia de la tierra y a los desmontes para ampliación de frontera agropecuaria. Para culminar con los trabajos de la República Argentina encontrarán un análisis pormenorizado de diversos efectos sociales y ambientales que afectan a comunidades indígenas en el departamento San Martín en Salta. En Colombia podrán interiorizarse sobre la situación de acaparamiento y concentración de la tierra que generan

las Alianzas Productivas de Palma de Aceite en Montes de María y en el Catatumbo Colombiano. Para Honduras encontrarán un análisis de los impactos sociales y ambientales de los megaproyectos extractivistas de minerales, hidrocarburos y generación de energía eléctrica. En Ecuador tenemos una caracterización de las GTT con análisis de sus efectos en los procesos de concentración y finalmente desde Nicaragua tenemos una caracterización de las GTT de Centro América, una mirada a los efectos de las GTT en procesos de acaparamiento y concentración de la tierra en Nicaragua y la problemática contemporánea del acaparamiento de tierras y sus efectos sociopolíticos y prácticos sobre la propiedad de la tierra desde una perspectiva global hasta el panorama nicaragüense.

Invito a todos a disfrutarlo y les expreso mi más sentido agradecimiento.

Martín Simón
Punto Focal Land Matrix LAC



Land Matrix y las grandes transacciones de tierras en América Latina y el Caribe*

C.D. Venencia¹, J.L. Agüero¹, A.G.J. Salas Barboza² y L. Seghezzeo³

CONICET



I N E N C O

1 - Punto Focal América Latina de la Iniciativa Land Matrix - INENCO

2 - Becaria Doctoral del CONICET, INENCO

3 - Investigador Independiente del CONICET, INENCO

* - El presente trabajo fue enviado para su publicación en el marco del Workshop Land grabbing en Argentina y Latinoamérica: debates sobre sus múltiples dimensiones de análisis.

Resumen

Las grandes transacciones de tierras no constituyen un fenómeno nuevo en los países del hemisferio Sur. Sin embargo, la discusión actual está centrada en la influencia de dicho fenómeno en el desarrollo sustentable de los países, particularmente su implicancia en la seguridad alimentaria, la gobernanza de la tierra, la agricultura y el acceso a los recursos naturales. Este fenómeno ha llamado la atención de diferentes organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas en el mundo que, a partir de esto, decidieron impulsar diferentes iniciativas. Land Matrix es la iniciativa de monitoreo de grandes transacciones de tierras con la base de datos más completa a nivel mundial. Tiene por objetivo generar información abierta a la ciudadanía en general para la promoción de transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones sobre las inversiones en tierras. La iniciativa llevó adelante la creación de puntos focales regionales, uno de ellos en América Latina. Land Matrix considera grandes transacciones de tierras a aquellas compras, arrendamientos o concesiones realizadas a partir del año 2000, que involucren una superficie mayor a 200 hectáreas y que impliquen cambio de uso del suelo con fines económicos. El objetivo del

presente trabajo es analizar las grandes transacciones de tierras existentes en la base de datos de Land Matrix para América Latina y realizar una caracterización del fenómeno. Los resultados del análisis muestran que en la región existen 586 grandes transacciones de tierras concluidas que involucran una superficie superior a 13,1 millones de hectáreas. Los países que presentan el mayor número de transacciones son Argentina 33%, Brasil 17%, Uruguay 11%, Perú y Colombia 10%. Se observa la participación de inversores extranjeros en el 50% de las transacciones. Con respecto a la intención de las transacciones, en el 65% de los casos predomina la actividad agrícola, el 25% corresponde a forestación y el resto incluye finalidades múltiples. En relación a la dinámica temporal, las transacciones han sido relativamente constantes, con picos esporádicos en 2007 (86 transacciones) y 2011 (58 transacciones). La utilización de la información contenida en la plataforma Land Matrix permitió visibilizar y caracterizar el fenómeno de grandes transacciones de tierras en la región.

Palabras claves: grandes transacciones de tierras, Land Matrix, América Latina.

Introducción

El efecto de las grandes transacciones de tierras (GTT) en el desarrollo sustentable rural de los países del hemisferio Sur todavía no está claramente determinado. El debate se encuentra centrado en temas como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la gobernanza de la tierra, el modelo agrícola, o la seguridad alimentaria, entre otros (Deininger y Byerlee, 2011; Borrás et al., 2012; Margulis et al., 2013). Se estima que a nivel global las grandes transacciones de tierras han alcanzado entre 20 y más de 200 millones de hectáreas en la última década (Deininger y Byerlee, 2011; Oxfam, 2011; GRAIN, 2016). La base de datos más completa a nivel mundial de GTT es la que lleva a cabo la iniciativa Land Matrix. Esta iniciativa global e independiente monitorea las GTT a gran escala en todo el mundo. El objetivo es dar transparencia y promover la responsabilidad en la toma de decisiones sobre la tenencia de la tierra (Anseeuw et al., 2012; Nolte et al., 2016). Entre los años 2000 y 2016 Land Matrix identificó 26,7 millones de hectáreas involucradas en un total de 1.204 GTT concluidas (Nolte et al., 2016).

Por un lado, existe la consideración de que las GTT son una oportunidad de inversión para el sector agrícola que crea empleo y aporta tecnología innovadora. Por otro lado, existen denuncias sobre estas inversiones debido a que producen “acaparamiento de tierras” (land grabbing) y la concentración en la tenencia de la tierra, no tienen en cuenta los derechos y las normas culturales locales, ponen en riesgo el ambiente, y fomentan la corrupción administrativa (Azeki et al., 2012). El fenómeno de concentración

de tierras depende de varios factores tales como: (a) la importancia de las tierras privadas en los modelos productivos; (b) el rol de las elites nacionales como inversores; (c) el interés de las empresas transnacionales; (d) los tipos de tenencia de la tierra en la región; y (e) el rol de los gobiernos locales o nacionales. La concentración de tierras ocurre en diferentes regímenes de derechos de propiedad de la tierra (estatal, privado, comunal), condiciones agroecológicas y ubicaciones espaciales (Borrás et al., 2012). En muchos casos, las GTT han convertido tierras dedicadas a la agricultura de subsistencia en agricultura comercial a gran escala (Anseeuw et al., 2012; Nolte et al., 2016). A partir de estas transacciones, a menudo existe una transferencia del control de la tierra por parte de comunidades locales hacia empresas multinacionales o nacionales y a fondos de inversión (Cotula, 2012). También se puede producir un mecanismo de desposesión o expulsión de las comunidades rurales de estas tierras (Costantino, 2016). Siendo que para la población rural de los países en desarrollo la tierra representa no sólo un activo fundamental para la subsistencia y la producción sino que tiene también un valor cultural, espiritual y social que no es monetario (D’Odorico et al., 2017). Cuando las GTT involucran tierras de usos tradicionales o minifundios, los conflictos socio-ambientales se multiplican y se generan o pueden generar múltiples reclamos sociales o legales (Dell’Angelo et al., 2017).

En América Latina el concepto del acaparamiento de tierras está basado en la extranjerización y en la concentra-

ción de tierras (Borras et al., 2013). El acaparamiento de tierras se encuentra presente en por lo menos una docena de países en la región (Borras et al., 2013; Gómez, 2013; Soto Baquero y Gómez, 2014). Este proceso implica en la mayoría de los casos la extranjerización de la propiedad de la tierra, sin embargo también está presente el proceso de concentración de tierras a través de las inversiones nacionales y regionales o translatinos (Borras et al., 2013; Soto Baquero y Gómez, 2014). Este proceso se lleva a cabo en diferentes regímenes de propiedad a partir de compras, arriendos, concesiones, contratos agrícolas, entre otros. El acaparamiento de tierras se produce en el sector alimentario, cultivos comodines y carne vacuna, como así también en otros sectores tales como el forestal y el de la conservación (Borras et al., 2013; Gómez, 2013). La dinámica del acaparamiento de tierras se extiende en toda la región. Sin embargo, existe una gran disparidad entre los diferentes países de la región, y también hacia el interior de ellos (Soto Baquero y Gómez, 2014). El objetivo del presente trabajo es analizar las grandes transacciones de tierras existentes en la base de datos de Land Matrix para América Latina y el Caribe, y realizar una caracterización del fenómeno.

Materiales y métodos

Land Matrix es una iniciativa impulsada por distintas organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, que a partir del año 2009 iniciaron la recolección de datos de las GTT. La iniciativa es una base de datos on-line de libre acceso de las GTT en el mundo que busca transparencia y accesibilidad a este tipo de información debido a la importancia actual del fenómeno. Land Matrix define a las GTT como aquellas transferencias de los derechos de uso, control y tenencia de la tierra a través de compras, arrendamientos y/o concesiones realizadas a partir del año 2000, que involucren una superficie de 200 hectáreas a más, y que impliquen una potencial conversión de la tierra desde el uso de pequeños agricultores y comunidades locales o la provisión de servicios ecosistémicos hacia el uso comercial (Anseeuw et al., 2012).

La base de datos de Land Matrix incluye transacciones de tierras destinadas a la agricultura, la forestación, turismo, industria, conservación, energías renovables y otros. Realiza una diferenciación de las etapas claves de negociación, debido a que es un proceso dinámico es importante tener en cuenta la evolución de la misma. Las etapas de la negociación van desde el anuncio o intención de compra, la conclusión del contrato o incluso su fracaso (Nolte et al., 2016).

Para el análisis de las GTT a partir de la base de datos de Land Matrix se tuvieron en cuenta:

Para el análisis de las GTT a partir de la base de datos de Land Matrix se tuvieron en cuenta:

- Las GTT concluidas, definidas como aquellas donde se realizó efectivamente algún tipo de transferencia de los derechos de uso control y tenencia de la tierra.
- Todas intenciones o destino de las transacciones.
- Las transacciones nacionales y extranjeras.
- Las transacciones pueden tener una o más intenciones diferentes. Sin embargo, Land Matrix no proporciona información sobre el área de cada una, por lo tanto, se dividió el área de contrato y se le atribuye partes iguales a cada intención. El mismo procedimiento se realizó para el análisis del origen de los inversores (Nolte et al., 2016).
- El trabajo está basado en la información de la base de datos descargada el 15 de julio de 2018. Debido a que la base de datos es actualizada de forma continua, estos datos pueden diferir a la información disponible en el sitio web de Land Matrix.

Resultados y discusión

Países	Número de transacciones	Superficie de contrato (ha)
Brasil	97	4661168
Argentina	193	3344649
Guyana	6	1375001
Uruguay	62	1085788
Paraguay	33	673259
Colombia	58	613273
Perú	58	409256
Nicaragua	22	383410
Chile	13	296764
Guatemala	10	98548
Venezuela	1	60000
Bolivia	4	39455
México	7	21029
Ecuador	6	20081
Jamaica	1	18000
Costa Rica	4	13092
Honduras	5	11571
Cuba	1	5000
Panamá	2	3051
Belice	2	2832
Surinam	1	823
Total	586	13136050

Tabla 1. Grandes transacciones de tierras concluidas para América Latina y el Caribe.

La base de datos de Land Matrix contiene 601 grandes transacciones de tierras para América Latina y el Caribe, las cuales involucran una superficie 13.560.950 hectáreas. Las GTT concluidas que se utilizaron para el análisis son 586 con una superficie 13.136.050 hectáreas y una superficie promedio de 22.594 hectáreas. Los primeros cinco países con mayor número de grandes transacciones de tierras registradas son Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Colombia. En cuanto a la superficie de GTT registradas, se destacan Brasil, Argentina, Guyana, Uruguay y Paraguay (ver tabla 1).

Teniendo en cuenta el origen, país donde se encuentran registrados, los inversores fueron clasificados en (a) nacionales: inversores cuyas transacciones de tierras se realizan en el mismo país de origen, (b) regionales o translatinos: son aquellos que pertenecen a algún país de América Latina y el Caribe que realizan inversiones en cualquier otro país de la región, y (c) extranjeros: inversores pertenecientes a países que se encuentran por fuera de la región. En la región el 50% de la superficie total de GTT concluidas pertenecen a inversores extranjeros, el 10% para inversores translatinos y el 40% para inversores nacionales (figura 1).

El análisis de los tipos de inversores de las GTT en región muestra que los principales inversores extranjeros son Estados Unidos con una superficie de 1.518.582 hectáreas en 73 GTT concluidas, seguido por Holanda con una superficie de más de 1.125.693 hectáreas en 27 GTT conclui-

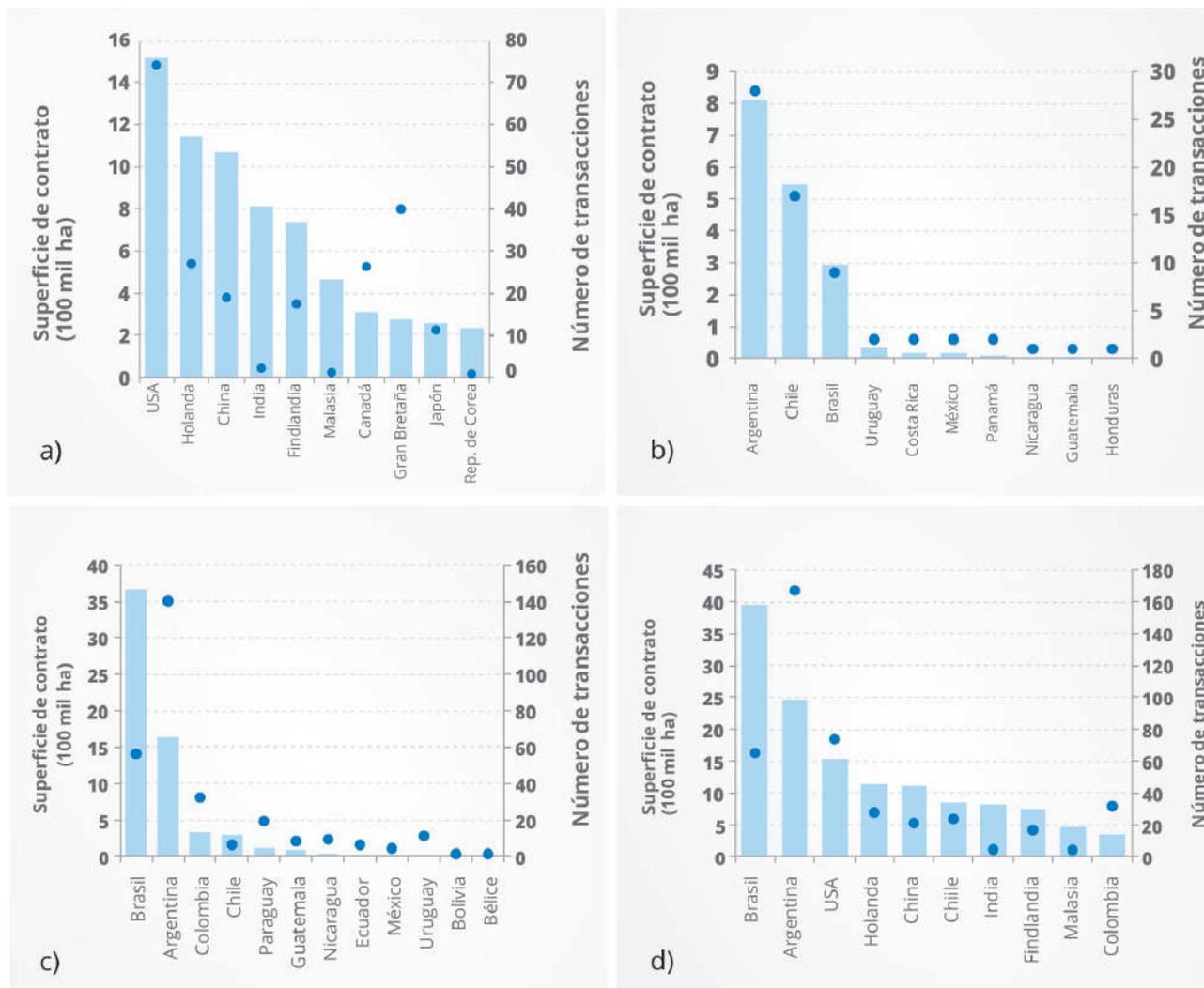


Figura 2. Países más importantes de acuerdo al tipo de inversor de las GTT en la región. a) Inversores extranjeros, b) Inversores translatinos, c) Inversores nacionales, y d) Todos los tipos de inversores de la región. Columnas: superficie de las GTT, círculos: número de transacciones.

das, luego se encuentra China con 1.095.501 hectáreas en 19 transacciones concluidas. En cuanto a los inversores translatinos se destacan Argentina con 28 GTT concluidas que abarcan una superficie de 808.991 hectáreas, luego sigue Chile con 17 GTT concluidas que involucran una superficie de 544.969 hectáreas, seguido por Brasil con 9 GTT concluidas que tienen una superficie de 293.562 hectáreas. Los principales inversores nacionales son Brasil con una superficie de 3.665.311 hectáreas en 56 GTT concluidas, le siguen Argentina con 1.645.515 hectáreas involucradas en 140 GTT concluidas, en tercer lugar se encuentra Colombia con 334.635 hectáreas en un total de 36 GTT concluidas.

Por último, si realizamos un análisis de todos los tipos de inversores presentes en la región los países inversores que se destacan son Brasil con 65 GTT concluidas que involucran una superficie de 3.958.873 hectáreas, luego se encuentra Argentina con 168 GTT concluidas cuya superficie es de 2.454.506 hectáreas, seguido por Estados Unidos que posee 74 GTT concluidas que contienen una superficie de 1.518.582 hectáreas (figura 2).

La intención de las GTT en América Latina está vinculada a diferentes actividades. La principal actividad es la agricultura que representa el 65% de la superficie de las GTT, se-

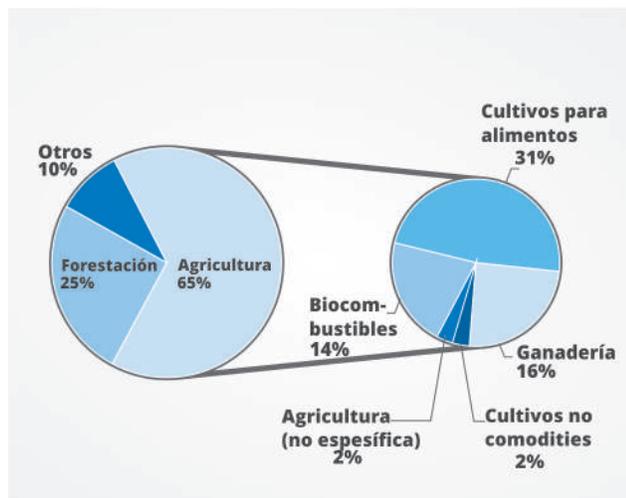


Figura 3. Superficie de las GTT para las diferentes intenciones.

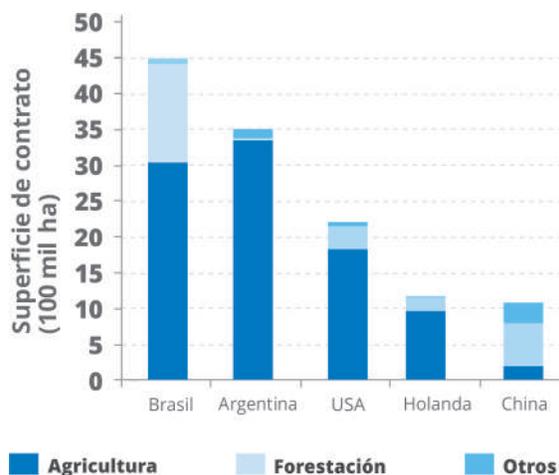


Figura 4. Intención de las GTT de los principales países inversores de la región.

guida por la forestación con el 25% y luego se encuentran otras actividades múltiples tales como el turismo, la conservación, la industria y las energías renovables que ocupan el 10% restante (figura 3). Realizando un análisis de la principal intención, la agricultura, podemos observar que las actividades principales que se realizan son los cultivos para alimentación que involucra el 48% de la superficie total de las GTT, la segunda actividad predominante es la ganadería que abarca el 24%, luego se encuentra el biocombustible que ocupa el 21%, mientras que los cultivos no commodities y la agricultura no específica ocupan la superficie restante. Teniendo en cuenta los cinco principales países inversores de la región se puede observar que la agricultura también es la intención predominante que ocupa una superficie de 9.442.020 hectáreas (figura 4).

Las actividades agrícolas de las GTT tales como cultivos para alimentos, biocombustibles y otras, están asociadas principalmente a los cultivos de soja, maíz, caña de azúcar y algodón (figura 5).

En relación la dinámica temporal, las GTT presentan cierta constancia en las transacciones realizadas desde el año 2000 al 2017. Sin embargo, se pueden observar algunos picos en el año 2007 y en el año 2011 en cuanto al número de transacciones concluidas para ese período. Mientras que si se tiene en cuenta la superficie de las GTT los picos se encuentran en el año 2003 y 2010 (figura 6).

La base de datos de Land Matrix no es un inventario completo de todas las grandes transacciones de tierras en la región, los datos representan una muestra instantánea que permite realizar un análisis (Nolte, et al., 2016). Las GTT registradas en la base de datos de Land Matrix representan el 2% de las tierras agrícolas de América Latina y el Caribe de acuerdo a los datos disponibles del Banco Mundial⁴, por lo que solo es una muestra pequeña de las transacciones de tierras realizadas en la región. Los países destinatarios para las GTT son países con democracias estables y con disponibilidad de tierras agrícolas (Borras et al., 2012), como muestra el análisis los países con mayor superficie de transacciones son Brasil, Argentina, Guyana y Uruguay, entre otros. La presencia de inversores extranjeros en las GTT todavía es predominante ya que involucran el 50% de la superficie total, sin embargo es importante tener en cuenta los inversores regionales o translatinos como así también los nacionales que ocupan el 10% y el 40% respectivamente. Existe la posibilidad de que algunos países acaparados se conviertan en acaparadores (Borras et al., 2012), pero también se puede observar una gran superficie de inversores nacionales donde puede estar planteado el acaparamiento de tierras. Siguiendo con este análisis los principales países inversores son Brasil, Argentina y Estados Unidos, de los cuales solo el tercero está clasificado como inversor extranjero. La intención asociada a las GTT es principalmente la agricultura dentro de la cual podemos destacar los cultivos para alimentos, la ganadería y el biocombustible. Las actividades agrícolas

4 - Banco Mundial. De acuerdo con los datos disponibles, América Latina y el Caribe tiene 755 millones de hectáreas de tierras agrícolas. <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.LND.AGRI.K2?locations=Z>

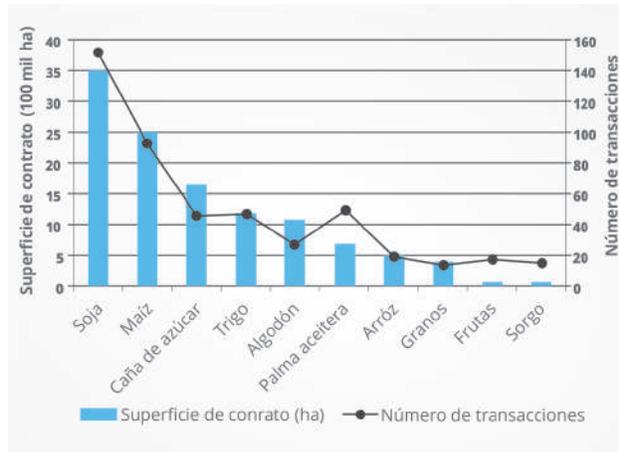


Figura 5. Principales cultivos asociados a las GTT con intención para la agricultura.

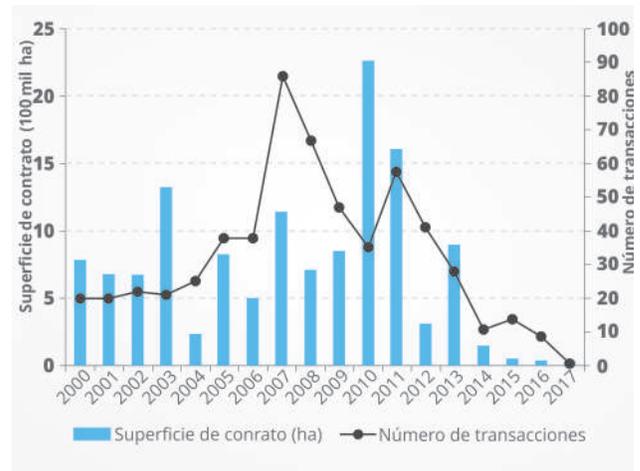


Figura 6. Dinámica de las GTT de acuerdo a los años de compra.

están asociadas principalmente a cultivos commodities tales como soja, maíz y caña de azúcar. Estos cultivos son por lo general denominados cultivos flexibles ya que cumplen diversos roles en la cadena productiva asociada a las diferentes actividades agrícolas (Soto Baquero y Gómez, 2014). La dinámica temporal de las GTT muestra que es un proceso que varía a lo largo de los años, esto puede tener alguna coincidencia con las circunstancias del mercado global. Algunos autores han atribuido la compra masiva de tierras a las crisis financiera global (Anseeuw et al., 2012; Margulis et al., 2013). Sin embargo, es un estudio que debería realizarse con mayor detalle para comprobarlo.

Conclusiones

Las GTT concluidas registradas en la base de datos de Land Matrix para América Latina y el Caribe representan una superficie de 13.136.050 hectáreas una superficie mayor a Nicaragua. Sin embargo representa solo el 2% de la superficie agrícola de la región. Por lo que es necesario hacer énfasis en una mayor búsqueda de GTT a nivel regional.

Los principales países destinatarios con mayor superficie de GTT son Brasil, Argentina, Guyana y Uruguay. Lo que muestra la búsqueda por parte de los inversores de países con una democracia estable y con disponibilidad de tierras.

Los inversores extranjeros son predominantes en la región ya que ocupan el 50% de la superficie total de GTT, los inversores nacionales 40% y los translatinos o regionales el 10%. Algunos estudios regionales podrán aportar datos sobre el posible acaparamiento de tierras de los inversores nacionales.

De acuerdo al país de origen de los inversores extranjeros, los que mayor superficie de GTT abarcan son Estados Unidos, Holanda y China. Mientras que en los inversores translatinos se destacan Argentina, Chile y Brasil. Por último, los inversores nacionales son predominantes los países de Brasil, Argentina y Colombia.

La principal intención asociada a las GTT es la agricultura, donde como se destacan los cultivos para alimentos y la

ganadería. También la agricultura es la principal intención de los principales inversores de la región. Hay que destacar que los principales cultivos asociados a la actividad agrícola de las GTT son soja, maíz y caña de azúcar. Estos tres cultivos son parte de los llamados cultivos commodities.

La dinámica temporal puede considerarse relativamente constante en el período analizado, con picos en 2007 y 2011 los cuales pueden estar vinculados a las crisis globales. Sin embargo es necesario un estudio más exhaustivo para determinar su directa vinculación.

Bibliografía

- Anseeuw, W., Boche, M., Breu, T., Giger, M., Lay, J., Mes-serli, P. y Nolte, K. (2012).** “Transnational land deals for agriculture in the Global South. Analytical Report based on the Land Matrix Database”. CDE, CIRAD, GIGA. Bern, Montpellier, Hamburg.
- Azeki, R., Deininger, K. y Selod, H. (2012).** La fiebre mundial por la tierra. Finanzas y Desarrollo.
- Borras Jr, S.M., Kay, C., Gómez, S. y Wilkinson, J. (2012).** Land grabbing and global capitalist accumulation: key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies* 33(4), 402-416.
- Borras, S.M., Franco, J.C., Gómez, S., Kay, C. y Wilkinson, J. (2013).** Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* 38.
- Costantino, A. (2016).** El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina. *Revista de Estudios Sociales* 55, 137-149.
- Cotula, L. (2012).** The international political economy of the global land rush: A critical appraisal of trends, scale, geography and drivers. *The Journal of Peasant Studies* 39 (3-4), 649-680.
- D’Odorico, P., Rulli, M., Dell’Angelo, J., and Davis, K. (2017).** Social-environmental controversies of large-scale land acquisitions in developing countries. *Land degradation and development* 28, 2234-2244.
- Deininger, K.W. y Byerlee, D. (2011).** Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits? World Bank Publications.
- Dell’Angelo, J., D’Odorico, P., Rulli, M.C., Marchand P. 2017a.** The Tragedy of the Grabbed Commons: Coercion and dispossession in the global land rush, *World Development*, 92, 1-12.
- Gómez, S. (2013).** “Reflexiones finales”. En F. Soto Baquero y S. Gómez, eds. *Reflexiones sobre la Concentración y Extranjerización de la Tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago, FAO, pp. 159-164.
- GRAIN (2016).** The global farmland grab in 2016. How big, how bad?. *Against the grain*. Disponible en: www.grain.org/article/categories/13-against-the-grain.
- Margulis, M.E., McKeon, N. y Borras, S.M. (2013).** Land grabbing and global governance: Critical perspectives. *Globalizations* 10(1), 1-23.
- Nolte, K., Chamberlain, W., y Giger, G. (2016).** International Land Deals For Agriculture. *Fresh Insights from the Land Matrix: Analytical Report II*.
- OXFAM (2011).** Land and Power: The Growing Scandal Surrounding the New Wave of Investments in Land. Oxford: Oxfam International Briefing Paper 51.
- Soto Baquero, F. y Gómez, S. (2014).** Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe. FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), Roma, Italia.

El fenómeno de las grandes transacciones de tierras en la región del Chaco de la provincia de Salta, Argentina*.

J.L. Agüero¹, C.D. Venencia¹, A. Tálamo², A.G.J. Salas Barboza³, W.F. Díaz Paz⁴, J. Sajama⁵, S. Rodríguez⁶ y L. Seghezzi⁷

CONICET



I N E N C O

1 - Punto Focal América Latina de la Iniciativa Land Matrix, INENCO

2 - Investigador adjunto del CONICET, IBIGEO - UNSa

3 - Becaria Doctoral del CONICET, INENCO

4 - Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales, UNSa

5 - Dr. en Ciencias Naturales, Becario del CONICET, LABIBO - UNSa

6 - Dra. en Ciencias Biológicas, Becaria del CONICET, INENCO

7 - Investigador Independiente del CONICET, INENCO

* - El presente trabajo fue enviado para su publicación en el marco del Workshop Land grabbing en Argentina y Latinoamérica: debates sobre sus múltiples dimensiones de análisis.

Resumen

El fenómeno de grandes transacciones de tierras es estudiado por distintos organismos, pero su caracterización y la estimación de su magnitud son aún un desafío. Land Matrix es una iniciativa global e independiente de monitoreo grandes transacciones de tierras que incluye en su base de datos transacciones de todo el mundo. La amplia variedad de fuentes de información que se utilizan en esta plataforma para determinar las transacciones hace que el nivel de detalle y el grado de confiabilidad varíen. El objetivo del presente estudio es caracterizar el fenómeno de grandes transacciones de tierras en la región del Chaco salteño. A su vez se propone una metodología de identificación de grandes transacciones de tierras a nivel predial y la comparación con otras metodologías. Teniendo en cuenta los requisitos establecidos por Land Matrix, las grandes transacciones de tierras fueron identificadas y caracterizadas utilizando: 1) información catastral de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, 2) capas temáticas de catastros y de uso del suelo de la provincia de Salta, 3) sistemas de información geográfica y 4) fuentes de información de sitios web. Se identificaron 73 nuevas transacciones las cuales fueron localizadas

geográficamente. En total se identificaron 121 grandes transacciones de tierras con una superficie asociada de 1.600.319 hectáreas. Además, se encontró que las intenciones más importantes son la ganadería y la agricultura. En la región, el fenómeno está vinculado principalmente a la actividad ganadera y agrícola, y a conflictos o potenciales conflictos socio-ambientales. La metodología de relevamiento a nivel predial permitió identificar GTT asociadas a inversores individuales locales, con superficies de contrato significativamente menores a identificadas con otras metodologías. La posibilidad de tener georeferenciados las GTT permite monitorear cambios de uso del suelo en el tiempo. Se puede decir que la metodología de relevamiento a nivel predial sistemático es una herramienta adecuada para obtener información con gran nivel de detalle y precisión del fenómeno de GTT.

Palabras claves: *grandes transacciones de tierras, Land Matrix, Chaco.*

Introducción

Caracterización del fenómeno de grandes transacciones de tierras, un desafío actual

El incremento sostenido de grandes transacciones de tierras en países del hemisferio sur por parte de agentes económicos nacionales y extranjeros con fines económicos ha llamado la atención de distintos organismos, instituciones y la academia. El debate provocado a raíz de esto está centrado en la seguridad alimentaria, la gobernanza de la tierra, la agricultura y el acceso a los recursos (Deininger y Byerlee, 2011; Borrás et al., 2013; Margulis et al., 2013). Si bien existen varias iniciativas que estudian el fenómeno, su caracterización y la estimación de su magnitud presentan varios desafíos (Nolte et al., 2016).

El primer desafío es establecer una definición para el fenómeno, ya que varía dependiendo del organismo que lo analice. Organismos oficiales internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y otras instituciones no gubernamentales han adoptado el término políticamente neutro de “inversiones en tierras a gran escala” (large scale investments) (Deininger y Byerlee, 2011; Anseeuw et al., 2012; FAO, 2012), mientras que en el ámbito académico comúnmente se hace referencia al fenómeno como “fiebre por la tierra” (land rush) (Scoones et al., 2013; Wolford et al., 2013; Locher y Sulle, 2014) centrando el análisis en el interés económico de poseer la tierra. Sin embargo, el término de mayor difusión es “acaparamiento de tierras” (land grabbing), utilizado principalmente por organizaciones de in-

cidencia territorial como GRAIN⁸, la Vía Campesina⁹ o la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC)¹⁰, haciendo referencia a los efectos socio-ambientales negativos asociados a las grandes inversiones en tierras (GRAIN, 2008; 2014). Iniciativas como Land Matrix (LM)¹¹ denomina al fenómeno como grandes transacciones de tierras (GTT).

Estimar las superficies asociadas al fenómeno a nivel global es el segundo desafío importante. Si bien los datos difieren según las fuentes de información consultadas, se estima que a nivel global las grandes transacciones de tierras han alcanzado entre 20 y más de 200 millones de hectáreas en la última década (IFPRI, 2009; Deininger y Byerlee, 2011; Intermón Oxfam, 2011). El más reciente informe desarrollado por GRAIN (2016) indica que el proceso de acaparamiento de tierras involucró 30 millones de hectáreas en alrededor de 78 países en la última década, mientras que la plataforma de LM reporta 26,7 millones de hectáreas involucradas en un total de 1.204 acuerdos en tierras concluidos desde el año 2000 hasta el 2016 (Nolte et al., 2016).

La contextualización socio-ambiental es el tercer desafío importante en la caracterización del fenómeno. La información sobre las GTT es escasa y difícil de acceder debido a los altos niveles de secretismo en torno a estas (Cotula, Vermeulen, Leonard, y Keeley, 2009; Scoones, Hall, Borrás, White, y Wolford, 2013). A su vez, el nivel de precisión espacial de información de las GTT en las bases de datos, como LM, es en general bajo (Nolte et al., 2016; Messerli et al., 2014). Esto dificulta el conocimiento de las implicancias sociales y ambientales (ej, cobertura y cambio de

8 - GRAIN es una organización internacional que trabaja apoyando a campesinos y a movimientos sociales en sus luchas por lograr sistemas alimentarios basados en la biodiversidad y controlados comunitariamente (<https://www.grain.org/es>).

9 - La Vía Campesina es un movimiento internacional de campesinos, pequeños y medianos productores, gente sin tierra, mujeres rurales, pueblos indígenas, jóvenes rurales y jornaleros agrícolas con 148 organizaciones miembros en 69 países (<http://viacampesina.org/es/>).

10 - La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) es una alianza global de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales que trabajan juntas para promover el acceso seguro y equitativo y control de la tierra para los hombres y mujeres pobres mediante la incidencia, el diálogo, el intercambio de conocimientos y la creación de capacidades (<http://www.landcoalition.org>).

11 - Observatorio global de Grandes Transacciones de tierras: <http://www.landmatrix.org/en/>.

uso del suelo), como así también tendencias vinculadas al fenómeno de las GTT (Messerli et al., 2014; Eckert et al., 2016).

El cuarto desafío, para cualquier iniciativa de base de datos de adquisición de tierras a gran escala, es la calidad de información. Pueden surgir errores en los datos cuando la información proporcionada, tanto por fuentes oficiales como no oficiales, es inexacta. Además, debido a la dinámica del fenómeno, la información puede estar desactualizada ya que el estado de las transacciones puede cambiar rápidamente (Anseeuw et al., 2012; Nolte et al., 2016).

Land Matrix

A pesar de sus limitaciones, la iniciativa Land Matrix representa la mejor base de datos de GTT a nivel global (Nolte et al., 2016). Es una iniciativa independiente de monitoreo de grandes transacciones de tierra cuyo objetivo principal es promover el desarrollo de información abierta a la ciudadanía en general (ciudadanos, investigadores, políticos, especialistas en tecnologías, entre otros) para la promoción de transparencia y responsabilidad en las decisiones sobre las inversiones en tierras. Se considera una forma innovadora y relevante para el desarrollo de información abierta lo que permite mayor participación pública en las decisiones críticas que afectan la calidad de vida de usuarios de la tierra en el mundo. La plataforma ha recolectado sistemáticamente información desde 2009. Lanzó su versión beta en abril de 2012, y luego lanzó la versión vigente en junio de 2013 con un sitio web actualizado y un conjunto de datos completamente revisado con actualizaciones continuas (Anseeuw et al., 2012).

El observatorio trabaja sistematizando información de grandes transacciones de tierras a nivel mundial teniendo en cuenta diferentes criterios¹². Las transacciones contenidas en la plataforma contemplan actividades como la producción agrícola, extracción de madera, programas de captura de CO₂ (REDD+), industria, la producción de energías renovables, la conservación y el turismo en los países de bajos y medianos ingresos. La información

consignada para cada transacción incluye información respecto a los inversores involucrados (primario y/o secundario)¹³ y su tipología (personas físicas, compañías, fondos de inversión). Otros aspectos que se consideran son el estado de negociación (intención de compra, transacción concluida, fallida) y el estado de implementación (proyecto no empezado, puesto en marcha, en operación y proyecto abandonado). La plataforma online de LM permite que usuarios de todo el mundo puedan acceder de forma libre y gratuita a la información de la base de datos y además brinda la posibilidad de colaborar con la misma cargando nuevos casos de transacciones de tierras a través de un formulario que puede descargarse desde la misma página de internet (Agüero, 2017).

La iniciativa está conformada por socios globales encargados de la coordinación del observatorio global y del apoyo técnico y también por Puntos Focales, que se encuentran en diferentes regiones del mundo. En la región de América Latina y el Caribe el Punto Focal (LM-PFAL) está integrado por FUNDAPAZ¹⁴ y el INENCO¹⁵ (Agüero, 2017).

Metodologías de identificación de GTT en la iniciativa LM

Metodología de bola de nieve

La metodología de búsqueda de LM descrita en Nolte et al., (2016) se puede denominar como de “bola de nieve”, en la cual una fuente de información de fácil acceso sirve como punto de inicio para continuar la búsqueda e investigación en otras fuentes (gráfico 1). Esta metodología es la más importante inclusive en el LM-PFAL ya que permitió identificar alrededor del 80% de las GTT cargadas en la base de datos para la región.

Una herramienta importante en la recolección de datos en la plataforma de LM es el “crowdsourcing”, que consiste en la triangulación de información por usuarios de distintas partes del mundo. Esta metodología en conjunto con el crowdsourcing permite mejorar significativamente la calidad de la información de las transacciones.

12 - 1) Transferencia de derechos de uso, control o propiedad de la tierra a través de la venta, arrendamiento o concesión; 2) Llevada a cabo a partir del año 2000; 3) Cubrir una superficie de 200 ha o más; 4) Implicar la posible conversión de tierras de la producción de los pequeños agricultores, uso de la comunidad local o importante provisión de servicios ecosistémicos para el uso comercial.

13 - El inversor primario es la entidad que participa directamente en el negocio de la tierra, mientras que el inversor secundario es la entidad que, en parte o totalmente, es propietario del inversionista primario.

14 - FUNDAPAZ (Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz): es una organización civil, sin fines de lucro, que desde 1973 trabaja por el desarrollo rural sustentable, con comunidades indígenas y familias campesinas, en la región del Chaco argentino. <http://www.fundapaz.org.ar/>.

15 - INENCO (Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional): es un instituto con sede en la Universidad Nacional de Salta, Argentina, donde se realizan actividades de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en el tema de energías renovables con especial atención en la solución de los problemas energéticos en la región del noroeste argentino. <http://www.inenco.unsa.edu.ar/>.

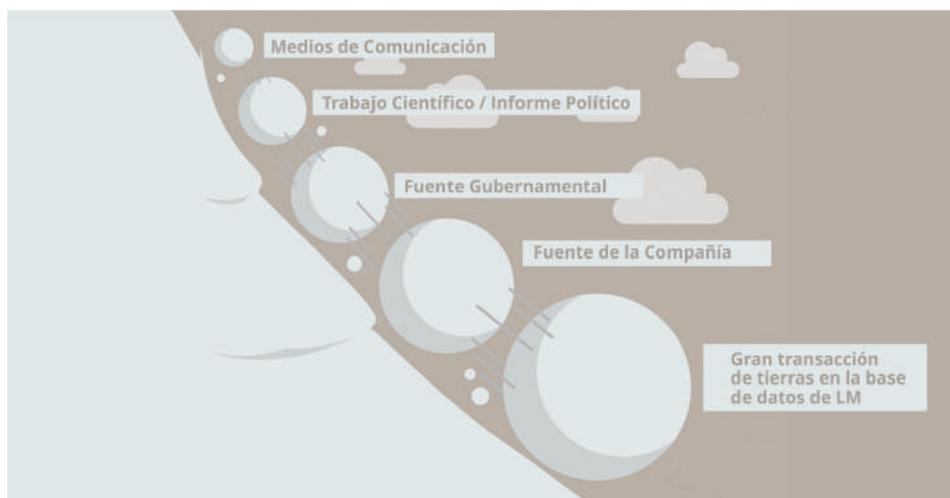


Gráfico 1: Esquema de la metodología bola de nieve.

La información recolectada en la iniciativa LM proviene de diversas fuentes. Las fuentes de las compañías pueden ser los balances anuales, presentaciones corporativas y comunicados de prensa sobre los movimientos en las bolsas financieras. Con respecto a las fuentes oficiales de información algunos gobiernos intentan aportar a la transparencia del fenómeno haciendo público los contratos y otra información en sus sitios web. Existen organismos socios de LM que aportan información de contratos, como lo es Open Land Contract¹⁶. Si bien aportan datos detallados de la transacción, no presentan información crucial como lo es la ubicación geográfica. Los trabajos científicos y los informes políticos aportan información fidedigna y actualizada, que generalmente provienen de trabajos a terreno. Los medios de comunicación es una de las fuentes más importante¹⁷ que sirven principalmente como punto de inicio para la búsqueda de información de las transacciones identificadas.

La descentralización de la iniciativa fue una alternativa efectiva ya que se establecieron redes de trabajo que involucran a distintos agentes que proveen información validada localmente. Por ejemplo: expertos, funcionarios de los gobiernos, representantes de empresas, miembros de la sociedad civil del territorio, entre otros.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en la búsqueda de información, tener una base de datos completa sigue siendo un desafío. La verificación de información relevante

como las superficies de contratos, la localización geográfica y los agentes inversores involucrados en las transacciones es compleja. Aun cuando exista la transacción algunas veces es difícil de probarla. Las limitaciones de la recolección de datos introducen sesgos, siendo estos los diferentes niveles de transparencia respecto a las transacciones de tierras que existen en los distintos países y diferentes niveles de interés en los medios de comunicación y en las investigaciones en distintas regiones del mundo.

Metodología de relevamiento a nivel predial

Esta metodología se aplicó para analizar las GTT en la región del Chaco salteño y su vinculación con los procesos de apropiación de agua en la producción agrícola¹⁸. Además de los casos cargados en la plataforma de LM hasta ese momento (mayo de 2016) se identificaron nuevos casos a partir de la realización de un relevamiento a nivel predial el cual fue llevado a cabo utilizando algunos criterios establecidos por LM¹⁹. Con ese fin se empleó el Sistema de Información Geográfica Salta (SIGSA)²⁰ de la Dirección General de Inmuebles (DGI) de la Provincia de Salta, que integra información cartográfica y catastral, lo que permitió identificar los números de catastro asociados a grandes transacciones de tierras y además obtener información complementaria (nombre de la finca, superficie, límites de la propiedad, tipo de transacción, entre

16 - Disponible en: (<http://www.openlandcontracts.org>).

17 - Según la base de datos de LM, las fuentes principales de información son los medios de comunicación con el 29% de las GTT identificadas, seguido por trabajos científicos e informes de las empresas con el 24% cada una (Nolte et al., 2016).

18 - Trabajo presentado y publicado en. La revista Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente de la XXXIX Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Medio Ambiente "trayectorias hacia la Sustentabilidad". Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, 25 a 28 de octubre de 2016.

19 - A diferencia de la iniciativa LM, en ese trabajo no se tuvo tanta rigurosidad en la cantidad y tipo de fuente de información. Es por ello que solo algunas GTT pudieron ser cargadas a la base de datos.

Disponible en: <http://www.inmuebles-salta.gov.ar/sigma.htm>

20 - Disponible en: <http://www.inmuebles-salta.gov.ar/sigma.htm>

Materiales y métodos

Área de estudio

El área de estudio denominada Chaco salteño se localiza al Este de la provincia de Salta y está formada por las Zonas Agroeconómicas Homogéneas (ZAHs) de Umbral al Chaco con producción extensiva a secano y Chaco con riego y Chaco semiárido con ganadería y explotación forestal (Píccolo et al., 2008). Comprende un total de 7.248.638 hectáreas y abarca de forma parcial los departamentos General San Martín, Orán, Anta, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria y el departamento Rivadavia en su totalidad (gráfico 3). El Umbral al Chaco con producción extensiva a secano y Chaco con riego presenta un clima que se caracteriza por un régimen de precipitaciones estival, de 600 a 800 mm anuales con incremento de precipitaciones hacia el Oeste debido al efecto orográfico (Bravo et al., 1998). En esta ZAH la actividad principal es la agricultura a secano, mientras que la ganadería es una actividad complementaria orientada a la cría y engorde. Por otra parte, el Chaco semiárido con ganadería y explotación forestal comprende una extensa llanura ubicada en el sector oriental de la provincia de Salta (Píccolo et al., 2008). El clima es semiárido con precipitaciones concentradas en los meses de verano que varían entre 400 y 600 mm anuales (Bravo et al., 1998). Las actividades predominantes en esta ZAH son la ganadería bovina de cría y recría, la extracción forestal para postes, leña y carbón y la agricultura para autoconsumo y forraje (maíz y sorgo) (Píccolo et al., 2008). La región del Chaco argentino, incluido el Chaco salteño, manifiesta un importante proceso de concentra-

ción de la tierra, ligado principalmente a la adquisición de tierras para la expansión del cultivo de soja, donde es posible identificar que el 11% de las explotaciones agropecuarias controla el 88% de la superficie total de las explotaciones agropecuarias (Sili y Soumoulou, 2011). El avance sobre nuevos territorios agrícolas instrumentado a través de la expansión de la frontera agropecuaria ha sido importante en la región del Chaco argentino donde la tasa de deforestación de la última década fluctuó entre 1,5 y 2,5% del total de bosques nativos por año, lo que la convierte en la más alta del mundo (FAO, 2010; FAO y JRC, 2012; Volante et al., 2012). En la región del Chaco seco salteño (Chaco semiárido con ganadería y explotación forestal) esto se tradujo en más de 1.800.000 hectáreas desmontadas (REDAF, 2012), con tendencias que indican que estos procesos continuarán en la provincia (Gasparri y Grau, 2009), y en la concentración de vastas extensiones del territorio en un menor número de actores (Van Dam, 2008; Mioni et al., 2013). A su vez, los procesos de desmonte y concentración de la tierra en la región trajeron aparejados una serie de conflictos sociales relacionados al uso y control del espacio territorial (Segghezo et al., 2017). Los mismos se generaron a partir de la imposición de una cultura sobre otra: por un lado la del agro-negocio, que concibe la tierra como un espacio para producir y lucrar, y por el otro la de pequeños productores, campesinos y pueblos originarios, en la que la tierra constituye un espacio de vida (REDAF, 2013; Constantino, 2016).

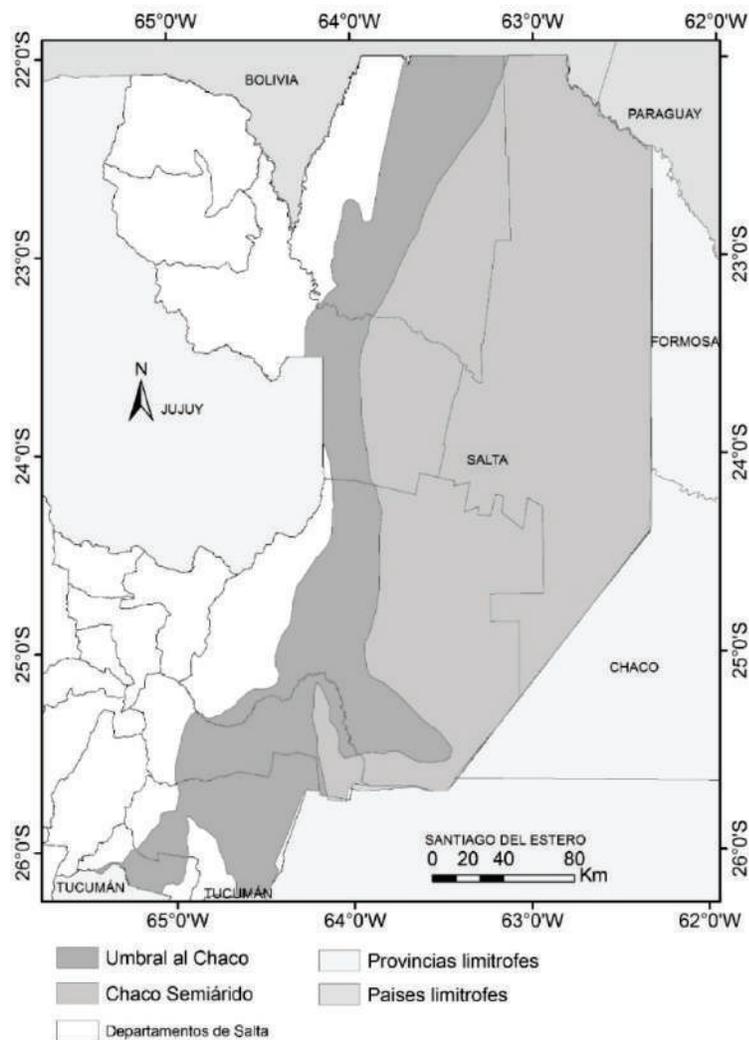


Grafico 3: Región del Chaco en la provincia de Salta.

Metodología de relevamiento a nivel predial sistemático

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos por LM, se identificaron y caracterizaron las grandes transacciones de tierras en el área de estudio utilizando la metodología de relevamiento a nivel predial sistemático²². Esta metodología surge de la metodología “bola de nieve” descrita por Anseeuw et al. (2016) y de la de relevamiento a nivel predial realizada por Agüero et al. (2016).

Las fuentes de información fueron: 1) información catastral de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, 2) información geográfica de capas temáticas de

catastros y de uso del suelo de la provincia de Salta, y 3) fuentes de información de sitios web (Tabla 1).

Para la identificación de las GTT se obtuvieron los números de los catastros del área de estudio utilizando el software libre QGIS.2.14.0 y la capa temática de catastros de la provincia de Salta. Se recortaron los catastros correspondientes a cada departamento pertenecientes a la región del Chaco, excluyendo los menores a 200 hectáreas²³ y a aquellos correspondientes a los casos ya presentes en la base de datos de LM. Con los números de los catastros, se buscó y analizó cada uno de los catastros en el sistema de información de la DGI. Los datos útiles para la metodología fueron: a) la fecha de la última transacción desde

22 - El relevamiento se lo hizo en el periodo mayo – noviembre de 2017.

23 - Se excluyeron los catastros menores a 200 hectáreas debido a que el relevamiento se hubiera hecho muy largo en el tiempo, y el error aparejado es mínimo desde nuestra perspectiva.

Tipo de fuente de información	Descripción
Información catastral	
Información catastral de la Dirección General de Inmuebles de la provincia de Salta (DGIPS)	Los datos de utilidad de la información catastral son los siguientes: historial de transacciones, nombre de los involucrados en la transacción, fecha de la transacción, tipo de transacción, superficie del catastro. Cabe destacar que el acceso a estos datos es público, lo que hace posible la utilización de la metodología.
Información Geográfica	
Capa temática de catastro urbano y rural de la provincia de Salta	Permite determinar la ubicación geográfica de los catastros de interés o para determinar catastros a analizar. A su vez, son necesarios para cruzar información respecto a cambio de uso del suelo.
Capa temática e Informes de Monitoreo de cultivos del Noroeste Argentino - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Informes anuales con información geográfica de distintos tipos de cultivos en la región del Noroeste Argentino que permite determinar si existe cambio de uso del suelo en los catastros y sus dimensiones.
Capas temáticas de localidades	Permite identificar la localidad más cercana a la que se encuentran las GTT. Con esta información se puede determinar si dos o más transacciones son uno o varios casos de GTT de acuerdo a la ubicación.
Información de sitios web	
Trabajos de investigación	Distintos trabajos de organizaciones no gubernamentales ambientalistas, de derechos humanos y comunidades campesinas y pueblos originarios.
Boletines oficiales de organismos estatales	Convocatorias a audiencias públicas a los interesados en expresarse respecto a los impactos ambientales de solicitudes de cambio de uso del suelo para emprendimientos agropecuarios propuestos por las empresas o personas ligadas a los emprendimientos agrícolas.
Sitios web de las compañías	Descripción y ubicación de las actividades productivas que realizan las empresas, como así también objetivos e información para contacto.
Medios de comunicación	Noticias de distintos portales de noticias o periódicos web relacionadas a eventos de compras de tierras, conflictos de tenencia de la tierra, deforestación, entre otros.
Sitios web especializados	Sitios de asociación de productores ganaderos y/o agrícolas, de información financiera de empresas y sociedades comerciales.

Tabla 1: Fuentes de información necesarias para realizar el relevamiento a nivel predial sistemático

el año 2000 en adelante, b) superficie del catastro, c) tipo de transacción (compra venta, transferencia de dominio, transferencia por aporte de capital, etc), e) inversor involucrado con domicilio legal.

Luego se buscó en la base de datos de la DGI los catastros vinculados a los inversores identificados en los pasos an-

teriores. Se llevó a cabo esta acción debido a que al excluir los catastros menores 200 ha, pueden haber quedado fuera del análisis catastros que sean parte de GTT identificadas, provocando una subestimación de la superficie abarcada por el fenómeno.

Se determinó la cobertura del suelo de aquellos catastros

que contenían los datos útiles para la metodología. Los tipos de cobertura del suelo, como así también las superficies de las mismas, se determinaron utilizando la capa temática de monitoreo de cultivos del INTA de la campaña agrícola 2016-2017. Solo se consideraron las coberturas correspondientes a pastura, soja, maíz y poroto.

Se buscó información respaldatoria respecto a las firmas o personas físicas involucradas en las transacciones que pudiera denotar la existencia de estos inversores. Las fuentes fueron sitios web de organismos oficiales, empresas, trabajos de investigación en línea, sitios especializados, entre otros. Con información de la capa temática de localidades de Salta, se determinó la ubicación geográfica de los catastros resultantes que presentaban la información requerida por LM²⁴.

Caracterización de las GTT y comparación de las metodologías de identificación de GTT en la región del Chaco salteño

Caracterización del fenómeno de GTT en el Chaco salteño

Se caracterizó el fenómeno de GTT identificadas con las diferentes metodologías en la región del Chaco salteño. Se estimó la superficie total asociada a las GTT en la región y se las hizo explícitas en un entorno de SIG utilizando el software libre QGIS.2.14.0. Se determinaron las intenciones de las transacciones, como así también la importancia relativa de cada tipo de intención. Además, se identificaron los orígenes de los inversores vinculados a las GTT diferenciado en inversores extranjeros y nacionales, de estos últimos se tuvo en cuenta la provincia de procedencia. También se identificaron conflictos (conflictos socio-ambientales reportados o denunciados de forma explícita) o potenciales conflictos (posible manifestación de conflictos socio-ambientales debido a la ejecución de alguna acción o actividad) asociados a las GTT. Para ello se utilizó la fuente de información contenida en la plataforma LM asociada a cada transacción.

Comparación de las metodologías para identificación de GTT empleadas por LM-PFAL

Para el análisis comparativo se empleó estadística descriptiva entre las metodologías teniendo en cuenta las superficies de contrato como así también el tipo de inversor de las GTT. Para el análisis de las superficies de contrato de las GTT identificadas por las diferentes metodologías se realizó un análisis de la varianza (ANOVA). Mientras que para analizar el tipo de inversores se utilizó una prueba χ^2 de homogeneidad (Zar, 1999). Los tipos de inversores se categorizaron en: a) fondos de inversión, b) compañía que cotiza en bolsa, c) compañía privada y d) empresario individual.

24 - Si dos o más catastros de un mismo inversor se encuentran relativamente cerca (misma localidad) se los considera como una sola GTT para la base de datos.

Resultados

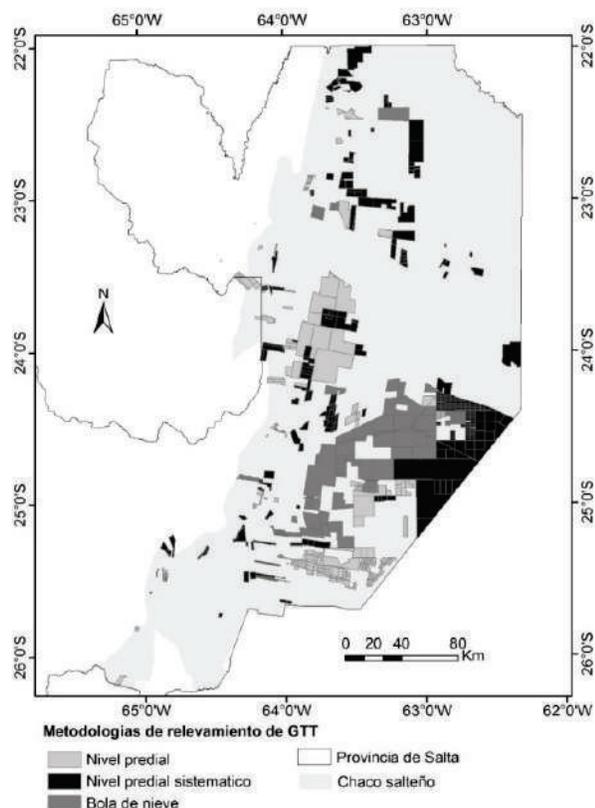


Grafico 4: Localización geográfica de las GTT identificadas por las distintas metodologías.

Caracterización del fenómeno de GTT en la región del Chaco salteño

La base de datos de LM tiene identificadas y localizadas geográficamente un total de 121²⁵ GTT con una superficie asociada de 1.600.319 ha (gráfico 4).

25 - Dos GTT del total identificadas se encuentran parcialmente dentro del área de estudio. Se las consideran dentro del análisis ya que algunos de los catastros pertenecen al área de estudio.

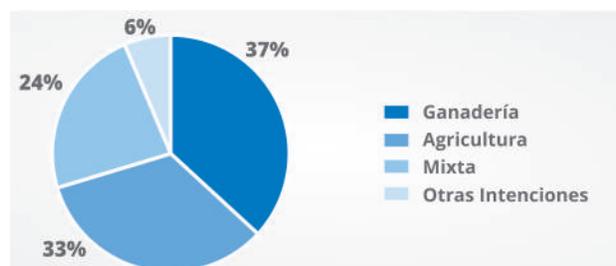


Grafico 5: GTT según intención de transacción.

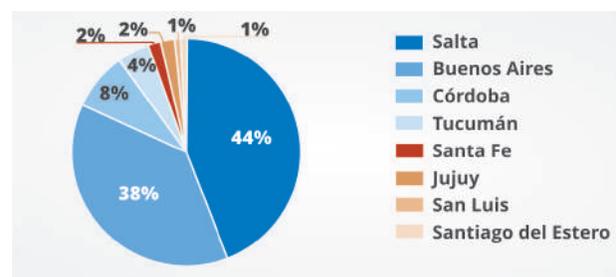


Grafico 6: Porcentaje de GTT de inversores nacionales por provincia.

Las intenciones más importantes en la región son la ganadería y la agricultura, presente en el 37% y 33% de las GTT respectivamente. Seguida por la intención mixta (ganadería y agricultura) con 24% y otras intenciones (biocombustibles, forestal y fibra, conservación, entre otros) con 6% (gráfico 5).

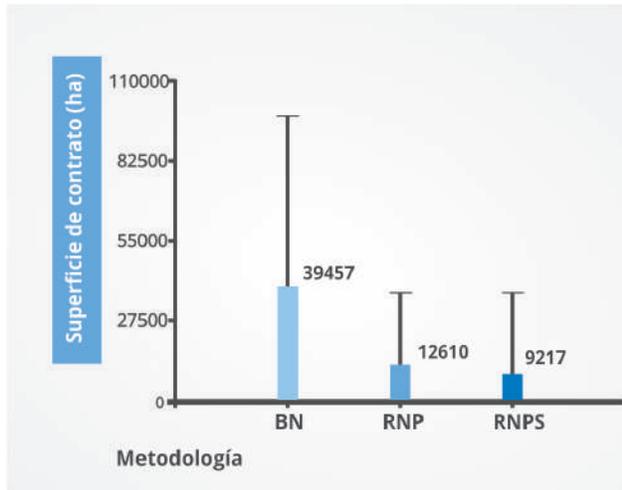


Gráfico 7: Medias de las superficies de las GTT identificadas por las distintas metodologías (ANOVA: $F = 4,82$, $p = 0,0097$).

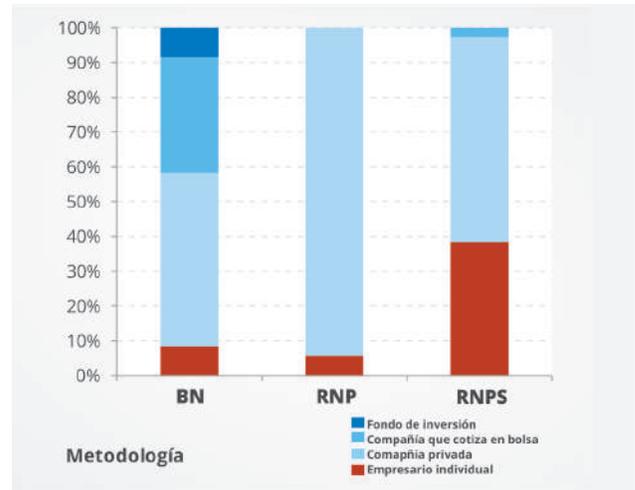


Gráfico 8: Porcentaje relativos de tipo de inversores de las GTT identificadas para cada metodología. $\chi^2 = 47,87$; $p < 0,0001$.

Solo el 8% de los inversores son extranjeros provenientes de países como Estados Unidos, Francia, España, entre otros. El 92% de los inversores son nacionales, provenientes en su mayoría de provincias de la región noroeste del país (Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero) y de la región central del país (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé y San Luis). El 44% del total de GTT son de inversores de Salta, provincia donde se encuentra el área de estudio (gráfico 6).

Se identificaron un total de 56 GTT (47% del total de GTT) con conflictos o potenciales conflictos de las cuales el 59% son por desmonte y/o daño ambiental, y un 32% debido a conflictos por tenencia de la tierra.

Comparación entre las metodologías utilizadas por LM-PFAL para identificar GTT

Se determinó que 12 GTT fueron identificadas con la metodología “bola de nieve (BN)”, con la metodología de “re-

levamiento a nivel predial (RNP)” se identificaron 36 GTT y con la metodología de “relevamiento a nivel predial sistemático (RNPS)” se identificaron 73 GTT.

Con respecto a la superficie promedio de contrato de las GTT existieron diferencias entre las 3 metodologías comparadas ($p = 0,0097$). La superficie promedio de las GTT identificadas con la metodología BN (39.457 ha) fue casi 3 veces mayor que la superficie promedio de las GTT identificadas con las otras metodologías (gráfico 7).

Se determinó que la metodología influye en el tipo de inversor identificado de las GTT. La metodología de BN identificó inversores de mayor envergadura como fondos de inversión, compañías que cotizan en bolsa y compañías privadas; la metodología RNP identificó en mayoría compañías privadas; y la metodología RNPS identificó empresarios individuales y compañías privadas (gráfico 8).

Conclusión

Se identificaron 121 casos de grandes transacciones de tierras, para el periodo 2000-2017, en la región del Chaco salteño. La extensión total de estos casos corresponde aproximadamente al 22% de la superficie total del área de estudio, equivalente a casi 11 veces la extensión de la ciudad de São Paulo (Brasil).

En la región, el fenómeno está vinculado principalmente a la actividad ganadera y agrícola, y a conflictos o potenciales conflictos socio-ambientales.

Con la metodología de relevamiento a nivel predial sistemático se identificaron 73 GTT que fueron cargadas en la plataforma LM. Estas representan el 60% del total de GTT de la región del chaco salteño, cargado en la base de datos de LM.

La metodología de relevamiento a nivel predial permitió identificar GTT asociadas a inversores individuales locales, con superficies de contrato significativamente menores a las GTT identificadas por la metodología tradicional utilizada por LM.

La metodología propuesta aporta a la mejora en la calidad de la información. La posibilidad de tener georreferenciados las GTT permite monitorear cambios de uso del suelo en el tiempo.

Se puede decir que la metodología de relevamiento a nivel predial es una herramienta adecuada para obtener información con gran nivel de detalle y precisión del fenómeno de GTT.

Agüero, José Luis., Salas Barboza, Ariela Griselda., Venencia, Cristian Dario., Müller, Manuel y Seghezze, Lucas, (2016), “Grandes transacciones de tierras como mecanismo de apropiación y exportación de agua en la región del Chaco salteño”, *Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente*, 20(1): 37-48.

Agüero, José Luis, (2017), Grandes transacciones de tierras como mecanismo de apropiación de agua en la región del Chaco salteño, *Tesis de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.*

Anseeuw, Ward., Lay, Jann., Messerli, Peter., Giger, Markus y Taylor, Markus, (2013), “Creating a public tool to assess and promote transparency in global land deals: the experience of the Land Matrix”, *The Journal of Peasant Studies*, 40(3): 521-530.

Borras, Saturnino y Franco, Jennifer, (2013), “Global Land Grabbing and Political Reactions ‘From Below’ ”, *Third World Quarterly*, 34(9): 1723-1747.

Bravo, Gonzalo., Salas, Susana., Sempronii, Guillermo., Vicini, Luis., Fernández, Miguel., Lipshitz, Hector., Bianchi, Alberto., Volante, José. y Piccolo, Alejandra. (1998). “Zonas Agroeconómicas y Sistemas de Producción Predominantes, Región NOA”. *Documento preliminar.*

Cotula, Lorenzo., Vermeulen, Sonja., Leonard, Rebeca y Keeley, James, (2009), Land grab or development opportunity? Agricultural investment and international land deals in Africa, Londres/Roma, IIED/FAO/IFAD.

Deininger, Klaus y Byerlee, Derek, (2011), “Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits?”, *Agriculture and rural development, World Bank Publications.*

Eckert, Sandra., Giger, Markus y Messerli, Peter, (2016), “Contextualizing local-scale point sample data using global-scale spatial datasets: Lessons learnt from the analysis of large-scale land acquisitions”, *Applied Geography*, 68: 84-94.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2010), “Global Forest Resources Assessment 2010”, *FAO Forestry Paper*, 163.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2012), “Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests in the Context of National Food Security”, *Roma.*

Food and Agriculture Organization of the United Nations y JRC (2012). “Global forest land-use change 1990–2005. *FAO Forestry Paper*, 169.

Gasparri, Ignacio y Grau, Ricardo, (2009), “Deforestation and fragmentation of Chaco dry forest in NW Argentina (1972–2007)”, *Forest Ecology and Management*, 258: 913-921.

GRAIN (2008), “¡Se adueñan de la tierra! El proceso de acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios en 2008”, *Documento de análisis.*

GRAIN (2016), “The global farmland grab in 2016. How big, how bad?”, *Against the grain.*

GRAIN, Martinez-Alier, Joan., Temper, Leah., Munguti, Sarah., Matiku, Paul., Ferreira, Hugo., Soares, Wagner., Porto, Marcelo., Raharinirina, Vahinala., Haas, Willi., Singh, Simron y Mayer, Andreas, (2014), “The many faces of land grabbing. Cases from Africa and Latin America”, *EJOLT Report*, 10.

IFPRI (2009), ‘Food scare sparks Third World land rush’, reportado por Reuters. *Disponible en: <http://uk.reuters.com/>*

article/idUKTRE53S97420090429?Page Number =2&virtualBrandChannel=0&sp=true.

Locher, Martina. y Sulle, Emmanuel, (2014), “Challenges and methodological flaws in reporting the global land rush: observations from Tanzania”, *The Journal of Peasant Studies*, 14(4): 569-592.

Margulis, Matias., McKeon, Nora y Borrás, Saturnino, (2013), “Land grabbing and global governance: Critical perspectives”. *Globalizations*, 10(1): 1-23.

Messerli, Peter., Giger, Markus., Dwyer, Michael., Breu, Thomas y Eckert, Sandra, (2014), “The geography of large-scale land acquisitions: Analysing socio-ecological patterns of target contexts in the global South”, *Applied Geography*, 53: 449-459.

Mioni, Walter., Garraza, Gastón. y Alcoba, Laura, (2013), Tierra sin mal. Aspectos jurídicos e institucionales del acceso a la tierra en Salta. *Argentina, IPAF-NOA. INTA, Ministerio de Agricultura, ganadería y pesca.*

Nolte, Kerstin., Chamberlain, Wytske y Giger, Markus, (2016), “International Land Deals For Agriculture”. *Fresh Insights from the Land Matrix: Analytical Report II.*

Scoones, Ian., Hall, Ruth., Borrás, Saturnino., White, Ben y Wolford, Wendy, (2013), “The politics of evidence: methodologies for understanding the global land rush”, *The Journal of Peasant Studies*, 40(3): 469-483.

OXFAM (2011). “Land and Power: The Growing Scandal Surrounding the New Wave of Investments in Land”, *Oxfam International Briefing Paper*, 51.

Pícolo, Alejandra., Georgetti, Myriam y Chávez, Daniela, (2008), “Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Zonas Agroecológicas Homogéneas”, *Salta/Jujuy, INTA.*

REDAF (2012), “Monitoreo de Deforestación en los Bosques Nativos de la Región Chaqueña Argentina”. *Santa Fé, Argentina. Informe N°1.*

REDAF (2013). “Conflictos Sobre Tenencia de Tierra y Ambientales en la Región del Chaco Argentino”. *Red Agroforestal Chaco Argentina, Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente. Informe N° 3.*

Seghezzo, Lucas., Venencia, Cristian., Buliubasich, Emiliana., Iribarnegaray, Martín y Volante, José, (2017), “Participatory, Multi-Criteria Evaluation Methods as a Means to Increase the Legitimacy and Sustainability of Land Use Planning Processes. The Case of the Chaco Region in Salta, Argentina”, *Environmental Management*, 59(2): 307-324.

Sili, Marcelo., Soumoulou, Luciana., Benito, Gabriela. y Tomasi, Fernando, (2011), La problemática de la tierra en Argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración. *Buenos Aires, FIDA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.*

Van Dam, Chris, (2008), Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta. Serie Documentos de Capacitación N° 2. Buenos Aires, Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Volante, José., Alcaraz-Segura, Domingo., Mosciaro, María., Viglizzo, Ernesto y Puelo José, (2012), “Ecosystem functional changes associated with land clearing in NW Argentina”, *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 154: 12-2.

Wolford, Wendy., Borrás, Saturnino, Hall, Ruth, Scoones, I., y White, Ben, (2013), “Governing global land deals: the role of the state in the rush for land [online]”, *Development and Change*, 44(2).

Zar, Jerrold, (1999), Biostatistical analysis. Fourth Edition. *New Jersey, Prentice-Hall.*

Conflictos socio-ambientales vinculados a las grandes transacciones de tierras en la región del norte salteño*

W.F. Díaz Paz¹; A.G.J. Salas Barboza²; C.D. Venencia³;
J.L. Agüero⁴ y L. Seghezso⁵

CONICET



I N E N C O

1 - Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales, UNSa

2 - Becaria Doctoral del CONICET, INENCO

3 - Punto Focal América Latina de la Iniciativa Land Matrix - INENCO

4 - Punto Focal América Latina de la Iniciativa Land Matrix - INENCO

5 - Investigador Independiente del CONICET, INENCO

* - Trabajo en Actas de la XLI Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Medio Ambiente 6, 08.221-08.230.

Resumen

En Argentina, el fenómeno de grandes transacciones de tierras refleja un proceso histórico de apropiación de tierra y de otros recursos naturales asociados. En la región del Chaco salteño, el fenómeno se hace más notorio debido a la existencia de conflictos por el uso del territorio y por las elevadas tasas de deforestación registradas en los últimos años. En este trabajo, mediante la utilización de la plataforma Land Matrix, se relevaron y caracterizaron grandes transacciones de tierras en la región. Además, se realizó la identificación y sistematización de los conflictos socio-ambientales reportados en las mismas. Los resultados obtenidos indican la existencia de 132 grandes transacciones de tierras, de las cuales 58 presentan algún tipo de conflicto asociado. En dichas transacciones se identificaron 80 conflictos socio-ambientales y de acuerdo a la categorización realizada predominaron aquellos asociados a “tenencia de la tierra” y “desmonte”.

Palabras clave: grandes transacciones de tierras, Chaco, conflictos socio-ambientales, Land Matrix.

Introducción

Las grandes transacciones de tierras (GTT) por parte de actores económicos nacionales y transnacionales no es un fenómeno nuevo (Cotula et al., 2012) sino que tiende a suceder en ciclos dependientes de dinámicas históricas regionales y globales de acumulación de capital (Edelman y León, 2014). Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado un incremento sostenido de operaciones comerciales de tierras a gran escala con fines agropecuarios, de conservación o incluso de especulación financiera (Borras et al., 2011; Anseeuw et al., 2012; Margulis et al., 2013). Se estima que a nivel global las GTT han alcanzado entre 20 y más de 200 millones de hectáreas (Deininger y Byerlee, 2011; OXFAM, 2011). El más reciente informe desarrollado por GRAIN (2016) indica que el fenómeno involucró 30 millones de hectáreas en alrededor de 78 países en la última década, mientras que la plataforma de Land Matrix reporta 26,7 millones de hectáreas involucradas en un total de 1204 acuerdos en tierras concluidos desde el año 2000 hasta el 2016 (Nolte et al., 2016). El término de mayor difusión para denominar este fenómeno es el de “acaparamiento de tierras” (land grabbing), empleado principalmente por organizaciones no gubernamentales haciendo referencia a los efectos socio-ambientales negativos asociados a las GTT (GRAIN, 2008; 2014).

Las GTT constituyen esencialmente un “acaparamiento de control” (Borras et al., 2012) que implica el poder para controlar la tierra y otros recursos naturales asociados a ella. En este sentido, las GTT están asociadas a un cambio en el significado del uso de la tierra, el cual está deter-

minado por los imperativos de acumulación de capital y muchas veces atenta con los usos tradicionales de la tierra desarrollados por otros grupos sociales (Borras et al., 2011). En consecuencia, las GTT por parte de empresas e inversores nacionales o extranjeros pueden traer aparejados una serie de conflictos socio-ambientales relacionados al acceso y uso competitivo de las funciones económicas, ambientales y socioculturales del territorio (Messerli et al., 2013). Estos conflictos se producen cuando una de las partes percibe las acciones de la otra como atentatorias a sus intereses y/o satisfacción de sus necesidades, por lo tanto, decide actuar desatando a su vez una reacción (REDAF, 2010). Tanto la magnitud como los ejes de los reclamos derivados de estos conflictos difieren debido a la heterogeneidad de los grupos sociales involucrados, los intereses subyacentes y la diversidad de contextos políticos, económicos y ambientales (Borras y Franco, 2013; Hall et al., 2015).

En la región del Chaco salteño las GTT forman parte de un largo proceso de apropiación de tierras y recursos naturales. Las GTT están estrechamente ligadas a la expansión de la “frontera agropecuaria”, traducida en más de 1.800.000 hectáreas desmontadas (REDAF, 2012) y en la concentración de vastas extensiones del territorio en un menor número de actores (Van Dam, 2008; Mioni et al., 2013). La región se destaca por una alta diversidad étnica y cultural ya que son numerosas las comunidades indígenas que habitan el territorio y que aún practican sus modos de vida tradicionales, tales como la agricultura de subsistencia, la

caza y la pesca, y utilizan de forma integral los recursos que proveen los bosques nativos (Leake, 2008). También es importante la presencia de familias criollas, las cuales llevan allí más de tres o cuatro generaciones (Gordillo y Leguizamón, 2002). Los criollos por lo general viven en los llamados “puestos”, se dedican a la cría extensiva de ganado a campo abierto (tierras fiscales o privadas sin explotar), para lo cual necesitan tener un conocimiento sobre el ambiente ya que la ganadería se realiza en condiciones relativamente desfavorable en cuanto al clima y el suelo. Finalmente se encuentran los empresarios o grandes y medianos productores que desarrollan agricultura y/o ganadería intensiva con destino al mercado nacional y para exportación (Paolasso et al., 2012). Todo ello posiciona al Chaco salteño como un escenario complejo configurado por la presencia de diferentes actores o grupos sociales, la existencia de múltiples visiones (muchas veces antagónicas) asociadas al uso del territorio y la confluencia de diferentes intereses económicos, lo cual conduce indefectiblemente a la manifestación de conflictos.

El presente trabajo tiene por objetivo identificar y analizar la ocurrencia de conflictos socio-ambientales en el contexto del fenómeno de las GTT en el Chaco salteño. Para ello se presenta una metodología basada en la utilización de la base de datos global Land Matrix para relevar GTT e identificar los conflictos-socioambientales reportados en las mismas. Esta metodología también incluye la categorización y caracterización de los conflictos identificados destacando aspectos referidos a la temporalidad de los mismos, los actores involucrados, las disputas en cuestión y la dimensión territorial.

Materiales y métodos

Área de estudio

El área de estudio se encuentra en el sector oriental de la provincia de Salta, específicamente la región del Chaco salteño; la cual comprende dos Zonas Agroeconómicas Homogéneas: (1) Umbral al Chaco con producción extensiva a secano y Chaco con riego; y (2) Chaco semiárido con ganadería y explotación forestal (Pícolo et al., 2008) (Figura 1). El Umbral al Chaco con producción extensiva a secano y Chaco con riego pertenece casi en su totalidad

a la provincia de Salta donde abarca los departamentos de Anta (18%), General San Martín (38%), La Candelaria (28%), Metán (30%), Orán (19%) y Rosario de la Frontera (33%). Mientras que el Chaco semiárido con ganadería y explotación forestal se desarrolla en una extensa llanura ubicada en el sector oriental de la provincia de Salta, abarcando en este sector parcialmente los departamentos de Anta (66% del total de su superficie departamental), General San Martín (38%), Orán (24%) y la totalidad del departamento Rivadavia (Pícolo et al., 2008; Bravo et al., 1998).

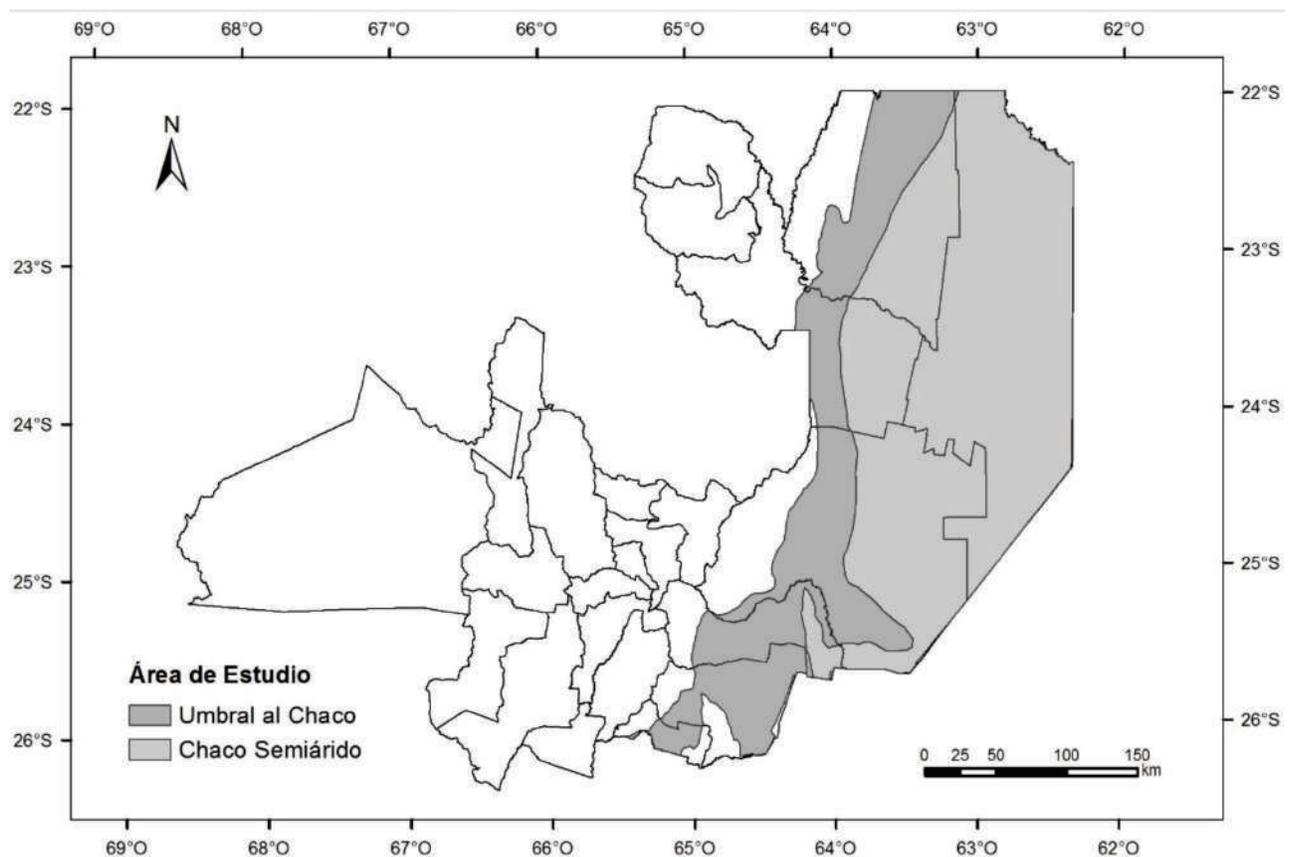


Figura 1: Zonas Agroeconómicas Homogéneas (ZAHs) en el área de estudio

Utilización de la plataforma Land Matrix

La información referida a las GTT se obtuvo de la plataforma web Land Matrix⁶ (LM). Esta plataforma constituye una iniciativa para la sistematización de las transacciones globales de tierras, fenómeno también conocido con el nombre de “acaparamiento de tierras” (land grabbing) (Anseeuw et al., 2012; GRAIN, 2014). El sitio web de libre acceso ofrece un conjunto de datos revisado y sujeto a actualizaciones continuas. Las transacciones que se incluyen en esta base de datos son compras, ventas, concesiones, arriendos o adjudicaciones de otro tipo realizadas a partir del año 2000, existentes bajo distintos niveles de negociación (contratos firmados, intención de compra, prospección). Estas transacciones deben abarcar más de 200 hectáreas e implicar un posible cambio de uso o cobertura del suelo destinadas para la producción a pequeña escala, de uso por parte de comunidades locales o de importancia para la provisión de servicios ecosistémicos a tierras de uso comercial destinadas a la actividad agrícola, pecuaria o extractiva, la producción de energías renovables, la actividad turística e incluso con fines de conservación. Las transacciones cargadas en esta plataforma se encuentran respaldadas por información de tipo periódica, científica, imágenes fotográficas y cualquier documentación que permita confirmar la existencia real de la transacción. Esta información de respaldo se presenta como un enlace⁷ o hipervínculo dentro de la base de datos y fue la fuente de información utilizada para determinar la existencia de conflictos socio-ambientales asociados a las GTT. Si bien la base de datos de LM está sujeta a constantes actualizaciones, las mismas están dirigidas a la incorporación de nuevos casos pero no así a la actualización de la información de respaldo de las transacciones ya cargadas.

Relevamiento y caracterización de las GTT en el Chaco salteño

De la totalidad de transacciones existentes en LM se identificaron aquellas pertenecientes a la región del Chaco salteño. Se relevaron aquellas cuya finalidad correspondiera a la producción agropecuaria y no se tuvo en considera-

ción aquellas reportadas como fallidas. Para cada transacción se detalló el año de ocurrencia de la transacción, información espacial, inversores, intención asociada a la transacción, superficie de la inversión y fuente de información de respaldo.

Identificación de conflictos socio-ambientales

Para determinar la existencia de conflictos socio-ambientales asociados a las GTT se analizó la información de respaldo asociada a cada transacción contenida en la plataforma de LM. Además, se relevó información complementaria para cada uno de las transacciones debido a que algunos enlaces o hipervínculos de la información de respaldo no se encontraban disponibles. Para aquellas transacciones en las que no se registraron conflictos socio-ambientales se realizó un relevamiento adicional de información considerando la posibilidad de la existencia de conflictos con posterioridad a su incorporación en la plataforma. Las fuentes de información utilizadas en el relevamiento corresponden a publicaciones de periódicos y portales web de nivel nacional y provincial, informes técnicos desarrollados por diversos organismos gubernamentales nacionales y provinciales y reportes de organizaciones no gubernamentales. Esta información se sistematizó para su posterior análisis.

Sistematización y categorización de los conflictos socio-ambientales

Para cada conflicto reportado en las GTT se registró el año de manifestación y para aquellos en los que el dato no estuviera disponible se asumió como año de manifestación el año de publicación de la información de respaldo. También se identificaron las causas de la manifestación del conflicto, los actores o grupos sociales involucrados y el estado del conflicto. Todo ello permitió establecer categorías de clasificación.

6 - Disponible en: <https://landmatrix.org>

7 - Recurso de un documento electrónico que le permite al usuario tener acceso o conectar con dicho documento

Resultados y discusión

Relevamiento y caracterización de GTT

Se identificaron 132 GTT con una superficie total asociada de 1660425 ha, lo cual es equivalente al 23% de la superficie total del Chaco salteño (7147195 ha). Con respecto al origen de los inversores vinculados a las GTT se determinó que el 86% de las mismas están asociadas a inversores nacionales, mientras que el 14% corresponde a inversores extranjeros provenientes de Estados Unidos, Holanda, Uruguay, Luxemburgo, Francia y España. Se determinó que la principal intención asociada a las GTT es agricultura con el 44% del total de las transacciones, seguida de ganadería

con el 35% y finalmente intención mixta (agricultura + ganadería) con el 22%. La dinámica temporal de las GTT concretadas anualmente, desde el año 2000 hasta el año 2016, y la superficie involucrada en las mismas se observa en la Figura 2. Dadas las características propias del fenómeno, se puede suponer que las variaciones producidas se deben a sucesos del contexto político, social y económico tanto a nivel regional, nacional e internacional. En relación al número de GTT se puede observar que el valor máximo ocurre en 2007 y el mínimo en 2012. En relación a la superficie anual involucrada, los picos se ubican en 2000, 2002 y 2005, se observa una drástica reducción en 2012.

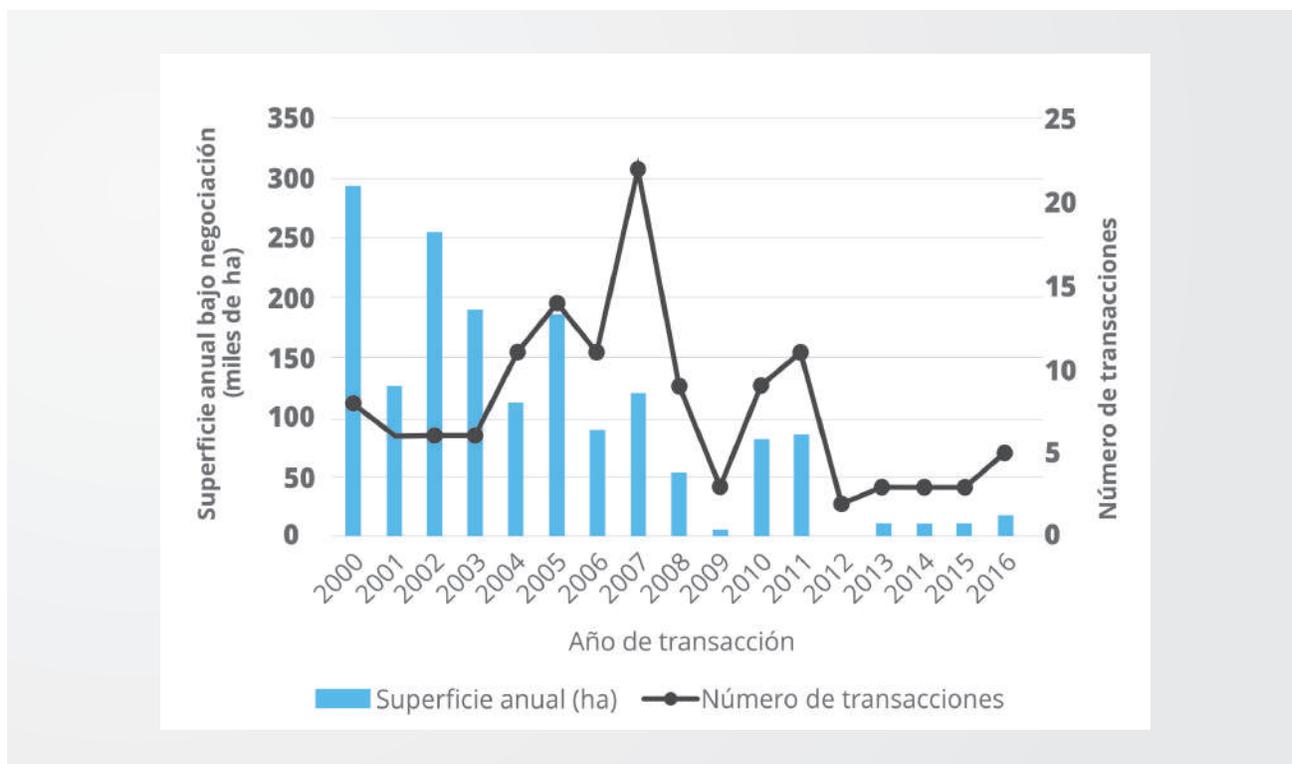


Figura 2: Dinámica temporal de las GTT

Conflictos socio-ambientales vinculados a las GTT

Se identificaron 58 GTT que presentan asociado uno o más conflictos socio-ambientales. Los conflictos identificados se clasificaron en: (a) desarrollados, corresponden a conflictos socio-ambientales reportados o denunciados de forma explícita, que son consecuencia directa de una gran transacción de tierra o actividades de cambio de uso del suelo vinculadas a las mismas; (b) potenciales, posible manifestación de conflictos socio-ambientales debido a la ejecución de alguna acción o actividad vinculada con una gran transacción de tierra o al cambio de uso del suelo asociado a la misma. Se determinó la existencia de 44 GTT con conflictos desarrollados y 14 GTT con conflictos potenciales. Además, se identificaron 80 conflictos socio-ambientales asociados al total de GTT, el 78% corresponde a conflictos desarrollados y el 23% a conflictos potenciales. Los conflictos identificados (tanto desarrollados como potenciales) se sistematizaron en 5 categorías definidas de la siguiente manera:

Conflictos por tenencia de la tierra: conflictos originados por cualquier tipo de negociación sobre la tierra que haya impedido o pueda impedir el uso de los recursos naturales disponibles: suelo, flora, fauna, energía de la biomasa (leña), entre otros por parte de las familias criollas y comunidades indígenas. Se incluyeron aquí todos los conflictos desarrollados y potenciales identificados bajo situaciones de: (a) cesión irregular de tierras fiscales (entendiéndose así a los casos en los que el gobierno provincial otorga la concesión de tierras, que están bajo su dominio, a grandes empresarios agrícola-ganaderos), (b) desalojos (situación donde se produjo o se podría producir la exclusión de comunidades que habitan la región desde un momento previo a la transacción de tierras), (c) venta irregular de tierras (originada por estafas en la venta de tierras con litigios legales sobre el derecho de propiedad de tipo condominio), (d) litigios por posesión veinteañal (situación causada por el reclamo de comunidades criollas y aborígenes de su derecho sobre la propiedad de la tierra otorgado por la ley provincial N°6570/89), (e) usurpación de tierras (provocada por el asentamiento en campos agrícolas, muchas veces abandonados por largos periodos de tiempo, por habitantes de muy bajos recursos que no cuentan con vivienda propia), (f) amenazas de muerte

(causada ante la negativa de las comunidades que habitan la región al desalojo impuesto por los grandes empresarios agrícola-ganaderos o terratenientes).

Conflictos por daño ambiental: conflictos desarrollados y potenciales identificados bajo situaciones de: (a) contaminación (originada por la propagación, sobre las áreas urbanas, de diferente tipo de gases provenientes de la descomposición microbiana de los restos orgánicos de origen vegetal o animal, vertido de agroquímicos u otros tipos de efluentes tóxicos sobre los cauces de los ríos), (b) pérdida de patrimonio cultural (debido a la fuerte degradación de los componentes biofísicos del ecosistema llevada a cabo en aquellos sectores de gran valor cultural para las poblaciones que habitan el territorio y como así también, por la pérdida de identidad cultural de las comunidades originarias ocasionada por la marginalidad a la que son obligados a vivir), (c) desertización de suelos (originada por la inadecuada planificación en el manejo del recurso suelo, es decir, riego excesivo, barbecho limpio, ausencia de rotación de cultivos, excesivo uso de fertilizantes), entre otros, lo cual lleva al deterioro progresivo del suelo con la consecuente disminución de la capacidad productiva del mismo.

Conflictos por desmonte: conflictos desarrollados y potenciales identificados bajo situaciones de: (a) desmontes ilegales (causado por la eliminación de la masa boscosa sin la documentación que habilita a la realización de dicha actividad otorgada por la Secretaría de Ambiente y Producción Sustentable de la provincia de Salta), (b) desmontes (causa originada aun cuando existiendo la habilitación de cambio de uso del suelo por parte de la Secretaría de Ambiente y Producción Sustentable de la provincia de Salta, la comunidad local y/o las organizaciones no gubernamentales consideran inadecuada la realización de esta actividad en ese sector por diferentes razones), (c) recategorización de bosques nativos (causa originada ante la intención o realización del cambio en la categoría de conservación de los bosques nativos de la provincia de Salta; de Categoría I (alto valor de conservación) a la Categoría II (mediano valor de conservación), con la finalidad de llevar a cabo actividades productivas en estos sitios).

Conflictos por desarrollo de actividades ilícitas: se incluyó aquí una única situación detectada en el departamento de

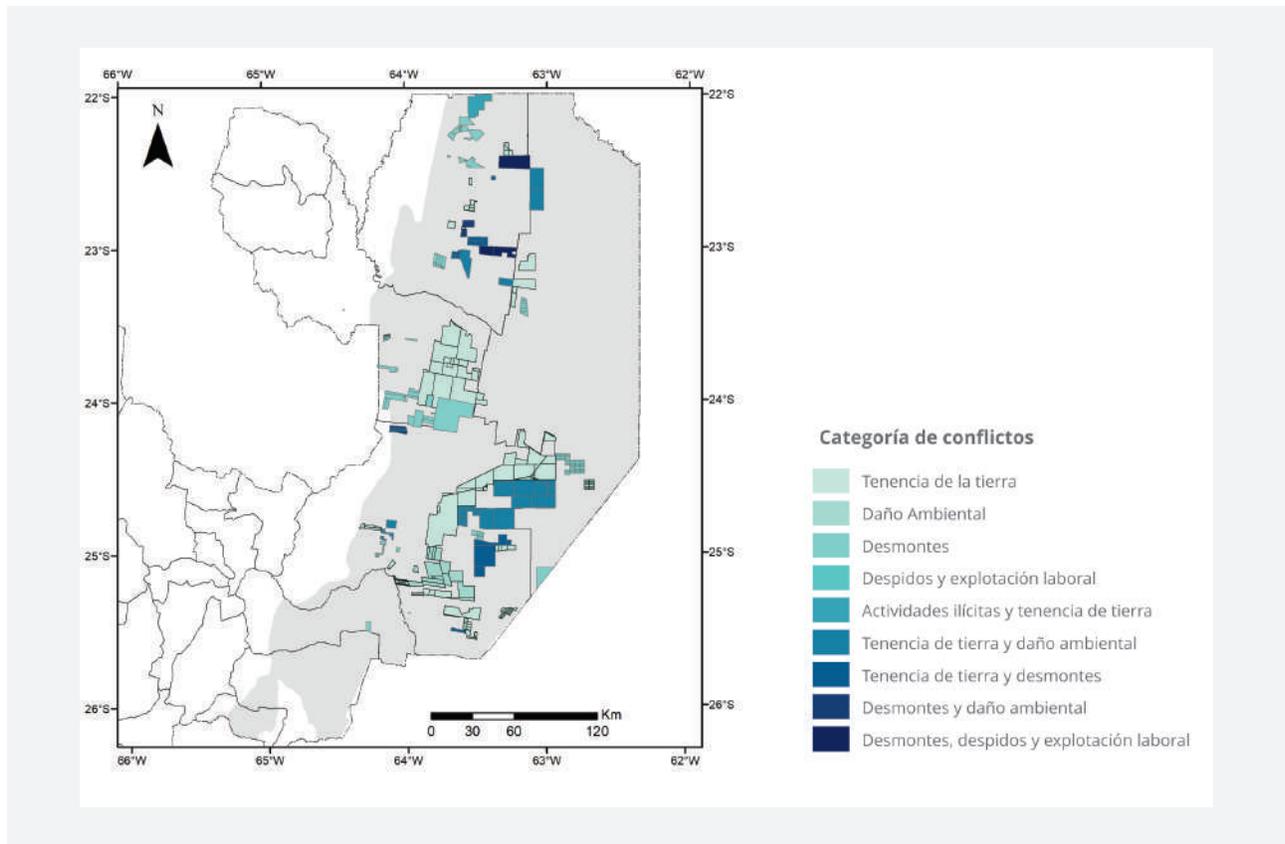


Figura 3: Localización de los conflictos socio-ambientales de las GTT

General San Martín, específicamente en el límite entre la localidad de Salvador Mazza y la frontera de Bolivia. Sector donde se realizó la compra de una gran superficie de tierra con el fin de montar un agro-negocio ficticio para realizar lavado de dinero y poder transportar drogas (cocaína) desde Bolivia a Argentina para luego comercializarla.

Conflictos por despidos y explotación laboral: se incluyeron aquí todos los conflictos desarrollados y potenciales identificados bajo situaciones de: (a) trabajo infantil, (b) trabajo esclavo, (c) mortalidad por condiciones inadecuadas de trabajo, (d) despidos de empleados rurales.

La Tabla 1 presenta la distribución por categorías de los conflictos socio-ambientales (desarrollados y potenciales) asociados a las GTT.

Categoría de conflictos socio-ambientales	Número de conflictos socio-ambientales
Tenencia de la tierra	31
Daño ambiental	10
Desmonte	34
Desarrollo de actividades ilícitas	1
Despido y explotación laboral	4

Tabla 1. Conflictos socio-ambientales desarrollados y potenciales asociados a las GTT.

La Figura 3 refleja la distribución espacial de los conflictos identificados. Se observa la predominancia de los conflictos asociados a las categorías de “tenencia de la tierra” y “desmonte”. La Figura 4 refleja los conflictos socio-ambientales según el origen del inversor. Se observa que el 83% de los conflictos identificados está asociado a inversores nacionales, en el 17% restante priman los inversores extranjeros, con predominancia de Estados Unidos (5 conflictos asociados).

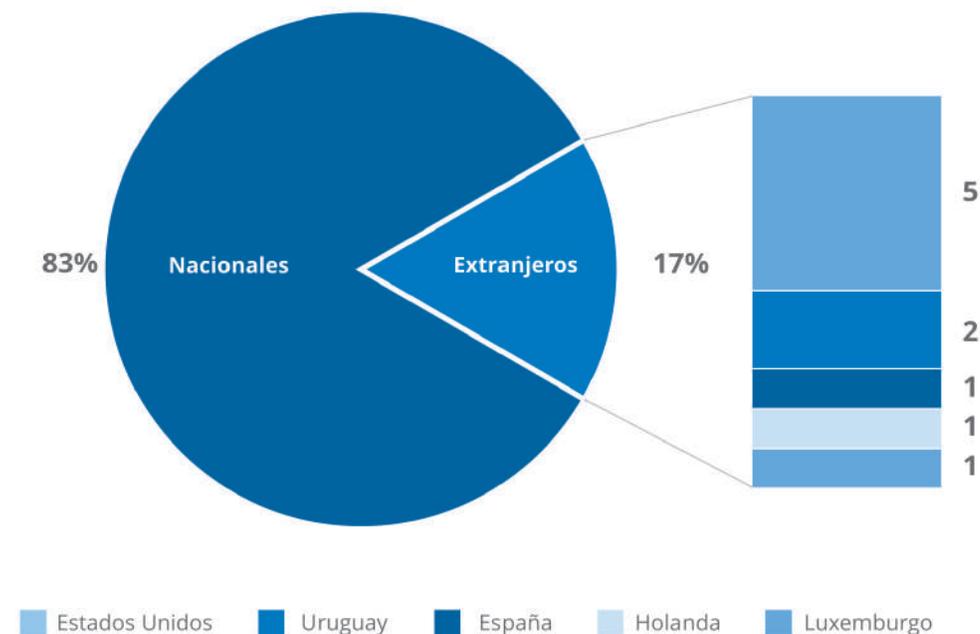


Figura 4: Conflictos socio-ambientales asociados al origen de los inversores

Se determinó que la intención que presenta mayor número de conflictos socio-ambientales asociados es agricultura con 33 conflictos, seguida de ganadería con 29 conflictos y finalmente la intención mixta (agricultura + ganadería) registra 18 conflictos asociados.

En relación a la dinámica temporal de los conflictos socio-ambientales, desde el año 2000 al 2016 fue posible detectar al menos un conflicto reportado por año, a excepción de los años 2002 y 2012, en los cuales no fue posible identificar ningún conflicto. La máxima cantidad de conflictos socio-ambientales se manifestaron en 2007 con un total de 13 conflictos compuestos por las siguientes categorías: tenencia de tierras (4), daño ambiental (1) y desmontes (8). El año 2010 es el segundo año con mayor número de conflictos socio-ambientales reportados. Se logró identificar en este año 10 conflictos socio-ambien-

tales correspondientes a las siguientes categorías: tenencia de la tierra (1) desmontes (6) y finalmente despidos y explotación laboral (3). Los años donde se registró un único conflicto corresponden al 2009 y 2015, en los cuales se identificaron conflictos por desmonte y tenencia de la tierra respectivamente (Figura 5).

Actores involucrados en los conflictos socio-ambientales

En los conflictos relevados se identificaron diferentes actores: (a) comunidades de campesinos o criollos; (b) comunidades indígenas; (c) organizaciones no gubernamentales ambientalistas como Greenpeace; (d) organizaciones no gubernamentales sociales como Asociana; (e) organismos gubernamentales entre ellos el Ministerio de

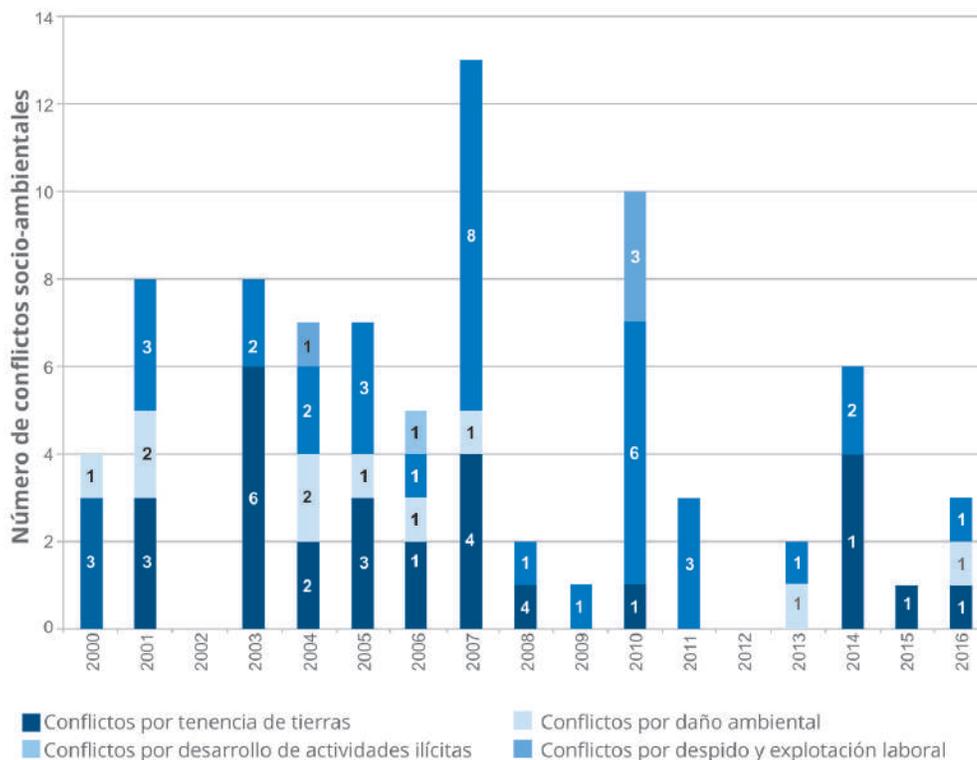


Figura 5: Dinámica temporal de los conflictos socio-ambientales asociados a las GTT

Ambiente de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Fuerzas de Seguridad Nacional, Defensor del Pueblo de la Nación, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Ministerio de Ambiente de la provincia de Salta, Fuerzas de Seguridad Provincial, Secretaria de Ambiente y Producción Sustentable, Secretaria de Políticas Ambientales, Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social de la provincia de Salta; (f) instituciones educativas como la Universidad Nacional de Salta y (g) grupos empresariales nacionales e internacionales.

Limitantes asociadas al uso de la plataforma Land Matrix

En relación a la metodología propuesta, particularmente

en lo referido al uso de la plataforma LM, fue posible identificar algunas limitantes: (a) la base de datos de LM no brinda información respecto a la superficie involucrada para cada actividad en el caso en que una transacción registre múltiples usos del suelo; (b) algunas de las transacciones registran intención pero aún no se encuentran en producción; (c) la localización espacial de la transacción puede resultar imprecisa y se requiere recurrir a otras fuentes; (d) los enlaces o documentación que respaldan la transacción pueden no estar disponible o haber caducado y (e) no existe una actualización de la información de soporte de las transacciones, por lo tanto, no es posible establecer si los conflictos registrados se mantienen vigentes o fueron resueltos.

Conclusiones y recomendaciones

El presente trabajo aporta una metodología para la identificación de conflictos socio-ambientales en el contexto de GTT en la región del Chaco salteño.

Utilizando la información disponible en LM fue posible identificar 132 GTT en la región del Chaco salteño, 58 presentaban algún tipo de conflicto socio-ambiental.

Se identificaron 80 conflictos socio-ambientales asociados a las GTT, el 78% corresponde a conflictos desarrollados y el 23% a conflictos potenciales. No se encontraron documentos oficiales que respaldaran la resolución de la mayoría de los conflictos catalogados como desarrollados.

Las categorías de conflictos socio-ambientales identificados fueron: (a) conflictos por tenencia de la tierra; (b) conflictos por desmontes; (c) conflictos por desarrollo de actividades ilícitas y (d) conflictos por despidos y explotación laboral.

Predominaron los conflictos asociados a las categorías de “tenencia de la tierra” y “desmonte”.

El 83% de los conflictos identificados está asociado a inversores nacionales, en el 17% restante priman los inversores extranjeros.

La intención que presenta mayor número de conflictos socio-ambientales asociados es agricultura con 33 conflictos, seguida de ganadería con 29 conflictos y finalmente la intención mixta (agricultura + ganadería) registra 18 conflictos asociados.

En relación a la dinámica temporal de los conflictos so-

cio-ambientales, la máxima cantidad de conflictos socio-ambientales se manifestaron en 2007 con un total de 13 conflictos.

Los principales reclamos fueron realizados por comunidades indígena y familias criollas.

La plataforma de LM es una herramienta de gran potencial que permitió caracterizar el fenómeno de GTT en la región y al mismo tiempo recabar información respecto a los principales conflictos asociados.

Existen algunas limitantes al momento de utilizar la plataforma de LM: (a) no brinda información respecto a la superficie involucrada para cada actividad en el caso en que una transacción de múltiples usos del suelo; (b) algunas de las transacciones registran intención pero aún no se encuentran en producción; (c) la localización espacial de la transacción puede resultar imprecisa y se requiere recurrir a otras fuentes; (d) los enlaces o documentación que respaldan la transacción pueden no estar disponible o haber caducado y (e) no existe una actualización de la información de soporte de las transacciones, por lo tanto, no es posible establecer si los conflictos registrados se mantienen vigentes o fueron resueltos.

Para futuros trabajos se recomienda corroborar si las GTT que fueron cargadas como “aún sin producción” continúan en esa situación actualmente e intentar determinar si existe una relación entre esa situación y la existencia de conflictos socio-ambientales. También se propone realizar el seguimiento de los conflictos socio-ambientales identificados y determinar su evolución en el tiempo.

Bibliografía

- Anseeuw, W., Boche, M., Breu, T., Giger, M., Lay, J., Messerli, P. y Nolte, K. (2012).** "Transnational land deals for agriculture in the Global South. Analytical Report based on the Land Matrix Database". CDE, CIRAD, GIGA. Bern, Montpellier, Hamburg.
- Borras Jr, S.M., Kay, C., Gómez, S. y Wilkinson, J. (2012a).** Land grabbing and global capitalist accumulation: key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies* 33(4), 402-416.
- Borras, S. y Franco, J. (2013) Global Land Grabbing and Political Reactions 'From Below', *Third World Quarterly*, 34(9), 1723-1747.**
- Borras, S.M., Hall, R., Scoones, I., White, B. y Wolford, W. (2011).** Towards a better understanding of global land grabbing: an editorial introduction. *The Journal of Peasant Studies* 38(2), 209-216.
- Cotula, L. (2012).** The international political economy of the global land rush: A critical appraisal of trends, scale, geography and drivers. *The Journal of Peasant Studies* 39 (3-4), 649-680.
- Deininger, K.W. y Byerlee, D. (2011).** Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits? World Bank Publications.
- Edelman, M. y León, A. (2014).** Ciclos de acaparamiento de tierras en Centroamérica: un argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán, Honduras. **Anuario de Estudios Centroamericanos** 40, 195-228. Universidad de Costa Rica.
- Gordillo, G., & Leguizamón, J. M. (2002).** El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- GRAIN (2008).** ¡Se adueñan de la tierra! El proceso de acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios en 2008. Documento de análisis.
- GRAIN (2016).** The global farmland grab in 2016. How big, how bad?. Against the grain. Disponible en: www.grain.org/article/categories/13-against-the-grain.
- GRAIN, Martinez-Alier, J., Temper, L., Munguti, S., Maticku, P., Ferreira, H., Soares, W., Porto, M. F., Raharinirina, V., Haas, W., Singh, S. J. y Mayer, A. (2014).** The many faces of land grabbing. Cases from Africa and Latin America. *EJOLT Report* N° 10, 93 p.
- Hall, D. (2013).** Primitive accumulation, Accumulation by dispossession and the global land grab. *Third World Quarterly* 34 (9), 1582-1604.
- Leake, A. (2008).** Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco salteño: Población, economía y tierras. Salta, Argentina: Fundación ASOCIANA, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Universidad Nacional de Salta.
- Margulis, M.E., McKeon, N. y Borras, S.M. (2013).** Land grabbing and global governance: Critical perspectives. *Globalizations* 10(1), 1-23.
- Messerli, P., Heinemann, A., Giger, M., Breu, T. y Schönweger, O. (2013).** From 'land grabbing' to sustainable investments in land: potential contributions by land change science. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 5(5), 528-534.
- Mioni, W., Garraza, G.G. y Alcoba, L. (2013).** Tierra sin mal. Aspectos jurídicos e institucionales del acceso a la tierra en Salta. Ed. IPAF-NOA. INTA, Ministerio de Agricultura, ganadería y pesca. Argentina.

Murgida, A. M. (2013). Cambios socio-ambientales: desplazamientos de las poblaciones históricamente postergadas en el Chaco-salteño. Cuadernos de Antropología, (9), 35-64.

Nolte, K., Chamberlain, W. y Giger, G. (2016). International Land Deals For Agriculture. Fresh Insights from the Land Matrix: Analytical Report II.

OXFAM (2011). Land and Power: The Growing Scandal Surrounding the New Wave of Investments in Land. Oxford: Oxfam International Briefing Paper 51.

Paolasso, P., Krapovickas, J. y Gasparri, N. I. (2012). Deforestación, expansión agropecuaria y dinámica demográfica en el Chaco Seco Argentino durante la década de los noventa. Latin American Research Review, 35-63.

REDAF (2010). Conflictos Sobre Tenencia de Tierra y Ambientales en la Región del Chaco Argentino – 2° Informe. Red Agroforestal Chaco Argentina, Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente.

REDAF (2012). Monitoreo de Deforestación en los Bosques Nativos de la Región Chaqueña Argentina. Informe N°1 Bosque Nativo en Salta: Ley de Bosques, análisis de deforestación y situación del Bosque chaqueño en la provincia. REDAF (Red Agroforestal Chaco Argentina). Santa Fe, Argentina.

Van Dam, C. (2008). Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta. Serie Documentos de Capacitación N° 2. 1a ed.: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Buenos Aires.



Fotos tomadas por Natalia Castelnuovo Biraben

Pueblos Indígenas y Grandes Transacciones de Tierra en el Noroeste Argentino

Natalia Castelnuovo Biraben¹



1 - Investigadora Asistente del Consejo de Ciencia y Técnica de la Nación (CONICET) dentro de la Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA. Es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (orientación en Antropología Social).

Mi más profundo agradecimiento a Eduardo Soria, Oscar Valdivieso, Antonio Cavana, Luis Aparicio, José Galarza, Francisca Mendoza, Susana Alcoba, Beatriz Rivero, Ayda Valdéz, entre muchos otros dirigentes y miembros de comunidades indígenas, que aceptaron colaborar con la investigación brindando valiosa información.

Resumen

El Informe se propone describir y analizar la situación en materia de “Grandes Transacciones de Tierra” (GTT) desde las perspectivas de los actores locales, en el Departamento San Martín, provincia de Salta. Es de especial interés, poder echar luz sobre las percepciones indígenas acerca de las grandes transacciones y de las formas de acaparamiento de la tierra que éstas suponen, así como de sus efectos sociales y ambientales. Se indaga en las formas que asumen las relaciones entre las transacciones de tierra y las comunidades indígenas de la región. Para lo cual

se aborda: (1) la situación jurídica en materia de tierras en el Departamento San Martín y los derechos reivindicados por los pueblos indígenas; (2) el mercado laboral; (3) los conflictos territoriales, sociales y ambientales; (4) los efectos de las GTT sobre la salud y (5) las obras de infraestructura que estas desarrollan como parte de su política de “compensación”. Los datos relevados provienen de una investigación basada en un trabajo de campo antropológico que tomó como punto de partida datos de grandes transacciones cargados en la plataforma de Land Matrix.

Objetivo General:	Objetivos específicos:	Aspectos Prioritarios Considerados:
<p>(1) Dar cuenta de la situación en materia de “grandes transacciones de tierra” (GTT) desde las perspectivas de los actores locales, en el Departamento San Martín, provincia de Salta.</p>	<p>(1) Poner de relieve las percepciones locales sobre las grandes transacciones de tierra (GTT);</p> <p>(2) Relevar y sistematizar las relaciones que se establecen entre Grandes Transacciones de Tierra y miembros de comunidades indígenas.</p>	<p>(1) Echar luz sobre la mirada que miembros de comunidades y pueblos indígenas tienen de las GTT y de las formas de acaparamiento de la tierra que las mismas suponen²;</p> <p>(2) Considerar en qué medida los pobladores indígenas perciben o no que las GTT traen aparejadas consecuencias de tipo social y/o ambiental.</p>

2- Para hablar de este fenómeno también se utiliza la expresión “acaparamiento de tierras” (land grabbing en inglés) que busca poner de relieve la existencia de efectos socio-ambientales negativos asociados a las grandes transacciones de tierras (Agüero et al., s/f: 2-3).

Definición operativa²

Entendemos como Grandes Transacciones de Tierras (GTT) aquellas que abarcan operaciones y prácticas de compra, venta, concesión, arriendo o adjudicación de otro tipo, que fueron realizadas a partir del año 2000 y que se llevaron adelante bajo distintas modalidades de negociación: contratos firmados, intención de compra, prospección, etc. Otra característica que define a una gran transacción es que deben abarcar más de 200 ha. y que se supone generan un cambio en el uso del suelo (Fuente: Land Matrix).

Aclaración. Denominaciones dispares

Los integrantes de las comunidades indígenas entre otros actores locales, utilizan otros términos para referirse a las Grandes Transacciones de Tierra. El Informe identifica, reconoce y se interesa por los distintos modos de nombrar que emplean los actores locales para referirse a este fenómeno. Las expresiones locales más recurrentes son las de fincas (distinguiendo por su tamaño entre fincas pequeñas o grandes), empresas y campos, siendo este último mayormente utilizado por técnicos y agrónomos. Cuando tienen conocimiento de los nombres de las empresas y/o de los propietarios o arrendatarios, los indígenas los utilizan para describir diversos aspectos que atañen a la relación entre GTT y comunidades indígenas. Los indígenas tampoco perciben las grandes extensiones de tierra en término de hectáreas. La descripción de la extensión de una está dada en base a un conocimiento previo del territorio, fundado en la presencia y referencias a comunidades y grupos de familias indígenas. A modo de ejemplo, un miembro de una comunidad me decía: “Desde el Sur es grandísima. Empieza en la 86 a la altura de Tonono, pasa por La Loma (Aguaray) y llega cerca de Campo Duran-Algarrobal”.

Comunidades Relevadas y Criterios de Selección

Los datos que sustentan el Informe fueron producidos en una investigación llevada adelante en una serie de comu-

nidades indígenas localizadas en el Departamento General San Martín.

La selección de las comunidades se realizó teniendo en cuenta la base de datos de las “Grandes Transacciones de Tierra” cargadas en la plataforma de Land Matrix (LM)³ y, en particular, la identificación de “casos” a nivel del Departamento San Martín, provincia de Salta. Se priorizó la elección de comunidades indígenas que, según la base de datos de Land Matrix, estaban ubicadas próximas a “Grandes Transacciones de Tierra” (GTT). Con esos criterios se seleccionaron las siguientes comunidades con el siguiente número de identificación: Caraparí (ID: 5680); Yariguarenda (ID: 5685); Capiazuti (ID: 5688 y 5684); Monte veo, Pozo Nuevo, Arenales, Tonono- Holotoj, Montetico, El Algarrobo, Cañitas (ID: 5690).

Dificultades encontradas en la Selección de GTT

La decisión sobre qué comunidades indígenas relevar también se fundó en el hecho de que la consultora responsable del Informe tiene una trayectoria de más de 10 años de investigación antropológica en la zona, y mantiene vínculos de confianza con integrantes de varias comunidades basados en estancias prolongadas de trabajo de campo. Un primer dato que arrojó el trabajo de campo es que las GTT de la base de datos no se hallaban como estaba previsto en las intermediaciones de las comunidades indígenas, ya fuera el radio de área de influencia calculado como de 5 o de 10 kilómetros. Más allá de la no correspondencia entre la proximidad y la localización de las GTT y las comunidades indígenas, lo cierto es que tanto las imágenes de las GTT y de las comunidades como los datos publicados por Land Matrix de cada GTT fueron orientando la búsqueda y sirvieron de puntapié inicial para el relevamiento.

Metodología de Trabajo

Los datos relevados durante diez días de trabajo de campo y que sustentan el Informe son resultado de la realización de una serie de entrevistas antropológicas (de tipo abierto) y observación participante. Se recorrieron las siguien-

3 - Una de las principales iniciativas de la Land Matrix es la carga y sistematización de transacciones globales de tierras en una base de datos en línea.

tes comunidades indígenas de la zona: las comunidades guaraní Yariguarenda y Yacuy, ambas en Tartagal. Asimismo, se visitaron las comunidades chané-guaraní de Capiazuti y guaraní de Peña Morada, en el Municipio de Aguaray. En la ruta 86 se visitaron las comunidades del pueblo wichí Km 18 y Pacará (a 44 Km de Tartagal). Se visitó el Hospital Presidente Juan D. Perón y el Poder Judicial; el Ministerio Público de Tartagal y la agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), sede Tartagal.

Se llevaron adelante entrevistas a autoridades indígenas (caciques e integrantes de los Consejos comunitarios: presidentes y secretarios); a mujeres y hombres miembros de comunidades indígenas, integrantes de la organización indígena Consejo de Coordinación de Organizaciones de los Pueblos Indígenas de Salta (COPISA) y al Coordinador de la Casa Central del Aborigen donde funciona el Consejo Chané-Guaraní, a funcionarios indígenas del Consejo de Participación Indígena (CPI) por el pueblo wichí del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), al Presidente del Consejo de Pueblos Originarios del municipio de Aguaray y Coordinador de las comunidades de la etnia guaraní a nivel provincial. Se entrevistaron referentes de instituciones públicas y funcionarios políticos. Al ingeniero agrónomo de la agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), sede Tartagal; al director de Atención Primaria de la Salud (APS) del Hospital Presidente Juan D. Perón y agentes sanitarios de APS y a un ex Secretario de Producción del Municipio de Tartagal. Se asistió a una asamblea comunitaria con participación de la asesora jurídica del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social de Salta y el director de Políticas Territoriales indígenas perteneciente al mismo organismo.

Estructura del Informe

El Informe se organiza en una serie de ejes y sub ejes que tratan diversas aristas de la relación comunidades indígenas-GTT:

- (1) la situación de las tierras en el Departamento San Martín;
- (2) el mercado laboral;
- (3) los conflictos territoriales, sociales y ambientales;
- (4) efectos nocivos sobre la salud;
- (5) las obras de infraestructura.

La decisión de abordar y profundizar sobre estos aspectos se funda en la centralidad que los mismos cobraron a lo largo de las entrevistas antropológicas realizadas durante el trabajo de campo. Por otro lado, cabe aclarar que la distinción entre ejes no se corresponde con lo observado ni con pensar la realidad de forma compartimentada, sino que tiene una intencionalidad analítica y de organización de los datos recopilados.

(1) Comunidades Indígenas, GTT y la situación de las tierras en el Depto. General San Martín

El mapa de establecimientos agrícolas y, en menor medida, ganaderos, en el Departamento General San Martín, es sumamente vasto y diversificado. La presencia de fincas agrícola-ganaderas debe ser vista en un escenario de gran complejidad social, ya que el Departamento San Martín se caracteriza por la presencia de una diversidad de comunidades y pueblos indígenas.

En el Departamento viven miembros de los pueblos Chané, Chorote, Chulupí, Guaraní, Tapiete, Toba y Wichí. No existe un registro de la cantidad de comunidades indígenas en el Departamento. Tan solo para el pueblo Guaraní se calculan 50 comunidades y 6 pertenecientes al pueblo Chané. Para el pueblo Wichí se calculan un total de 236 comunidades en el Departamento San Martín. Una amplia mayoría de las comunidades indígenas del Departamento vive en condiciones de extrema fragilidad en materia territorial ya que no cuentan con los títulos de tierra comunitaria. Un informe de 2009 sobre la situación territorial (posesión y dominio de tierras) del Departamento, logró documentar que de un total de 49 comunidades rurales (Wichí, Guaraní, Chané y pluri-étnicas): 11 cuentan con títulos comunitarios, 17 están en tierras con títulos fiscales y las restantes en tierras con titular dominial privado (empresas o iglesias) (Fuente: Buliubasich y González, 2009).

Algunas de las pocas comunidades indígenas del Departamento que cuentan con títulos comunitarios de tierra, los obtuvieron en calidad de “donación” por parte de órdenes

religiosas (franciscanos y anglicanos) y están exigiendo la modificación y (re)inscripción de estos títulos comunitarios no como tierras donadas por las iglesias. Es el caso por ejemplo de la comunidad guaraní de Yacuy y Caraparí.

Algunas comunidades indígenas cuentan con “decretos o actas” provinciales (realizadas en distintos gobiernos) que no garantizan su derecho a las tierras que ocupan. De acuerdo a un dirigente indígena entrevistado, la situación de irregularidad en materia territorial favorece al gobierno provincial para avanzar con la entrega de comodatos a manos de empresas con fines productivos. Los decretos o actas son percibidos como documentos sin peso para posicionarse e impedir el avance de las empresas productivas sobre los territorios indígenas.

(a) Comunidades Indígenas, la situación de las tierras y la normativa vigente

Existe una significativa y valiosa normativa internacional, nacional y provincial orientada a reconocer y proteger los derechos territoriales y los recursos naturales de las comunidades indígenas del país. En particular, la Reforma Constitucional del año 1994 y la Reforma provincial del año 1998 que reconoce derechos de “posesión y propiedad comunitaria a los pueblos indígenas sobre las tierras fiscales que tradicionalmente ocupan y regula la entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano”. A esta normativa se suma la Ley N° 26.160 De Emergencia sobre Posesión y Propiedad de las Tierras que ocupan las Comunidades Indígenas (vigente en la Ley N° 26.554) que suspende los desalojos en material territorial y viene de la mano a una política de relevamiento de tierras (Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas), como también la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331 y el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (Ver Castelnuovo, 2016; 2018). Varios entrevistados pertenecientes a comunidades indígenas subrayaron la importancia de contar con “las tierras comunitarias relevadas” en el marco de una política pública estatal, en tanto registran un fuerte avance por parte de empresas produc-

tivas en la zona. El relevamiento (y la documentación) es percibido como una herramienta más de resistencia.

Es importante señalar que la vigencia de dicha normativa y la implementación del relevamiento de tierras indígenas no impidieron ni impiden que las comunidades continúen sufriendo intentos de desalojo. A modo de ejemplo, colocamos la situación vivida por cuatro comunidades del pueblo Wichí –Corralito, Cuchuy, San José y Chaguaral– que fueron desalojadas en la finca Cuchuy (Fuente: Tiempo Argentino, 6-12-2017). Esto nos fue relatado en varias ocasiones por miembros de distintas comunidades.

La capacidad de organización y resistencia de las comunidades varía y está dada por diversos factores. Algunos miembros de comunidades, identifican que su vulnerabilidad aumentó con la ausencia de técnicos rurales territoriales de programas estatales que prestaban, por lo general, asistencia frente a conflictos territoriales. Es el caso, por ejemplo, de los técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) del Ministerio de Agroindustria.

(b) La situación de las tierras y la Desinformación

A nivel general lo que se registró durante el relevamiento de datos es que no existen organismos gubernamentales, no gubernamentales o privados que tengan información accesible y disponible sobre la situación de las tierras indígenas y la presencia-ubicación-extensión de tierras y tipo de emprendimientos productivos desarrollados por las empresas agrícolas y ganaderas de la región, como tampoco de las empresas de hidrocarburos.

De acuerdo a lo relevado, una vía para obtener información sobre los propietarios y la situación de las tierras es la oficina de la Dirección General de Inmuebles, Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, provincia de Salta. Para conocer la situación de un lote X, se necesita contar con el número de matrícula, de catastro y cédula parcelaria.

(c) Dirección General de Inmuebles y las Tierras Fiscales

Las tierras del Departamento se encuentran fraccionadas en una significativa cantidad de lotes (Plano Departamental de San Martín, de la Dirección General de Inmuebles, Departamento Técnico, provincia de Salta, sin fecha). De acuerdo a dicho Plano, solo existe un puñado de lotes fiscales en el Departamento. En el plano figuran como fiscales: el lote fiscal 59; el fiscal 3; fiscal 5; fiscal 9, fiscal 12; fiscal 15; y fiscal 17 y fiscal 20 (*Ver Plano en Anexo, pág. 87*).

Es importante señalar que dicho Plano me fue facilitado por un dirigente indígena zonal, de la organización Consejo de Coordinación de Organizaciones de los Pueblos Indígenas de Salta (COPIISA). Durante el relevamiento el Plano se convirtió en un material valioso para referenciar, localizar e identificar lotes, comunidades indígenas y fincas localizados en el Departamento.

La existencia de algunos pocos lotes fiscales de la provincia de Salta es un dato que no pasa desapercibido para dirigentes y autoridades indígenas. Esos lotes son percibidos como una oportunidad (quizá la única para muchos) de que algunas comunidades indígenas que no cuentan con títulos de tierra comunitaria y que se encuentran en una situación crítica en materia territorial, consigan que la provincia les traspase esos lotes como títulos de propiedad comunitaria. Algunas comunidades indígenas viven de hecho en algunos de los lotes fiscales.

(d) Tierras y Producción

Del fraccionamiento de tierras existente según el Plano de Inmuebles, pudimos constatar que una amplia mayoría de las tierras son utilizadas con fines productivos. De una superficie total de 16,257 km², el Departamento tiene una superficie de 304.030 hectáreas en producción. De ese total de hectáreas 86.695 corresponde al cultivo de soja, 47.585 a maíz-sorgo, 157.450 a poroto/Mung y 2300 a maní y 10.000 se estima en otros cultivos como sésamo, chíca, girasol, goma y guar (Fuente INTA, 2017: 3).

(e) Un Mercado de Tierras en Movimiento: Compras, Arriendos, Anonimatos y unos pocos Rostros

El relevamiento aportó distinta evidencia que permite sostener la existencia de un mercado de tierras en fluido y constante movimiento. Esta movilidad está dada por un importante mercado de compras, ventas y arriendos de tierras que tal como se registró persiguen fines de explotación productiva.

Los integrantes de las comunidades advierten la pérdida de rostro y anonimato de las tierras ante un mercado de tierras productivas en movimiento. En una amplia mayoría, desconocen cuáles son los nombres de los propietarios, arrendatarios o subarrendatarios.

Si bien los entrevistados indígenas encuentran maneras de referir a los movimientos inmobiliarios y transacciones económicas, lo cierto es que para una gran mayoría las operaciones y negociaciones de tierras en las que se funda el acaparamiento resultan en una abstracción, en tanto se trata fundamentalmente de prácticas que carecen de rostro. Por lo general, la gente tiene algún grado de información cuando se trata de fincas pequeñas y cuando los directivos o propietarios de la empresa residen en localidades del Departamento.

Lo anterior queda ejemplificado con el caso de El Chilcar, una finca registrada como GTT en la base de datos de LM como próxima a la comunidad Yariguarenda pero de la cual los miembros de la comunidad tenían poca información. Unas pocas personas habían escuchado hablar de esta finca y sabían que no se encuentra próxima a la comunidad. Se plantearon dudas sobre el posible cambio de nombre de la finca. ¿Será el nuevo nombre de una vieja finca que nosotros conocemos como María Patricia?, colocó un entrevistado a modo de interrogante. La finca María Patricia se extiende desde el Km 17 sobre la ruta 86 hasta la comunidad guaraní Yariguarenda. Es la finca más próxima a la comunidad y tienen una producción de soja y poroto que va alternando según el momento del año.

Existen rumores comunitarios de que pertenece a funcionarios o ex políticos provinciales: “Si no es de Olmedo, es de Romero o Urtubey. Aunque figuren otros nombres de sociedades anónimas, ellos son los dueños de muchas de estas tierras”, sostuvo una de las mujeres entrevistadas de la comunidad.

La finca El Chilcar linda con dos comunidades guaraníes: Yacuy y Piquirenda Nuevo (Plano de Inmuebles del Departamento). Se trata de una finca que pertenece a una familia local que caracterizaron como “chaqueña” y “de campo”. Esta familia reside en el Municipio de Aguaray. Según una comerciante de Tartagal con una carnicería, El Chilcar es a diferencia de otras grandes fincas de la zona, “una finca de tamaño pequeño con ganado”. Existe una distinción entre “fincas pequeñas y grandes”, siendo estas últimas consideradas por algunas personas entrevistadas como “las que más afectan a la zona” y se las caracteriza por operar en la “clandestinidad”. A pesar de que las fincas pequeñas generan pocas fuentes de empleo (si es que las generan) porque en ellas trabajan las propias familias, algunos de mis entrevistados subrayaron que la clandestinidad permite a las “sociedades anónimas” (expresión elegida para referirse a las grandes empresas) “explotar a los locales a quienes ya no contratan sino que ocupan por día”.

La percepción de que las empresas productivas de la zona se asientan y operan en el anonimato es compartida por funcionarios del estado municipal. El siguiente testimonio ilustra esto bastante bien:

Son muy pocas las empresas que toman contacto y contribuyen económicamente por medio de su actividad con los Municipios. Una amplia mayoría desarrollan sus actividades sin que los funcionarios municipales conozcan quiénes son. El Municipio tiene identificadas muy pocas empresas. Muchas están en el anonimato y no cuidan la tierra.

(f) ¿Un caso ejemplar de GTT? La empresa Desdelsur

Durante el relevamiento, Desdelsur fue la empresa más mencionada en relación a la extensión y cantidad de tierras en producción tanto agrícola como ganadera. Las tierras productivas que maneja Desdelsur se encuentran concentradas, pero también tienen tierras dispersas. Tienen tierras en producción a la altura del Km 16 ruta 86, Tartagal, yendo hacia el sureste hasta la finca El Traslado. Sus tierras productivas se extienden por el noreste hasta las inmediaciones de la comunidad guaraní El Algarrobal, municipio de Aguaray. Los entrevistados de comunidades se refirieron principalmente a la actividad agrícola desarrollada por la empresa, basándose en su propia experiencia y práctica laboral y otros conocimientos. Todos acuerdan que es la empresa con más cantidad de tierras con un uso productivo en la zona. Existen rumores que asocian a la empresa con el apellido Macri, presidente de la República Argentina (2015-2019). El Presidente del directorio de Desdelsur es José M. Macera⁴ y reside en la ciudad de Tartagal. Se trata de una empresa de capitales nacionales.

Desdelsur exporta garbanzo, porotos, siembra fundamentalmente soja y maíz para autoconsumo ganadero y tiene ganadería y pastura. Los cultivos de maní y maíz se producen en menor proporción. Al tipo de producción que llevan adelante un ingeniero del INTA lo tildó de “modelo de producción diversificado”.

Según datos publicados en la propia página web de la empresa, comenzó con plantaciones de poroto, incursionando luego en otros productos como algodón, maní, soja, maíz y cártamo, entre otros. Las primeras inversiones en la provincia de Salta datan del año 1990. A las primeras 5000 hectáreas que adquiere se irán sumando otras. La empresa cuenta actualmente con 56.000 hectáreas propias, de las cuales 28.000 están en producción (Fuente: Desdelsur).

La empresa está orientando parte de su producción hacia la ganadería. Al menos esto fue lo que me explicó un ingeniero del INTA próximo a la empresa Desdelsur. Un giro que también reconoce la empresa cuando describe entre sus objetivos de 2017 “un desarrollo ganadero integrado de ventas anuales por casi 50.000 cabezas” (Fuente:

4 - Ver link a la nota Gobierno de la provincia de Salta. <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/trabajamos-para-generar-condiciones-de-inversion-en-toda-la-provincia-afirmo-zottos-en-mosconi/8060>

Desdelsur). La empresa se presenta como una compañía argentina dedicada a la producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.

(g) Organismos gubernamentales: Fiscalización, Control y Supervisión de las actividades productivas

A lo largo del relevamiento, se registró una percepción negativa de las entidades gubernamentales que supuestamente se encargan de “controlar”, regular y supervisar las diversas actividades económicas que se despliegan en el Departamento, ya sea agrícolas, ganaderas, hidrocarbúricas como madereras. Varios entrevistados indígenas señalaron la falta de presencia de agentes e instituciones gubernamentales para llevar un control sobre estas actividades económicas. Asimismo, identificaron la falta de agentes estatales ocupándose de regular y supervisar las condiciones laborales de los trabajadores rurales tanto indígenas como criollos contratados por las empresas de la zona. Se refirieron en particular a la ausencia de funcionarios del Ministerio de Trabajo, Economía y Hacienda.

A nivel de autoridades competentes en materia de control de las explotaciones forestales, se mencionó la existencia de un Departamento de Policía Rural y Ambiental⁵, más conocido como Policía Rural, dependiente del Ministerio de Seguridad. La Policía Rural se constituye en 2012 y tiene, entre otras funciones, el control y fiscalización de la extracción de madera y la protección de flora autóctona. De acuerdo a lo relevado, los miembros de las comunidades desconocen sobre su existencia y funcionamiento. Casualmente tomé conocimiento sobre la existencia de dicho organismo a través de un funcionario estatal indígena que es empleado de Transito en la Policía de Tartagal.

(h) Política de recaudación fiscal y regalías

De acuerdo a lo registrado, no existe una política de recaudación que distinga entre grandes, medianas o pequeñas empresas productivas. La aplicación de una misma

política tributaria a grandes y pequeñas empresas es percibida como una decisión política del actual gobierno que favorece a las grandes inversiones de capitales nacionales y extranjeros. Las críticas asociadas con la recaudación y el sistema tributario vienen de la mano al hecho de que muchos perciben que las “grandes empresas” se instalan y desarrollan con la “veña” de políticos y funcionarios estatales. En distintas ocasiones los entrevistados indígenas refirieron a que políticos y funcionarios estaban “prendidos” en el sentido de que eran parte de esos negocios, ya que tomaban parte en acuerdos y negociaciones con empresarios. Esos acuerdos son percibidos como el marco a partir del cual los empresarios adquieren gran libertad y control sobre la zona y sus pobladores.

Los dirigentes de comunidades indígenas manifiestan que los municipios no les dan participación ni información sobre las regalías que ingresan provenientes de la explotación de hidrocarburos y extracción de otros recursos no renovables en sus tierras o tierras aledañas.

En relación con este punto, el ex funcionario de Producción me explicó que no existen ordenanzas municipales ni tampoco un marco regulatorio dado en una ley provincial que estipule un porcentaje o monto de dinero de cuánto deben recibir las comunidades por la servidumbre de paso ya sea de gasoductos o, por ejemplo, por un tendido eléctrico que atraviesa una comunidad. Por lo general, las autoridades de las comunidades (caciques o consejos comunitarios) son los encargados de negociar y acordar un monto con las empresas por el paso de servidumbre. De ahí que según el ex funcionario, esto terminara convirtiéndose en un “negocio de caciques”, un negocio que no dudó de tildar como muchas veces “miserable”. Por lo general, las empresas incumplen en los acuerdos pautados, los miembros de las comunidades no ven mejoras en sus comunidades, y todo termina dependiendo de la “buena voluntad” de las empresas que quieren dar alguna ayuda. El testimonio del ex funcionario es claro en este sentido:

No hay una ley que diga cuánto tienen que pagar. Tengo un amigo que es abogado y está trabajando en una empresa que está haciendo un tendido eléctrico y tiene que arreglar por un canon con distintos

5 - El departamento funciona en las Unidades regionales 1 y cuenta con dependencias en las localidades de Tartagal y Joaquín V González, entre otras.

productores y a la vez él es productor y así que está de los dos lados.... pero ya te dijo que no hay ninguna ley, y pasa más que nada por las buenas relaciones o la voluntad que puedan tener las empresas para beneficiar a las comunidades más que nada donde ellos están produciendo, donde pasan las cañerías menos, más es donde están produciendo que se favorece a las escuelas del lugar con computadora, pasantía.

Los Municipios de Salta se rigen de acuerdo a la Ley provincial N° 5082 de 1976 de Co-Participación provincial que fija el monto participable a las municipalidades en función de lo recaudado por el sistema tributario provincial y lo que corresponda por el régimen de Co-Participación Federal. Es decir, la coparticipación provincial está regulada por dicha ley y sus modificatorias (Fuente: Consejo Federal de Inversiones, Informe, Salta, 2013).

La Ley provincial N° 5082 de Co-Participación a Municipalidades de Salta fija el monto total participable a las Municipalidades de la provincia en el 15% del monto recaudado por el sistema tributario provincial y lo que corresponda por el régimen de Co-Participación Federal. La participación a los Municipios será del doce por ciento (12%) y se distribuirá conforme a lo establecido en el artículo 3. Con el 3% restante se constituye el Fondo de Convergencia Municipal que de distribuirá de la siguiente forma: (a) el 1,5% entre todos los Municipios, contemplando los siguientes parámetros: 1. Setenta por ciento (70%) en proporción a la población de cada Municipio. 2. 10% en proporción a personas con Necesidades Básicas Insatisfechas de cada Municipio. 3. 10% en proporción a la superficie de cada Municipio. B) el restante 1,5% se integra como Fondo Compensador Municipal y otras partidas.

El Departamento San Martín y varios de sus Municipios se caracteriza además de la producción agrícola-ganadera por la explotación de madera y por su actividad hidrocarburífera (gas y petróleo). Es el caso por ejemplo de los Municipios de Salvador Massa, Aguaray, Tartagal y Mosconi. Esto los coloca y clasifica de acuerdo a la normativa vigente como Departamentos y Municipios “productores”.

Los fondos que reciben los Municipios del norte se encuentran, entre otros ingresos, en estrecha dependencia de las regalías hidrocarburíferas. Y la disminución de esos ingresos debido a una caída en la producción hace que comunas como Mosconi, Tartagal y Aguaray deban ajustar sus cuentas al máximo. A modo de explicarme cómo funciona el tema de los fondos que ingresan a los municipios en función de la distribución de las regalías hidrocarburíferas, el ex Secretario de Producción dijo:

Las regalías se dividen en 2 tipos: un porcentaje se estipula en función de la cantidad de habitantes y el otro depende de si hay un pozo petrolero produciendo en el Municipio. Por lo general, los Municipios no reciben ingresos por la presencia de estas empresas. La gran mayoría de estas empresas no tributan en el Municipio, dijo el ex funcionario.

De acuerdo a la normativa vigente, la provincia prevé la coparticipación a municipios de una parte de las regalías que recibe por la explotación de sus recursos naturales. La Ley N° 6438 en su Artículo 1° establece que el 16% de las regalías petrolíferas y gasíferas liquidadas a la provincia se destinan a los municipios donde se explotan hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como así también a los municipios que se encuentran en zona de influencia departamental. Este porcentaje se divide de la siguiente manera:

a) un 9% para municipios PRODUCTORES (Art. 2 Ley 6438), cuya distribución secundaria se registrará por los siguientes criterios: 5% en función de la población (de acuerdo al último censo nacional) y 4% en función de la producción (en base a las liquidaciones mensuales que envía Yacimientos Petrolíferos Fiscales –YPF- y Gas del Estado a la provincia de Salta, donde se registra el total de la producción de cada pozo, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del mismo para determinar a qué municipio corresponde).

b) 5% para municipios NO PRODUCTORES que se encuentran dentro del departamento productor (Art 3. Ley 6438). La distribución secundaria de este porcentaje se prevé realizar bajo los siguientes criterios: 4% en función de la población y 1% para la creación de Fondo

de Desarrollo Departamental, en base a la inversa de la población.

c) 2% para Fondo Compensador destinado a municipios ubicados en departamentos no productores, cuyos recursos resultaren insuficientes para atender los servicios a su cargo (Art. 5 Ley 6438 incorporado por Ley 6648).

Son catorce los municipios norteños que perciben el 17,5 por ciento de las regalías que recibe la provincia de Salta que por su parte administra el 82,5 % restante. Por imperio de la ley vigente en la actualidad, que toma en cuenta la producción y la población, hay municipios que no producen ni gas ni petróleo pero reciben más de los que tienen pozos en sus jurisdicciones; tal es el caso de Embarcación (2,5%), cuyo porcentaje es mayor que el que percibe Tartagal (1,8%).

Para ilustrar cómo funciona la Ley de Co-Participación el ex Secretario de Producción me explicó que un Municipio podía hacer uso de la clasificación de Municipio “productivo” para recibir una mayor proporción de la recaudación, cuando en realidad esto no se ajusta a la realidad. Un ejemplo de cómo funciona en la práctica la Ley de Co-Participación es el caso del Municipio de Salta que, según relató, hace figurar a un pozo petrolero que “no produce nada, es viejo. Y Salta lo hace figurar y así recibe por productor y por habitantes”. El ex funcionario me explica que dos criterios claves en cómo se fija el porcentaje de distribución entre los Municipios son: (1) la cantidad de habitantes que tiene cada municipio y (2) el hecho de que sea o no productor.

(i) Procesos de Guetificación: Los cerramientos y las comunidades islas

Muchos miembros de las comunidades indígenas, perciben que las acciones de las empresas tienen implicancias directas sobre su vida cotidiana. Afectan a sus miembros cuando con sus cerramientos impiden la libre circulación de las personas por un espacio concebido y atravesado por relaciones personales, experiencias, sentidos y afectos. Modifican sus formas de vincularse con el espacio y

la naturaleza, impidiendo extraer recursos de consumo básico en los hogares, como lo son la leña y madera. En Piquirenda Estación (también conocida como Piquirenda Nueva) no se puede extraer madera ni leña, me dijo un vecino de dicha comunidad. La idea de que las comunidades vieron reducido su espacio y su capacidad de moverse en el territorio, apareció en las conversaciones en repetidas ocasiones. “Nos han encerrado” fue la expresión que eligió el Presidente del Consejo de Pueblos Originarios del municipio de Aguaray y Coordinador de las comunidades de la etnia guaraní, para describir la experiencia de arrinconamiento y guetificación que viven los pueblos y comunidades indígenas de la región. Un dirigente indígena miembro de la organización COPISA utilizó una expresión similar, la de “acorralamiento” para referirse a la situación que vivían algunas comunidades de la región. Según relató incluso en el caso de comunidades como Tonono y Pacará que cuentan con “títulos provisorios” eso “no impide que los acorralen”. A la idea de isla hicieron referencia varios de mis entrevistados cuando me describieron que se sentían como en una “isla”, rodeados por empresas (fincas). Las comunidades de la ruta N°86 están rodeadas por las fincas Strella Juan María Patricia, Kutula Tres Posos y Desde el Sur.

La circulación por espacios indígenas utilizados con fines rituales, ceremoniales y espirituales también se fue limitando y restringiendo con el avance de los cerramientos. Uno de mis entrevistados indígenas se lamentaba de no poder “ir hasta donde están enterrados nuestros ancestros”. El acceso a ciertos espacios comunitarios, alejados de los centros más poblados, donde las personas suelen ir en búsqueda de cierto tipo de recursos naturales (plantas medicinales, arcilla, bejuco, palo borracho, entre muchos otros) fue limitándose cada vez más. En una entrevista un miembro de una comunidad me dijo: “No podemos sacar las plantas medicinales autóctonas de la zona que la gente usa cuando está enferma”.

“La gente de Campo Duran donde muchas familias usan la madera del yuchán (palo borracho) para realzar máscaras que comercializan ya no tienen casi madera”, dijo un dirigente de la zona.

La percepción de que el paisaje de la región se ha modificado y que las comunidades indígenas son las más afectadas es compartida por miembros de la región. Tal es así que el ex secretario de producción municipal de Tartagal, me comentó que con el avance de las empresas y fincas productivas...

“La gente de las comunidades sobre la ruta 86, más allá del Kilómetro 6, las misiones, se estaban quedando con menos lugar donde cazar y recoger frutos, siendo ésta la costumbre del mataco. Si vas puedes ver todo desmontado, ves que no hay monte y ese es el medio de vida de esa gente. Es una deducción que uno saca”.

Entre otros efectos, miembros de las comunidades advierten que las actividades desarrolladas por las empresas también conllevan a que muchos puesteros criollos se trasladen por sentirse acorralados, en búsqueda de nuevos lugares. Algunos de los puesteros que se trasladan eligen lugares ya demarcados por comunidades indígenas. Lo que trae aparejado tensiones y conflictos entre criollos e indígenas, especialmente cuando hay ganado de por medio. Miembros de la comunidad de Capiazuti se refirieron a estos desplazamientos, a partir de una experiencia concreta: el de una familia criolla, puesteros, que se habían asentado recientemente en tierras relevadas por la comunidad. Ellos tenían su puesto en Tonono y lo habían abandonado porque se veían afectados por la presencia y actividad de la empresa Desdelsur.

(j) Intentos de Desalojo y Resistencia indígena

Los intentos de desalojo de familias y comunidades indígenas del Departamento también fueron materia de conversación con la gente y cobrando relevancia durante el relevamiento. Algunos de mis entrevistados me relataron experiencias de enfrentamiento con fuerzas de seguridad que habían vivido con motivo de ser desalojados. En los dos casos registrados en la comunidad wichí El Quebracho sobre la ruta 86 y la comunidad guaraní Piquirenda Fátima (también conocida como P. Viejo) sobre la ruta 34, los miembros de las comunidades ofrecieron resistencia y

lograron impedir ser desalojados. En el caso de Piquirenda Fátima la responsable de esas acciones fue una diputada provincial, Gabriel Martinich, que cuenta con tierras en la zona, pero según lo relevado “ellos no son productores”. La comunidad de Piquirenda, relató un dirigente guaraní, “frenó el desalojo con resistencia indígena”.

Sin embargo, los pobladores no dejaron de observar que la resistencia indígena no frena ni impide la pérdida de tierras indígenas por parte de las comunidades. A esto se refirió por medio de un ejemplo concreto, un miembro de COPISA, cuando me relató que su propia comunidad, Yacuy, había perdido acceso a tierras transitadas y circuladas por miembros de la comunidad cuando hace algunos años un médico de la zona, el Doctor Payo⁶, “se había adueñado de 1000 hectáreas lindantes con la comunidad y que eran desde tiempos antiguos transitadas por personas de la comunidad”.

(k) Usos del suelo: conflictos entre empresarios de la madera y de la agricultura

Las prácticas productivas y los usos del suelo también son percibidos, por parte de funcionarios municipales, como un motivo de conflictividad y competencia de intereses entre empresarios madereros y de la agricultura. En ocasión de una entrevista con el ex Secretario de Producción del Municipio de Tartagal, el mismo se refirió a las dificultades y rivalidades entre empresarios de la agricultura y de la madera por los usos dados a los recursos naturales. Para ilustrar este punto, el ex secretario relató la experiencia vivida por un amigo suyo, que trabaja en la finca Sierra San Antonio donde explotan madera, localizada en la localidad de Ballivián, Departamento San Martín. En esa finca, el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la provincia “prohibió que se continuaran los desmontes basándose en la Ley de Bosque”. Para el ex funcionario, lo interesante de este caso es que sirve para poner de relieve los problemas de la aplicación de la Ley de Bosque, ya que los madereros no podían desmontar pero los pequeños artesanos indígenas sí aprovechaban el monte. Al poner demasiado el foco en los madereros, el ex funciona-

6 - En 2009 el Doctor Santiago Payo, era asesor de salud del municipio y se candidateaba a diputado nacional por el Frente para la Victoria. Ver también nota titulada “Santiago Payo reclamó la regularización de 64 hectáreas fiscales en zona fronteriza” (2018, FM 899)

rio entendía que lo que se está perdiendo de vista es que “el gran avance del desmonte lo hizo la agricultura (y no los madereros)”.

Por otro lado, el ex funcionario consideraba, como su amigo el maderero, que las prácticas y usos de los recursos naturales por parte de la agricultura era comparativamente más perjudiciales que aquellos de la madera. Para ejemplificar este aspecto, se refirió a la técnica del “cadeneo” (empleo de cadenas para derribar árboles) y al uso de topadoras para derribar árboles. El empleo de estas técnicas y maquinarias por parte de los empresarios del negocio agrícola no deja lugar a que se aprovechen los restos de madera que a modo de “desperdicio” quedan en los cordones. De acuerdo al ex secretario de producción, un fuerte reclamo de los empresarios de la madera a los agricultores es que les dejen extraer la madera acumulada en los cordones. Esa extracción que denominan “aprovechamiento” no se realiza, ya que eso significaría adecuar los tiempos productivos de los campos agrícolas a los tiempos de los madereros. A los desmontes les sigue la “quema” del campo para, luego, sembrar. Se me indicó que, en algunas ocasiones, los empresarios agrícolas acuerdan con un agricultor mediano que a cambio de dejarlo sembrar (por ejemplo zapallo) durante un determinado tiempo, éste se hará cargo de destroncar aquellos troncos que quedaron luego del desmonte con topadoras o cadeneo. La idea es que las tierras queden preparadas para que los empresarios agrícolas siembren soja, poroto, maíz, entre otros cultivos.

En relación a los cuidados del suelo y sus nutrientes para evitar la degradación registré que se recomiendan entre 3 y 4 años de siembra de soja y, luego, alternar con la siembra de maíz que da cobertura al suelo. De acuerdo al entrevistado, esta técnica tiene mucho menos que ver con la existencia de una “conciencia ecológica” y más con lograr que no se pierda la “productividad” de la tierra.

A nivel del Departamento no existen reservas forestales. Se diseñaron planes estratégicos forestales a nivel municipal, pero no se avanzó en estas propuestas. Según lo relevado, esos planes eran para el período 2010-2030.

(I) La Producción agrícola Departamental, los Precios y el Mercado

El Departamento de Orán junto al de General San Martín son los principales productores y formadores de precio de poroto del mundo, observé durante una entrevista el ex Secretario de Producción del Municipio de Tartagal. La producción de poroto se localiza en el NOA donde cuenta con condiciones agroclimáticas aptas para su desarrollo. Salta es el principal productor con el 77% de la superficie dedicada a este cultivo (Fuente: Informe, Cadena del Poroto, Ministerio de Agroindustria, 2016: 3). Según la misma fuente, dentro de la provincia la producción se distribuye del siguiente modo: Rosario de la Frontera- Metán donde la siembra se extiende a 50.000 has (zona Sur); Sudeste y Norte de Salta, Centro de Salta- Sudeste de Jujuy con una región productiva de 20.000 a 30.000 has (2016: 5).

La producción en los campos se organiza por campañas y de acuerdo a la época del año se distribuye en cultivos de verano y de invierno. De acuerdo a lo relevado, los campos del Departamento siembran soja en los primeros meses del año (diciembre y enero). Si la escasez de lluvias les impide sembrar, en los meses de febrero y marzo siembran poroto. La cantidad de hectáreas sembradas de poroto y soja es lo que, entre otros factores, regula el precio que éstos tienen en el mercado. Esto fue lo que me explicó el ex Secretario de Producción del Municipio:

“Si hacen 150 mil hectáreas de soja y poroto el precio está bien. Te hablo de los Departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia con las Maravillas. Pero si son 200 hectáreas se inunda el mercado y el precio baja. En soja no existimos porque es más fuerte Las Lajitas, Departamento de Anta, en donde siembran mucho más que acá. Pero allá no es zona petrolera como la nuestra. Por otro lado, si no se produce poroto de calidad, o no se cosecha todo o hay una merma en la producción, todas estas variables pueden influir en el precio, produciéndose un aumento y compensando de este modo el bajo rendimiento”.

El poroto se exporta principalmente para un mercado Europeo. Según un Informe de FAO, los países europeos de mayor consumo son Grecia, Italia Portugal y España (Citado en Informe Ministerio de Agroindustria, 2017: 12). Algunas de las empresas agrícolas de la zona tienen sus propias máquinas clasificadoras y plantas procesadoras de poroto. Según el Informe del Ministerio de Agroindustria, Nación “La provincia de Salta concentra más del 75% de las plantas procesadoras equipadas...” (2016: 4). Este es el caso de los empresarios Karlen que disponen de una planta procesadora en Campichuelo, antes de llegar a Embarcación, Departamento San Martín.

Además de soja y poroto, en los campos también se cultiva maíz. Según me explicaron el hecho de que se siembre en pocas cantidades tiene que ver con (1) el menor precio de este cultivo en el mercado (en comparación con el poroto, por ejemplo) y (2) los altos costos del transporte. A partir de lo relevado es posible deducir que el maíz está ganando presencia como cultivo, principalmente para el autoconsumo del ganado. Al menos a esto se refirió un ingeniero del INTA, ejemplificando con la empresa Desdelsur que... “exporta garbanzo, porotos y siembra soja y maíz para autoconsumo ganadero”. Según datos provistos por el ex secretario de producción de Tartagal, la empresa Desdelsur tiene entre 20 y 30 mil cabezas (ganado) y 16 mil hectáreas de producción en el Departamento. Estos animales se alimentan en parte del maíz por medio del feed lot, utilizado para intensificar la producción. Según el ingeniero del INTA entrevistado, “Desdelsur se maneja como si fueran dos empresas distintas: por un lado, está la parte ganadera y, por otro, la agrícola. Esta última le da servicios a la ganadera”.

De acuerdo a lo relevado, se siembra muy poco maní en la zona. En un Informe publicado por el INTA, este registra para el Departamento San Martín en su campaña de 2016-2017 que la superficie sembrada fue de 2300 hectáreas (Fuente: INTA, 2017:3).

(2) El Mercado Laboral

(a) Comunidades indígenas y Oportunidades Laborales

El relevamiento permitió conocer las percepciones de miembros de comunidades indígenas del Departamento sobre el espacio laboral que abren las empresas. Se abordan distintos ejes relacionados a:

- (i) las formas de reclutamiento laboral;
- (ii) los tipos de trabajo para los cuáles son contratados;
- (iii) las características del trabajo;
- (iv) las condiciones laborales;
- (v) la remuneración económica;
- (vi) las empresas como fuente de empleabilidad masculina;
- (vii) la tecnología.
- (viii) la mirada de otros actores locales: ingenieros y funcionarios

(i) Las formas de reclutamiento laboral más recurrentes entre miembros de comunidades, es a través de la figura del contratista. Una persona que se presenta en distintas comunidades de la región, que suele tener algún tipo de vínculo con algún integrante de la comunidad basado en una experiencia laboral previa, y que actúa como una figura mediadora entre las empresas y los trabajadores. Por lo general, el contratista es quien define las características del trabajo, pauta las condiciones laborales y fija la remuneración que recibirán los trabajadores. Por otro lado, vale la pena destacar que este sistema de contratación genera que los trabajadores no se vinculen con las empresas, siendo los contratistas quienes figuran como responsables legales de los trabajadores de las fincas. A través de los contratistas llegan a trabajar a las grandes fincas miembros de distintas comunidades de la región. Registré que mayormente los contratistas reclutan trabajadores indígenas en comunidades guaraníes de la zona. A esto hizo referencia un entrevistado que trabajó en Des-

delsur: “En la empresa llega gente que viene de la comunidad de Tranquitas, Yariguarenda, Piquirenda, Yacuy...”.

Se registró que muy pocas personas indígenas son contratadas directamente por las empresas productivas. En los pocos casos relevados, se trata de profesionales y/o técnicos recibidos en instituciones de la zona que tienen una orientación técnica y agropecuaria, por ejemplo, en la Escuela EMETA II, ubicada en la comunidad de Yacuy.

(ii) Los entrevistados provenientes de distintas comunidades indígenas del Departamento habían realizado estos trabajos pesados consistentes, por ejemplo, en tareas de desmalezado, desyerbado y destronado, también referidas a modo general como “limpieza” de los campos.

(iii) En términos generales, los integrantes de las comunidades subrayaron que las empresas agrícolas los “ocupan” para realizar un tipo de trabajos que se corresponden con las tareas “más pesadas”. Los “trabajos pesados” suelen aparecer asociados con actividades manuales, al intemperie y de gran exigencia física. Por lo general, estos trabajos pesados insumen un tiempo que excede al de una jornada laboral clásica de 8 horas y la remuneración está supeditada al cumplimiento de objetivos pautados de forma verbal, previamente al inicio de las tareas. A las largas jornadas laborales se suma que las tareas pueden desarrollarse tanto en horario diurno como nocturno.

Los miembros de las comunidades advierten que la decisión de trabajar en las empresas tiene que ver con la falta de otras ofertas y posibilidades laborales en un escenario que caracterizan como de muchas “necesidades”, donde el dinero no alcanza por los niveles de inflación y en el que hay mucha desocupación. Un entrevistado dijo: “Pagan una miseria y la gente de las comunidades va por la necesidad”.

La percepción del desempleo en la región no es infundada. El Informe del INDEC del tercer trimestre de 2018, indica que la provincia de Salta está a la cabeza de la subocupación en la región del noroeste con el 11,7%, unas 34.000 personas (siguiéndole Gran Catamarca con el 8%; Gran Tucumán - Tafí Viejo 7%; Jujuy-Palpalá 4,6%; La Rioja 4,5%;

y Santiago del Estero - La Banda 3,2%). En el desagregado por región, se puede observar que el noroeste la provincia de Salta posee la desocupación más elevada, con el 9,1% (contra 6,6% regional), lo que representa 27.000 personas. La tasa es levemente superior a la nacional (9%) y está también por encima de los otros distritos del NOA. A las altas tasas de desempleo que azotan la región se suma la eliminación gradual de subsidios, planes sociales y laborales de Nación y la escasez de inversiones de infraestructura (en tanto obras públicas y potenciales fuentes de empleo), según advierten y denuncian distintos legisladores y diputados provinciales (Fuente: Nuevo Diario, 22/03/2017).

(iv) Las condiciones laborales que ofrecen las empresas a los miembros de las comunidades fueron descritas como muy duras en base no sólo a la retribución económica y la informalidad del trabajo realizado (no registrado), sino además en base al hecho de no proveerles de indumentaria (botas, gorros, etc.) ni protección sanitaria (antiofídico) adecuada para llevar adelante los trabajos solicitados. La falta de una infraestructura mínima para los trabajadores que viven y duermen durante un mes en “carpas de nylon” instaladas al ras del sol sin contar con letrinas ni baños químicos ni acceso a agua potable también es considerado parte de esa caracterización que define a este tipo de “trabajos pesados”.

Por otro lado, los trabajos que se realizan suelen implicar el trabajo consecutivo sin días de descanso (por 30 y 45 días) y la permanencia de los trabajadores en el sitio, debiendo abandonar sus hogares y comunidades por un lapso significativo de tiempo. Entre otras denominaciones, los trabajos que llevan adelante se pueden enmarcar en trabajos de carácter provisorio, temporario y estacional. Varios de mis entrevistados indígenas, fueron empleados por contratistas para trabajar en las grandes fincas de la zona, y se refirieron a su experiencia caracterizándola a partir de un trabajo sin intervalos ni descansos. **“Trabajábamos 30 días de corrido”**, registré en una conversación.

La percepción de los trabajadores es que nadie se interesa por las características y condiciones laborales, que se encuentran desprotegidos en términos de derechos laborales y la ausencia de controles e inspecciones por parte

de organismos públicos. A la situación de desprotección y desamparo hizo referencia un ex trabajador de una gran finca:

“Acá en el norte nadie se calienta por los trabajadores. Eso sí cuando hacemos corte, somos (tildados de) piqueteros. Desde el Ministerio de Trabajo no hacen nada. El trabajador es el más afectado. Los obreros seguimos ahí nomás: no hay aumento, no hay aportes jubilatorios, todo es changuita. Las empresas toman por temporada y a los 3 meses ya está. Eso lo hacen para no hacerte aportes. Luego toman a otros y dejan a esos afuera”.

(v) La remuneración que perciben por estos trabajos suele ser muy baja en comparación con otros empleos. Un miembro de la comunidad guaraní Yariguarenda se refirió a este tipo de trabajos como “los peor remunerados”. Su propia experiencia laboral en una empresa de la zona era una evidencia de ello. Había aceptado trabajar como desyerbador en unos campos de la empresa Desdelsur, pero cumplido el primer mes abandonó el trabajo por no soportar las malas condiciones de trabajo. En sus propias palabras: “Nos pagaban por hora una miseria y trabajábamos en negro. Nosotros duramos un mes”.

Desde su punto de vista, solo personas que se encontraban en una muy mala situación económica aceptaban hacer este tipo de trabajo. Y por lo general, eran miembros de comunidades indígenas. Los trabajos suelen pagarse una vez terminadas las tareas, lo cual genera que, en una amplia mayoría de veces, los trabajadores que desean interrumpir el trabajo antes de tiempo no perciban ninguna remuneración por los días trabajados.

(vi) Las empresas agrícolas productivas son principalmente una fuente de empleabilidad masculina. Es decir, el trabajo en las fincas es esencialmente masculino. Con excepción de las mujeres indígenas del pueblo Wichí que acompañan, junto a sus hijos, a sus maridos en las tareas que deben realizar, trabajando a la par que ellos y haciéndose cargo de las tareas domésticas (cocinar fundamentalmente). Esto implica el traslado a los campos, por un tiempo determinado, de todo el grupo doméstico. Por lo

general, los trabajos que deben realizar son desmalezado y desyerbado, es decir, la “limpieza” de los campos.

Algunas de las grandes empresas emplean a mujeres indígenas. En esos casos las condiciones y características laborales y la remuneración no suelen ser muy distintas a las que se presentan para los hombres trabajadores. Las mujeres que trabajan en las empresas no cuentan con ningún tipo de seguridad laboral, realizan su trabajo en un marco de informalidad, reciben a cambio de su trabajo “bolsa de mercadería” y su continuidad laboral está a la merced de una persona que con su vehículo recorre distintas comunidades “buscando a mujeres” para llevarlas a las instalaciones de la empresa donde llevan a cabo diversas tareas de limpieza: lavado y planchado de ropa, quemado de basura, limpieza de vajilla y de salones, etc. Las tareas para las cuales son contratadas las mujeres refuerzan una representación femenina basada en roles tradicionales. Una mujer wichí entrevistada en la comunidad Km 18 formaba parte del grupo de mujeres trabajadoras que una vez por semana la empresa Desdelsur llevaba a sus instalaciones para que se hicieran cargo de la limpieza. La entrevistada no criticó las condiciones del empleo, en cambio ponderó el hecho de volver con una “bolsa de mercadería” a la casa para contar con alimentos para darles a sus 7 hijos. En un tono tímido observó que sería bueno que las consultaran sobre los productos que contienen y entregan en las bolsas (azúcar, harina, arroz, por lo general), ya que no siempre eran los necesarios o en igual medida.

(vii) Los pobladores indígenas con experiencia laboral en grandes fincas tienen un claro registro del valor de la tecnología en tanto herramienta y engranaje central de la producción. A esto se refirieron en repetidas ocasiones, describiéndome...

“las sembradoras no paran, trabajan día y noche. Son los choferes los que hacen turnos (rotan), pero las máquinas no paran. Día y noche están sembrando.”

La tecnología es vista como una herramienta de sustitución del trabajo humano. De acuerdo a la percepción de mis entrevistados las empresas generan pocos puestos

efectivos de trabajo. Varios de mis interlocutores indígenas sostuvieron que es mínima la cantidad de personas indígenas que trabajan en las empresas y encuentran como explicación a este fenómeno el lugar central que tiene la maquinaria en esta actividad productiva. Para el desarrollo de la actividad agrícola se emplean tractores, cosechadoras, sembradoras y otros implementos.

Varios de mis entrevistados se refirieron a que estas experiencias de trabajo no las habían realizado individualmente, sino que habían asistido con algún otro pariente que los acompañó.

viii) La mirada de los agentes estatales (ex funcionarios y técnicos agrónomos) no coincidió con la de los miembros de las comunidades indígenas. Por el contrario, la percepción de los agentes estatales tendió a valorar la presencia de las grandes empresas de la región. La valoración se funda tanto en el tipo de trabajo que realizan como en el hecho de que generan fuentes de empleo para la zona. Su presencia es con frecuencia percibida en términos de progreso y desarrollo para la región. La valoración positiva alterna, en ocasiones, con un sentimiento de ambigüedad hacia las condiciones del trabajo y la cantidad de fuentes de trabajo reales para los del lugar. El testimonio del ex funcionario de la Secretaría de Producción del Municipio es bastante ilustrativo de este aspecto:

Empresas como Desdelsur generan mucho trabajo, fundamentalmente en lo que es granos. Pero la agricultura en sí no genera mucho trabajo. Desdelsur tiene su personal temporal y también el fijo. No pagan mucho, pero tienen mucha gente trabajando. Son más de 300 empleados. En el caso de los Karlen, en su planta procesadora de porotos, tienen 30 personas y esa es toda gente de Campichuelo, que es un pueblo de 1000 personas, con lo cual es significativo el empleo que generan.

El testimonio del ingeniero del INTA también identificó que en la diversidad de empresas no todas generan fuentes de trabajo:

Desdelsur como los Karlen generan muchas fuentes

de empleo en la zona, pero no todas las fincas emplean gente. En la diversidad de empresas existen las locales, como las de los Karlen y Estrella; otras empresas cuyos dueños son de otros departamentos de la provincia como Juramento que es de Anta, también hay otras que son de empresarios nacionales, como es el caso de la Estancia Desafío del Chaco en Hickmann y Dragones que según se comenta pertenece a Romero y Macri. Lo mismo ocurre con la estancia El Carmen en Hickmann perteneciente al grupo empresarial regional Molino Cañuelas.

Sin embargo a grandes rasgos, las fincas (grandes y medianas) son percibidas como espacios que generan fuentes de trabajo para la gente de la localidad y en algunos casos la proporción de gente que emplean en relación a la cantidad de habitantes del pueblo es significativa. Es el caso por ejemplo de Campichuelo, o de una finca en Cornejo donde había 50 empleados en un pueblo de 2000 habitantes. Hay otras empresas que no tienen una presencia en la zona, ya sea porque no tienen galpones, silos, plantas ni oficinas. Es el caso por ejemplo de la finca Gerala. Los agentes reconocen la existencia de una diversidad de empresas con distintas características, no obstante consideran que “todas son importantes para la zona y que tienen visibilidad”.

La mirada favorable hacia la presencia de las empresas en la zona también convive con una percepción prejuiciosa y discriminatoria hacia los pueblos indígenas. Es una idea muy arraigada en la región que las formas de relacionarse de los pueblos indígenas con la tierra son improductivas y que la tierra debe ser para aquellos que la trabajen. En relación a este punto, en una ocasión el ex funcionario provincial dijo: “Semejante cantidad de tierra tampoco puede mantenerse improductiva porque ellos, los aborígenes, estaban desde antes. La forma de ser, cultural, viven al día”.

Por otro lado también existe un fuerte prejuicio que se asienta en representaciones de los indígenas (y del wichi en específicamente) como vagos, ociosos, descuidados y traidores. Estas construcciones del indígena suelen servir para relativizar las condiciones laborales de las empresas

y colocar el foco en el indígena como un problema. El siguiente testimonio es un buen ejemplo de lo anterior:

“Hay que generar trabajo, pero el problema es que los aborígenes no quieren trabajar. ¡Les dan trabajo pero hay que ver cuántos lo cuidan! El Wichí, yo como político te lo digo, son caros y no te cumplen. Le das, das y después para ir a votar tenes que darle un bolsón para que vaya. Yo con ellos no arreglo. Ellos dicen que nosotros los hemos hecho así”.

Por lo general, tanto los agentes estatales municipales como provinciales (funcionarios y políticos) consideran y asocian el “progreso” del Departamento con la “productividad” y rendimiento económico de la tierra. La presencia del vice gobernador en los festejos de los 20 años de la empresa Desdelsur es una evidencia contundente en este sentido.

De lo anterior se desprenden una serie de ideas y percepciones que circulan a modo de prejuicios y equívocos sobre la población indígena y que estructuran discursos y prácticas de distintos actores a nivel local: la relación entre tierras-improductividad-explotaciones de pequeña escala (tipo huertas comunitarias); la asociación entre tierras indígenas-improductividad; una representación sobre el indígena y su modo de ser como enfrentado con el modelo y lógicas de producción agrícola y una imagen estática y romántica del modo de ser y vivir indígena; una representación negativa del indígena.

(3) Comunidad Indígenas, Conflictos Territoriales, Sociales y Ambientales

Las comunidades indígenas practican y ejercen un escaso control efectivo sobre las tierras que reivindican y parte de las que ocupan. Muchos miembros de las comunidades viven con una sensación de inseguridad territorial expresada en un recurrente temor a ser desalojados y fundada en no tener los títulos de propiedad comunitaria. Los miembros de las comunidades comparten la idea de que esta sensación y temores se revertirían si contaran con los títulos de tierras. Mientras tanto, las comunidades apelan

a títulos provisorios, decretos y actas provinciales en búsqueda de demostrar su presencia y ocupación actual y/o ancestral, sobre las tierras que reclaman.

La pérdida de tierras y de acceso a los recursos naturales es parte de un registro compartido por los integrantes de las distintas comunidades de la zona. La pérdida de tierras es una preocupación constante para los miembros de las comunidades fundamentalmente en tres sentidos.

El primero tiene que ver con identificar que al mismo tiempo que las comunidades disponen cada vez de menos espacio, muchas parejas jóvenes recientemente conformadas no cuentan con un espacio de tierra suficiente para desarrollarse. Debiendo así muchas de estas parejas residir con sus padres.

El segundo, igual en importancia, se vincula con las consecuencias de haber perdido todo tipo de acceso a tierras comunitarias de un inconmensurable valor por hallarse los cementerios o espacios ceremoniales. A continuación coloco un fragmento de un dialogo que relevé entre miembros de la comunidad Capiazuti y un empresario maderero que ejemplifica lo anteriormente señalado:

Comuneros: “La tierra está con candado y era la tierra de nuestros abuelos”.

Empresario: “Es para que no entre un camión y se lleve los rollos, responde el empresario”.

Comuneros: “Hace dos años fuimos a caminar y no estaba. Ahora ya no se puede pasar”.

El tercero tiene que ver con la pérdida de tierras aptas para practicar la agricultura y la recolección de frutos silvestres, miel y leña que les permitía contar con una fuente alternativa para la subsistencia. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se desarrolla cómo los indígenas perciben implicancias y cambios en el medio ambiente a partir de la presencia y actuación de las empresas en la región.

El material se ordenó en una serie de ejes:

(A) Denominaciones: deforestación, desmontes, tala ilegal, y aprovechamientos;

(B) Agentes estatales, empresarios madereros y comunidades: controles y guías forestales;

(C) El negocio de las guías forestales, la venta de rollos, el derecho al monte y el permiso de uso de caminos comunitarios e Incumplimiento de acuerdos;

(D) Actividades foresto-industriales: Aserraderos y madereros;

(E) Permisos, Autorizaciones e Informes Ambientales;

(F) Resistencia Indígena.

(A) Denominaciones: deforestación, desmontes, tala ilegal, y aprovechamientos

Durante el relevamiento, el tema de la deforestación y la tala ilegal surgió en distintas conversaciones que mantuve con miembros de las comunidades. Las nociones de deforestación y desmontes suelen ser percibidas como una práctica de explotación maderera de mayor escala y llevada a cabo por empresarios. Se emplean cuando es necesario mayor maquinaria, por lo general una topadora. El empleo de esta maquinaria deja al suelo completamente arrasado, no quedan plantas ni árboles en la tierra. Si bien observé que la deforestación es una noción mayormente empleada por técnicos y agentes estatales, también la emplean los miembros de las comunidades. “Desmontes” es quizá la expresión más recurrente en la zona, pero se emplean ambos términos como sinónimos.

Durante el relevamiento registré, por ejemplo, cómo el Coordinador de Dirección de Políticas Territoriales del Ministerio de Asuntos Indígenas de la Provincia utilizó la noción de “desmonte torpe” para referirse a lo que había hecho un pequeño productor no indígena en tierras comunitarias. El monte había quedado completamente arrasado porque además de deforestar, el productor había quemado varias de esas hectáreas con el propósito de

darlas en arriendo a un tercero. La acción que el Coordinador no dudó en tildar de torpe se fundamentaba no solo en cómo había sido realizado el desmonte, sino además en el hecho de que el sujeto en cuestión realizaba negociaciones de tierra en territorio indígena.

El término tala o la expresión “cortar rollos” (madera) se utiliza más frecuentemente para referir a una explotación clandestina de madera y descontrolada. Muchos miembros de las comunidades utilizan la expresión de “cortar rollos” para referirse a la tala. La tala puede ser legal o ilegal, en la primera acepción se corresponde al término de aprovechamiento que es el término más técnico para indicar que se cortan árboles pero que no se saca todo, esto implica un proceso de selección que puede ser con criterio de sustentabilidad. El aprovechamiento es sustentable cuando la práctica se realiza siguiendo ciertos criterios que definen y establecen que plantas pueden cortarse en base a un conocimiento profundo sobre las plantas que están en déficit o en base a las que están por encima de determinado tamaño, etc. El aprovechamiento puede no ser sustentable lo que supone que se corta indiscriminadamente, sin seguir un criterio lógico, sacando en exceso. La tala es ilegal cuando se trata de madera robada. Por ejemplo, cuando alguien ingresa a una comunidad indígena extrae madera (con o sin autorización de autoridades indígenas) sin contar con una guía forestal ni en base a un plan de manejo con criterios de sustentabilidad.

El término aprovechamiento aparece como parte de la gramática utilizada por la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia para referirse a una de sus funciones: analizar y dictaminar sobre presentaciones referidas a la readecuación de proyectos de cambio de uso de suelo y planes de manejo en variantes de aprovechamiento forestal y manejo silvo-pastoril/ganadería bajo monte. Durante el relevamiento también registré que la expresión era empleada por un empresario maderero con la intención de distinguir la actividad que estaba desarrollando de aquella considerada como “desmonte”.

(B) Agentes estatales, empresarios madereros y comunidades: controles y guías forestales

De acuerdo a lo relevado, en el negocio de la madera (legal e ilegal) se encuentran involucrados distintos actores que van desde agentes estatales, empresarios, obreros de distintas localidades del Departamento y miembros de comunidades indígenas. Los obreros locales se desplazan por distintos sitios del Departamento en función de donde consiguen autorizaciones para explotar la madera. Algunos de ellos tienen sus propios aserraderos.

Para explotar la madera es necesario realizar presentaciones en el Ministerio de Medio Ambiente y Producción Sustentable de la provincia de Salta y contar con las autorizaciones. Este organismo es el encargado, entre otras funciones, de llevar adelante un seguimiento, control y monitoreo ambiental de intervenciones en bosques nativos e implantados, autorizados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; también se encarga de emitir “guías forestales” y de detectar desmontes no autorizados y comunicarlos a las áreas pertinentes, entre otras tareas. Un ex funcionario Municipal de Tartagal describió las funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Producción Sustentable de la provincia y ponderó como positivo su desempeño a partir de un caso ejemplar que permite vislumbrar su papel fiscalizador y punitivo. Se refirió al caso del empresario agrícola Juan José Karlen que en 2017 fue demandado por el daño ambiental provocado a causa del desmonte ilegal de más de 11 mil hectáreas en Dragones:

“Karlen (padre) estuvo preso por haberse bandeado con 10 mil hectáreas. Ahora tiene que reforestar. La provincia está controlando bien, está controlando bien si se están bandeando. Los productores hoy se quedan porque no pueden desmontar. Hay más limitaciones para desmontar, de eso se quejan los productores. Además aumentó la visibilidad de la problemática. Hoy se escucha por publicidad que los Brown-Peña- Urtubey están desmontando. No sabes si es verdad... La provincia con la Ley de Bosque y desde Ambiente te pone un amarillo o rojo y no puedes hacer nada. Ni desmontar ni sembrar eucalipto que es un negocio a 10 años. Esto para decirte que el control está”.

Según el Art. 2 del Decreto N°2127/90, la guía forestal es “el único documento con validez legal que habilitado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (ex Dirección de Recursos Naturales Renovables, arts. 2 y 4 Decreto 492/00), ampara la extracción, transporte y acopio o tenencia de cualquier producto forestal con origen en el territorio provincial”. En este sentido es obligatorio contar con una guía forestal otorgada por la autoridad competente para poder extraer, transportar y remover la madera y los datos sobre las características de la explotación deben estar especificados detalladamente en los formularios de guías forestales (Fuente: Ley 830/47). Existe una nueva resolución N° 103/17 que establece en su artículo 1: Tener por nuevo sistema guías forestales, serie A) o de extracción; B) o de carbón vegetal; C) o de removido y la F) o de tránsito y comercialización”.

A nivel local, los encargados de intervenir en este tipo de caso son agentes de la Policía Rural y Gendarmería Nacional, actuando conforme la ley de Bosques Nativos. Algunos miembros de las comunidades indígenas han ingresado al circuito de la explotación y negocio de la madera a través de las ventas “rollos” (de madera) y/o de las ventas de las “guías forestales” otorgadas a los caciques por la Secretaría de Ambiente.

(C) El negocio de las guías forestales, la venta de rollos, el derecho al monte y el permiso de uso de caminos comunitarios e Incumplimiento de acuerdos

A los miembros de las comunidades el negocio de la madera los involucra a través de distintas prácticas. Y la venta de guías forestales es una de esas formas. De acuerdo a lo registrado, los caciques de las comunidades son quienes suelen tener acceso a las guías forestales otorgadas desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable provincial a la oficina de Área de Frontera de Tartagal. La venta de guías es percibida como una fuente de ingreso económico para las comunidades, aunque por lo general registré que son fundamentalmente los caciques quienes concentran las guías y distribuyen lo que obtienen a cam-

bio de éstas, entre su grupo familiar. A esto se refirió un miembro de la comunidad wichí de Pacará (a 44 km de Tartagal) cuando me contó de qué forma son administradas por los caciques las guías forestales correspondientes al lote fiscal 4. El ex lote fiscal 4 es un lote que les fue reconocido a veintidós comunidades de la zona (abarcaban los pueblos Chorote, Chulupí, Guaraní, Toba y Wichí), pero donde no hay gente residiendo ya que no tienen acceso al agua ni para el consumo animal ni humano. La exhaustiva descripción realizada por el comunero de Pacará pone de relieve no solo quiénes son los actores que participan de esta trama (miembros de las comunidades, empresarios de la madera, agentes de la policía rural, gendarmes y funcionarios de medio ambiente) sino que, además permite visualizar cómo funciona el complejo negocio de la madera:

En el fiscal 4... ahí ponen guías y los caciques de las 22 comunidades arreglan con patronales y así utilizan para sacar madera y vender, pero nada más. El cacique de acá maneja las guías desde el 2003. Él retira de la oficina Regional de Tartagal, al lado de gendarmería está. Ellos las guías las venden a la empresa patronal de madera. Según escuché la guía se paga 2500 pesos. Ahora no tiene precio y se paga 1000. Cuando hay control la venden a 2500 pesos, pero si no hay control (de autoridades competentes) el precio baja porque no necesitan (la guía forestal). Igual la compran por las dudas, pero a un precio bajo. El control lo hace Medio Ambiente, a veces. Se ponen en el Km 16. Ahí si hay control se debe completar el formulario. Cada 2 lunes por medio, dan 2 guías a los caciques. Completan los madereros el formulario solo si hay control, si no se lo quedan para el próximo camión. Una chata o camión llevaba 150 o 120 despuntes y si es rollo de quebracho 6, 7 hasta 8, más no entran. El patrón compra las guías. En Tonono o Paraíso puede haber un hombrecito que el comprador lo charla y le da “derecho de monte”. Pagan 400 pesos por chata. Lo charla y le dice si no puede haber monte para que le venda. Y él (indígena) lo guía hasta dónde. Como es conocedor... Y puede haber ese poquito de plata. Es difícil ganar plata porque nos manejan todos. Los

de la patronal y los caciques que no se fijan que las guías deben trabajarse (fijar, acordar, consensuar un precio) entre caciques o con los presidentes de la comisión jurídica de nosotros. Si vos vendes caro, por ejemplo 800 por chata, no quieren y se van a buscar por otro lado a 400. Los caciques deberían acordar a qué precio vender”.

El precio que se paga por las guías forestales depende de una serie de variables que van desde la existencia o no de controles por parte de agentes de gendarmería, Medio Ambiente y/o la Policía Rural, (muchos dueños de los aserraderos son políticos o ex funcionarios) como de la capacidad de negociación que tengan los caciques indígenas y/o miembros de los consejos comunitarios. Los distintos agentes estatales a cargo de llevar inspecciones, controles y fiscalizaciones de la madera actúan con frecuencia en connivencia con los empresarios de la madera que, como ya se señaló suelen ser personas que concentran poder en sus respectivas localidades o en la provincia. Un ejemplo de lo anterior es el caso del ex intendente municipal de Tartagal y hoy diputado nacional, Sergio Leavy que conjugó su actividad privada con la función pública. Sergio Leavy es el propietario del aserradero Leavy Maderos, empresa ubicada a la entrada de Tartagal, sobre la ruta N° 34.

Más allá del involucramiento que los caciques tienen a través de la venta de guías forestales y/o de aquel que un indígena de cierta comunidad puede llegar a tener por medio de la venta del conocimiento y la autorización para el “derecho de monte”, los pobladores indígenas advierten y perciben que el negocio de la madera lo controlan otros y que ellos tienen escaso poder de determinación y de influencia sobre éste. Así además de registrar que la deforestación conlleva a que el monte haya dejado de ser un lugar de resguardo para los animales y de distintas especies nativas, también advierten su nimia capacidad para controlar y actuar sobre el negocio de la madera. Las dificultades asociadas con poder fijar un precio para las guías forestales, la percepción de ser “manejados” y las graves condenas que caen sobre los indígenas que son acusados por “vender rollos” (de madera) es bastante relevador en ese sentido.

Los indígenas también entran en vínculo con la actividad foresto-industrial y sus agentes cuando para llegar al lugar donde se va a explotar la madera es necesario atravesar caminos y espacios comunitarios. En esos casos, los consejos y caciques de las comunidades suelen convenir algo así como una suerte de mensualidad por paso de servidumbre. Al menos esto fue lo que registré para el caso de la comunidad guaraní-chané de Capiazuti que había convenido con un empresario de la madera que se hallaba explotando madera en la finca Las Catas (de una extensión de 5 mil hectáreas), que por el uso de caminos comunitarios y el desarrollo de la actividad forestal en el cerro recibiría a cambio una cuota mensual de 10 mil pesos, colaboraría con pintura, pagaría una tampera para la fiesta patronal, tomaría a gente de la comunidad para llevar adelante algún trabajo, reforestaría el cerro y presentaría un informe ambiental donde quedara detallado que la comunidad no corría peligro de sufrir perjuicios a causa de la explotación.

De acuerdo a lo que relevé los empresarios suelen incumplir los acuerdos que contraen con las comunidades. Al menos esto fue lo que ocurrió en Capiazuti donde el empresario no cumplió con el acuerdo contraído. Para llamar la atención de las autoridades provinciales, los miembros de la comunidad decidieron como estrategia dar aviso a las fuerzas de seguridad (policía y gendarmería) sobre la realización de un corte de la ruta nacional N° 34. Fue así como llegaron hasta la comunidad de Capiazuti dos funcionarios –un ingeniero agrónomo y una abogada– de la Dirección de Políticas Territoriales del Ministerio de Asuntos Indígenas de la Provincia. En una de esas reuniones que miembros de la comunidad mantuvieron con el Coordinador de la Dirección de Políticas Territoriales provincial mientras comentaban sobre el incumplimiento del acuerdo por parte del empresario, el funcionario les recordó la cantidad de dinero que mueve el negocio de la madera: “Un camión de la madera más sencilla se paga 300 mil pesos y si es de roble se paga mucho más. Y, a continuación, aprovechó la ocasión para regañar a los integrantes de la comunidad por “dejar entrar y alambra a gente que no es de la comunidad. Este es un territorio indígena. No puede venir ningún karai (hombre blanco) a poner alambra. Uds. dicen que son dueños y dejan que entre cualquiera”. Por su parte, el empresario maderero se quejaba y buscaba de justificar ante los miembros de la comunidad aduciendo al contexto sociopolítico y económico:

“Les prometo que esta vez les llegará la plata que se les adeuda. La situación económica no nos ayudó mucho. Fue un año muy difícil. Teníamos una previsión de venta de madera que no se dio. Tenemos una cantidad de cheques sin fondos. Les pido disculpas. Tenemos un enorme respeto por la comunidad. Yo lo veo como persona de Buenos Aires, veo el esfuerzo que hacen. A mí me prometieron un negocio favorable: el aprovechamiento de la madera forestal. Podemos sobrevivir porque está todo en regla para hacer la extracción de madera, de rollos. No es desmonte. Sacamos de acuerdo a un permiso que tenemos. No hay desmonte. No hay posibilidad de generar daño ambiental. Estamos haciendo un enorme esfuerzo. Cuenten que les vamos a solucionar el problema”.

(D) Actividades foresto-industriales: Aserraderos y madereros

El Departamento San Martín y Orán son las principales áreas de producción forestal del norte y sus respectivas cabeceras departamentales de Tartagal y San Ramón de la Nueva Orán concentran la mayor cantidad de actividades foresto-industriales (Fuente: Minetti, 2002). La mayoría de los establecimientos industriales del Departamento San Martín realizan una transformación primaria de la madera, obteniéndose productos con poco valor agregado como ser: tablas, tablones, tirantes, vigas, varillas, flejes, etc. (Fuente: Minetti, 2002: 3). Según información proveniente del Censo Nacional de Aserraderos, que para la provincia de Salta se llevó a cabo durante el mes de junio y agosto de 2016 relevando información del año 2015, los datos arrojados son que el 64% de los aserraderos (71 en cantidad) corresponden a la zona donde se encuentra el Departamento San Martín y Orán (Fuente: Censo Nacional de Aserraderos, Informe del Relevamiento Censal en la provincia de Salta, 2017: 12). Un entrevistado de la comunidad wichí Pacará que ocasionalmente trabajaba como hachero para empresas madereras, comentó:

Mayormente vienen de Tartagal. Hay 100 aserraderos y trabajan continuamente. Tienen picardía. Reciben trabajo de guías (por ejemplo) del Fiscal 4. A veces como está el Río Itiyuro se les complica. Entonces, si por acá, alguno de acá, por necesidad de oferta... Hay un señor de acá que

alambró, parte de criollos, por protección de animales. Pero se acordó que no va a mezquinar la madera.

(E) Permisos, Autorizaciones e Informes Ambientales

La presentación de un Informe ambiental y la presentación de los permisos y las autorizaciones obtenidas en Medio Ambiente y Producción Sustentable de la provincia forman parte de los requisitos y las exigencias más frecuentes que las comunidades indígenas realizan a los empresarios madereros. Estas solicitudes suelen venir acompañadas de anécdotas y sentimientos de temor ante el potencial riesgo de vida que puede causar la actividad para los miembros de las comunidades. Durante el relevamiento, los comuneros de Capiazuti expresaron sus miedos ante la posibilidad de que se produjera un alud en la comunidad, basándose en la experiencia dramática que vivió en 2009 la ciudad de Tartagal cuando un alud de barro arrasó varios barrios de la ciudad, conllevó a que un centenar de personas tuvieran que ser evacuadas y se llevó varias vidas. Por otro lado, también recordaron lo ocurrido en enero del 2018 en la comunidad vecina y guaraní de Peña Morada, donde fuertes temporales generaron desprendimientos de laderas de los cerros, grandes inundaciones y pérdida de espacios productivos, siendo para los técnicos y extensionistas de la zona una de las causas identificadas los desmontes llevados adelante por distintas empresas en los cerros adyacentes a la comunidad. Mientras los miembros de la comunidad de Capiazuti evaluaban la posibilidad de detener la actividad forestal, impidiéndole al empresario maderero el paso por los caminos comunitarios, lo que registré que surgía con fuerza era su pedido de contar con una evaluación ambiental realizada por algún experto para poder dimensionar los riesgos o no que corrían:

“Nosotros, dijeron varios integrantes de la comunidad reunidos en asamblea, queremos que “traiga a un geólogo para que recorra donde se está sacando la madera y que nos diga si corremos o no peligro”.

“Usted se comprometió a traerlo, pasaron 7 meses y no lo vimos. Queremos que se haga el estudio y evitar una desgracia como sucedió en Tartagal”.

“Porque Uds. sacan, vienen y se van y somos nosotros los que estamos acá. Las personas sacan y se van, son de afuera. No sabemos cuál es el peligro de sacar, si... Se dijo también de tomar gente de la comunidad y no se cumplió. Nos hacen como burla. Si el día de mañana ustedes se van, pero a nosotros nos quedan los problemas”.

“Están hasta sacando de noche madera de ahí. Primero traigan alguien que vea, un geólogo. Con la plata no haremos nada el día de mañana. Paremos ahora. A ver si nos afecta. Después si no nos afecta vemos qué decidimos. Ahora no sabemos, pero no queremos el día de mañana... ¡Que venga el geólogo y luego vemos!

Las empresas madereras suelen referir a los estudios ambientales exigidos desde Medio Ambiente y Producción Sustentable de la provincia de Salta. En principio la realización de estos informes sería la condición sine qua non para obtener el permiso de este organismo. De estas evaluaciones depende que la actividad pueda desarrollarse, en qué términos se realiza y por qué cantidad de tiempo se obtiene la autorización, pudiéndose luego solicitar “ampliaciones”. En ocasión del pedido que estaban haciendo los miembros de la comunidad de Capiazuti, el empresario maderero trató de justificar sus incumplimientos explicando que...

“Medio Ambiente mandó a hacer un estudio de impacto ambiental y dió permiso a sacar y permitió hacer huella y no desmonte. Eso se presentó a la comunidad. Esto es propiedad privada, es Finca Las Gatas. No es madera fiscal. El del Informe ambiental 2016 dio la autorización hasta el 2021. El control es por gendarmería. Por ahí pasas las guías que estas sacando, cumpliendo con el cupo que nos dieron en Medio Ambiente. Ya hubo un estudio profesional y dijo que no causa impacto ambiental. La guía pasa por gendarmería y ellos verifican”.

Si bien son muy pocos los casos en que los empresarios presentan ante las autoridades de las comunidades los Informes Ambientales, también es cierto que para gran una mayoría el contenido volcado en estos informes resulta indescifrable. Se presenta en este sentido un problema de

traducción, basado en el supuesto de que todos deberían entender el lenguaje experto, entendido como un corpus de conocimientos en una materia específica (del medio ambiente) y que aparecen volcados en un lenguaje técnico.

Las autorizaciones para llevar adelante la actividad se obtienen del Ministerio de Medio Ambiente y Producción Sustentable de la provincia. Sin embargo, aquellos que llevan adelante la explotación no son necesariamente quienes realizan las presentaciones. Es el caso por ejemplo del empresario maderero en relación con Capiazuti, que arrienda las tierras a una persona de apellido Aldazabal que es quien consta en los papeles presentados ante el Ministerio de Medio Ambiente y Producción Sustentable.

Muchas de estas presentaciones ante el Ministerio se realizaron cuando todavía no existía el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario y con ello la Dirección de Políticas Territoriales del Ministerio de Asuntos Indígenas de la Provincia. La creación del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario data de diciembre de 2017. En este sentido, todas las autorizaciones que se otorgaron previamente a su existencia no contemplaron que además de tener en cuenta los criterios de zonificación en el marco de la Ley de Bosques Nativos, también era y es fundamental advertir si hay o no presencia de comunidades indígenas relevadas en el marco de la Ley nacional N° 26.160 De Emergencia sobre Posesión y Propiedad de las Tierras que ocupan las Comunidades Indígenas. Según el Coordinador de la Dirección de Políticas Territoriales esta situación era la que se daba en el caso en disputa, dado que “la presentación (al Ministerio de Medio Ambiente) se realizó en 2016, cuando no existía el Ministerio de Asuntos Indígenas. Está clasificado como categoría amarilla y hay una comunidad”.

(F) Resistencia Indígena

A partir del relevamiento se pudieron registrar las distintas formas de resistencia y lucha que despliegan comunidades y pueblos indígenas del Departamento ante el avance de los desmontes y pérdida de territorios. Algunos miembros de las comunidades eligen llevar adelante planes de lucha más directos y abiertos en términos de

enfrentamiento, en donde sus propios cuerpos son un elemento central. La resistencia indígena implica generalmente formas pacíficas de lucha que suponen, por ejemplo, mantener un control y estado de alerta sobre sus tierras y recursos naturales. En ocasiones, la resistencia indígena también supone recuperar territorios que las comunidades fueron perdiendo ante la avanzada de las empresas. Un luchador y dirigente wichí de la comunidad de Tonono con más de 70 causas penales por defender el territorio de su pueblo, describió la resistencia indígena del siguiente modo:

“Se paró el desmonte con la fuerza. Hasta ahora no nos enviaron la carpeta técnica del INAI. Se terminó el trabajo en 2012. Ahora no es como antes. (Ahora) el tema tierra lo canaliza la provincia. En 2005 paramos el desmonte con la fuerza. El propietario era de Uruguay, quería desmontar y no lo dejamos. La finca se fue vendiendo a gente de Embarcación y de Córdoba. Compran donde está la comunidad. El último monte que queda es donde estamos nosotros. Todo el resto está desmontado. No los dejamos. Nosotros queremos paz, libertad para circular, estar tranquilos, libremente para cazar, para buscar fruta. Eso es lo que queremos. Tonono está en tierra privada. En inmuebles de Salta no figura el reclamo de la comunidad aborígen. No estamos. Y las empresas compran porque no figuramos dentro del inmueble. Nos estamos salvando porque está la 26.160. Desdelsur nos está tocando. Desmontaron miles de hectáreas. No nos reconocen y somos vecinos de la empresa. Están sembrando en cementerios nuestros, de los pueblos originarios. Donde la gente cazaba, ahí están sembrando. Mi abuelo cazaba, meleaba, por donde están alambrando. Le dije eso a la abogada de la empresa y no me responde. Queremos recuperar la tierra que alambró Desdelsur y que (aún) no desmontó. Queremos que nos restituyan. Ese espacio que alambraron es de Tonono y Pacará, por eso estamos luchando juntos”.

Las prácticas de resistencia abarcan distintas modalidades de protesta, reivindicación y ejercicio de la ciudadanía orientadas a recuperar y/o impedir y detener la pérdida de

tierras, y velar por la implementación y el cumplimiento de leyes que les reconocen sus derechos. Un maestro bilingüe de Pacará recordó cómo miembros de la comunidad se movilizaron y protestaron con el objetivo de detener que una empresa de la zona alambrara y desmontara tierras comunitarias. El maestro identificó como una de las acciones efectivas de resistencia indígena la organización relatando:

“Antes era la empresa y ahora ellos querían alambra cerca de la comunidad y la gente salió a protestar. Y ahí se frenó para que no desmonten los de Desdelsur. Las comunidades de acá se organizaron. Fue en 2006 aproximadamente y logramos frenar. Hoy es Desdelsur antes era la Estrella. La gente fue la que logró que no desmonten y alambren, pero igual la empresa Juan Estrella alambra. Luego pasó a los García y luego queda en manos de Desdelsur. La gente paralizó que no sigan”.

La organización supone, por ejemplo, que los miembros de las comunidades tomen decisiones dentro del ámbito comunitario, tales como asambleas comunitarias, consejos y caciques, y qué definan su propio plan de lucha. En el caso de la comunidad chané-guaraní de Capiazuti esto significó una serie de asambleas y encuentros entre integrantes del Consejo comunitario y personas con reconocida trayectoria por su trabajo en la comunidad. A través de la participación en asambleas y de “visitas” informales, varios miembros de la comunidad fueron tomando mayor conocimiento sobre lo que ocurría y construyendo una posición sobre cómo proyectaban continuar.

Algunas de esas prácticas se basan en el conocimiento que supone saberse sujeto de derechos individuales y de derechos colectivos en tanto pueblos indígenas. Su conocimiento en esta materia los lleva a denunciar las modalidades en que sus derechos territoriales (entre otros) son avasallados por el “Estado” cuando existe un sofisticado andamiaje jurídico que debería resguardarlos. Los miembros de las comunidades suelen organizarse y nuclearse para reclamar por sus derechos. La materialización de esos reclamos consiste con frecuencia en un corte de ruta o de un camino. Si bien esta práctica de protesta no está

penada (como delito) la experiencia de causas y detenciones de los dirigentes indígenas de la zona dice lo contrario. Muchos dirigentes perciben que esta modalidad de lucha es la más efectiva. Sin embargo, los indígenas advierten un recrudecimiento de la violencia e intimidación policial, la criminalización de la protesta social, que se despliega en un contexto en el que gobierno nacional de Cambiemos anuncia y presenta (2017) como su proyecto⁷ de reforma del Código Penal agravar las penas ante manifestaciones públicas de todo tipo y cortes de calle o rutas, y legitimar las detenciones policiales durante las protestas.

(4) Comunidades indígenas, GTT y efectos nocivos sobre la salud

(A) Fumigaciones, el uso de herbicidas y sus efectos

Las fumigaciones en las fincas con herbicidas químicos son una problemática constante para la salud de los miembros de las comunidades de la zona. Los pobladores indígenas ven afectada su salud e identifican la existencia de nuevos problemas: casos de piodermatitis (lesión cutánea infecciosa con forma de pus y costras y enrojecimiento de la piel), agudos dolores estomacales derivados de la ingesta de agua contaminada, un aumento significativo de casos de cáncer y de malformaciones congénitas.

Si bien al entrevistar a médicos, enfermeros y agentes sanitarios hallé que comparten la percepción de que existen efectos negativos a causa del uso de agroquímicos, también señalan que resulta muy difícil identificar y determinar sanitariamente su impacto sobre la salud debido a la falta de investigaciones. En este sentido, el director de Atención Primaria de la Salud del Hospital Juan Domingo Perón sostuvo:

“Es algo nuevo. Estamos acostumbrados a otras epidemiologías de la zona y no a ver esto que es de los últimos años. Es algo nuevo. Tenemos que poder meterlo en la agenda. Nosotros sabemos de casos de piodermatitis, granos de piel, que ingresan por guar-

7 - El proyecto del oficialismo propone modificar el Art. 149 (bis y ter.) y transformar los delitos de amenazas y extorsión, porque engloba en su definición a las manifestaciones públicas. En este sentido, la modificación propuesta convierte el derecho constitucional de petionar a las autoridades en un delito porque propone castigar como amenaza la participación misma en una manifestación. Para los cortes de calles o ruta eleva la pena del Art. 194 que actualmente tiene un máximo de 2 años y un mínimo de 3 meses, a un rango de 2 a 6 años si se trata de una manifestación con todas las caracterizaciones de lo que se considera una protesta.

dia. Hay que medir el impacto. Si había tanto como ahora. Esto queda al margen de otras enfermedades, como ahora el brote de dengue. Y entonces tenemos datos dispersos. No hacemos relaciones entre la gente que tuvo contacto con las fumigaciones y los casos que ingresan de piodermitis al hospital. Nosotros sabemos de casos de malformación genética, pero no podemos comprobar la relación entre las malformaciones y los agro- tóxicos. Sería irresponsable. Tengo un amigo médico que está abriendo una clínica especializada en malformaciones, porque acá no hay. Él hizo un relevamiento y analizó indicadores. Nosotros registramos casos de piodermitis, malformaciones congénitas y enfermedades degenerativas, como el cáncer. Pero no hay estudios que nos permitan demostrar la relación con las fumigaciones y los pesticidas utilizados en la actividad agrícola”.

El Hospital Juan Domingo Perón no cuenta con un área abocada a la investigación epidemiológica. Tampoco hay un registro y sistematización de este tipo de enfermedades que permita poner en números (cuantificar) la cantidad de casos. Sin embargo, los médicos entrevistados tienen un claro registro de estar frente a un nuevo contexto que exige llevar a cabo investigaciones epidemiológicas para dar respuesta a las problemas de salud que afectan a los pobladores.

De acuerdo a lo registrado, las fumigaciones se realizan fundamentalmente por medio de tractores y avionetas, siendo ésta última la más perjudicial para la salud de los habitantes ya que los vientos esparcen los agroquímicos sobre zonas pobladas. Para las fumigaciones “emplean tractores tipo hélice”, me explicó un indígena que trabajó en la empresa Desdelsur. “Ellos no aplican fumigaciones desde avionetas, al menos no cerca de las comunidades”. Algunas avionetas que sobrevuelan las fincas se encuentran a menos de 1000 metros de distancia de las comunidades. El Presidente del Consejo de Pueblos Originarios del municipio de Aguaray comentó sobre los casos de malformaciones que se están presentando en comunidades de la zona, diciendo...

“Ya hay niños que nacen con malformaciones, como los casos de la comunidad de Fátima. Y cuando no es esto es por la planta de petróleo que queman gases o la planta de energía”.

Existe la idea bastante generalizada de que las grandes fincas (en comparación con las medianas y pequeñas) fumigan y aplican pesticidas que son más perjudiciales para la salud de los pobladores. Se establecen relaciones entre el uso de herbicidas y casos de malformaciones, siendo los más afectados aquellos que tienen sus hogares próximos a los campos. Una entrevistada criolla planteó que los pesticidas afectan tanto a criollos como a indígenas y subrayó el peligro de la manipulación de pesticidas para los trabajadores...

“Las fumigaciones que realizan afectan a la gente que nace con malformaciones. Esas son las grandes fincas y las que más afectan. Afectan a los trabajadores a quienes no les proveen indumentaria adecuada para tratar con pesticidas”.

Desde el 2013 existe en la provincia de Salta la Ley N° 7812 de “Protección de la Salud Humana- Regulación, Fiscalización, Educación e Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura” (sancionada en 2015) que tiene por objetivo “proteger la salud humana regulando todas las acciones relacionadas con productos fitosanitarios para prevenir la contaminación del ambiente, los riesgos de intoxicación y preservar la inocuidad de los alimentos a través de la regulación, la fiscalización, la educación y la implementación de las buenas prácticas agrícolas” (Fuente: Boletín Oficial Salta N° 20223, 2018). Dicha Ley provincial prohíbe las fumigaciones áreas en zonas urbanas e incluye a los productos fitosanitarios de clases toxicológicas de uso agropecuario.

(B) Fundaciones y Atención a la salud en mano de las empresas locales

Algunas de las empresas con presencia en la zona desarrollan acciones orientadas a la comunidad por medio de sus propias fundaciones y/o ONGs. Una médica entrevistada

en el hospital Juan Perón tildó como “hacer marketing” a las acciones que estas fundaciones llevan adelante en las comunidades. Ya que por medio de estas instituciones las empresas buscan generar una imagen positiva o limpiar su mala imagen. Un ejemplo de lo anterior es la Fundación el Fortín de la empresa Desdelsur que realiza acciones sanitarias con un equipo de médicos (nutricionistas y pediatras) acompañando a mujeres embarazadas y bebés de 6 meses a niños de 5 años de edad. Entre otras tareas, el grupo de profesionales de la salud brinda atención a niños desnutridos, con problemas respiratorios y gestiona turnos para internación o para tratamientos de la tuberculosis. Como cuentan con un vehículo particular también me comentaron que coordinan viajes con médicos de Atención Primaria de la Salud para trasladar gente desde las comunidades hasta el Hospital Juan D. Perón. Un maestro bilingüe de Pacará relató:

“En el Fortín hacen actividad. Les enseñan de higienización, que cada niño tiene su derecho, controlan el peso de niños. Hay médicos y pediatras. Es hasta niños de 5 años. Y madre embarazada. Lunes vienen a la comunidad, si está lindo el camino. Llegan a la mañana o a la tarde. Taller de pintura y costura les dan también. Trabajan al lado del templo y dejan bolsones de mercadería para los desnutridos. Pero no todas las madres van. Pero habría que ver los que no están incluidos y también tienen hambre. Hay que ver cómo se amplía el grupo de madres que no está en el programa”.

(C) Contaminación de Aguas

También se relevó que hace algunos años atrás un grupo de comunidades wichí de la ruta 86 (Km 18, Tonono, Pacará y Lapacho Mocho, entre otras) realizó una denuncia aproximadamente entre 2013 y 2014 –con el asesoramiento de un antropólogo de la zona– por contaminación ambiental, especialmente contaminación de aguas causada por fumigaciones en avionetas. Las aguas contaminadas eran de consumo humano y animal. Las denuncias no han cambiado demasiado el escenario para las comunidades

de la zona. El actual agente sanitario que atiende la comunidad de Pacará comenta que...

“La empresa (Desdelsur) se comprometió a darles ayuda, por ejemplo de agua cuando no les llega. Pero le envían un camión todo herrumbrado y luego los chicos llegan al hospital con diarreas. Eso yo lo veo. Ese es el compromiso de la gente con la comunidad”

El uso de pesticidas aparece vinculado con la ingesta de agua contaminada, muerte de animales, secreciones larvales y enfermedades respiratorias. Al respecto una funcionaria de Atención Primaria de la Salud del Hospital Juan D. Perón relató el siguiente episodio ocurrido en la comunidad wichí de Pacará:

“Un día de Pacará salieron muchos chicos con granos horribles en la cara. Muy feo. Y decían, aducían, al agua. Les dimos para que curen el agua. Porque ellos toman de pozo. También tenían secreciones en los ojos en una época”.

La situación se agrava aún más cuando consideramos que una parte de la dieta alimenticia de la población indígena se base en productos que obtienen de la siembra (maíz, anco, zapallo, maní, poroto, sandía, mandioca, batata), animales de la caza y frutos silvestres y árboles frutales (lima, pomelo, papaya, naranja, etc.) por medio de la recolección. Resulta obvio señalar que gran parte de los alimentos que consumen en su dieta diaria están expuestos a los mismos pesticidas de uso agropecuario utilizados en los campos vecinos donde siembran, por ejemplo, soja, poroto y maíz.

(D) El mercado internacional y local: miradas e intereses de agentes estatales y empresarios

De acuerdo a agentes del sector estatal y empresarial, la tendencia de herbicidas es hacia un mayor uso de productos de origen sintético. Se considera que en tanto los productores “tienen una mirada empresarial”, la tendencia es a utilizar productos menos dañinos y aplicar, cuando se puede, la cobertura natural (Entrevista a ingeniero del

INTA). No obstante, lo que se observa es que los grandes productores utilizan como herbicida mayormente el glifosato y el Roundup (nombre comercial del herbicida producido por Monsanto). Desde el punto de vista del ex Secretario de Producción de Tartagal, los productores tienen pocas alternativas, ya que el glifosato es...

“parte de la tecnología para la siembra directa. Todo viene atado. El Roundup es un herbicida de Monsanto y Monsanto hace soja RR⁸ que es resistente al Roundup que mata la maleza pero no hace nada a la soja. Son productores grandes de 5 y 4 mil hectáreas. Todos aplican Roundup y glifosato. Si hace daño no se puede comprobar”.

En cuanto a los pesticidas empleados en las fumigaciones, algunos ingenieros plantean que existen herbicidas como el glifosato que tienen muy “mala prensa” pero desde el punto de vista químico están compuestos por unas “moléculas” que son de las “menos dañinas” (Entrevista a ingeniero del INTA).

La aceptación y mirada favorable hacia el uso de este herbicida en la zona, no impide reconocer que existen ciertos mercados y países, como el caso de Francia, Bélgica e Italia, que desde 2019 prohíben la venta y el uso del Roundup, un herbicida que contiene glifosato del grupo Monsanto/Bayer, además del ingreso de productos que provienen de plantas que recibieron glifosato. Si bien en diciembre de 2017 la Unión Europea (UE) acordó renovar la licencia del herbicida glifosato hasta el 2021, lo cierto es que nueve países se oponen a la extensión de la licencia. Las distintas posiciones se ven fundamentadas en miradas divergentes sobre los riesgos para la salud de usar o no glifosato. Si bien, en 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS) evaluó al glifosato como “probable cancerígeno”, la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Agencia Europea de Productos Químicos aseguraron tener evidencias científicas para clasificar al herbicida, el más utilizado del mundo, como no cancerígeno. El ingeniero del INTA tenía conocimiento sobre las distintas posturas e intereses a nivel internacional que atraviesan al uso de los pesticidas, y sobre esto habló para marcar de qué forma las normas y condiciones del mercado internacional determinan el rumbo y decisiones que se toman a nivel local:

“En Europa los productos que entran al mercado no pueden provenir de una planta que recibió glifosato. El control de calidad es muy exigente en este sentido. Por lo tanto, estos productos se destinan a un mercado menos exigente, como el de África que paga menos, pero acepta un poroto con glifosato. Esto condiciona al productor y qué va utilizando, si va adoptando o no una estrategia más ecológica

Así como el uso de herbicidas (por ejemplo el glifosato) no aparece como una preocupación, el agua sí es percibida como un asunto de interés. La preocupación por el agua está dada principalmente en relación con la producción de cultivos de tipo extensivo. Existen “cultivos de verano” y de “invierno” y el éxito o fracaso de cada campaña viene dado por una serie de factores, entre los cuales las lluvias ocupan un lugar destacado, en tanto las precipitaciones deben ser adecuadas en cantidad y oportunas en su distribución. La región presenta un clima subtropical con un régimen de precipitación de tipo monzónico de marcada estacionalidad en el periodo de lluvias, ocurriendo estas en los meses de verano con valores promedios entre 900 y 1100 mm (Fuente: Quintana, 2011). Los principales cultivos extensivos en verano son soja, maíz y poroto. Mientras que en otoño se dispone de buenas condiciones de humedad en el suelo y aparecen áreas sembradas de trigo y cártamo. También se destacan pequeñas superficies de hortalizas bajo riego (Fuente: INTA, Monitoreo de cultivos extensivos del Noroeste Argentino a partir de sensores remotos. Campaña 2006-2007).

De ahí que sea central que se den condiciones ambientales óptimas durante las campañas, porque de lo contrario podría provocar grandes pérdidas. Tal es el interés que estos asuntos despiertan que un ingeniero del INTA decidió investigar en el marco de su tesis de maestría como becario del organismo, “cultivos de cobertura” teniendo en cuenta un “uso eficiente del agua”. Los cultivos necesitan distintas cantidades de agua y aquellos que requieren más hacen que se vuelva indispensable analizar y desarrollar estrategias de administración del agua:

“Hay plantas que son una bomba, en el sentido de que consumen mucha agua. Y esto hace que sea necesario pensar estrategias de control para la administración

8 - Monsanto patentó en algunos países la soja transgénica resistente a glifosato, conocida como soja RR (Roundup Ready).

del agua. Esto tiene que ver con la superficie que se siembra por esta zona. La soja requiere mucha agua entonces se da más para este lado. El maíz es intermedio y el poroto no necesita tanto como la soja” (Entrevista a un ingeniero del INTA, Agencia de Extensión Rural, Tartagal).

De lo anterior se deduce que el agua aparece como una preocupación exclusivamente en términos productivos, dejando de lado cómo la gestión de este recurso por parte del sector productivo afecta las poblaciones locales, ya sea indígenas como criollas. Este aspecto cobra aun mayor relevancia si se tiene en cuenta que hay comunidades indígenas que no tienen asegurado el acceso al agua y que algunas otras que sí lo tienen, consumen agua que no es potable o dependen de la provisión realizada desde los municipios.

(5) Comunidades indígenas y GTT: obras de infraestructura y donaciones

Las grandes empresas productivas de la zona suelen desarrollar distinto tipo de obras de infraestructura comunitaria y productiva, mejoramiento de caminos, donaciones y colaboraciones para fiestas patronales, subsidios de becas escolares y de transporte escolar, contribuciones económicas en pasajes o medicamentos en casos de enfermedad y donaciones en tanques de agua y/o construcciones-reparaciones de aulas de escuela y salas de primeros auxilios. Durante el relevamiento registré que la comunidad Pacará (ruta 86), donde residen 55 familias, había conseguido por medio de distintas gestiones que encararon sus dirigentes que la empresa Desdelsur llevara adelante la construcción de un comedor escolar y la ampliación un aula en la escuela de la comunidad. Lamentablemente las obras del comedor quedaron a medio construir y esto fue lo que me relató un maestro bilingüe de la comunidad: “El comedor quedó a medio camino. La empresa dijo que había fracaso, que no había producción y no había plata para terminar la escuela y cocina. Hace 4 años que está abandonado. Son los únicos que colaboran”.

Los miembros de las comunidades suelen emplear las expresiones de “ayuda” y “mejoras” para referirse a los aportes económicos y obras financiadas por las empresas de la

zona. Con frecuencia, son los caciques y los integrantes de los Consejos Comunitarios los encargados de llevar adelante las solicitudes y gestiones para conseguir las ayudas y mejoras que suelen formularse en término de “pedidos” y de acuerdo a las “necesidades” existentes en cada comunidad.

Un maestro bilingüe de la comunidad de Pacará describió durante una entrevista cómo se habían beneficiado por la presencia de las empresas en la zona, comentándome de los trabajos de limpieza y mantenimiento de caminos que llevaban adelante:

“Los Gerala son productores, levantan soja, poroto y maíz. También Desdelsur, levanta soja y maní hacienda también. La empresa Desdelsur es más grande. Estos son nuevos dueños. Hace dos años. Y nos están mejorando el acceso porque hay camino que va a la finca de ellos. La empresa Gerala tomó contacto con la comunidad, antes era de Sarabia. Ellos nos dejaron el camino que tenemos. Hicimos un acuerdo y con el camino ayudan. Ese camino lo dejó Sarabia. Antes de eso éramos abandonados, teníamos que salir por el sendero de Tonono (comunidad). Salíamos por el campo de Desdelsur. Eran 80 kilómetros para salir al Km 16”.

La construcción u obras de mantenimiento de caminos que benefician a las comunidades indígenas suelen ser tanto o igual de benéficas para los finqueros que transitan con sus vehículos por los mismos caminos. Esto no significa que para las comunidades también lo sean. Puesto que, tal como surge del anterior testimonio, esos caminos cobran centralidad para miembros de las comunidades en tanto de su mantenimiento depende el acceso de ambulancias y otros vehículos a la zona.

Conclusiones

(1) El relevamiento realizado puso de relieve que para los pobladores indígenas el fenómeno de las GTT se sustenta en prácticas concretas como el alambrado de tierras que impide la libre circulación y que implican cambios en las formas de relacionarse y modos de estar en la tierra basados, por ejemplo, en una concepción de la propiedad privada, fundada a veces en el anonimato, y en una percepción de la tierra con fines exclusivamente productivos (agrícola- o ganadero).

(2) De la evidencia recolectada surge que los integrantes de las comunidades no cuentan con información sobre los emprendimientos productivos que se llevan adelante en medianas y grandes extensiones de tierra, tanto de aquellos que se encuentran distantes como los cercanos a sus comunidades. La gente de las comunidades desconoce la extensión de tierra en la que desarrollan sus actividades agrícola-ganaderas, no tienen conocimientos precisos sobre las condiciones jurídicas de tenencia y uso de las tierras (si son dueños, si arriendan, subarriendan, etc.); y menos aún conocen el nombre de sus responsables y de las sociedades anónimas bajo las cuales están inscriptas las empresas.

(3) Los datos relevados ponen en evidencia que tanto los tipos de trabajos para los cuáles son contratados los pobladores indígenas, las características y las formas de reclutamiento, se enmarcan en condiciones de trabajo explotadoras.

(4) El relevamiento permite dar un amplio panorama de la situación en materia de “grandes transacciones de tierra” (GTT) y los conflictos por tierras desde el punto de vista de las comunidades indígenas. Se destacaron aquellos efectos ambientales y sociales más significativos desde el punto de vista de los indígenas entrevistados.

Bibliografía, Informes y fuentes periódicas consultadas

Agüero, J. L.; C.D. Venencia, A. Tálamo, A.G.J. Salas Barboza, W.F. Díaz Paz, J. Sajama, S. Rodríguez y L. Seguezzo. “El fenómeno de las grandes transacciones de tierras en la región del Chaco de la provincia de Salta, Argentina”. *S/f*.

Auditoría General de la Provincia de Salta. Resolución N° 84. 22-12-2017.

Boletín Oficial de Salta N° 20223. Resolución N° 125/18 del día 02-03-2018. Secretaría de Ambiente.

Boletín Oficial. Decreto Nacional N° 887/94. Zonas de Frontera y Zonas de Seguridad de Frontera. 10-06-1994.

Buliubasich, C. y González, A. (Coord.) (2009) Los pueblos indígenas de la Provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras, Departamento San Martín. Salta (Argentina): Centro Promocional de las investigaciones en Historia y Antropología. (CEPIHA).

Cámara Argentina de Comercio. Informe Económico: Provincia de Salta. Agosto, 2012. Observatorio de Comercio y Servicios, Departamento de Economía.

CAPOMA. La Soja Mata. Chaya Comunicación. 2009. Informe “Expansión de los agronegocios en el Noroeste argentino. Deforestación legalizada y resistencia de las comunidades. Los casos de las comunidades wichí de la cuenca del Río Itiyuro, la comunidad wichí de Misión Chaqueña, los pobladores criollos de la cuenca del Río Dorado y las comunidades guaraníes de El Talar”. Buenos Aires.

Castelnuovo, N. 2016. El Estado legislando, relevando, mapeando. Una etnografía de una política estatal de mapeo de las tierras indígenas en Salta (Argentina). *Geopolíticas. Revista de estudios sobre espacio y poder.* Madrid, 7 (1): 25-56.

Censo Nacional de Aserraderos. Informe del Relevamiento Censal en la provincia de Salta. Región NOA. Ministerio de Agroindustria de la Nación, presidencia de la Nación. Marzo, 2017.

Consejo Federal de Inversiones. Provincia de Salta. “Apoyo al gobierno de Salta para la implementación de “Fondo de Reparación Histórica”. Informe Final. Mayo, 2013. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el crecimiento.

Decreto 887/94. Zonas de Frontera. Buenos Aires, 6-06-1994.

Decreto N° 2789. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 3-07-2009.

Digesto Provincial. Cámara de diputados de la provincia de Salta. Ley N° 5592. 30-05-1980.

Digesto Provincial. Cámara de diputados de la provincia de Salta. Ley N° 6570. Expte. N° 90-385/1985. Publicada en el Boletín Oficial 26- 12-1989.

Digesto Provincial. Cámara de diputados de la provincia de Salta. Ley N° 7543. Expte. N° 90-078/2008. Publicada en el Boletín Oficial 26- 01-2009.

Gobierno de la provincia de Salta. Presupuesto 2019. Aspectos Económicos y Financieros. Ministerio de Economía, noviembre, 2019.

Instituto Nacional De Estadística y Censos (INDEC). Informes Técnicos. Vol. 2, N° 236, Trabajo e ingresos. Mercado de Trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer Trimestre de 2018. Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación.

Paoli H. P, Volante J. N, Noé Y. E., Campos C., Vale L. M. y Elena H. J. 2007. Monitoreo de cultivos extensivos del Noroeste Argentino a partir de sensores remotos. Campaña agrícola 2006-2007. Cultivos de verano. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)- Centro Regional Salta-Jujuy.

Paoli H. P, Volante J. N, Vale L. M., Noé Y. E., Mosciaro M. J., Elena H.J. 2017. Monitoreo de cultivos del Noroeste Argentino a partir de sensores remotos. Campaña agrícola de verano 2016-2017. Salta y Jujuy. N° 37, Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)- Salta.

Resolución N° 000477. Secretaría de Ambiente, Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. 7-08-2017, Gobierno de la provincia de Salta.

Quintana, O. 2011. La articulación de los actores del desarrollo con los programas de intervención del INTA. El caso de las comunidades campesinas del Depto. San – Martín. Salta. Tesis de Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER). Facultad de Ciencias Agrarias., Tesis Inédita.

Minetti, J. M. 2002. Características de la comercialización de maderas nativas en Orán y Tartagal (Salta). INTA, Yuto.

<https://landmatrix.org/>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2012-12-15-23-45-0-san-martin-los-municipios-productores-reciben-la-mitad-de-las-regalias-hidrocarburiferas>

<https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/provinciales-2/pararon-tres-topadoras-en-el-desmonte-de-un-amigo-de-macri-17321>

<https://www.infocanelas.com/informacion-general/>

molino-canuelas-rechazo-denuncias-de-greenpeace

<http://www.scielo.org.ar/img/revistas/raga/v58n1/html/v58n1a06.htm>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2018-9-6-0-0-0-wichis-y-un-exitoso-taller-textil>

https://infocielo.com/nota/86935/desforestacion_en_salta_urtubey_y_sus_favores_al_primo_de_marcos_pena_y_a_multinacionales/

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/el-departamento-de-policia-rural-y-ambiental-organiza-capacitaciones/16696>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2012-11-18-21-21-0-el-mejor-proyecto-productivo-del-pais-esta-en-mosconi-y-tartagal>

<http://www.fiscalespenalesalta.gob.ar/la-demanda-millonaria-contra-karlen-por-desmonte-ilegal-ingreso-en-una-etapa-decisiva/>

http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Cadenas%20de%20Valor%20de%20Alimentos%20y%20Bebidas/informes/Ficha_cadena_Enero_2017_DNPAYB_Poroto_FEB_2017.pdf

<http://informatesalta.com.ar/tema/30571/karlen>

<http://desdelsur.com/es/>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2017-9-6-0-0-0-detectan-arsenico-en-el-agua-del-paraje-el-traslado>

<http://informatesalta.com.ar/noticia/79480/payo-tartagal-se-encuentra-en-un-proceso-avanzado-de-reconstruccion>

<https://fmalba.com.ar/santiago-payo-reclamo-la-regularizacion-64-hectareas-fiscales-zona-frontera/>

<https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/pro>

vinciales-2/alarma-el-desempleo-y-la-baja-de-planes-sociales-en-el-dto-san-martin-6671

<http://www.fm899.com.ar/noticias/salta-1/reclaman-a-provincia-y-nacion-por-la-pobreza-en-el-departamento-san-martin-45187>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2018-9-20-17-7-0-aumento-la-desocupacion-en-salta-y-es-la-mas-alta-de-toda-la-region>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2018-12-19-8-21-0-la-desocupacion-en-salta-es-la-mas-alta-del-noroeste-hay-27-000-desempleados-segun-el-indec>

<https://www.elfederal.com.ar/detectan-trabajo-esclavo-en-una-finca-que-cultiva-poroto-en-salta/>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2017-1-17-1-30-0-aborigenes-wichis-reclaman-la-devolucion-de-17-rollos-de-madera-que-les-secuestraron-embarcacion>

<http://www.fiscalespenalesalta.gob.ar/la-demanda-millonaria-contrakarlen-por-desmonte-ilegal-ingreso-en-una-etapa-decisiva/>

<http://informatosalta.com.ar/noticia/87864/fallo-historico-condenan-a-un-finquero-por-desmontes-ilegales>

<http://ambiente.salta.gov.ar/area/44/territorial.html>

<https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/89101/actualidad/miles-indigenas-saltenos-querarian-al-borde-desalojo.html>

<http://www.iade.org.ar/noticias/tartagal-salta-y-la-deforestacion-del-bosque-nativo>

<https://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/en-tartagal-el-intendente-maderero-se-defiende-y-acusa-la-agricultura-n305871.html>

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2016-9-10-1-30-0->

la-industria-maderera-que-queda-trunca-en-tartagal

<https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-maderas-nativas-de-orn-y-tartagal.pdf>

<https://fmalba.com.ar/finca-cuchuy-el-empresario-jose-karlen-forzado-a-reforestar-30-anos-un-bosque-desmontado-ilegalmente/>

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/desastre-en-tartagal-por-un-alud-de-lodo-nid1098346>

<https://www.elintransigente.com/salta/politica/2015/12/1/salta-tendra-primer-ministerio-asuntos-indigenas-desarrollo-comunitario-pais-355907.html>

<http://www.fiscalespenalesalta.gob.ar/la-demanda-millonaria-contrakarlen-por-desmonte-ilegal-ingreso-en-una-etapa-decisiva/>

<http://informatosalta.com.ar/noticia/87864/fallo-historico-condenan-a-un-finquero-por-desmontes-ilegales>

<https://www.conclusion.com.ar/info-general/la-oms-declaro-cancerigenos-herbicidas-utilizados-en-argentina/03/2015/>

<https://www.darioaranda.com.ar/tag/fumigaciones/>

<http://boletinoficialsalta.gob.ar/VersionPDF.php?codigo=125/18&bol=20223&tab=R&fecha=15/03/2018>

<https://www.laizquierdadiario.com/Salta-liberaron-a-los-detenidos-tras-la-represion-a-la-comunidad-wichi>

<http://www.diariojunio.com.ar/noticia.php?noticia=88436>

http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Cadenas%20de%20Valor%20de%20Alimentos%20y%20Bebidas/informes/Ficha_cadena_Enero_2017-DNPAYB_Poroto_FEB_2017.pdf

<https://www.pagina12.com.ar/168721-prohiben-el-glifosato>

<https://www.cronista.com/internacionales/La-Union-Europea-extiende-por-cinco-anos-el-uso-del-glifosato-20171128-0023.html>

<https://www.eldisenso.com/politica/europa-prohibe-uso-glifosato-peligran-exportaciones-argentinas-84000-millones/>

<http://diariodetartagal.com.ar/tag/fundacion-fortin/>

<http://fundacion-elfortin.blogspot.com/>

<http://fundacion-elfortin.blogspot.com/>

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/en-salta-continua-el-desmante-a-pedido-de-las-familias-macri-pena-y-clusellas>

Anexo

Plano Departamental de San Martín, de la Dirección General de Inmuebles, Departamento Técnico, provincia de Salta



Zona Aguaray, Departamento San Martín.



Zona Tartagal, Departamento San Martín.



Las alianzas productivas de palma de aceite en Colombia.

Del acaparamiento de tierras al acaparamiento del uso¹.

Natalia Espinosa Rincón*.



1 - Este artículo fue elaborado en el marco del proyecto "Monitoreo de grandes transacciones de tierra rurales en Colombia, coordinado por el profesor Juan Guillermo Ferro Medina, como parte de los compromisos establecidos en el convenio firmado entre la Fundación para el desarrollo en justicia y paz -FUNDAPAZ- y la Pontificia Universidad Javeriana para la iniciativa Land Matrix.

* Investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, adscrito a la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

Resumen

En las últimas décadas el esquema de las Alianzas Productivas de Palma de Aceite ha sido impulsado por inversores privados, apoyado por el Estado Colombiano en distintas zonas del país como la región de los Montes de María ubicada en el Caribe colombiano y la región del Catatumbo en el nororiente del País. Esta forma de organización productiva ha fomentado la implementación de monocultivos de palma de aceite a través de contratos de agricultura entre campesinos o pequeños y medianos productores e inversores privados, como es el caso del grupo

empresarial Oleoflores. Esto ha generado cambios en los usos de los suelos, de los recursos naturales y de la tierra, así como en las dinámicas productivas de los campesinos o pequeños productores. Además, este tipo de agricultura por contrato que inicialmente se expresa como un mecanismo de acaparamiento del uso, está relacionada con procesos de acaparamiento y concentración de la tierra y con el conflicto armado.

Introducción

En los últimos años Colombia se ha constituido como el quinto productor de Palma de Aceite a nivel Mundial y el primero en América latina, con un área sembrada de aproximadamente 500 mil hectáreas para el año 2017 (Fedepalma, 2018, p. 26, 142), a través de distintas formas de organización productiva en las que participan el Estado, los grupos económicos nacionales y extranjeros, las élites políticas y los pequeños productores.

Actualmente aproximadamente el 30% del área total sembrada de palma de aceite en Colombia está organizado a través de las Alianzas Productivas, entendidas como

“un conjunto de relaciones y arreglos formales entre productores de bienes agropecuarios, comercializadores y agroindustriales y organismos de apoyo, públicos o privados, cuyo propósito es expandir empresarialmente las áreas de cultivos de tardo rendimiento y actualizar tecnológicamente a las unidades productivas de pequeños productores”. (Fedepalma, s.f., p. 3).

Esta forma de organización de la producción basado en la agricultura por contrato en la que participan empresas extractoras (empresas ancla) y grupos de pequeños y medianos productores (que poseen títulos de propiedad de la tierra) se ha convertido en un mecanismo enfocado en el control del uso del recurso, que se viene impulsando en Colombia desde la década del noventa del siglo XX² en distintas regiones del país.

Desde las instancias representativas de los grupos económicos vinculados con el cultivo de la palma de aceite, como la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite –Fedepalma– el discurso de las alianzas productivas se ha presentado como un negocio inclusivo que “facilita la generación de ingresos de la población menos favorecida de manera sostenible en el tiempo (...) [y] donde la empresa ancla vincula a su cadena de valor a un grupo de población de menores ingresos en una relación gana-gana entre las partes.” (Fedepalma, 2010, p. 24).

Pero más allá de ser un mecanismo de inclusión productiva para los pequeños productores, este tipo de agricultura por contrato responde a lo que Gudynas (2016) ha denominado como ‘Modos de Apropiación Extractivistas’ que se enfocan en la extracción de los recursos y/o en el uso de los mismos, que están anclados localmente, generando un cambio en el uso de los suelos, y que tienen el objetivo de buscar la mayor rentabilidad, fragmentando y mercantilizando la naturaleza, con un alto grado de dependencia de las dinámicas de oferta y demandas en los mercados internacionales.

El impulso a los procesos de integración económica como las alianzas productivas ha tratado de desvincularse de los procesos de acaparamiento y concentración de tierra bajo el argumento de que no hay una transferencia directa de los derechos de propiedad de la tierra de campesinos o pequeños productores hacia grandes inversionistas. Sin embargo, se puede observar que a través de este tipo de

2 - Autores como Cristóbal Kay (2013) señalan que el acaparamiento de tierras o Land Grabbing surge en la primera década del siglo XXI, acentuándose con la crisis alimentaria del 2008, como un fenómeno que está afectando la estructura agraria a nivel mundial, pero que en el caso de América latina encuentra sus raíces en las políticas neoliberales que se profundizan a partir de los años ochenta. Así, los cambios que se producen en la estructura agraria están relacionados con los inversionistas y las distintas fuentes de capital que les permite el control de la cadena productiva pues tienen conocimiento de los mercados internacionales, acceso a las últimas tecnologías del sector productivo, así como la capacidad de financiar maquinaria e industrias procesadoras.

esquemas de producción enfocados en el uso del espacio se genera lo que Chavarro (s.f.) llama 'inequidad espacial', en tanto que a los campesinos solo se les permite desarrollar los usos acordes a la acumulación de capital, encausando su integración productiva, mientras se les limitan los usos no capitalistas del espacio (como el acceso a recursos como agua, suelo, semillas, producción de alimentos, autonomía y tenencia de la tierra).

Lo anterior no implica que estos mecanismos de acaparamiento de los usos mediante contratos agrícolas no generen procesos de acaparamiento de tierras y concentración de la misma. Por el contrario, el control del uso de los recursos, implica también el control de la tierra en la medida en que los campesinos o pequeños productores terminan subordinados a las decisiones de las grandes empresas a través de los contratos agrícolas y quedan con un alto riesgo de perder los títulos de propiedad de sus parcelas, pues esta es una de las condiciones básicas para que los campesinos puedan vincularse a la alianza productiva y acceder a créditos y subsidios. Además, los inversores aseguran la oferta de mano de obra barata en tanto no contratan directamente a los pequeños productores, evitando el cumplimiento de las garantías laborales y facilitando que muchos de los campesinos que no tienen títulos de propiedad se vinculan como jornaleros con precarias condiciones laborales en tareas como la poda y limpia de los cultivos.

De este modo, comprender el esquema de las alianzas productivas de palma de aceite como parte del fenómeno reciente de las transacciones masivas de tierra y su relación con los procesos de acaparamiento, implica analizar este fenómeno desde una perspectiva plural, en la que "se entrecruzan la tierra, los recursos naturales, el espacio, el trabajo y el poder como parte de nuevas formas de acumulación de capital, vinculadas con el reordenamiento de las estructuras y relaciones de producción agroalimentaria y las cadenas de valor globalizadas." (Rodríguez et al, 2017, p. 34).

Para comprender como opera el esquema de las alianzas productivas de palma de aceite en los procesos de acaparamiento de uso y concentración de tierra, hemos pro-

puesto dos componentes de análisis. El primero, sobre el cual solo mencionaremos algunos puntos generales, es de carácter interno y se refiere al funcionamiento interno de la Alianza y las relaciones de poder por parte de los actores que hacen parte de ella y, en segundo lugar, un componente externo en el que se relaciona este esquema de organización productiva con los contextos territoriales en los que opera, así como con actores claves como el Estado y los inversores nacionales y/o extranjeros.

Las Alianzas productivas y sus actores principales

Respecto al componente interno, las alianzas productivas de palma de aceite funcionan con base en un contrato de agricultura destinado únicamente para el monocultivo de palma aceitera, firmado por un inversor privado (empresa ancla) y pequeños productores asociados a través de una cooperativa que los representa en el acuerdo comercial, por un periodo de 20 a 30 años. Además, este esquema cuenta con la participación y el apoyo de organismos públicos y privados "cuyo propósito es expandir empresarialmente las áreas de cultivos de tardío rendimiento y actualizar tecnológicamente a las unidades productivas de pequeños productores de la alianza productiva" Marlin, 2010 (como se citó en Rondón, 2016, p. 60).

Desde la perspectiva de la incorporación productiva, este esquema de alianzas productivas genera beneficios tanto para los pequeños y medianos productores como para la empresa Ancla. Así lo ha planteado Fedepalma, al señalar los beneficios que obtienen los distintos actores que participan en el negocio inclusivo de palma de Aceite, entendido este último como "una iniciativa empresarial que busca generar ganancias, contribuyendo a la superación de la pobreza a través de la incorporación de ciudadanos de bajos recursos a su cadena de valor en una relación gana-gana." (Fedepalma, s.f., p. 3).

Sin embargo, distintos autores han señalado que en estos esquemas existe una inequitativa distribución de las responsabilidades y compromisos que asume cada uno de los actores, evidenciando un desequilibrio de poderes entre



Gráfico 1. Esquema general Alianza Productiva de palma de aceite
Elaboración propia con base en: Fedepalma (2010).

Pequeños y medianos productores organizados	Empresa Ancla
<ul style="list-style-type: none"> •Tiene oportunidades de empleo •Crean un historial crediticio •Aseguran sus ingresos durante 25 años, ofreciendo estabilidad y tranquilidad a sus familias •Reducen costos de producción al generar economías por cantidad de producto en el transporte y en la compra de insumos. •Se convierten en empresarios de la palma •Mejoran su calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> •Utilizan sus plantas extractoras más acorde con la capacidad instalada. •Tienen acceso a los incentivos financieros que ofrece el gobierno nacional a través del sistema bancario. •Desarrollan nuevas líneas de negocios en asistencia técnica y acompañamiento a los cultivos de los pequeños y medianos productores. •Comparten el riesgo de la producción de materia prima para sus empresas. •Tienen mayor aceptación en su zona de influencia.

Cuadro 1. Ventajas de los actores participantes de las alianzas productivas de palma de Aceite según Fedepalma.
Tomado de: Fedepalma, 2010 p. 6.

el inversor privado y los pequeños productores asociados, sobre los que recae la mayor parte de los efectos negativos. Este es el caso del grupo empresarial Oleoflores, encabezado por el empresario Carlos Murgas quien desarrolló e implementó el modelo de las alianzas productivas de Palma de aceite en las regiones de los Montes de María (sabanas del caribe colombiano) y en el Catatumbo (Nororiente

de Colombia) a inicios del siglo XXI.

La información del gráfico 2 evidencia que efectivamente los pequeños productores que participan de estas alianzas tienen una condición desfavorable en tanto tienen poca capacidad de toma de decisiones autónomas frente al proceso productivo. Además, como lo señalan Álvarez



Gráfico 2. Compromisos y responsabilidades de los actores participantes del esquema de Alianzas productivas de Palma de Aceite. Elaboración propia con base en: Rondón (2016), Álvarez (2013) y Gutiérrez (2016).

y Mow (2013) existen otros factores como la variación de los precios internacionales de la palma de aceite que afecta los precios a nivel local que son determinados por la empresa ancla, mientras que los pequeños productores no tienen la posibilidad de sortear este tipo de crisis económicas con la producción de otros cultivos, entre otras razones porque las mejores tierras y los subsidios por parte del Estado están concentrados en el cultivo de palma, dejando a los campesinos sin ningún tipo de incentivos para los sembradíos transitorios o de pancoger, lo que tiene implicaciones sobre la seguridad alimentaria de los campesinos y de la población de estas regiones. (p. 18)

Respecto al componente externo, el papel de las alianzas

productivas en el proceso reciente de concentración y acaparamiento de tierras, implica relacionar este esquema productivo con tres elementos: i) el papel del Estado en el impulso de esta agroindustria; ii) los relacionamientos entre las empresas ancla (en este caso de Oleoflores) y el Estado y; iii) el contexto de conflicto armado en el que surge este esquema de producción en algunas regiones del país como los Montes de María y El Catatumbo.

El papel del Estado en la acumulación de capital visto desde las alianzas productivas

Autores como Borrás (2017) han señalado la importancia que tiene el Estado en los procesos de acumulación de capital, como facilitador de los fenómenos de acaparamiento y de concentración de la tierra, teniendo en cuenta que “la historia del desarrollo del capitalismo global es una historia de combinaciones variables de alianzas entre Estado y capital, en las que la acumulación y el despojo han avanzado de la mano” (pp. 70-71) tal como ocurre en el caso colombiano.

Lo anterior contradice los planteamientos que señalan que existe una debilidad o ausencia del Estado en los procesos de concentración y acaparamiento, y por el contrario, pone de manifiesto los mecanismos que este desarrolla para facilitar la acumulación de capital al tiempo que conserva unos mínimos de legitimidad política. Así lo ha señalado Rodríguez et al (2017) al afirmar que el Estado se ha enfocado en

“garantizar las condiciones de crecimiento económico y acumulación capitalista, así como las condiciones de gobernabilidad y legitimidad. Es un actor fundamental en la promoción y regulación de las compras masivas de tierras en el mundo en tanto es quien justifica la necesidad de las inversiones.”
(p. 38)

En el caso colombiano el papel del Estado se ha enfocado en fomentar políticas agrarias que estimulan el libre mercado de tierras y fomentan la inversión nacional y extranjera de quienes tienen el capital necesario para desarrollar proyectos extractivistas y agroindustriales. (Salinas, 2012, p. 182).

De manera que en estos procesos de “relocalización de la agricultura” como los denomina Fajardo, (2014) basados en la generación de sistemas de plantaciones para la obtención de tierras a bajo costo, con apropiación de empresas de manera legal e ilegal de terrenos pertenecientes a campesinos o comunidades étnicas, el papel de los gobiernos no protege a los legítimos propietarios mientras que han protegido las expropiaciones bajo el argumento de la utilidad pública, o cambiando leyes, causando desplazamientos, destrucción de sus pertenencia, proletarización y pérdida de su identidad cultural. (p. 65)

En el caso concreto del apoyo por parte del Estado a la agroindustria de palma de aceite desde mediados de los años noventa del siglo pasado, este se ha enfocado en estimular y fortalecer esta agroindustria a través de la implementación de distintas leyes, políticas y planes estatales, que de acuerdo con Rondón (2016) se han centrado principalmente en tres aspectos: i) facilitar el acceso a capital financiero; ii) reducir los costos de las operaciones y aportar al atractivo de los mercados y; iii) promover la autogestión de este sector agroindustrial.

Una de las primeras medidas de apoyo del Estado colombiano a la agroindustria de palma de aceite fue la expedición de la Ley 138 de 1994 por medio de la cual se creó el Fondo de Fomento Palmero, administrado por Fedepalma en temas de investigación y apoyo a la comercialización. Posterior a esta ley, el Estado colombiano ha generado distintas medidas de carácter nacional para apoyar la agroindustria de palma, como se señala en el siguiente cuadro.

Decreto 967 de 2000	Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario compra las deudas de pequeños y medianos productores
Ley 939 de 2004	Queda exento el impuesto global al ACPM y a las ventas de biocombustibles
Ley 985 de 2004	Acuerdo de cooperación con el gobierno de Malasia centrado en promoción del cultivo de palma en aceite
Ley 1151 de 2007	Aprobación del Plan de Desarrollo Nacional en el que se promueve el fortalecimiento de cultivo del palma
Conpes 3477 de 2007	Estrategia para el desarrollo-competitivo de Palma de aceite
Conpes 3510 de 2008	Lineamientos de políticas para promover la producción sostenible de biocombustibles.
Ley 1457 de 2011	Modificación del TLC con México. Eliminación de medidas arancelarias a productos de palma de aceite.

Cuadro 2. Medidas de apoyo del Estado colombiano a la agroindustria palmera Elaboración propia con base en: Rondón (2016), Gutiérrez, (2016)

Algunas de estas medidas gubernamentales tuvieron implicaciones regionales. Por ejemplo, en el caso de los Montes de María, el otorgamiento de créditos por parte

de entidades financieras del Estado como el Banco Agrario han priorizado los créditos a los pequeños y medianos productores vinculados al esquema asociativo de palma de aceite, por encima de las solicitudes de créditos presentadas por pequeños productores de manera individual para la producción de otros cultivos, como el arroz, producto predominante en la economía de esta región en los años noventa, que posteriormente fue importado en grandes cantidades desde Tailandia, lo que significó la quiebra para los productores arroceros de esta región, así como la casi obligatoria vinculación de estos a las alianzas productivas. Así lo señala un pequeño productor de esta región:

“Cuando vino el proyecto de palma encontró que uno no tenía ni crédito porque estas tierras son de arroz, y el arroz no tenía subsidio porque estábamos endeudados con Caja Agraria, debíamos 30 y pico mil millones de pesos los campesinos [...] éramos como dos mil y pico de campesinos [...] por acá [en Nueva Florida] sembraban siete mil hectáreas de arroz. Nosotros vivíamos del maíz, del plátano y la yuca. El arroz si dejaba dividendos, pero la gente empezó a no pagarle a los bancos [...] Entonces en un momento nos quedamos trabados, sin salida, sin crédito, sin maquinaria pá cortar y sin apoyo del Estado [...] eso fue en la década de los 90. Pequeño productor 1, entrevista, 2016. Como se citó en (Rondón, 2016, p. 63)

Este caso evidencia la crisis de la agricultura que se vivió durante los años noventa del siglo XX en el país, periodo en el que la política agraria dejó de lado las posibilidades de una reforma agraria y se orientó hacia el mercado de tierras, teniendo en cuenta las nuevas directrices de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que se centraron en la apertura comercial, la dinamización de los mercados de tierras y la asignación de recursos fiscales para promover la competitividad. Esto debía debilitar el monopolio de la tierra, reducir sus costos y hacer más competitivas las exportaciones colombianas. (Fajardo, 2014, p. 67)

En este contexto de apertura económica tomaron fuerza

las políticas agrarias enfocadas en impulsar la agricultura comercial, fomentando los cultivos de tardío rendimiento (como la palma de aceite) en detrimento de los cultivos transitorios, como medida para solucionar la crisis agrícola, sin afectar la inequitativa distribución de la propiedad de la tierra.

Relaciones entre el Estado y los inversores de la Palma. El caso Murgas.

En los primeros años del siglo XXI, las regiones de los Montes de María y del Catatumbo fueron las dos zonas en las que se impulsaron de manera paralela las alianzas productivas de palma de aceite, por parte del reconocido empresario palmero Carlos Murgas, quien además de tener una larga trayectoria en el sector privado palmero, ejerció como Gerente General de la Caja Agraria (1992), luego como Ministro de Agricultura durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y posteriormente como el principal representante del grupo empresarial Oleoflores, negocio familiar con una trayectoria de más de 40 años entorno a la palma de aceite, como se señala en el gráfico 3.

El fenómeno de rotación entre cargos en empresas privadas, luego en cargos públicos y nuevamente en empresas privadas por parte de inversionistas privados se ha denominado “puerta giratoria” en la que se evidencia el uso que hacen particulares de los mecanismos estatales para favorecer sus intereses económicos, como es el caso de Carlos Murgas, quien además de impulsar las alianzas estratégicas en su paso por el gobierno nacional, impulsó “subsidios a la agroindustria como el incentivo de capitalización rural y la cooperación internacional principalmente de Estados Unidos y de países como Malasia, con el que se desarrolló uno de los primeros proyectos pilotos de palma en el Catatumbo.” Salinas, 2010. Como se citó en (Espinosa, N. 2018, p.66).

El siguiente testimonio da cuenta de la utilización que hizo Murgas de las instituciones locales para satisfacer sus intereses comerciales. En este caso, se refiere a la imposición de directrices hacia los funcionarios públicos del municipio de María la Baja, región de los Montes de María

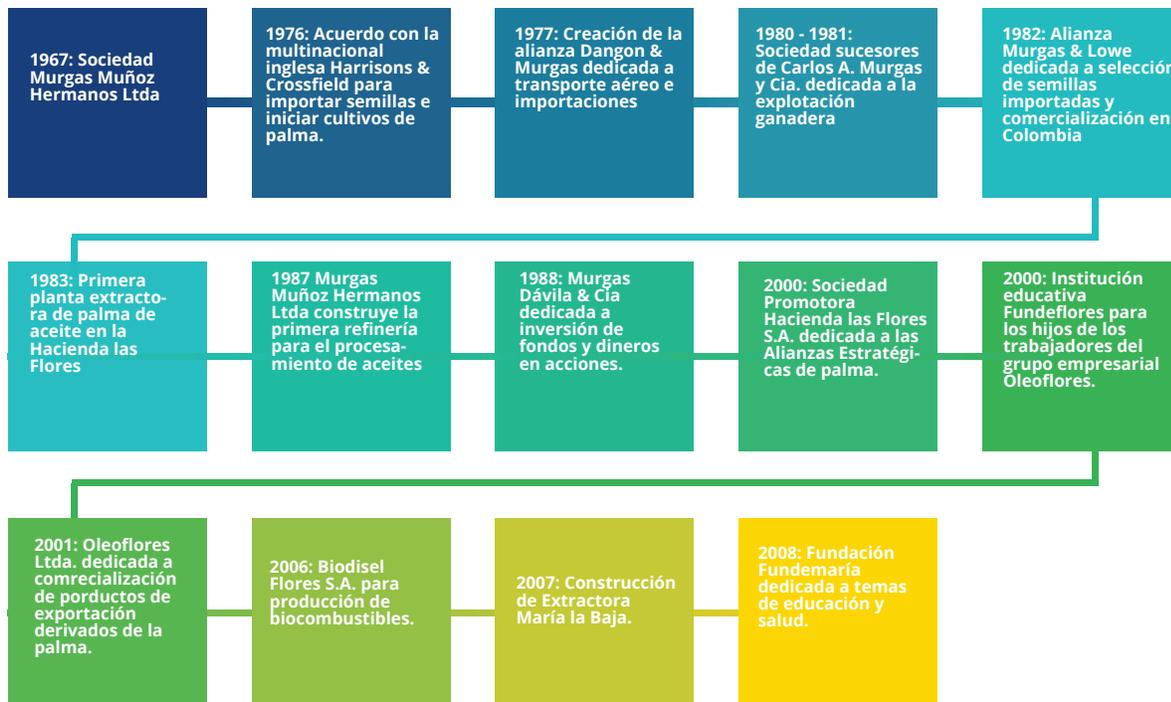


Gráfico 3. Trayectoria del grupo empresarial Oleoflores.
Elaboración propia con base en: Rutas del Conflicto (2018a)

a finales de los años noventa:

“[Carlos] Murgas llegó a Nueva Florida. Nosotros estábamos haciendo unas encuestas para sembrar banano, y el doctor Carlos Murgas nos dijo que necesitaba una encuesta para saber quién quería sembrar palma. Fue un 17 de febrero de 1998. Nos dijo que nos veríamos en Usomaría para qué le dijéramos quién quería sembrar palma. Nosotros teníamos una pequeña asociación de plataneros, y como estábamos haciendo la encuesta para saber quién quería sembrar banano, le quitamos el nombre banano y pusimos palma. Funcionario UMATA, entrevista, 2016. Como se citó en (Rondón, 2016, p. 54)

El acumulado tecnológico e investigativo sumado a la experiencia de Murgas sobre la cadena de valor de la palma de aceite le permitió a este empresario utilizar el Estado, directa e indirectamente, para consolidar su proyecto agroindustrial en los distintos niveles de la cadena de producción de la palma de aceite, especialmente durante

los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010), periodo en el que se avanzó fuertemente en el ámbito legislativo para impulsar la palma, como se señaló en el cuadro 2.

Durante el periodo en el que Carlos Murgas ocupó cargos públicos, promovió el monocultivo de palma de aceite bajo dos argumentos centrales: por un lado, el de mejorar la competitividad en el campo y, por otro lado, como alternativa de desarrollo a los cultivos de uso ilícito. Este último argumento sirvió para adelantar los primeros ejercicios de alianzas productivas en la región del Catatumbo, de la mano de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- a través de programas como el Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible-MIDAS. (Gutiérrez, 2016, p.105)

De acuerdo con la información del Observatorio global Land Matrix, las grandes transacciones de tierra en las está vinculado el grupo empresarial Oleoflores, encabezado por Carlos Murgas, en las regiones del Catatumbo y

# Caso en Land Matrix	Fecha de la transacción	Lugar	# de hectáreas
801	2001	Catatumbo	1814
5697	2001	Catatumbo	1050
5717	2010	Catatumbo	4000
5972	2004	Catatumbo	2300
5141	2004	Montes de María	470
Total de Hectáreas			9639

Tabla 1. Casos del grupo empresarial Oleoflores en Land Matrix³
Elaboración propia con base en: Landmatrix.org

Montes de María sobre pasa las nueve mil hectáreas, gran parte de estas a través del esquema de Alianzas Productivas de Palma de aceite.

Ahora bien, la implementación de este esquema de producción tuvo en cuenta tanto el papel del estado, como los relacionamientos con los inversores así como el contexto del conflicto armado y el apoyo de entidades internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-.

Además de la crisis agrícola que se sintió en las dos regiones, en Montes de María con el Arroz y en el Catatumbo con el café y otros productos como el plátano y el maíz, un elemento en común que tuvieron en los primeros años del siglo XXI fue el recrudescimiento del conflicto armado con la violencia de grupos paramilitares, en los mismos años en que se desarrollaron las primeras alianzas productivas en estas zonas. Por ejemplo, en el caso del Catatumbo, llama la atención que durante el periodo en que hizo presencia el Bloque Catatumbo de las Autodefensas (1999-2004) fueron los años en que se consolidaron varios esquemas de Alianzas estratégicas con apoyo de entida-

des como la USAID y participación del grupo empresarial Oleoflores, como lo señala la información recolectada por el observatorio Land Matrix y que se señala en el cuadro anterior⁴. El siguiente testimonio da cuenta de la relación entre el impulso a la agroindustria de palma por parte del Estado, la violencia paramilitar y el papel de los inversionistas privados.

“ese es el modelo que está en Tibú, digamos, esa fue la relación de la presencia del paramilitarismo con el modelo agroindustrial, o sea, lo que queda de eso es el modelo agroindustrial, que ahí incluso está la familia Murgas, la familia Uribe, y todo lo que se hizo en el área de Tibú fue presentado como un modelo de sustitución de coca, en realidad ahí lo que hubo fue la legitimación de un proceso de despojo y de desplazamiento que todavía está por aclararse, por establecer responsabilidades, pero ellos mismos lo ponen como un ejemplo de sustitución de coca, cuando ahí lo que instalaron fue plantaciones enormes, ya no hay campesinos.” Entrevista a dirigente campesino. Como se citó en (Espinosa, N. 2018, p. 62)

Un caso parecido ocurrió en el municipio de María la Baja

3 - Autores como Cristóbal Kay (2013) señalan que el acaparamiento de tierras o Land Grabbing surge en la primera década del siglo XXI, acentuándose con la crisis alimentaria del 2008, como un fenómeno que está afectando la estructura agraria a nivel mundial, pero que en el caso de América latina encuentra sus raíces en las políticas neoliberales que se profundizan a partir de los años ochenta. Así, los cambios que se producen en la estructura agraria están relacionados con los inversionistas y las distintas fuentes de capital que les permite el control de la cadena productiva pues tienen conocimiento de los mercados internacionales, acceso a las últimas tecnologías del sector productivo, así como la capacidad de financiar maquinaria e industrias procesadoras.

4 - Sobre la relación entre violencia, reconfiguración territorial y agroindustria de palma en la región del Catatumbo ver: Espinosa, N (2018) Acción política campesina en la región del Catatumbo. 1996-2013. Tesis de Maestría. Universidad Javeriana.

en los Montes de María, en el que se conformó en el año 2001 la primera alianza productiva denominada Asopalma 1 entre el grupo empresarial Oleoflores y 126 pequeños y medianos productores asociados, un año después de que el bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas realizaran “dos de las masacres más violentas ocurridas en la región. En El Salado, en Carmen de Bolívar, y en Mampuján y Las Brisas, en María La Baja y San Juan Nepomuceno, [en las que] los paramilitares asesinaron a 71 personas y desplazaron a otras 4.300.” (Rutas del Conflicto, 2018a.)

La simultaneidad en que ocurrió la puesta en marcha de las alianzas productivas con el recrudecimiento de la violencia y el despojo y desplazamiento de campesinos de estas dos regiones, evidencia que no son hechos aislados que ocurrieron en un mismo periodo de tiempo. Por el contrario, a partir de investigaciones realizadas por distintos medios de comunicación alternativos se puede señalar que empresarios como Murgas aprovecharon el escenario del conflicto armado para favorecer sus intereses económicos en el negocio de la palma de aceite, como sucedió en el caso de la Asociación del Comité de Desplazados de El Cucal –Asocucal⁵- en el que:

“En medio de la violencia y apretados por las deudas, 24 de las 62 familias beneficiadas vendieron sus parcelas a “comisionistas” que, señalan, han hecho parte del grupo empresarial de Murgas. Entre ellos están Fabián Cantillo González, quien fue coordinador Operativo de la Hacienda Las Flores (2002-2013), y Abel Rafael Mercado Jaraba, actual miembro de las juntas directivas de la Promotora Hacienda Las Flores y Oleoflores.” (Rutas del Conflicto, 2018b.)

De acuerdo con lo anterior, tanto en el caso de los Montes de María como en el Catatumbo los procesos recientes de

acaparamiento se enmarcan principalmente en procesos históricos de no distribución y concentración⁶, que tienen que ver con las dinámicas del conflicto armado que ha llevado a que la riqueza y el poder que genera la tierra, así como el acceso y control de la misma, se reconcentre en manos de los grupos terratenientes y empresarios nacionales e internacionales.

De este modo, el poder territorial que estos grupos consolidaron en las últimas décadas, se expresa en los mecanismos de “redistribución inversa” es decir, “cuando la riqueza y el poder basados en la tierra que se había redistribuido antes (de clases hacendadas a campesinos pobres⁷) se vuelve a redistribuir entre las clases terratenientes u otras élites. (Borras, 2010, p. 31).

Así lo ha planteado Salinas (2012) al señalar que:

“la reconfiguración de la tenencia de la tierra ha operado en medio de un mercado caracterizado por el despojo violento a las víctimas del desplazamiento forzado, en ocasiones con el concurso de autoridades administrativas y judiciales, así como a la inviabilidad de retorno a sus predios por razones de inseguridad en las zonas rurales mediadas por los intereses económicos. De esta forma, gran parte de la superficie abandonada y despojada hace parte de un mercado fraudulento de tierras, que conlleva a la legalización del expolio y al aumento de las disputas entre los legítimos titulares de derechos y los gestores de proyectos legales e ilegales.” (p. 200)

A manera de cierre

5 - Esta asociación está conformada por pequeños productores beneficiarios de la ley 1 de 1968 de reforma agraria a quienes el Incora les adjudicó entre 14 y 16 hectáreas por familia en la década de los noventa, con una medida de restricción de venta durante 15 años, periodo en el que cada familia debía pagar a la Caja Agraria el valor de la tierra adjudicada. Sin embargo, durante este periodo la violencia paramilitar terminó desplazando y despojando de sus parcelas a estos productores, que actualmente se encuentran en un proceso de restitución de tierras. La información sobre este caso se puede consultar en: Rutas del Conflicto. 2018b. La restitución de tierras que aún no llega al Cucal. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/especiales/acuatienientes/cucal.html>

6 - Al respecto Borras (2010) ha planteado una tipología sobre los cambios de uso de la tierra, que pueden estar basados en procesos de redistribución, distribución, no distribución y/o concentración. (Borras, 2010: 28)

7 - En la región de los Montes de María, aunque también se han registrado casos en la región del Catatumbo, se llevó a cabo un proceso de redistribución de la propiedad de la tierra para pequeños campesinos a mediados del siglo XX, enmarcado en la ley 135 de 1961 de Reforma Agraria. Esta ley fue derogada por el Pacto de Chicoral en 1973, en el que participaron los partidos políticos tradicionales así como distintos sectores económicos y políticos con el objetivo de adelantar un proceso de contrarreforma agraria basado en el latifundio como principal unidad productiva.

La manera en que se ha desarrollado el esquema de las alianzas productivas de palma de aceite en las regiones de los Montes de María y del Catatumbo evidencia unas “prácticas de dominación y despojo” como lo ha planteado Osorio (2017) al referirse a la formas en que el capital ingresa a un territorio específico, se mantiene y se impone en él, a través de prácticas que van desde la seducción hasta la eliminación del otro y que en el caso que nos ocupa incluyeron mecanismos de seducción y persuasión, como el incentivo de un aumento de los ingresos económicos para los pequeños productores que se vincularan a las alianzas productivas, así como mecanismos de violencia y eliminación del otro, como sucedió con las masacres y la violencia paramilitar, todo ello teniendo como objetivo “la dominación, entendida como la imposición de la autoridad a fin de subordinar y someter la voluntad de otros para satisfacción de ciertos intereses, mediante diversas formas de ejercicio del poder.” (p. 553)

De este modo, las alianzas productivas de palma de aceite se convirtieron en un mecanismo para profundizar el modelo capitalista en el agro, a través del acaparamiento del uso, con un fuerte apoyo del Estado a través de distintas iniciativas de política pública y de incentivos económicos para los campesinos que se enfocaron en favorecer a los grandes inversionistas, en detrimento de la economía campesina. Además, este mecanismo se convirtió casi en la única alternativa para que los campesinos o pequeños y medianos productores pudieran enfrentar la crisis agrícola de finales del siglo XX y evitar el despojo y desplazamiento de sus territorios, en un contexto de fuerte violencia. Finalmente, en la medida en que las alianzas productivas se presentaron como un mecanismo de integración productiva, se buscó, a través de un ejercicio de seducción, la cooptación de los campesinos y el rompimiento con los procesos identitarios campesinos, bajo la idea de que, al vincularse a las alianzas, los pequeños productores pasaban de ser campesinos a empresarios del campo.

Bibliografía

- Álvarez, P. & Mow, J. 2013.** Agroindustria de Palma de Aceite. Preguntas frecuentes sobre impactos y sostenibilidad. Bogotá, Indepaz.
- Borras, S. 2017. «Acaparamiento global de tierras y reacciones políticas “desde abajo”». en Rodríguez, F. et al. Concentración, acaparamiento de tierras, desarrollo rural y derecho a la alimentación. Bogotá, Universidad Externado.
- Chavarro, W. s.f.** Inequidad espacial y de tierras: lectura comparada entre enfoque-territorial y territorios campesinos. Bogotá, Universidad Nacional.
- Espinosa, N. 2018.** Acción política campesina en la región del Catatumbo 1996-2013. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Fajardo, D. 2014.** Las guerras de la agricultura colombiana. 1980-2010. Bogotá, ILSA.
- Fedepalma s.f.** Informe final Evaluación del modelo de Alianzas productivas en Palma de aceite. Bogotá, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- Fedepalma. 2010.** De las alianzas productivas a los negocios inclusivos. Guía de mejores prácticas para la implementación de negocios inclusivos de palma de aceite. Bogotá, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- Gudynas, E. 2016.** «Modos de producción y modos de apropiación. Una distinción a propósito de los extractivismos». Actual Marx Intervenciones No 20: 95-121.
- Gutiérrez, F. 2016.** «Establecimiento de la agroindustria palmera en la región del Catatumbo, Norte de Santander (1999-2010)». Ciencia Política (11) No 21.
- Kay, C. 13 de noviembre de 2013.** Acaparamiento de tierras en América Latina. Entrevista con Cristóbal Kay. Agencia Latinoamericana de Información. Recuperado de: <https://www.alainet.org/active/68928>
- Osorio, F. 2017.** «Desposesión, reconfiguración territorial y estrategias de pobladores: esferas de relación y esquemas de interpretación». En Rodríguez, F. et al. Concentración, acaparamiento de tierras, desarrollo rural y derecho a la alimentación. Bogotá, Universidad Externado.
- Rodríguez, F. Camacho, J. Morales, J. (ed) .2017.** Concentración, acaparamiento de tierras, desarrollo rural y derecho a la alimentación. Bogotá. Universidad Externado.
- Rondón, F. 2016.** Agroindustria y desarrollo en un territorio de posguerra en Colombia. El caso de la palma de aceite en María la Baja. Tijuana, El colegio de la Frontera Norte.
- Rutas del conflicto 2018a.** Carlos Roberto Murgas Guerrero: más de 40 años dominando la palma de aceite Bogotá. Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/especiales/acuatenientes/murgas.html>
- Rutas del Conflicto 2018b.** La restitución de tierras que aún no llega al Cúcal. Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/especiales/acuatenientes/cucal.html>
- Salinas, Y. 2010.** Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Son factibles los principios y criterios de la RSPO en Colombia? Bogotá, Oxfam, Indepaz.
- Salinas, Y. 2012.** «El caso de Colombia». Soto, F. (ed) Dinámicas del mercado de la tierra en América latina y el Caribe: concentración y extranjerización. Bogotá, FAO.



Geografías del extractivismo depredador en Honduras

Benjamin C. Fash*



Resumen

En Honduras, el acaparamiento de tierras es fundamental para realizar el modelo de desarrollo nacional, que se basa en la explotación de recursos naturales a gran escala por empresas privadas. Este modelo tiene altos costos socioambientales, que podrían aumentar significativamente si se implementan los planes para expandir las actividades de minería, generación de energía eléctrica y extracción de hidrocarburos. Los proyectos se están aprobando bajo secretividad en un contexto de militarización y criminalización de la protesta. Por lo tanto, se nota la gran importancia de promover el debate informado usando datos oficiales sobre el futuro de los sectores de minería, energía e hidrocarburos. Este dossier recoge hallazgos de un estudio interdisciplinario sobre la distribución de proyectos activos y pendientes, y los riesgos que éstos implican.

Dentro de este modelo de “extractivismo depredador”, se nota que la implementación de los proyectos pone en riesgo a las áreas protegidas, los territorios indígenas, las

posibilidades económicas del país y las vidas de las personas que se oponen. Existen proyectos de minería y generación de energía eléctrica en el 65% de los municipios del país. Más de 100 de estos proyectos se encuentran dentro de áreas protegidas y microcuencas declaradas, y unos 90 proyectos se encuentran dentro de territorios indígenas, para los cuales no se está respetando el derecho de los pueblos al consentimiento previo, libre e informado. Si todos los proyectos llegan a operar, la cantidad y calidad del agua de 36% de los ríos del país se vería en riesgo. Además, un derrame catastrófico de petróleo podría afectar a todas las costas caribeñas de Honduras, Guatemala, y Belice, además parte de la de México. A todo esto, los beneficios económicos de estos proyectos para el Estado y para las comunidades locales son de los más bajos de América Latina, señalando la urgencia de repensar el futuro de las actividades extractivistas.

1. Introducción

La expansión de las industrias extractivas de minerales e hidrocarburos se ha presentado junto a la del sector de energía eléctrica como fundamentales al desarrollo de la nación hondureña. Por lo tanto, las tierras, el agua dulce y el mar Caribe y toda la vida que depende de ellos se están viendo cada vez más expuestos a los riesgos de este modelo extractivista. Las áreas aprobadas para estas actividades están creciendo rápidamente: si todos los proyectos en desarrollo llegan a instalarse, la minería vería un crecimiento del 400% del área concesionada para explotación, la cantidad de energía generada en el país se triplicaría y, en 2019, comenzaría la primera explotación de hidrocarburos en la historia del país. En el futuro proyectado, el 65% de los municipios del país tendrían proyectos de minería y/o de generación de energía eléctrica, mientras que hasta 17,623 km² del mar Caribe podrían estar aprobadas para la explotación de hidrocarburos. Usando datos oficiales del gobierno de Honduras, se aborda la escala y la distribución de este crecimiento junto con la distribución desigual de sus beneficios y perjuicios.

El caso hondureño aporta información valiosa a la relación entre el acaparamiento de tierras y los extractivismos: modelos de desarrollo basados en la explotación de recursos naturales a gran escala para la exportación (Gudynas, 2015). El “extractivismo” tradicionalmente se refería a los modelos basados en la explotación minera y petrolera, pero su uso se expandió para incluir muchos otros rubros, como la generación de energía eléctrica, la agricultura y la pesca industrial, la explotación forestal y

los megaproyectos turísticos, entre otros. En varios países de América Latina, con un giro a la ‘izquierda’ en política, ha surgido el neoextractivismo, un modelo en el cual la intensidad y la dependencia económica de la explotación ha permanecido (Bebbington, 2009), aunque en ellos se ve una tendencia a mayor participación de los Estados y nuevas políticas para una mejor distribución de los beneficios (Acosta, 2012). A la vez, existen fuertes debates sobre la posibilidad de transiciones al post-extractivismo, un modelo en que la extracción se limitaría a aquellos materiales esenciales para el buen vivir y para cumplir con las metas de cero pobreza y cero extinciones (Gudynas, 2012).

En Honduras, a pesar de esfuerzos locales para encaminar las alternativas al extractivismo¹, y algunas iniciativas del expresidente Manuel Zelaya que iban hacia el neoextractivismo, el modelo del “extractivismo depredador” ha prevalecido en los planes de gobierno. En éste, “las actividades se hacen a gran escala o son intensivas, sus impactos sociales y ambientales son sustantivos, y se externalizan sus costos” (Gudynas, 2012: 268). En la última década, la intensificación de la actividad extractivista se ha acompañado con una reducción de participación y acceso a la información pública por medio de varias políticas², aparte de aumentos significativos de la militarización del país (FOSDEH, 2018) y la criminalización de la protesta. En Honduras, la mayoría de los casos de violencia, criminalización y difamación contra defensores de derechos humanos está relacionada con la defensa

1 - Por ejemplo, el trabajo de OFRANEH en Vallecito, Colón e iniciativas de economía solidaria de Red Comal.

2 - En agosto 2018, la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) estableció “simplificar procedimientos” para analizar propuestas y aprobar licencias ambientales en menos de 25 segundos. El mismo mes se aprobó el Acuerdo Ministerial 1402-2018 que clasifica los estudios técnicos, las licencias ambientales y ubicación de las concesiones, extendiendo el poder definido en la “Ley de Secretos” de 2014.

del ambiente, la tierra o el territorio frente a la instalación de proyectos hidroeléctricos, mineros o agrarios (OEA-CIDH, 2018). Honduras ha llegado a tener el mayor número de homicidios de ambientalistas per cápita en el mundo (Global Witness, 2017). Un análisis de esta condición puede aportar importantes lecciones para aquellas personas e instituciones que operan tanto en Honduras como en otros países, considerando el interés por la gobernanza de recursos en contextos de populismo y autoritarismo a nivel global (McCarthy, 2019).

Este dossier recoge hallazgos claves de la segunda versión de Territorios en Riesgo que se publicará en abril (para la primera versión, véase Oxfam, 2017) 2019 junto a un “geoportal” de información geográfica. El objetivo de la investigación se centra en promover la transparencia y el análisis crítico de los proyectos extractivistas, en línea con la misión del Land Matrix. Se presenta un análisis a nivel nacional de los impactos actuales y los posibles futuros vinculados a la extracción de minerales e hidrocarburos y la generación de energía eléctrica, enfocado en los planes de crecimiento de éstos. Para cada sector, se presenta el contexto sociopolítico del país que ha generado cambios claves, destacando leyes que han impactado su evolución, los proyectos que los han definido, y algunos impactos sociales y ambientales que han marcado su reputación. Luego se presentan datos y análisis sobre el estado actual y posibles escenarios de crecimiento de cada sector a nivel nacional. Además, se identifican deficiencias institucionales y reguladoras que el gobierno debe abordar para transformar conflictos.

Aunque no se abarcan todas las actividades extractivistas, y, por ende, el acaparamiento de tierras a detalle, se nota que estas actividades están fuertemente vinculadas la larga lista de otras que se han nombrado en el país (PMSPH, 2016). Por ejemplo, la generación de energía con biomasa se realiza con materiales de agroindustrias que han causado fuertes conflictos por acaparamiento de tierras, como son los casos de la palma aceitera en el Valle del Aguán (Kerssen, 2013), y la industria azucarera en el Valle de Sula (Land Matrix, 2016) además de la explotación forestal que el gobierno ha justificado por la presencia de plagas (La Noticia, 2018). A un nivel más general, la promoción de los programas forestales de REDD+ y AVA-FLEGT (considerado extractivistas por la PMSPH) han impulsado

un anteproyecto de ley de consulta previa, libre e informada (CPLI) que debilitaría las pocas salvaguardas que ofrece el Convenio 169 de la OIT (Tauli-Corpuz, 2016, 2017) para enfrentar el extractivismo en territorios indígenas y afrodescendientes, los cuales ven un mayor nivel de crecimiento de estos proyectos.

Siguiendo con esta mirada amplia a las actividades vinculadas y los posibles impactos socioambientales, el análisis va más allá de los espacios aprobados para extracción o para generación de energía eléctrica. Tradicionalmente, la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) se entiende por los espacios concesionados, titulados, o legalmente alterados para el acaparamiento. Sin embargo, la afectación a la cantidad o calidad de agua por actividades extractivistas puede rendir imposible otras actividades, resultando en una “desposesión por acumulación” de contaminantes (Perreault, 2013). Por lo tanto, se presenta el resultado de modelos de impactos aguas abajo de los espacios aprobados. Si todas las concesiones mineras y todos los proyectos de energía térmica, hidroeléctrica, geotérmica y de biomasa llegan a operar, la extensión de los ríos afectados por estas actividades crecerá de un 19% a 36% de todos los ríos del país. Además, la simulación de un derrame de hidrocarburos del tamaño del derrame Deepwater Horizon demuestra que éste cubriría a toda la costa del Caribe de Honduras.

2. Expansión de los Sectores

Expansión de la minería

Desde la época colonial, la minería ha sido una forma de extraer recursos para consumo en el exterior (Oyuela, 2003). Debido a la minería, Honduras ha atravesado por problemas de contaminación, accidentes y graves incidentes que afectan la salud pública. La población en general, especialmente en comunidades indígenas y rurales, ha denunciado las violaciones de los derechos humanos (Tauli-Corpuz, 2016) y ambientales por parte de las empresas mineras que operan en el país, y cuestionan al gobierno por guardar en secreto y no regular el sector. Igualmente, se evidencia una tendencia histórica por parte de las élites hondureñas y gobiernos a debilitar la gestión fiscal de la minería para atraer inversiones extranjeras³. Esto ha dado lugar a que la minería contribuya poco al desarrollo económico de Honduras.

A pesar de los logros para una veda minera en 2004, desde 2013 el gobierno ha puesto en marcha una serie de políticas públicas y reformas legislativas para facilitar la expansión del sector (Bebbington, Fash and Rogan, 2018). Los datos oficiales del gobierno obtenidos para esta investigación muestran que el número de concesiones mineras activas y pendientes aumentó drásticamente de 2013-2018 y superó el doble del área total de tierra destinada a la minería. Hasta julio de 2018, el gobierno de Honduras registró 137 concesiones para la explotación minera. Si se suman éstas con todas las concesiones en estado de exploración o solicitud, junto con las zonas de reserva minera decla-

radas en 2015, el área total destinada para la extracción aumentaría de 75.125, hasta 375.165 ha, una expansión potencial de 400%. A pesar de ocupar solo el 3.3% del territorio nacional, estas concesiones aprobadas y solicitadas se extienden sobre 52.3% (156 de 298) de los municipios del país. Los proyectos mineros muchas veces tienen un impacto nocivo y generalizado al desbloquear la tierra y los recursos mediante la construcción de infraestructura; la remoción de grandes cantidades de suelo y piedra; el desvío de canales fluviales; la contaminación de suelos y aguas con químicos como el cianuro o ácido sulfúrico, y la producción de la esorrentía del suelo ácido.

Tomando en cuenta los riesgos de la minería, muchas comunidades se han opuesto a la instalación de nuevos proyectos mineros. Esto resulta riesgoso, ya que las herramientas legales para consulta comunitaria son insuficientes para la autodeterminación (Véase el caso de Copán Ruinas en Oxfam, 2017: 31-33). A petición de la Coalición Nacional de Redes Ambientales, en junio del 2017, la Corte Suprema de Justicia (2017) declaró inconstitucionales seis artículos de la ley, los cuales tratan la forma de operar de las empresas mineras en uso y forma de los recursos naturales, el control de terrenos ociosos, consulta popular para proyectos, y la aplicación de mercurio, cianuro y plomo en las mineras, acciones consideradas lesivas y peligrosas para la salud humana y animal. A pesar de este paso, el número de concesiones ha seguido creciendo y no hay un proceso dentro del Congreso Nacional para reformar la ley.

3 - En comparación a otros países mineras como Perú, Chile y Colombia, Honduras es el que menos rendimientos percibe con respecto al sector y el más generoso en términos de tributos, cánones y regalías.

4 - Estos números no incluyen las 314 operaciones mineras clasificadas como artesanales, de pequeña escala o municipales.

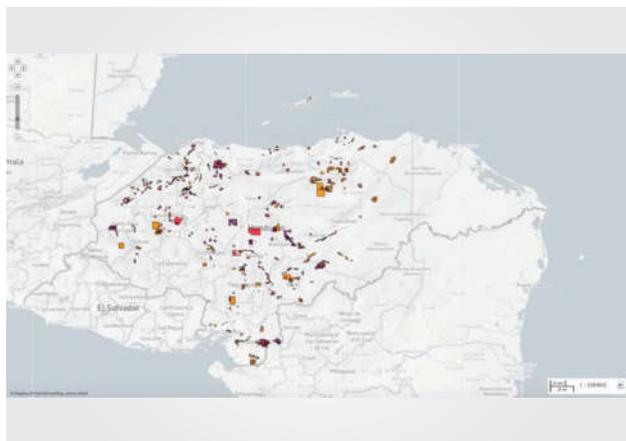


Figura 1: Mapa de concesiones aprobadas y solicitadas y reservas mineras según catastro minero, julio 2018

Expansión de la generación de energía eléctrica

En Honduras, en la última década, se ha implementado una transición energética, donde la generación con recursos renovables ha subido del 37% a 66.3%, reduciendo la dependencia sobre los hidrocarburos. Además, se ha aumentado la capacidad instalada del país y existen planes y estudios para nuevos proyectos que llegarían a casi triplicar la cantidad de energía eléctrica generada en el país ahora de 2710 MW actuales a unos 7728 MW. Pero esta transición ¿ha sido y será justa? Además, ¿es necesario aumentar tanto la capacidad instalada?

Hoy en día, existe una capacidad instalada de unos 2710 MW con seis tipos de energía: térmica (38% de la capacidad instalada), hidroeléctrica (26%), fotovoltaica (17.8%), eólica (9.1%), de biomasa (7.7%) y geotérmica (1.2%). Si todos los proyectos en estudio se suman a los que están en proceso de aprobación, aprobados, en construcción, y en operación comercial, se ve un aumento de 185% para llegar a una capacidad instalada total de 7728 MW. En realidad, usando las proyecciones oficiales del crecimiento de la demanda (ENEE, 2016), si las pérdidas energéticas bajaran de su nivel récord actual Hoy en día, existe una capacidad instalada de unos 2710 MW con seis tipos de energía: térmica (38% de la capacidad instalada), hidroeléctrica (26%), fotovoltaica (17.8%), eólica (9.1%), de biomasa (7.7%) y geotérmica (1.2%). Si todos los proyectos en estudio se suman a los que están en proceso de aprobación, aproba-

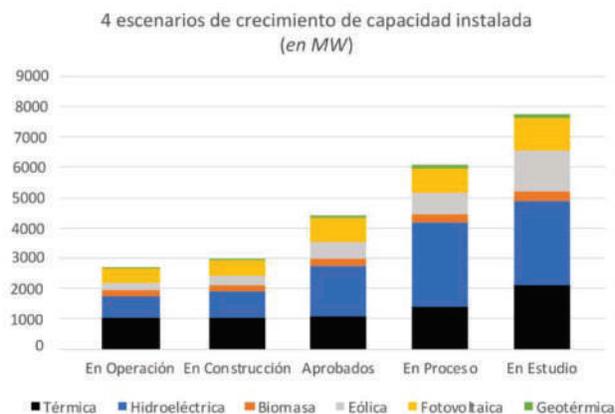


Figura 2: Elaborado con datos del Boletín Estadístico y de la Oficina de Transparencia de la ENEE

dos, en construcción, y en operación comercial, se ve un aumento de 185% para llegar a una capacidad instalada total de 7728 MW. En realidad, usando las proyecciones oficiales del crecimiento de la demanda (ENEE, 2016), si las pérdidas energéticas bajaran de su nivel récord actual de 36.6% al 11% como es el caso en otros países de la región, el país necesitaría un total de 3813 MW para llegar a un servicio de primera clase en 2029, o 2329 MW para una calidad de servicio al nivel actual. En el caso del escenario de máximo crecimiento, el aumento en la capacidad instalada se debe principalmente a la expansión en proyectos hidroeléctricos (2090 MW, un crecimiento de 296.1%), eólicos (1116 MW, 451%), térmicos (1060 MW, 102.9%) y fotovoltaicos (605 MW, 125.5%). Mientras tanto los proyectos de biomasa (93 MW, 44.2%) y geotérmicos (55 MW, 157.1%) verían un crecimiento menos significativo.

La transición a generación eléctrica con recursos renovables ha implicado un mayor aumento de generación en zonas rurales que en zonas urbanas. Esto ha afectado los medios de vida en comunidades rurales por cambios en acceso a recursos. A pesar de la imagen “limpia” de las nuevas tecnologías, cada una de ellas tiene impactos socioambientales dentro y fuera del área donde se realiza la generación. Las plantas fotovoltaicas y eólicas, por ejemplo, pueden ocupar grandes extensiones de tierra: el complejo fotovoltaico Nacaome-Valle en el sur de Honduras ocupa unas 410 ha para generar 100 MW. Las plantas de generación con biomasa utilizan bagazo de caña, palma africana, madera, y king grass, entre otros. Las mismas

5 - Los promotores del concepto de la justicia energética argumentan que es un error hablar de construir infraestructura, mejorar la seguridad energética, desarrollar recursos energéticos, pronosticar la demanda energética futura o realizar investigaciones sobre nuevas tecnologías sin preguntar para qué sirve esta energía, qué valores y marcos morales deben guiar su generación y quién se beneficia (Sovacool and Dworkin, 2015)

empresas que cultivan/ explotan la materia prima generalmente son las dueñas de las plantas de energía, incluyendo los mayores productores del país (la Corporación Dinant y del Grupo Jaremar), los cuales han generado muchos conflictos sobre tierra, medio ambiente y condiciones laborales (Kerssen, 2013; Forest Heroes, 2018). Finalmente, las plantas de generación hidroeléctrica pueden desplazar comunidades y/o afectar sus relaciones espirituales con los ríos (Cáceres, 2015), además de alterar los ecosistemas terrestres y acuáticos (Moran et al., 2018) y contribuir significativamente al cambio climático por las emisiones de metano (Fearnside & Pueyo, 2012).

Dicha expansión se está realizando con pocas salvaguardas socioambientales. La Visión de País (2010) y la Ley de Promoción de la Energía Eléctrica con Recursos Renovables (2013) dan paso a los proyectos de generación sobre casi cualquier otro interés. En el artículo 15, la ley nombra a los proyectos de energía renovable como “prioridad nacional, debiendo brindarles toda la colaboración que requieran... absteniéndose de imponer requisitos y obligaciones que no estén expresamente establecidos en las leyes vigentes en el país, ni imponiendo tributos, cánones o tasas por cualquier concepto”. La Ley Especial Reguladora de Proyectos Públicos de Energía Renovable (2010) va más allá, creando, en su artículo 4, normas de expropiación forzosa que no requieren los trámites de la ya existente Ley de Expropiación Forzosa para dar paso a varios proyectos que se habían detenido en procesos de resistencia indígena y campesina (McSweeney et. al 2012; Aguirre, 2016).

Expansión de la extracción de hidrocarburos

Desde los primeros usos del petróleo en Honduras en siglo XIX, el país siempre ha dependido de importaciones que suben cada año y nunca ha habido una explotación de hidrocarburos dentro del territorio nacional. De acuerdo con el Balance Energético Nacional de 2015, aproximadamente el 48% de la energía final consumida en Honduras es de origen fósil, 43% proviene de la leña y el resto de energía renovable diferente a la leña. El país solo ha tenido una refinería, la cual operaba Texaco de 1968-1993 y abastecía a la demanda en la mayor parte del país. No obstante, desde

al menos hace 100 años ha habido interés e inversión en la extracción del “oro negro” (Cáliz Matute, 2015; Sandoval, 2015).

La Ley General de Hidrocarburos presenta otro marco de extractivismo depredador, ya que carece de consultas comunitarias, de zonas exentas, de compensación por tierras, y de pagos de mitigación ambiental. La ley del 1984 da apertura a espacios expansivos por bajo costo y prácticamente sin ninguna protección social o ambiental. Muchas de sus especificaciones son flexibles: hay un límite de tamaño de bloque designado para la exploración y para la explotación y hay un canon, pero éstos pueden modificarse si el Estado lo deseara. En 2011, dos años antes de que se firmara el contrato con BG, el presidente Porfirio Lobo Sosa suspendió todas las actividades de exploración de hidrocarburos por un año con el Decreto PCM-007-2011. Este se fundamentaba en la idea que el país necesitaba una nueva ley de hidrocarburos que respondiera a las nuevas demandas del mercado y necesidades del país. Un año después, la veda se venció y los llamados por una nueva ley se callaron (Radio la Primerísima, 2012).

En 2013 se otorgó un contrato de operación para la exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos. El contrato inicialmente se realizó con la empresa BG Group, que luego fue adquirida por Royal Dutch Shell en 2015, quien en 2017 transfirió el contrato a dos empresas: AziPetrol Honduras S.A. y CaribX. La concesión se encuentra en el Mar Caribe y a unos 5.4 km costa afuera, y abarca 35,246 km². En su Artículo 39, la ley dice que el área de exploración no debería de exceder 2,000 km² en el mar, pero que se podrá aprobar proyectos de mayores extensiones “en casos debidamente justificados”. Es decir que en el caso de AziPetrol/Caribx, el área designada es de 1,750% más grande de lo recomendado. Nótese que, según el Artículo 44, cualquier área de exploración deberá reducirse por 50% para explotación. Por lo tanto, la concesión AziPetrol/Caribx deberá reducirse a un máximo de 17,623 km².

A pesar de que la posible explotación de hidrocarburos sería exclusivamente en el mar, estaría ligada al posible acaparamiento de tierras por la construcción de nuevas infraestructuras de transporte y posibles derrames. Además de la producción dentro del área otorgada para explotación, la ley y el contrato de AziPetrol contemplan la

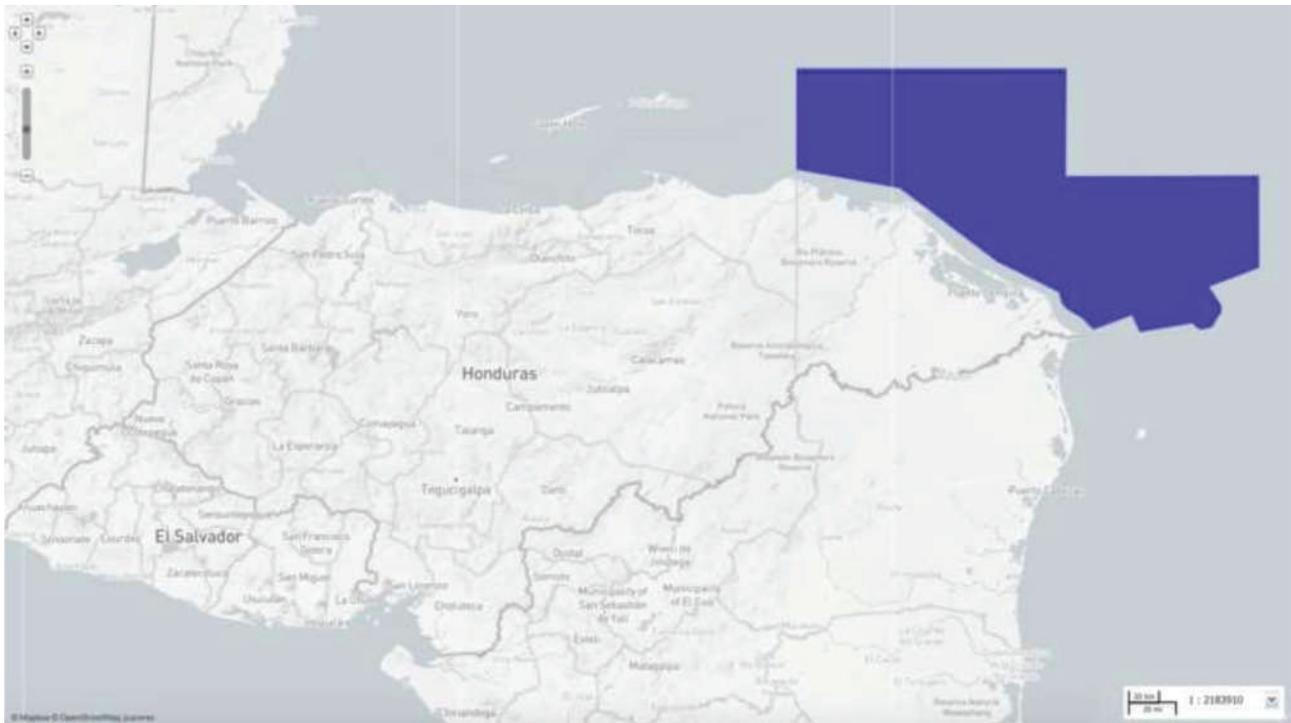


Figura 3: Área contratada para la exploración de hidrocarburos

transformación o refinación de hidrocarburos y su transporte. El Artículo 51 de la ley específica que la empresa de exploración y explotación “tendrá el derecho de transformar o refinar; transportar por oleoductos, poliductos y gasoductos; almacenar y comercializar los hidrocarburos que le correspondan, de conformidad con la presente Ley y otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables”. No obstante, no especifica nada acerca del proceso para aprobar refinerías o la infraestructura para transportar los hidrocarburos. El Artículo 68 señala que no debe de impedir la navegación, y el artículo 69 que se considera un servicio público el transporte.

3. Impactos Socioambientales

En sus propios términos: Fiscalidad y Economía

El modelo extractivista se entabla como indispensable y prometedor para el desarrollo. La Visión de País proyecta que para 2034, “Honduras será el país líder centroamericano en materia de aprovechamiento sostenible de recursos naturales, generando energía, alimentos, minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país de la región” (Congreso Nacional de Honduras, 2010: 99). Los medios de comunicación dominantes promueven esta visión con mensajes como “la riqueza de Honduras aún está oculta en sus entrañas” (El Heraldo, 2014). Sin embargo, el extractivismo hondureño no logra cumplir con sus promesas y está estructurado para agravar los problemas de desigualdad, desempleo, y acceso al agua y la tierra. Estas condiciones se vuelven aún más difíciles para las mujeres, quienes carecen de acceso al empleo en las industrias extractivas. Con menos acceso al agua y a la tierra, las mujeres ven los cargos del ‘trabajo del cuidado’ aumentados, y experimentan cambios fuertes si se involucran o lideran luchas en defensa del territorio (Oxfam International, 2017; Funes and Cardoza, 2018).

La minería no logra sus promesas por deficiencias en su práctica moderna, en la ley hondureña, y en su materialidad. Las mismas nuevas tecnologías que se asocian con el término contradictorio de la “minería sustentable” (Kirsch, 2012: 211) explotan el subsuelo más intensivamente con menos labor humano. En Honduras, la minería es el

sector que generó la menor cantidad de empleos, 0.25 % de la Población Económicamente Activa. Además, entre el 2000 y el 2017, la minería contribuyó, en promedio, menor del 1% anual al PIB. La Ley General de Minería está estructurada con el mismo cánón territorial y los mismos requisitos de impuestos de venta/exportación municipal que la Corte Suprema consideró desproporcionadamente bajos en 2006. También mantiene el requisito del pago a un impuesto especial a la Tasa de Seguridad (2% sobre el valor FOB de las ventas o exportaciones de la minería metálica y 1% de la no metálica). Finalmente, la ley no exige un plan de cierre de las minas. Esto implica que, al cerrarse una mina, no tienen que cumplir con ningún requisito de mitigación ambiental. Entonces, además de dejar a las comunidades mineras sin empleo, las deja con menos opciones de producción y costos de salud pública por contaminación – véanse los casos de Agalteca (Sevilla, 2018) y de Valle de Siria (Torres Funes, 2016), donde ahora está aprobado un proyecto geotérmico.

En el sector de la energía eléctrica, desde el ajuste estructural de 1994, el marco legal y su implementación ha servido para concentrar beneficios principalmente en manos de empresarios hondureños y sus inversionistas nacionales e internacionales. Desde entonces, el sector privado ha crecido de 0 a 2190.2 MW de capacidad instalada mientras que el sector público ha permanecido entre 500-600 MW. Girón (2007: 90) describe como en los momentos que el Congreso Nacional ha declarado crisis energética, se han firmado contratos con empresas con costos de has-

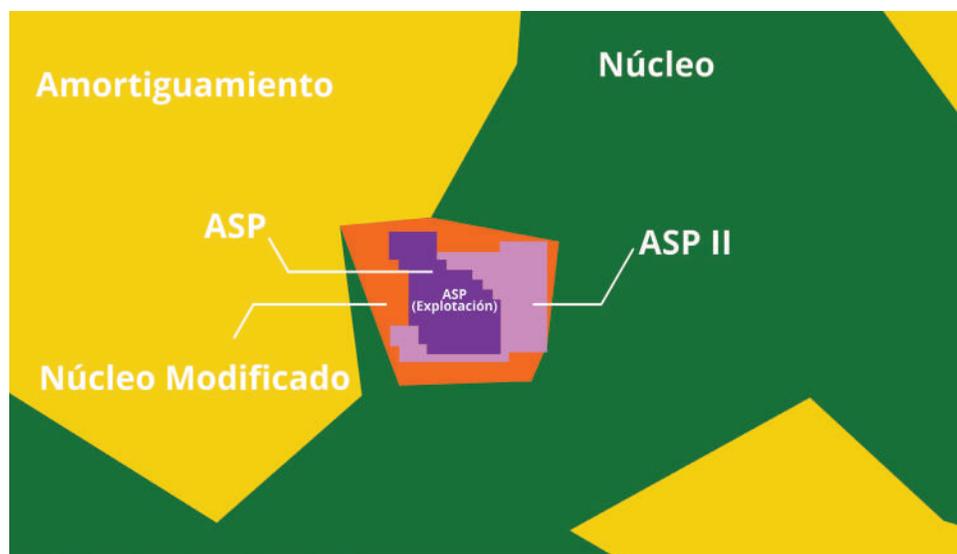


Figura 4: Concesiones mineras en Parque Nacional Carlos Escaleras

ta \$0.61/kwh, 10 veces el costo de la electricidad en otros países. También explica cómo el momento que entró en déficit la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) está ligado con la privatización de la facturación y distribución en 1998. Ahora, la condición financiera de la ENEE ha llegado a un nivel de crisis histórico. Esto se debe en parte a las pérdidas energéticas (energía que se paga, pero no se vende) que en 2018 llegaron al nivel récord de 36.6%. Además, Honduras paga entre los precios más altos del mundo y ofrece exoneraciones tributarias a la generación con recursos renovables tan generosas que a pesar de sólo llegar al 73% del potencial de otras regiones (World Bank Group, 2019), Honduras tiene el mayor porcentaje de generación con energía solar en todo el mundo (REN21, 2018).

La posible explotación de hidrocarburos mantiene la misma tendencia de favorecimiento a la empresa privada sobre el pueblo hondureño. En términos de finanzas, la ley considera más el derecho del Estado a los hidrocarburos producidos que a pagos de cánones. El artículo 52 especifica que el Estado tiene derecho a un mínimo de 15% de la producción neta mientras la empresa esté recuperando su inversión, y un mínimo de 50% de la producción neta después de dicha recuperación. Esta figura es más baja que muchos países latinoamericanos, inclusive México (60%), Colombia (70%), Brasil (75%) y Venezuela (95%) (Espinasa, Medina and Tarre, 2016). Sobre el canon, el artículo 70 recomendaba un pago anual del equivalente de \$5/ha y de \$10/ha durante la prórroga del contrato. En el contrato con AziPetrol/CaribX, se especifica un canon de

US\$1 por hectárea. Si la concesión de explotación llegara a su máximo de 17,623 km² esta reducción representaría entre US\$7.1-\$14.2 millones anuales de diferencia. Junto a la reducción general, el contrato obliga a AziPetrol/CaribX a designar US \$1.2-1.45 millones por año por programas sociales y ambientales. Del año 1-3 de explotación esto incluiría \$250,000/año directo a las comunidades ribereñas de Gracias a Dios, y \$200,000/año durante los años 4-6. Después de los 6 años, seguiría obligado a llevar a cabo \$1.2 millones para programas sociales y ambientales que no tienen designación geográfica.

Áreas protegidas y microcuencas declaradas

La persistencia de superposiciones de concesiones y proyectos con las áreas protegidas y microcuencas declaradas señala una debilidad institucional en la implementación del marco legal vigente del país. Se señalan 79 proyectos mineros y 37 proyectos de generación de energía eléctrica dentro de áreas protegidas y/o microcuencas declaradas. Mientras que el marco legal para la generación de energía no prohíbe estas actividades, la Ley General de Minería sí. Ésta denomina a las áreas protegidas y las microcuencas declaradas entre las “zonas de exclusión minera”, donde no se deben de otorgar concesiones.

Podrá notarse que las áreas protegidas se pueden modificar para dar paso a concesiones mineras. Esto se demues-

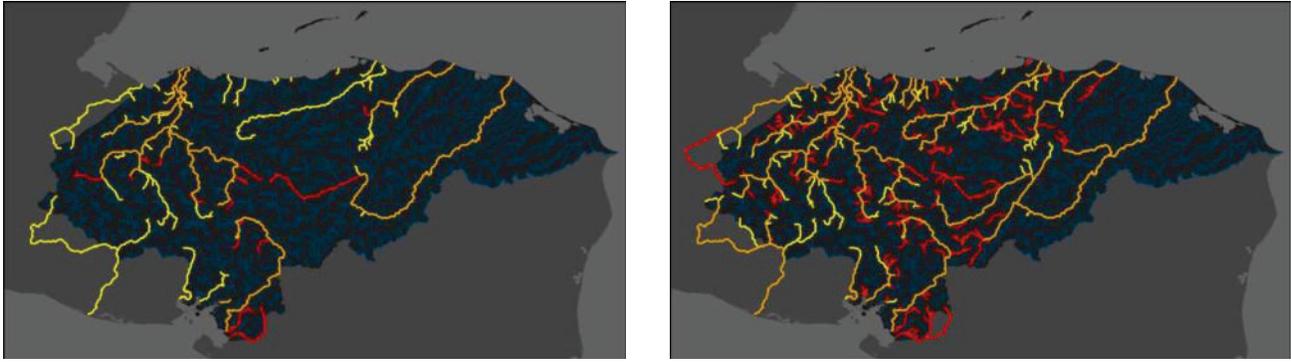


Figura 5a y 5b: Red fluvial río abajo de extracción minera y generación de energía eléctrica actual (5a) y en un escenario de máxima expansión (5b). Mapas y análisis de ríos elaborado por Nicholas Cuba, Clark University.

tra en el caso del Parque Nacional Carlos Escaleras Mejía, al cual el Congreso Nacional le modificó 217.34 hectáreas de la zona núcleo para darle paso a las concesiones ASP y ASP II de Inversiones Pinares. Esta condición ha generado uno de los mayores conflictos sobre la minería en el país, resultando en un campamento que comenzó el 1 de agosto 2018 y ha resultado en amenazas, hostigamiento y órdenes de captura (Radio Progreso, 2019). Además de una muestra de la militarización y criminalización de la protesta, este caso demuestra la debilidad del marco legal para defender las áreas protegidas, y que el congreso nacional no interpreta a las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas como parte de las zonas de exclusión minera.

Hay 25 proyectos de generación de energía eléctrica que intersecan áreas protegidas. De éstas, 25 son hidroeléctricos y dos son térmicos. Los hidroeléctricos consisten en 27 presas y 16 casas de máquinas dentro de las áreas protegidas. 14 de los 25 proyectos hidroeléctricos y los dos proyectos térmicos se encuentran en las zonas núcleo de los parques en que se encuentran.

No hay ninguna área protegida dentro del área de la concesión de hidrocarburos. Sin embargo, sí se encuentra el área de los Cayos Miskitos. Esta área, con una superficie aproximada de 27,966 ha, se reconocía como prioridad para desarrollar y proteger desde 1992 (Cumbre de Presidentes Centroamericanos, 1992), pero no cuenta con una declaración de área protegida. Además, en el caso de un

derrame catastrófico se verían en riesgo 16 áreas que se han propuesto o declarado como protegidas y 8 de los 10 sitios RAMSAR de Honduras (RAMSAR, 2019).

Agua

Limitar el análisis sólo a aquellas áreas que caen directamente dentro de los límites de las concesiones mineras o los proyectos de generación de energía eléctrica subestimaría las áreas vulnerables a los impactos socioambientales de éstos. Modelando las redes de ríos agua abajo de los espacios de extracción y/o generación se muestra la potencial exposición de aquellas personas que viven o de otra forma dependen del agua en estas zonas.

Las imágenes espaciales de alta resolución muestran que no todas las concesiones de explotación minera tienen pruebas del desarrollo real de la actividad minera. La tala, la tierra descubierta, los estanques de almacenamiento y los caminos de acceso se utilizan como indicadores de actividades mineras (para la metodología completa, véase Oxfam, 2017). Usando sólo las áreas donde se detecta actividad, se concluyó que la longitud total de la red fluvial río abajo de la actividad minera era de 2132 km. Estos ríos constituyen los mayores sistemas de drenaje del centro al noroeste del país, con algunos en el sur, y representan alrededor del 12% de la longitud total de los ríos en Honduras. Si la actividad minera se expande hasta incluir a todas las concesiones de exploración y las concesiones so-

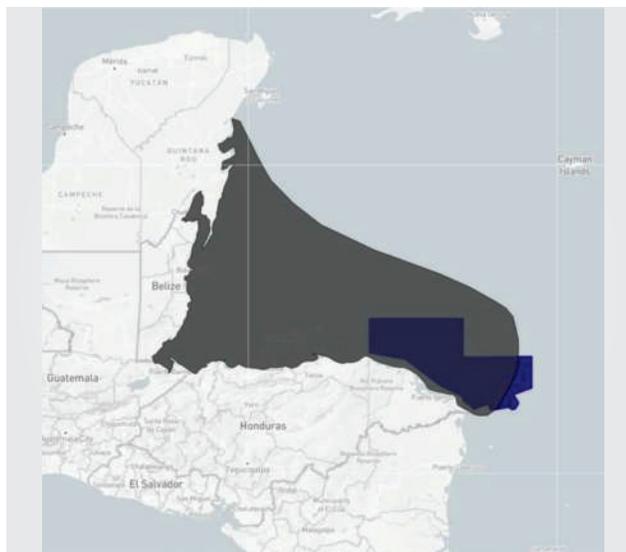


Figura 6: Simulación de derrame abarcando 176,119 km²

licitadas y suspensas, la red fluvial río abajo aumentarían del 7% al 30% de los ríos de Honduras, alcanzando 5451 km. Además, se extendería 655 km en los sistemas fluviales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Actualmente, la red fluvial aguas abajo de las plantas de generación de energía eléctrica que están en operación comercial llega a 2,804 km en Honduras, un 16% de los ríos del país, y 1262 km de las cuencas del río Lempa en El Salvador y el Río Motagua en Guatemala. Si los proyectos de generación “en proceso” se suman a todos los aprobados, en construcción y en operación comercial, la red fluvial alcanza 4,106 km en Honduras, un 23% de los ríos del país. Además, se aumenta el total de la red fluvial en El Salvador y Guatemala a 1,298 km.

En términos acumulados, si todas las concesiones mineras y todos los proyectos térmicos, hidroeléctricos, geotérmicos y de biomasa llegan a operar, la extensión de los ríos afectados crecerá de un 19% actualmente a 36% de todos los ríos del país. Se nota que la mayor parte de la población del país, así como las áreas sustanciales de agricultura de alto potencial, se ven expuestas río abajo de las operaciones, y estas áreas afectadas aumentan considerablemente, incluso a niveles supranacionales que afectan a El Salvador, Guatemala, y Nicaragua.

Finalmente, la posible extracción de hidrocarburos en el Caribe hondureño podría llegar a afectar una gran extensión del mar en el caso de un derrame. Se presenta una

simulación derrame de petróleo del tamaño Deepwater Horizon en 2010. Éste usa un cálculo del área 176,119 km² (Amos, 2010) y un de la extensión costera de 1,773 km (Michel et al., 2014), y toma en cuenta las corrientes del Caribe (Earth NullSchool, 2019). Se nota que el petróleo podría llegar a abarcar toda la costa Atlántica de Honduras, Guatemala, y Belice junto con una parte de la de México. El arrecife mesoamericano se vería gravemente afectado junto a las poblaciones costeras y de mamíferos, peces y crustáceos que dependen de él (Fikes et al., 2015).

Pueblos indígenas

Esta sección analiza las concesiones que se encuentran en territorio indígena, comparando datos oficiales de las concesiones con datos elaborados en un proceso de mapeo liderado por la UICN que se realizó en todos los países de Centroamérica. En Honduras, este se llevó a cabo con la participación y el apoyo de miembros de múltiples organizaciones que representan a los nueve pueblos indígenas de Honduras, además con académicos, técnicos, y entes de gobierno. Existe mucho debate sobre los límites espaciales de los territorios indígenas, sobre los procesos que los definen, y hasta sobre la lógica de usar coordenadas (Byran and Wood, 2015). Se usan estos datos porque la metodología que se usó para crearlos es relevante dada la Declaración de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas de 2007. En el artículo 26, la Declaración considera territorio indígena todo aquello que tiene uso y ocupación tra-

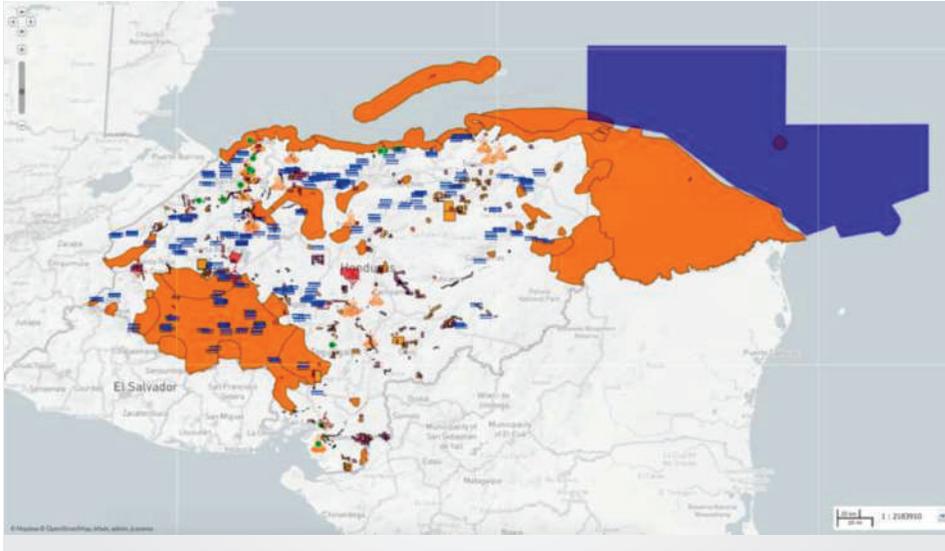


Figura 7: Tierras indígenas (UICN 2015), concesiones de minería e hidrocarburos y proyectos de generación de energía eléctrica.

dicional. Es decir, no es necesario tener un título ancestral para que un terreno se reconozca como territorio indígena. En los espacios que los pueblos consideren como parte de su territorio con estos usos, para cualquier proyecto de desarrollo, incluyendo cualquier concesión de minería o de energía, el estado está obligado a cumplir con un proceso de CPLI con las comunidades afectadas.

Hay 54 concesiones mineras de mayor escala aprobadas y solicitadas con intersección con territorios habitados y reconocidos por los pueblos indígenas y afrodescendientes. De éstas, 8 están en estado de explotar, 33 en explorar (incluyendo 2 zonas de reserva minera), y 26 en solicitud. Es decir, si todas las concesiones en estado de exploración, solicitud, y suspenso se suman a las concesiones en explotación, se vería un aumento de 575% de minas en tierras indígenas y afrodescendientes. En cantidad de concesiones, el Pueblo Lenca se ve más afectado: tiene 34 concesiones en territorios designados “lenca” y otras 23 en zonas “multiétnico” aledañas a tierras lenca. El Pueblo Toluca se ve muy afectado ya que cuenta con menores extensiones de tierra, pero tiene 24 concesiones, de las cuales 16 son de mayor escala.

Hay 36 proyectos de generación de energía eléctrica dentro de tierras indígenas, de las cuales 32 son proyectos hidroeléctricos, 2 son proyectos eólicos, 1 de biomasa, y 1 fotovoltaica. De los 36 proyectos, sólo 10 están operando, y ocho de ellos son hidroeléctricos⁶. Es decir, si todos los proyectos en construcción, aprobados, en proceso, y en

estudio llegan a operar, se vería un aumento de 260% del número de proyectos en tierras indígenas, con un aumento de 300% de los proyectos hidroeléctricos. 23 de los 32 proyectos hidroeléctricos se encuentran en territorio Lenca o territorios multiétnicos que incluyen al pueblo Lenca.

Respecto a la exploración y explotación de hidrocarburos, la única concesión actual de hidrocarburos se superpone con territorio Miskitu en los Cayos Miskitos, y territorio Garífuna mar adentro de la Laguna de Bacalar, o Walumugu en lengua garífuna. En un comunicado a la Organización Internacional de Trabajo (OIT 2016), el gobierno de Honduras señaló a la socialización del proyecto de parte de BG/Shell como un proceso modelo de CPLI. Asimismo lo declara EITI (2018). En cambio, el pueblo Garífuna denunció al proceso (OFRANEH, 2016), publicando una nota de invitación (SERNA, 2013) a un proceso de consulta que se les envió meses después de firmarse el contrato (Congreso Nacional de Honduras, 2013). Además de aquellas comunidades con territorio dentro de la concesión, muchas más comunidades costeras e isleñas de los pueblos Garífuna, Miskitu e isleño se podrían ver afectadas en un derrame

6 - Patuca II y Patuca 2A, proyectos en territorio Tawakha (Aguirre, 2016), no se incluyen por carencia de coordenadas geográficas.

4. Conclusiones y Recomendaciones

La expansión del extractivismo en Honduras se ha realizado con muchos impactos socioambientales negativos y pocos de los beneficios prometidos en los discursos sobre el desarrollo que conllevan. Además, el país enfrenta grandes riesgos por los planes de expansión de la minería, la generación de energía eléctrica, y la explotación de hidrocarburos. Los regímenes legales y fiscales de estas actividades están estructurados con grandes incentivos para la empresa privada y pocas oportunidades para mejorar las condiciones de vida a largo plazo a nivel local y nacional. Las políticas y prácticas relacionadas con la protección ambiental y los derechos humanos, particularmente de las mujeres y de los pueblos indígenas, reproducen un legado de despojo en un ambiente violento y precario para todas las personas defensoras que promueven visiones alternativas. Sí se han logrado límites a esta expansión, pero ha sido a costo de vidas. No es sorprendente que las y los líderes que se oponen al extractivismo insisten que lo que se enfrenta no es sólo una crisis ambiental o económica, sino una crisis civilizatoria (Miriam Miranda, en PVIFS and CLACPI, 2019).

Sobra evidencia para justificar un alto a la expansión de las actividades extractivistas y la apertura de un proceso para diseñar y encaminar futuros alternativos con relación a lo que es la extracción de minerales e hidrocarburos y la generación de energía eléctrica. Por lo tanto, cuando se pretenden instalar nuevos proyectos, provocan fuertes resistencias y en muchos casos declaraciones de territorios libres de proyectos extractivistas. Sin embargo, la

información sobre proyectos extractivistas y el acaparamiento de tierras que implican se está oculta o dispersa, e iniciativas como Land Matrix para monitorearla, consolidarla y presentarla pueden ser de mucha utilidad para apoyar a la participación pública en decisiones críticas. En el estudio vinculado a este dossier, por el análisis realizado con información oficial de las concesiones de minería e hidrocarburos y de los proyectos de generación de energía eléctrica, se propone una revisión de leyes y contratos, junto con la sociedad civil, para crear condiciones donde estos rubros puedan reducirse y estructurarse de una manera que beneficie tanto a comunidades locales como al Estado con salvaguardas sociales y ambientales. Para esto, es esencial además crear condiciones reales de democracia, reformando algunas leyes y descartando otras iniciativas que limitan la participación en procesos políticos, el acceso a la información pública, los derechos de las mujeres, y los derechos a la autodeterminación de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Bibliografía

- Acosta, A. 2012.** «Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición», in *Más Allá del Desarrollo*. Quito: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo.
- Aguirre, M. 2016.** Damming the Patuca, *International Rivers*. Disponible en: <https://www.internationalrivers.org/blogs/233/damming-the-patuca>.
- Amos, J. 2010.** «Bp / Gulf Oil Spill - 68,000 Square Miles of Direct Impact» *SkyTruth*. Disponible en: <https://skytruth.org/2010/07/bp-gulf-oil-spill-68000-square-miles-of/>
- Bebbington, A. 2009.** «La Nueva Extracción: ¿Se re-escribe la ecología política de los Andes?», *Umbrales*, 20: 285–306.
- Bebbington, A., Fash, B. y Rogan, J. 2018.** «Socio-environmental Conflict, Political Settlements, and Mining Governance: A Cross-Border Comparison, El Salvador and Honduras», *Latin American Perspectives*, 46(2): 84–106.
- Byran, J. y Wood, D. 2015.** *Weaponizing maps: indigenous peoples and counterinsurgency in the Americas*. The Guilford Press.
- Cáceres, B. 2015.** «Goldman Environmental Prize Acceptance Speech», in *Goldman Environmental Prize*. San Francisco.
- Cáliz Matute, R. F. 2015.** Las investigaciones de los hidrocarburos en Honduras y su potencial. Disponible en: http://www.olade.org/wp-content/uploads/2015/08/Breve_Historia_de_la_Investigacion_de_Hidrocarburos.pdf.
- Congreso Nacional de Honduras. 2010.** *Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022*. Tegucigalpa.
- Congreso Nacional de Honduras. 2013.** «Decreto No. 90-2013», *La Gaceta* 33,185, 25 Julio.
- Corte Suprema de Justicia. 2017.** «Recurso de Inconstitucionalidad EXP. SCO-1164-2014». Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.cehprodec.org/index.php/publicaciones/send/2-sin-categoria/36-recurso-de-insconstitucionalidad-de-la-ley-de-mineria.doc>.
- Cumbre de Presidentes Centroamericanos. 1992.** «Convenio Para La Conservacion De La Biodiversidad Y Proteccion De Areas Silvestres Prioritarias En America Central». Managua. Disponible en: http://faces.unah.edu.hk/catedraot/images/stories/Documentos/Convenio_Conservacion_Biodiversidad.pdf.
- Earth NullSchool. 2019.** *Ocean Currents Map*, Earth Nullschool. Disponible en: <https://earth.nullschool.net/#current/ocean/surface/currents/> (Obtenida el 20 de febrero 2019).
- EITI Honduras. 2018.** *Informe de Conciliación Períodos Fiscales 2015 y 2016*. Tegucigalpa.
- El Heraldo. 2014.** «La riqueza de Honduras aún está oculta en sus entrañas».
- ENEE. 2016.** *Plan Estratégico de la ENEE 2016-2020*. Disponible en: http://www.enee.hn/planificacion/2017/boletines/PEI_ENEE_2016-2020_dic_1_MRPV.pdf.
- Espinasa, R., Medina, R. y Tarre, G. 2016.** *La ley y los hidrocarburos: comparación de marcos legales de América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-ley-y-los-hidrocarburos-Comparación-de-marcos-legales-de-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>.

Fearnside, P. M. y Pueyo, S. 2012. «Greenhouse-gas emissions from tropical dams», *Nature Climate Change*, 2(6): 382–384.

Fikes, R., Renfro, A. y McCormick, L. 2015. Five years & Counting: Gulf Wildlife in the Aftermath of the Deepwater Horizon Disaster.

Forest Heroes. 2018. Boleta de calificaciones: El retraso de la industria del aceite de palma en América Latina.

FOSDEH. 2018. «Seguimiento y Evaluación del Gasto Público en Seguridad y Defensa 2002 - 2018», Alerta.

Funes, L. y Cardoza, M. 2018. Defender para vivir: Informe sobre la situación de defensoras 2016-2017. Tegucigalpa. Disponible en: <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2018/05/Informe-de-Agresiones-a-defensoras-2016-2017.pdf>.

Girón Castillo, W. 2007. Energía eléctrica: Desarrollo-subdesarrollo. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Disponible en: <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/200>.

Global Witness 2017. Defenders of the Earth: Global killings of land and environmental defenders in 2016. London.

Gudynas, E. 2012. «Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo», in *Mas Allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg y Abya Yala. 265–298.

Gudynas, E. 2015. Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza. Cochabamba, Bolivia: Centro de Documentación e Información Bolivia.

Harvey, D. 2003. *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.

Kerssen, T. M. 2013. *Grabbing Power: The New Struggles for Land, Food and Democracy in Northern Honduras*. Oakland: Food First Books.

Kirsch, S. 2012. «Afterword: Extractive conflicts compared». En Bebbington, A. (ed.) *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America*. New York: Routledge. 201–213.

Land Matrix, 2016. «Deal 3927». Disponible en: <https://landmatrix.org/deal/3927/>.

McCarthy, J. 2019. «Authoritarianism, Populism, and the Environment: Comparative Experiences, Insights, and Perspectives», *Annals of the American Association of Geographers*. Routledge, 0(0). 1–13.

McSweeney, K. et al. 2012. «A River Tale: Protecting a Tawakha Way of Life», *Cultural Survival*, 35(4): 16–20.

Michel, J. et al. 2014. «Three Years of Shoreline Cleanup Assessment Technique (SCAT) for the Deepwater Horizon Oil Spill, Gulf of Mexico, USA», in *International Oil Spill Conference Proceedings*. 1251–1266.

Moran, E. F. et al. 2018. «Sustainable hydropower in the 21st century», *Proceedings of the National Academy of Sciences*. 1–8.

La Noticia. 2018. «Eléctricas de biomasa resultan peores que el gorgojo descortezador del pino», 18 April. Disponible en: <http://lanoticia.hn/nacionales/electricas-de-biomasa-resultan-peores-que-el-gorgojo-descortezador-del-pino/>.

OEA-CIDH. 2018. «Observaciones preliminares de la visita de la CIDH a Honduras».

OFRANEH. 2016. Hidrocarburos en Honduras, Shell y derechos humanos.

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2016. Caso individual (CAS) - Discusión: 2016, Publicación 105a reunión CIT (2016).

Oxfam. 2017. Territorios en riesgo: minería, tierra y agua en Honduras. Tegucigalpa.

Oxfam International. 2017. Documento de Posición sobre Justicia de Género y las Industrias Extractivas. Disponible

en: https://www.oxfamamerica.org/static/media/files/Documento_de_Posición_sobre_Justicia_de_Género_y_las_Industrias_Extractivas.pdf.

Oyuela, L. 2003. Esplendor y miseria de la minería en Honduras. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymurás.

Perreault, T. 2013. «Dispossession by accumulation? Mining, water and the nature of enclosure on the bolivian altiplano», *Antipode*, 45(5): 1050–1069.

PMSPH (Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras). 2016. Proclama: Cumbre de los pueblos y comunidades en lucha contra el extractivismo. Tegucigalpa. Disponible en: <http://www.pasosdeanimalgrande.com/index.php/es/contexto/item/1558-proclama-cumbre-de-los-pueblos-y-comunidades-en-lucha-contra-el-extractivismo>.

PVIFS y CLACPI. 2019. Escuela de Formación Mesoamericana. Disponible en: <https://youtu.be/Bk9OAJm9is>.

Radio la Primerísima. 2012. «Honduras a las puertas de una explotación petrolera».

Radio Progreso. 2019. «Estado criminaliza defensa por el agua y envía a prisión a ambientalista de Tocoa, Colón».

RAMSAR. 2019. Honduras. Disponible en: <https://www.ramsar.org/es/humedal/honduras>

REN21. 2018. Renewables 2018: Global Status Report.

Sandoval, S. 2015. «Algunos datos históricos sobre la exploración petrolera en Honduras», *La Tribuna*, 23 Febrero. Disponible en: <http://www.latribuna.hn/2015/02/23/algunos-datos-historicos-sobre-la-exploracion-petrolera-en-honduras/>.

SERNA. 2013. «NOTA No. DECA-137/2013».

Sevilla, D. 2018. «Cierre de mina “sepulta” economía en Agalteca», *La Tribuna*, 27 May. Disponible en: <http://www.latribuna.hn/2018/05/27/cierre-mina-sepulta-economia-agalteca/>.

Sovacool, B. K. y Dworkin, M. H. 2015. «Energy justice: Conceptual insights and practical applications», *Applied Energy*. Elsevier Ltd, 142. 435–444.

Tauli-Corpuz, V. 2016. «Comentarios de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en relación con el Anteproyecto de Ley Marco de consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas y afrohondureños (Honduras)». OACNUDH. Disponible en: <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/images/docs/special/2016-honduras-unsr-comentarios-anteproyecto-ley-consulta-sp.pdf>.

Tauli-Corpuz, V. 2017. «Observaciones adicionales de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre el proceso de regulación de la consulta previa en Honduras». OACNUDH. Disponible en: <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/images/docs/special/2017-06-09-honduras-unsr-additional-observations.pdf>.

Torres Funes, A. 2016. «Valle de Siria: Oro, pobreza y resistencia», *El Pulso*.

World Bank Group. 2019. Global Solar Atlas. Disponible en: <https://globalsolaratlas.info>.



Grandes transacciones de tierras en el Ecuador en el contexto de acaparamiento global de tierras

Marcela Alvarado¹



1 - Investigadora del SIPAE (Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador)

Resumen

A partir de la crisis mundial de alimentos en particular entre el año 2007-2008 se intensifican los procesos de acaparamiento y extranjerización de tierras implementándose estrategias diversas por empresas transnacionales, translatinas y estados nacionales para saltar y superar esta crisis. El Ecuador es uno de los 12 de 17 países en donde ha impactado el acaparamiento y extranjerización de tierras según explican Borras Jr. et al. (2013). Este artículo tiene el objetivo de mostrar casos de grandes transacciones de tierras que han ocurrido en el Ecuador en el marco mundial económico y político de acaparamiento de tierras y ubicar las condiciones particulares que han moldeado

este proceso a nivel nacional. En dichas particularidades se destaca el papel del Estado con la implementación de la publicación de la Ley de Tierras en el año 2016, así como las inversiones en tierras y políticas que promueven la alianza público privada transnacional. Los casos de grandes transacciones de tierras fueron establecidos en base a la definición y variables propuestas por el Observatorio mundial de tierras Land Matrix. Con estos elementos se ubican casos en que el estado ecuatoriano es el inversionista, inversión transnacional de alianza público privada, inversión privada nacional y extranjera e inversión en particular en minas y petróleo.

1. Introducción

Con la dinámica de crisis económica por los alimentos que tuvo lugar en el año 2007-2008 las empresas agroalimentarias establecen estrategias para su sostenimiento. En este marco hay una búsqueda de inversión en tierras centrada en cultivos flexibles. Los impactos son a nivel mundial que tienen que ver con relaciones de poder de subordinación, impactos ambientales y sociales que incluyen procesos de despojo de tierras. Los procesos de acaparamiento y extranjerización de la tierra se encuentran en pleno auge al día de hoy.

En este contexto mundial, en el año 2016, en el Ecuador se publicó la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (en este artículo la denominaremos “Ley de Tierras”). En esta ley, uno de los artículos que mayor cambio sufrió desde el primer proyecto de ley hasta su publicación en el registro oficial, fue el artículo 20 sobre Inversión Extranjera. Dicho texto pasó del “no podrán” hacia el que las empresas públicas extranjeras “podrán” adquirir, arrendar o tomar en usufructo, tierras rurales. Siendo esta, una de las condiciones centrales en la concepción más tradicional del Land Grabbing. Si bien los debates en torno a la Ley de Tierras han sido amplios y diversos, sostenemos que el artículo 20 consolida una política pública de apertura al acaparamiento y extranjerización de la tierra. Antes de esta ley, estos procesos no tenían un sustento legal. Con la ley se legaliza y se regulariza el acaparamiento y extranjerización de la tierra en el Ecuador en un contexto de expansión de dicho fenómeno a nivel regional y mundial que tiene que ver no solo la tierra, sino con el agua, bosques en donde también está presente la minería y el petróleo.

Con estos elementos centrales nos preguntamos cuál es la incidencia de los procesos de acaparamiento mundial de tierras, más aún en los marcos de política pública agraria como la mencionada Ley de Tierras o la política de cambio de matriz productiva en base a la extracción minera y petrolera.

Land Matrix, un observatorio mundial de grandes transacciones de tierras.

Land Matrix es una plataforma para monitorear inversiones en tierra alrededor del mundo con el objetivo mayor de visibilizar la problemática de acaparamiento y concentración de la tierra para brindar transparencia en la toma de decisiones sobre políticas públicas. Este observatorio registra casos de “grandes transacciones de tierras”. Es decir, se trata de transferencia de derechos de uso, control o la propiedad de la tierra a través de la venta, arrendamiento o concesión, en superficies a partir de 200 hectáreas hacia adelante que han implicado un cambio en el uso del suelo y que han ocurrido a partir del año 2000. (Venencia, Agüero, y Seghezzeo 2018, 4)

Land Matrix se sostiene por coordinaciones en red de instituciones colaboradoras organizadas por regiones en el mundo. En América Latina y el Caribe la coordinación se encuentra en Argentina a través de Fundapaz e Inenco que han sumado una red de 5 instituciones colaboradoras. Nitlapan en Nicaragua, Sabia en Brasil, la Universidad Javeriana en Colombia, Guyra en Paraguay y SIPAE en Ecuador².

2 - SIPAE es parte de la red de instituciones colaboradoras a partir del año 2017.

La propuesta desde América Latina y el Caribe sostenida por Fundapaz e Inenco se basa en tres ejes: i) el registro de casos de grandes transacciones de tierras que alimentan a la base de datos mundial; ii) investigación con base a la información que ha sido generada a través de los casos de grandes transacciones de tierras; y iii) generar incidencia política en varios niveles. En nuestra opinión, los tres ejes en su conjunto potencian las acciones y generan un mayor impacto.

En este marco, desde el año 2017 en el Ecuador se han sumado distintos esfuerzos de organizaciones de base, ONGs y universidades, entre ellas mencionamos la Red de GADs³ del Territorio Ancestral de Imbabura y Garchi, el Observatorio de la tierra y el agua de Urcuquí, AVSF⁴, Universidad Central del Ecuador, la Red Tierra, Territorios y Comunidades, la plataforma por la tierra y territorios sostenibles, FEPP, la Fundación Rosa Luxemburg en el Ecuador.

3 - GADs Gobiernos Autónomos Descentralizados
4 - AVSF Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras

2. Metodología y métodos

Este estudio se sostiene en un marco general entendido como el “acaparamiento del control” en dónde no se trata únicamente de la tierra, sino del control de otros recursos naturales, además mira a la escala del capital y no solo el tamaño de la tierra involucrada; y finalmente se sostiene en que se trata de la convergencia de múltiples crisis y la necesidad de recursos de los BRICs y países de ingresos medios. En este marco de análisis se registró casos de grandes transacciones de tierras con base al formulario establecido por la Land Matrix con información sobre ubicación, nombre del inversor, superficie de la inversión, impactos a las comunidades, propietarios anteriores a la inversión, uso del suelo, fuentes de información, entre otros. Ver formulario en línea <https://landmatrix.org/>.

Se realizó un análisis de textos académicos, informes gubernamentales, bases de datos públicas, boletines de prensa, así como observación de campo aplicando entrevistas semi abiertas, entrevistas grupales, mapeo participativo.

3. Acaparamiento de tierras como el “acaparamiento del control”

En cuento a la definición del acaparamiento y extranjerización de la tierra tenemos de presente lo planteado por Borrás et al (2013). Consideramos que esta propuesta es un camino crítico analítico para el entendimiento amplio. Los autores se basan en una lectura desde la economía política del capitalismo global, y más específicamente plantean un concepto que permite, según los autores, un movimiento entre el enfoque restringido centrado en la tierra hasta la desposesión por diferenciación socio económica.

“entendemos por acaparamiento de tierras las acciones de captación del control sobre relativamente vastas extensiones de suelo y otros recursos, a través de una variedad de mecanismos y modalidades, que involucran al capital de gran escala que, actuando bajo modalidades extractivas, ya sea respondiendo a propósitos nacionales o internacionales, busca dar respuesta a la convergencia de las crisis alimentaria, energética y financiera, a los imperativos de la mitigación de los cambios climáticos y a la demanda de recursos por parte de los nuevos núcleos del capital global” (Borrás Jr. et al. 2013, 82)

Los autores se basaron en tres características para la definición del concepto. Primero destacan que se trata de un “acaparamiento del control”, es decir, es el poder para controlar tierra, agua y otros recursos asociados para obtener beneficios a partir del dominio de estos recursos. Entonces aquí precisamos que se tratan de relaciones po-

líticas de poder, tienen relación no solo con la tierra, sino con otros recursos, y además, no implica necesariamente la expulsión de las poblaciones de sus tierras.

La segunda característica que explican los autores es la “escala de los procesos de acaparamiento de tierras”. En este caso, se trata no solo del tamaño de la tierra sino también de la escala de los capitales involucrados. De esta manera, los autores consideran a la escala del capital como la unidad de análisis, lo cual, en sus palabras, “permite entender la lógica del funcionamiento del capital” (Borrás Jr. et al. 2013, 80). Es decir que, este marco conceptual permite también analizar los requerimientos biofísicos de la dinámica de acumulación capitalista. Por otro lado, al relacionar acaparamiento del control con la escala de los procesos de acaparamiento, los autores plantean que es posible diferenciar las modalidades de la adquisición del control, entre ellas compraventa, arrendamiento, agricultura bajo contrato, conservación de bosques, etc. (Borrás Jr. et al. 2013)

Finalmente, la tercera característica en que los autores sustentan su definición es “convergencia de múltiples crisis”. Es decir, se trata de la convergencia de la crisis alimentaria, energética/combustible, ambiental y financiera, en la cual, los capitales financieros han buscado nuevas y seguras inversiones (Mc Michael 2012 en Borrás Jr. et al. 2013). Por otro lado, además de esta convergencia de crisis, se presenta la necesidad de recursos por parte de los países BRICs (Brasil, Rusia, India y China) y de

los países de ingresos medios. Esta situación potencializa la dinámica de los “cultivos flexibles” o comodín. En este proceso hay una consolidación de las denominadas “translatinas” (Borras Jr. et al. 2013); (Gorenstein 2016)

Los “cultivos flexibles”, según Borras Jr. et al. 2013, se caracterizan por dos elementos fundamentales. Primero, que tienen distintos usos los cuales pueden ser alternados según el movimiento del mercado. Así, un cultivo puede ser utilizado como alimento, forraje o como combustible. Segundo, se puede controlar de alguna manera el tiempo de la comercialización, ya sea esperar o adelantar un tiempo adecuado de alza o disminución de precios según el ritmo del mercado, en donde la ganancia puede ser a futuro. Es decir, se trata de un control del tiempo por parte de grandes corporaciones lo cual les permite especular y cambiar el precio en el mercado, en donde aparentemente la oferta y la demanda definen el precio, pero en un contexto de control por parte de grandes grupos económicos de incidencia regional y mundial. Por lo tanto, los commodities o cultivos flexibles aparecen como una estrategia de los capitales especulativos a partir de la crisis del 2007-2008, lo cual incide en la profundización del fenómeno de acaparamiento y extranjerización de la tierra a nivel mundial, regional y local.

En este escenario, para Gorenstein (2016, 7) la consolidación de las denominadas “translatinas”, implica que los grupos empresariales que ya poseían controles oligopólicos en sus países, se expandan mediante fusiones, controlando producción y mercados regionales dentro del continente: “el poder de estas empresas se multiplica gracias a continuas adquisiciones, fusiones, alianzas, contratos y acuerdos que fortalecen sus posibilidades de expansión”. La misma autora identifica dos grandes tipos de estrategias empresariales oligopólicas: **i)** De proximidad a las zonas de producción de materias primas hacia los lugares de movilidad y traslado de commodities o a los centros de consumo de alimentos, por ejemplo, infraestructura de almacenamiento y puertos; y, **ii)** De ampliación de mercados vinculadas tanto a las industrias alimenticias y a la provisión de insumos como a las empresas que operan en la gran distribución minorista.

En el año 2012 fue publicado por la FAO, estudios de caso en 17 países de América Latina y el Caribe. Los estudios

de caso recogieron amplia información sin embargo al procurar la síntesis general de los casos evidentemente quedó rezagada información relevante. Según este informe (Soto Baquero y Gómez 2012, 566), únicamente en Argentina y Brasil estarían ocurriendo procesos de acaparamiento de tierras. Para llegar a dicha afirmación, los autores se basaron en la definición más estricta de *Land Grabbing* que según explican, considera que son **i)** Transacciones de extensiones considerables de tierras; **ii)** que hay participación de un gobierno distinto al del país donde se efectúa la transacción; y **iii)** el destino de la transacción es la producción de alimentos de consumo masivo.

Sin embargo, según los autores que proponen la mirada desde el “*acaparamiento del control*” son 12 de 17 países en donde se produce este fenómeno. Es decir: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, México, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Guayana, Trinidad y Tobago. En esta lista de países resaltamos la presencia de Ecuador, en donde habría acaparamiento y concentración de la tierra en **1)** sector alimentario y de cultivos flexibles con la producción de banano, caña de azúcar, palma africana. Y, **2)** en el sector no alimentario con forestación y minerales. Para Martínez (2012), en el Ecuador no se logró detectar inversión extranjera directa en producción de alimentos, protección de áreas naturales y ecoturismo, infraestructura y urbanismo, complejos turísticos a gran escala; pero sí existen inversiones extranjeras en bio combustibles, cultivos forestales y para residencia de migrantes y tercera edad.

4. Acaparamiento de tierras y grandes transacciones de tierras en el Ecuador

En el escenario ecuatoriano, la lectura del “*acaparamiento del control*” permite analizar y contextualizar los casos de grandes transacciones de tierras que se han identificado. Agregamos también los planteamientos de Acosta y Cajas (2017) respecto de la evolución del ciclo capitalista en el Ecuador entre el período 2000 al 2014. Los autores ubican una dinámica general para el período de análisis a la que denominan de “*animación capitalista*”, pero a su vez ubican dos periodos diferenciados: **i)** “*animación con desigualdad explícita o animación temprana*” que va del 2000 al 2006 con una participación minoritaria del sector público con un gasto del 21% del PIB; y **ii)** “*animación modernizadora o animación tardía*” que va del 2007 al 2014 con una participación protagónica del sector público en donde el gasto público aumentó casi en 20 puntos respecto del período que lo antecedió. En este sentido, los autores concluyen que el Estado se volvió crucial en la expansión del capitalismo doméstico (Acosta y Cajas 2017). En el presente artículo, la inversión del sector público se ve reflejada en compras de grandes transacciones de tierras destinadas para varios fines como recreación, conocimiento, agroindustria en un marco normativo y de política pública que favoreció dichas transacciones.

Al estudiar la información respecto de grandes transacciones de tierra en el Ecuador durante el periodo 2000 – 2018 hemos establecido 4 modalidades de inversión, que a su vez están articuladas a diversos niveles de los patrones de acumulación predominantes durante el período señalado, a saber: **1) inversión estatal; 2) inversión privada na-**

cional y extranjera; 3) inversión transnacional de alianza público – privada; y 4) concesiones mineras y petroleras.

4.1 Inversión estatal

Por un lado tenemos la inversión ligada a la expansión estatal y el rol del estado no solo como planificador sino como actor económico directo, esta es una característica de la década 2007 – 2018, bajo una estrategia de modernización capitalista conducida por el Estado, que a su vez tiene como uno de sus ejes el extractivismo en un discurso de cambio de la matriz productiva.

Se trata de la Refinería del Pacífico, Ciudad del Conocimiento y Parque Samanes. Estos 3 casos ocurrieron en el denominado período al que denominan Acosta y Cajas (2017) como “*animación modernizadora*” o “*animación tardía*” con una fuerte inversión de instituciones públicas. Se trata de superficies importantes de tierra que van desde las 220,86 hectáreas del parque Samanes, 1.347,05 hectáreas de la Refinería del Pacífico hasta las 4.461,00 hectáreas de la Ciudad del Conocimiento Yachay. En el caso de Yachay se trató de una transacción de tierras vía expropiación forzada y una comunidad amenazada de ser desalojada (Fernández González, Cadenas Álvarez, y Purcell 2018). En los casos de la Refinería del Pacífico y del Parque Samanes se trató de transacciones por compra venta que fueron basadas en los avalúos comerciales. Sin embargo, según los informes de contraloría de ambos casos, existió sobreprecio.

En la Refinería del Pacífico, el avalúo comercial del predio en los años 2008 y 2009 fue de 121.275,00 USD. Sin embargo, a diciembre del año 2009 el avalúo subió a 13'475.000,00 USD. Finalmente el predio fue comprado por 6'737.500,00 USD (Contraloría General del Estado 2014, 14-15). En el caso del Parque Samanes, La Contraloría General de Estado determinó responsabilidad culposa a la ex Ministra del Ambiente, Marcela Aguiñaga, por pago excesivo en la compra de los 66 lotes. El pago total por los lotes fue de 48'220.391,81 USD, mientras que el avalúo realizado por el Municipio de Guayaquil fue de 7'100.000,00 USD. Ver Tabla 1.

En los tres casos, los inversores principales fueron instituciones públicas ecuatorianas. Sin embargo, existen capitales extranjeros de Venezuela y China. Si bien el Ministerio del Ambiente es la entidad que compró los lotes para el parque Samanes, para cumplir con las obligaciones económicas se realizó una modificación de incremento presupuestario, en donde se señala que la fuente de financiamiento de préstamos externos es el Banco de Desarrollo de China (Contraloría General del Estado 2016, 20). En el caso de la Refinería del Pacífico, el capital autorizado fue de 60'000.000,00 USD, el capital social de 30'000.000,00 USD dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de 10.000,00 USD cada una numeradas de la 0001 a la 3.000, de las cuales: i) 1.530 acciones corresponden a la

Serie A de propiedad de EP PETROECUADOR; y ii) 1.470 acciones de la Serie B de propiedad de PDVSA ECUADOR S.A. [PDVSA Ecuador S.A. es filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA)]. Al 31 de marzo de 2010, el capital social se encuentra pagado. (Contraloría General del Estado 2014, 3).

Es importante mencionar que los propietarios anteriores de estas 3 transacciones fueron hacendados, empresarios y una institución militar. Es decir hay una concentración de la tierra muy ligada a la condición económica y política tradicional conservadora. En el caso de la Refinería del Pacífico, el propietario anterior fue uno de los más importantes empresarios del Ecuador, Carlos González-Artigas Díaz, dueño de la Fabril (El Universo 2010). En el caso del Parque Samanes el propietario anterior fue el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Aéreas del Ecuador. En el caso de Yachay hay una diversidad de propietarios anteriores hacendados, medianos y pequeños propietarios: “los terrenos pertenecían a un centenar de propietarios y la mitad de los lotes tenían menos de 100 hectáreas y, de esta mitad, una parte significativa menos de 15 hectáreas.” (Fernández González, Cadenas Álvarez, y Purcell 2018, 349).

Caso	Año de la transacción	Superficie de la transacción	Ubicación de la transacción	Inversionista	Propósito de la inversión
Refinería del Pacífico*	2009	1.347,05 ha	Provincia de Manabí, El Aromo	Refinería del Pacífico Eloy Alfaro Compañía de Economía Mixta	Industria
Ciudad del Conocimiento Yachay	2011	4.461,00 ha	Provincia de Imbabura, Urucuquí	Empresa pública “Yachay EP”	Agricultura, Turismo, Industria, Conocimiento
Área Nacional Recreativa los Samanes	2010	220,86 ha	Provincia de Guayas, parroquia Tarqui	Ministerio del Ambiente	Turismo y recreación

Tabla 1 Casos de grandes transacciones de tierras de inversión estatal

Elaborado por: Marcela Alvarado 2019 (SIPAE).

*El caso de la Refinería del Pacífico no fue registrado en la plataforma Land Matrix.

4.2 Inversión transnacional de alianza público - privada

En el Ecuador se presentó la expansión de las inversiones transnacionales, bajo dos modalidades, que guardan relación con las características sustanciales del período analizado: la expansión del extractivismo y la expansión de la infraestructura de transporte y comunicación, lo que tiene relación con concesiones mineras y petroleras, pero también las transacciones ligadas con puertos, aeropuertos y carreteras. Aquí es posible reconocer un mecanismo relativamente nuevo en el Ecuador, que es la alianza tripartita entre capitales transnacionales, capitales privados nacionales e inversión estatal, que se implementa con fuerza con las concesiones de 3 de los 4 puertos del país en el año 2016. Goresnstein (2016) si bien lo planteó como una estrategia empresarial oligopólica al de proximidad de las zonas de producción de materias primas con los lugares de traslado de commodities, centros de consumo de alimentos a través de infraestructura de almacenamiento y puertos, en el caso del Ecuador se agrega la presencia del Estado como un actor fundamental en potencializar

estas relaciones y acuerdos con las empresas de capitales nacionales y extranjeros.

En el Ecuador, en el año 2016 se concesionaron los puertos de Aguas profundas en Posorja ubicado en la provincia de Guayas, Puerto Bolívar en la provincia de El Oro y el Puerto Marítimo de Manta en la provincia de Manabí. En los tres puertos, se realizaron concesiones a empresas extranjeras, se trata de los países de Emiratos Árabes Unidos, Turquía y Chile respectivamente. En los puertos de Posorja y Bolívar el período de concesión será de 50 años. En el puerto de Manta la concesión será por 40 años. La mayor inversión la realizará la Compañía DPWORLD POSORJA S. A. en el puerto de Posorja por 1200 millones USD, esta empresa gestiona 70 terminales portuarias a nivel mundial. En términos de inversión, sigue la empresa Yilport Ecu Holding en Bolívar con 750 millones USD. La Compañía Agencias Universales S.A Agunsa invertirá 177,3 millones USD. Ver Tabla 2.

Detalle de la concesión	Puerto de Aguas Profundas en Posorja (Guayas)	Puerto Bolívar (El Oro)	Puerto Marítimo de Manta (Manabí)
Fecha de firma del contrato	6 de junio de 2016	8 de agosto 2016	16 de diciembre 2016
Otorgado por	Autoridad portuaria de Guayaquil	Autoridad portuaria de Puerto Bolívar	Autoridad portuaria de Manta
A favor de	Compañía DPWORLD POSORJA S.A.	Yilport Ecu Holding	Compañía Agencias Universales S.A. Agunsa
Nacionalidad de la empresa	Emiratos Árabes Unidos	Turquía	Chile
Período de concesión	50 años	50 años	40 años
Inversión	1200 millones	750 millones	177,3 millones
Productos	Es un puerto multipropósito, moviliza el 70% de la carga que sale e ingresa por los 4 puertos del país	Transporta el 90 % de banana. Según el ex presidente Correa, se tiene previsto que por este puerto se movilizará material minero de Fruta del Norte, Mirador, Río Blanco y Loma Larga ("Firma del contrato de concesión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar" 2016)	58% graneles secos como trigo, avena y pasta de soya. El resto corresponde a pesca, aceites y vehículos.

Tabla 2 Puertos concesionados en el Ecuador.

Fuente: procesamiento de información de varios boletines de prensa

Elaborado por: Marcela Alvarado 2018 (SIPAE)

Las concesionarias han venido avanzando con los trabajos de potencialización y adecuación de los puertos. El proyecto en Posorja por ejemplo, consiste, según el contrato con PDWorld (Pallo 2016), en: i) construir y equipar las instalaciones de la Terminal Portuaria del Puerto de Posorja (TPPP) y operar dichas instalaciones durante el período de delegación; ii) la construcción, operación y mantenimiento de una vía de acceso al TPPP que une a las ciudades de General Villamil Playas y Posorja; y, iii) la habilitación mediante dragado de un canal de acceso. En este marco se ha realizado subcontrataciones, en particular el Consorcio Nobis como representante de DPWorld en Ecuador (Redacción Web 2016); a la empresa Herdoiza Crespo se le adjudicó la construcción de la carretera de 20 Km de longitud entre Playas y Posorja; el terminal portuario, muelles y electricidad a la empresa China Harbour Engineering; el dragado a la empresa Flanders Dredging Corporation; la construcción de cinco edificios administrativos a la empresa ecuatoriana Ripconciv (El Universo 2018). Se observa entonces, que el movimiento del capital y los vínculos que ocurren sostienen relaciones entre los grupos económicos globales y que en momentos se conectan con los grupos económicos nacionales tradicionales como es el grupo Nobis o la empresa Herdoiza Crespo en un marco normativo de política pública establecido por el Estado. Pero cómo ese capital se inserta en la economía local del día a día y se dinamiza en el interior del país, y qué consecuencias tiene?

En términos de movilización de carga, el puerto de Posorja es el de mayor importancia, moviliza el 70% de la carga que sale e ingresa por los 4 puertos del país (Esmeraldas, Manta, Posorja y Bolívar), es un puerto multipropósito. Por el puerto de Manta el 58% corresponde a graneles secos como trigo, avena y pasta de soya. El resto corresponde a pesca, aceites y vehículos. El puerto de Manta se destaca por el transporte de pescado. En el caso del puerto Bolívar, el 90% de carga es banano, pero se tiene la expectativa de que por este puerto se transportará la producción minera de los proyectos Fruta del Norte, Mirador, Río Blanco y Loma Larga. Aquí el segmento del discurso del ex Presidente Rafael Correa:

“Puerto Bolívar es clave para nuestra industria minera que está tomando un impulso impresionante y que será un gran instrumento de la Patria para ven-

cer la pobreza, lograr el desarrollo, el Buen Vivir. Este puerto será el punto utilizado para transportar los productos de nuestra nueva producción minera de Fruta del Norte, Mirador, Río Blanco y Loma Larga. YILPORT tiene una gran experiencia en este sentido” (“Firma del contrato de concesión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar” 2016, 10)

Entonces se está vinculando la inversión extranjera en puertos y producción minera. Aquí nos preguntamos cuáles son las consecuencias y potencialidades que estos acuerdos implícitos representan para el país, según el tipo de actores?

En el caso de la empresa DPWorld, concesionaria del puerto de Posorja, también se observa la intención de ampliar la relación respecto de inversión en minería y petróleo. Con la presencia de Lenin Moreno en la presidencia del Ecuador se han realizado diversas giras al exterior para vender al país con un catálogo de proyectos para buscar inversión extranjera. Según el ministro de Comercio Exterior, Pablo Campana, para el Ecuador, la relación que le interesa establecer con Dubái es incrementar las exportaciones y buscar la inversión en proyectos de infraestructura e industriales relacionados con minería y petróleo. Así mencionó que:

“A las 350 hectáreas que tiene DPWorld se sumarían otras 2.600 en las que se van a desarrollar industrias de los sectores del cobre, aluminio o astilleros y también un área inmobiliaria y comercial en la que podemos aplicar un modelo muy parecido a Yebel Ali -una de las principales zonas francas de Dubái-” (Marta Pérez Cruzado 2017)

4.3 Inversión privada nacional y extranjera

En América Latina, Gorenstein (2016) afirma que la ampliación de cultivos agroindustriales ocurre con la incorporación de nuevas tierras y con el “desplazamiento de otras producciones y/o segmentos de la agricultura familiar”. Efectivamente, en el Ecuador, la superficie de cultivos “típicamente campesinos” ha sido desplazada, mientras que la superficie de los cultivos destinados a la

agroindustria se han ampliado según explican Torres et al. (2017, 49). En un análisis comparativo entre el año 2000 al 2016 que realizan los autores, la caña de azúcar pasó de 82.749 a 109.541 hectáreas; el banano pasó de 180.331 a 186.222 hectáreas; la palma africana pasó de 146.314 a 319.602 hectáreas; el arroz pasó de 343.936 a 385.039 hectáreas; y el maíz duro seco pasó de 240.201 a 341.254 hectáreas.

En el observatorio mundial, “Land Matrix” (2019), se han registrado transacciones de tierras en donde el propósito de la inversión es la producción de palma africana y carne. Es el caso de las comunidades de Buena Vista y Palma Real en la provincia de Esmeraldas. Se trató de un proceso de reconcentración de tierras en el que el empresario llegó a comprar las tierras de familias campesinas de ambas comunidades hasta consolidar una superficie de 1.600 hectáreas en el año 2002. Este proceso fue violento, al punto de que dos familias se opusieron a vender su tierra y lamentablemente falleció un miembro de cada familia. Las denuncias de los afectados frente a las autoridades no fueron escuchadas. Según la entrevista grupal realizada, esta transacción de tierras implicó también desplazamiento de las familias hacia ciudades como Manta, Quito, Calceta y otros. Con el dinero que percibieron, algunos

compraron tierra de menor superficie en otros lugares. En los predios comprados la mayor parte de superficie estaba cubierta por bosque nativo, con la llegada del inversionista se dio un proceso de deforestación y cambio de la cobertura vegetal para la implementación de pastos y palma africana. Por otro lado, con la presencia del ganado existe contaminación del agua de los ríos por causa de fumigaciones y excremento del ganado. Según los entrevistados, cuando el agua del río no corre, a la gente le afecta y le pica la piel (Cheme et al. 2017; Alvarado 2018)

Así mismo están registrados los casos de compras de tierras de la Extractora y Procesadora de aceites EPACEM SA. Según los registros de la Superintendencia de compañías, valores y seguros del Ecuador (2019), EPACEM SA es una empresa con un capital total de 5.550.000,00 USD con capitales nacionales principalmente y extranjeros. En el año 2004, la empresa compró 6.000,00 hectáreas de tierras en la provincia de Esmeraldas y en el año 2012 adquirió la empresa Palmar del Río con 6.500,00 hectáreas para la producción de palma africana y teca (EPACEM 2019). Ver Tabla 3.

Caso	Año de la transacción	Superficie de la transacción	Ubicación de la transacción	Inversionista	Propósito de la inversión
Reserva privada Mashpi	2012	1300,0 ha	Provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Pacto	Grupo Futuro	Turismo y conservación
Comunidades Buena Vista y Palma Real	2002	1600,00 ha	Provincia de Esmeraldas, cantón Muisne, parroquia San Gregorio	Eduardo Pizarro	Producción de carne y palma africana
EPACEM S.A.	2004	6000,00 ha	Provincia de Esmeraldas, San Lorenzo	Grupo EPACEM	Producción de palma africana
EPACEM S.A compra Palmar del Río	2012	6500,00 ha	Provincia de Orellana	Grupo EPACEM S.A.	Producción de palma africana y teca

Tabla 3 Casos de grandes transacciones de tierras de inversión privada nacional y extranjera

Fuente: “Land Matrix” 2019

Elaborado por: Alvarado 2019 (SIPAE)

En el Ecuador, uno de los casos de grandes transacciones de tierras para turismo y conservación es la reserva privada Mashpi. Se trata de 1.300,00 hectáreas de bosque nublado tropical ubicado en el cantón del Distrito Metropolitano de Quito. En el año 2002, el Grupo Futuro compró la tierra. El principal accionista es Roque Sevilla, ex alcalde de Quito (2000), presidente de la Junta de Metropolitan Touring. En medio de la Reserva privada se construyó el Mashpi Lodge, el hospedaje en estas instalaciones es de 1000,00 USD la noche. En el año 2004 la Reserva Privada Mashpi fue declarada Bosque y Vegetación protectora privada mediante Registro Oficial No. 439 del 11 de Octubre de 2004 con resolución ministerial No. 88 del 16 de septiembre de 2004. Esta reserva privada queda en la mitad de un área de alrededor de 17.155,00 hectáreas que es declarada mediante Ordenanza del Distrito Metropolitano

de Quito como Área Natural Protegida Mashpi-Guaycuyacu y Saguangal, de fecha 22 de junio de 2011. Mashpi, en el año 2015 pasó a ser una de las 24 propiedades y socios fundadores de “Hoteles únicos en el mundo de la National Geographic”. Esta área, antes del año 2002 era dedicada a la producción maderera.

4.4 Concesiones mineras y petroleras

En el Ecuador, el total de inversión extranjera directa entre el año 2000 y 2017 fue de 10'916.598,1 miles USD. De este total, entre 9 ramas de actividad, el mayor porcentaje (38,6 %) se dirigió a explotación de minas y canteras. Los 5 países con mayor inversión en esta actividad fueron, de mayor a menor, Brasil, China, Canadá, Holanda y Espa-

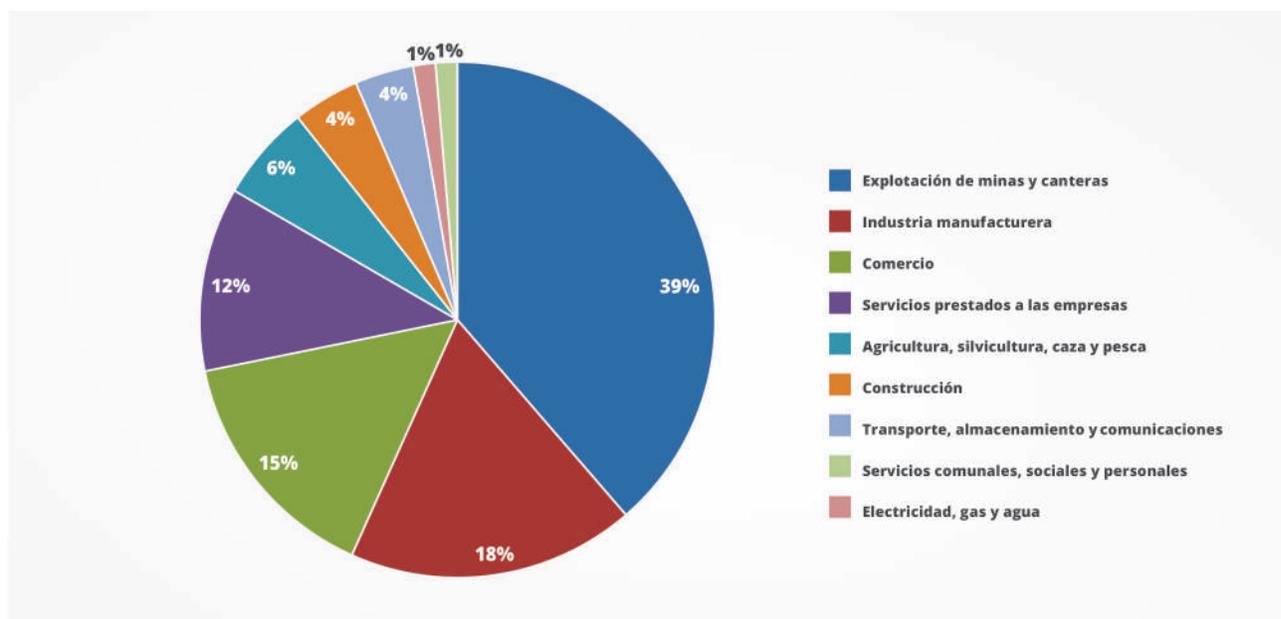


Gráfico 1. Inversión extranjera directa por rama de actividad en el Ecuador, acumulada durante el período 2000-2017

Fuente: BCE 2018

Elaborado por: Marcela Alvarado 2018 (SIPAE-LAND MATRIX). Procesamiento de bases de datos de inversión extranjera directa del Banco Central del Ecuador

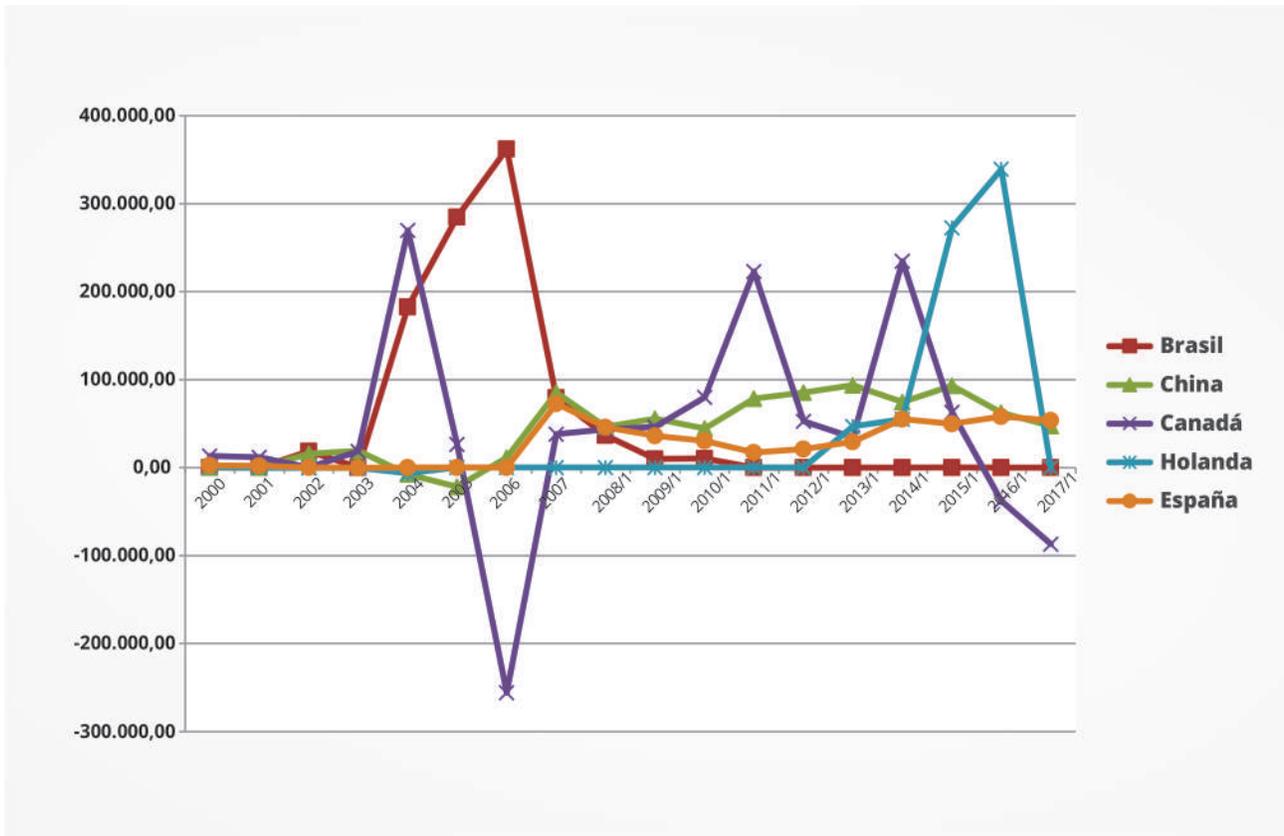


Gráfico 2. Inversión extranjera directa en “explotación de minas y canteras” de los cinco países con mayor participación durante el período 2000-2017.

Fuente: BCE 2018

Elaborado por: Marcela Alvarado 2018 (SIPAE-LAND MATRIX). Procesamiento de bases de datos de inversión extranjera directa del Banco Central del Ecuador

ña. De los cuáles, los dos primeros (Brasil y China) hacen parte del denominado grupo de países BRICs, que según Borrás Jr. et al. (2013), en su análisis del “acaparamiento del control” son países con necesidad de recursos. Al analizar el comportamiento de la inversión de estos países, en el caso de Brasil su presencia fue muy importante entre el año 2004 al 2006 para luego decaer y mantenerse baja, más aún, su inversión a partir del año 2011 hasta el 2017 fue de “cero”. En el caso de China la inversión incrementó a partir del año 2006. Ver gráfico 1 y 2.

Los impactos ambientales y sociales para las poblaciones de los territorios en dónde se ubican las concesiones mineras y petroleras son alarmantes. Uno de los casos emblemáticos es el del pueblo Cofán de Sinangoe en dónde

la Corte Provincial de Sucumbíos en sentencia de segunda instancia reconoció el derecho del pueblo a la consulta previa y ordenó reparar los impactos causados por la minería. Y el 22 de octubre 2018 se ordenó revertir todas las concesiones mineras que estaban operando y cancelar el otorgamiento de las que estaban en trámite (Paz Cardona 2018). Esta acción es un precedente en el Ecuador de resistencia frente a la expansión minera y petrolera.

Reflexiones

A nivel global a partir de las crisis mundiales que convergen, entre la más conocida se destaca la crisis alimentaria del año 2007-2008, se desarrollan una serie de estrategias por Estados y empresas transnacionales y translatinas para sostenerse en la dinámica del capital pero que implican construcciones de poder desiguales que tienen consecuencias diversas. En América Latina una de las estrategias que se desarrollan es la relación público privada con fuertes inversiones en nodos de conexión de mercaderías, en el caso particular del Ecuador se trata de concesiones de puertos a empresas extranjeras transnacionales y translatinas. La mercadería que dichos puertos movilizarán además de los productos tradicionales, es la producción minera de las nuevas concesiones en donde también hay inversión extranjera, en donde nos preguntamos sobre el encadenamiento con la economía más local y la relación con las poblaciones en donde ocurren las transacciones.

Para Acosta y Cajas (2017) la inversión estatal en el Ecuador fue mucho mayor en el período 2007-2014 que en el período 2000-2006. Esta animación denominada por los autores “modernizadora” se vio reflejada en compras de tierras de gran magnitud como los casos de Yachay, Samanes y Refinería del Pacífico. En dos de estos tres casos se evidenció claramente sobreprecio en las compras de las tierras. Además son proyectos sobre los cuáles los avances se han visto reducidos en gran medida.

Entonces, se observa que la presencia del Estado ha ve-

nido jugando un papel importante en cuanto a grandes transacciones de tierras, de agroindustria para exportación, así como de minería y petróleo.

En los casos de inversión nacional privada nos llamó la atención los casos Mashpi que tiene que ver con el denominado acaparamiento “verde”. Además estamos investigando otro caso como es el de la empresa Bayestate vinculado con Decameron en Mompiche, en donde se tratan de alrededor de 1000 ha.

El otro caso sobre inversión nacional privada tuvo que ver con procesos violentos en 2 familias campesinas que se resistieron a la venta de la tierra. En este caso se observó una ausencia del tejido organizativo, con autoridades locales con límites importantes para ejercer su papel de garantizar los derechos humanos y colectivos. Este tipo de casos en el Ecuador no se dan a conocer de forma amplia pero ocurren con frecuencia. Los medios de comunicación tienen una tarea pendiente de documentar y difundir lo que ocurre en lo local.

Bibliografía

Acosta, Alberto, y John Cajas. 2017. “Con el correísmo de regreso al WC: una primera lectura al ciclo capitalista de la economía ecuatoriana entre 2000 - 2014”. Universidad Central del Ecuador, 2017.

Alvarado, Marcela. 2018. “Informe de caso de inversión a gran escala para observatorio Land Matrix”. Quito: SIPAE.

Borras Jr., Saturnino M., Cristóbal Kay, Sergio Gómez, y John Wilkinson. 2013. “Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* 38: 75–103.

Cheme, Santiago, Emilio Cheme, Germán Nazareno, Neyman Hurtado, Graciela Chila, Rufino Moncayo, Bernardo Cortez, y Mercy Cortez. 2017. Entrevista grupal sobre el caso Palma Real y Buena Vista sobre grandes transacciones de tierras en el Ecuador.

Contraloría General del Estado. 2014. “Informe General a las adquisiciones, en el que se incluyó el análisis de la compra del terreno para la construcción y funcionamiento de la Refinería; y el análisis del proceso de avalúo del terreno llevado a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montecristi y entidades relacionadas”. Examen especial a las adquisiciones DASE-0049-2014. Quito. <http://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados>.

———. 2016. “Informe General al proceso de compra venta de terrenos ubicados en el parque Los Samanes de la ciudad de Guayaquil, entre el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA y el Ministerio del Ambiente”. Informe General DAPAYF-0007-2016. Quito. <file:///C:/Users/USUARIO%20PC/Downloads/C%253a%255cUsers%255cluocha%255cDesktop%255cDAPAYF-0007-2016-pdf.N.pdf>.

El Universo. 2010. “Dueño de La Fabril vendió tierras para

la nueva refinería”, 8 de enero de 2010, sec. Economía. <https://www.eluniverso.com/2010/01/08/1/1356/dueno-fabril-vendio-tierras-nueva-refineria.html>.

———. 2018. “En Posorja se empieza a ver puerto a un año para operar”, 25 de junio de 2018, sec. Economía. <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/06/25/nota/6828119/posorja-se-empieza-ver-puerto-ano-operar>.

EPACEM. 2019. “EPACEM”. marzo de 2019. <http://www.epacem.com.ec/web/>.

Fernández González, Miquel, Maribel Cadenas Álvarez, y Thomas Purcell. 2018. “Urbanismo utópico, realidades distópicas: una etnografía (im)posible en Yachay, ‘ciudad del conocimiento’”. *Centro em Rede de Investigacao em Antropologia, Etnográfica*, 22 (2): 335–60. <https://doi.org/10.4000/etnografica.5474>.

“Firma del contrato de concesión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar”. 2016. Pdf. Discurso Presidencial. Sábado. Machala. <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/2016.08.08.DISCURSO-FIRMA-DEL-CONTRATO-DE-CONCESION-C3%93N-DE-PUERTO-BOL%20C3%8DVAR.pdf>.

Gorenstein, Silvia. 2016. “Empresas transnacionales en la agricultura y la producción de alimentos en América Latina y el Caribe”. Nueva Sociedad, 2016.

“Land Matrix”. 2019. Base de datos pública en transacciones de tierra. marzo de 2019. <https://landmatrix.org/>.

Marta Pérez Cruzado. 2017. “Ecuador busca sellar ‘un acuerdo comercial a largo plazo’ con Emiratos”. Agencia EFE, 21 de noviembre de 2017. <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/ecuador-busca-sellar-quot-con-emiratos/20171121/nota/3643237.aspx>.

Martínez, Luciano. 2012. “El caso de Ecuador”. En *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, 231-252 p. FAO.

Pallo, Rómulo. 2016. *Contrato de Gestión Delegada: Asociación público privada para el desarrollo, construcción, mantenimiento de instalaciones; el dragado, construcción y mantenimiento de un canal de navegación de acceso hasta Posorja, así como la carretera que une playas y posorja vía el Morro, en la provincia del Guayas; y la operación del servicio público del puerto de aguas profundas de Posorja.* Notaría Cuarta del Cantón Quito.

Paz Cardona, Antonio José. 2018. “Ecuador: justicia ordena toda actividad minera en territorio del pueblo indígena Cofán de de Sinangoe”. *Mongabay Latam*, 25 de octubre de 2018. <https://es.mongabay.com/2018/10/cofan-de-sinangoe-ecuador-triunfo-mineria/>.

Soto Baquero, Fernando, y Sergio Gómez, eds. 2012. *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización.* Roma: FAO.

Superintendencia de compañías, valores y seguros del Ecuador. 2019. “Socios o accionistas de la Compañía “Extractora y procesadora de aceites EPACEM SA”. Registro de sociedades. <https://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>.

Torres, Nataly, Jhonatan Báez, Paola Maldonado, y Milton Yulán. 2017. *Tendencias en la estructura agraria, inequidad rural y derecho a la alimentación y nutrición en el Ecuador post-neoliberal.* Quito, Ecuador: FIAN Ecuador. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56690.pdf>.

Venencia, Cristian, José Luis Agüero, y Lucas Seghezso. 2018. “Dinámicas de las grandes transacciones de tierras en América Latina y el Caribe”. Informe Técnico. Salta: INENCO CONICET - FUNDAPAZ. https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/informe_tecnico_ndeg1_puntofocal.pdf.



Fotos: Amaru Ruiz

Un acercamiento a los procesos de transferencias de tierra a gran escala en Centroamérica

Elizabeth Espinoza¹,
Pierre Merlet^{1,2}, Carmen Collado-Solís³



1 - Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan-UCA, Universidad Centroamericana (UCA), Rotonda Rubén Darío 150 mts al oeste. Apartado A-242. Managua, Nicaragua.

2 - Asociación para Mejorar la Gobernanza de la Tierra, el Agua y los Recursos Naturales (AGTER), 45 bis avenue de la Belle Gabrielle, 94736 Nogent sur Marne Cedex, Francia.

3 - KU Leuven, Research group Planning and Development, Kasteelpark Arenberg 1 - box 2431, 3001 LEUVEN



Resumen

Este documento presenta un análisis de los datos proporcionado por la plataforma digital Land Matrix (www.landmatrix.org). El objetivo de dicha plataforma es de monitorear los procesos de inversiones en tierras a gran escala a nivel global. Para eso, Land Matrix registra y pone a disposición del público una lista transacciones de tierras realizadas a partir del año 2000, que abarcan más de 200 hectáreas y que generan un cambio en el uso del suelo. Analizando los datos presentados por dicha plataforma para la región centroamericana proponemos una caracte-

rización regional de los procesos de acaparamiento de tierras poniendo en relieve ciertas particularidades que difieren de lo que ocurre en el resto del mundo, tales como: i) el hecho que las superficies transferidas tienden a ser menores que en el resto del mundo, particularmente en comparación con Sur América; ii) el hecho que los inversionistas involucrados son esencialmente provenientes de la misma región; y, iii) el hecho que en la mayoría de los casos las transferencias de derechos se hacen a través de procesos de compra-venta directa.

1. Introducción

En el año 2008 la ONG GRAIN (2008) atrajo por primera vez la atención internacional sobre el número creciente de grandes transacciones de tierras a nivel internacional con consecuencias muchas veces desastrosas para las poblaciones locales. Desde esa fecha, este fenómeno parece haberse intensificado y ha sido un punto de interés para investigadores, movimientos sociales, gobiernos e instituciones internacionales. Sin embargo, a la fecha no existe aún claridad sobre muchos de los procesos relacionados con este emergente mercado global de grandes transacciones de tierra. De aquí la necesidad de generar más información sobre este fenómeno. El presente documento tiene como objetivo principal aportar a llenar este vacío de información, dando insumos que permitan mejorar la comprensión de algunas dinámicas relacionadas con los procesos que se dan alrededor de las grandes transacciones de tierra en la región Centroamericana.

Para alcanzar este objetivo realizamos un análisis descriptivo de los datos proporcionado por la plataforma digital Land Matrix (www.landmatrix.org). Land Matrix es una iniciativa global e independiente dedicada al monitoreo de las inversiones en tierras a gran escala alrededor del mundo. Busca aportar una solución concreta al problema de falta de transparencia que caracteriza dichos procesos contribuyendo a generar evidencias concretas y verificables de algunas inversiones. Para eso se basa en una red de colaboradores presentes en el terreno en diferentes partes del mundo que son responsables de recolectar y sistematizar la información. En Centroamérica el Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan-UCA, la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ)

e INENCO son los colaboradores responsables de identificar y registrar los casos que se cargaran en la plataforma digital. Las transacciones de tierras que se registran dentro de la plataforma de Land Matrix corresponden a procesos de transferencia de derechos sobre la tierra de diferente índole (compra-venta, alquiler, concesiones etc..) y responden a las siguientes características: i) tienen que haber sido realizadas luego del año 2000; ii) deben abarcar más de 200 hectáreas; iii) deben generar un cambio en el uso del suelo⁴.

Este documento se estructuró de la siguiente manera: en la primera parte se encuentra una breve, pero importante reflexión que nos advierte acerca de las restricciones y sesgos de los datos proporcionados en Land Matrix. En la segunda parte exploramos los datos disponibles y presentamos un análisis descriptivo de las principales características de la región en referidos procesos. En la tercera parte se encuentran las conclusiones a las que hemos llegado con esta caracterización y por último la lista de referencias consultadas.

4 - En la base de Land Matrix se ha excluido los casos relacionados con las actividades mineras, pero dado la relevancia que tiene esta actividad en la región se está realizando un esfuerzo por incorporarla a un corto plazo.



2. Land Matrix, una base de datos mundial, pero no exhaustiva

Land Matrix es una plataforma web de libre acceso. Funciona como un centro global de observaciones y pone a disposición del público información concreta sobre grandes transacciones de tierra como, por ejemplo, datos relacionados con la identidad de los compradores y su país de origen, la cantidad de tierra transferida, el tipo de inversión realizada, el tipo de transacción y su precio. La plataforma también permite registrar datos más detallados relacionados con el empleo generado, el impacto sobre las poblaciones locales o el uso de agua. A través de la plataforma se pueden muy fácil y rápidamente obtener datos a nivel nacional, o global y desagregar los mismos según temas de interés y/o zonas geográficas. Tal y como advierte Oya (2013), esta facilidad de acceso a datos brutos, así como la cantidad y diversidad de casos registrados en este tipo de plataformas (por ejemplo, a la fecha Land Matrix tiene información sobre más de 1500 casos en casi todos los países del mundo) pueden dar una falsa impresión de precisión y exhaustividad. Al contrario, los datos y análisis generados por dichas plataformas deben ser analizados con mucha cautela, teniendo un cuidado particular en identificar y visibilizar los sesgos que los caracterizan y evitando considerar los mismos como una representación completa y totalmente objetiva de la realidad.

En el caso de Land Matrix, existen dos tipos de sesgos relacionados con los datos presentados. Primero, existen sesgos relacionados con las características como tal de las grandes transacciones de tierra. De hecho, la falta de transparencia de estas transacciones favorece a que muchas veces hay poca información disponible, y, cuando

existe información en general no se trata de datos oficiales, pero más bien de fuentes dispersas (por ej. artículos de prensa, informes de organizaciones de la sociedad civil locales, documentos de investigación) que brindan información fragmentada e incluso muchas veces contradictoria. Segundo, hay sesgos que tienen que ver más bien con el proceso de levantamiento de información. En el caso de Land Matrix, por ejemplo, existe la posibilidad de registrar casos que se encuentran en diferentes etapas (transacciones previstas o en negociación, concluidas y fallidas), y de actualizar la información en la medida que va cambiando el estado de las transacciones registradas. La información de la base de datos varía entonces constantemente. Por otro lado, aunque la plataforma permita a cualquier persona proponer casos para ser registrados, la identificación y reporte de casos esta principalmente a cargo de coordinadores y colaboradores regionales. Esto puede influir en la información levantada, por ejemplo, poniendo más énfasis en los casos ubicados en las regiones/países donde estos colaboradores tienen presencia o en los fenómenos en los que tienen mayor interés (por ej. inversiones turísticas, agropecuarias o en infraestructura; transacciones que generan conflictos sociales o laborales; transacciones que implican un uso importante de agua).

De aquí que las posibles interpretaciones que se puedan dar en base a los datos proporcionados deben tomarse no como una descripción exhaustiva de la realidad, pero como insumos que permiten dar pautas sobre los procesos y tendencias que suceden a nivel regionales.

3. Una visión general a nivel regional

3.1. Pocos casos reportados en general, salvo en Nicaragua

A la fecha de elaboración de este documento, en el Observatorio Global Land Matrix se han cargado 42 casos de grandes transacciones de tierra en la región Centroamericana (ver Tabla 1). De estos, 21 son casos de Nicaragua, 10 de Guatemala, 5 de Honduras, 2 de Belice, 2 de Costa Rica y 2 de Panamá. Tal y como explicamos en la sección anterior, la distribución desigual de los casos presentes en la base de datos de Land Matrix por país no debe considerarse como un indicador preciso sobre la proporción de grandes transacciones que ocurren (o no) en los países centroamericanos. Por ejemplo, el hecho que el colaborador responsable de identificar los casos para la región sea una organización nicaragüense (NITLAPAN-UCA), sumado a la poca disponibilidad de información en línea, favorece a que un mayor número de casos correspondan al país anfitrión de la iniciativa en la región y tiene seguramente una incidencia en la sobre-representación de casos nicaragüenses.

PAÍSES	Nº CASOS
BELICE	2
GUATEMALA	10
HONDURAS	5
NICARAGUA	21
COSTA RICA	2
PANAMÁ	2

Tabla 1. Casos Cargados segregados por países

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Land Matrix (2018)

Los datos arrojan, sin embargo, luces acerca de la tendencia regional y dan pautas que nos permiten decir que las grandes transacciones de tierra son una realidad en la región y que, al parecer afectan a todos los países de la región sin distinción. Si miramos el caso nicaragüense, donde el levantamiento de información ha sido más sistemático en los últimos años, la gran cantidad de casos levantados nos da incluso una idea de la posible amplitud del fenómeno y de su probable subregistro en los otros países. Podemos confirmar estas intuiciones al analizar la información disponible en otras plataformas digitales globales que, aunque puedan tener un objetivo distinto, brindan también información sobre fenómenos relacionados a las transacciones de tierra a gran escala que Land Matrix intenta registrar. Es el caso por ejemplo de del Atlas de Justicia Ambiental (EJATLAS, <https://ejatlas.org/>) que se interesa en los conflictos socioambientales de manera más amplia y presenta 97 casos para la región. Es obvio que no todos los conflictos socio ambientales necesariamente implican grandes transacciones de tierra y es entonces probable que no exista un traslape total entre los casos registrados en EjAtlas y los que casos de Land Matrix. Sin embargo, podemos intuir que la mayor parte de los conflictos ambientales en la región están relacionados directamente con la pérdida de control sobre los recursos naturales de parte de poblaciones locales, lo que muchas veces es una consecuencia directa de transacciones de tierra reportadas como las que son reportadas en Land Matrix.



Ilustración 1. Datos sobre la superficie

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Land Matrix (2018)

3.2. La más grande, la más pequeña y la “normal”.

El total de las transacciones reportadas en Land Matrix representan 494,933 hectáreas de tierra en Centroamérica, lo que equivale al 23.52% del territorio total del Salvador, de las cuales se ha logrado identificar que 129,215 hectáreas de tierra están en producción (ver Ilustración 1).

Con respecto al tamaño de las transacciones registradas, se observa mucha variabilidad. El caso con mayor extensión corresponde al Proyecto del Gran Canal Interoceánico en Nicaragua. Con un área de 300,000 hectáreas este caso ha causado mucha polémica, no solo por su tamaño, sino también debido a que el Estado de Nicaragua cede a la empresa china HK Nicaragua Development Investment Co. (HKND) con base en Hong Kong y representada por su presidente Wang Jing, una concesión de 106 años para la construcción y manejo (operación) de un canal marítimo que conectaría el Mar Caribe con el Océano Pacífico al sur del país.

El proyecto del Gran Canal representa un cambio drástico en el uso del suelo debido a que las áreas que actualmente cubren la ruta del canal corresponden a zonas de asentamientos humanos, áreas de cultivos (de subsistencia) y bosques principalmente. El Estudio de Impacto Socioeconómico y Ambiental de la empresa consultora ERM (Environmental Resources Management) estima que la población desplazada por el proyecto representaría unas 30

mil personas, equivalentes a 7,210 hogares. Sin embargo, otro estudio similar de organizaciones de sociedad civil calcula que son casi 120 mil personas (unos 24,100 hogares) los que serían afectados por la ejecución del proyecto (Red Local, 2015).

En general, las percepciones de la población sobre este proyecto se encuentran divididas. Por un lado, la promesa de infraestructura para la producción, trabajo, infraestructura vial y proyecciones de crecimiento económico, se consideran aspectos positivos del proyecto canalero por una parte de la población. Por otro lado, pequeños productores, comunidades, pueblos indígenas (de la zona) y organizaciones de la sociedad civil, como la Coordinadora de la Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields (CCNCB), el Centro Humboldt (CH), la Red Local, el grupo ambientalista Cocibolca, el Consejo de Ancianos del Caribe sur y el Centro de Asistencia Legal a Pueblos Indígenas (CALPI) han expresado su preocupación sobre los efectos negativos del canal sobre el lago Cocibolca, la mayor fuente de agua del país. Así mismo, se teme por efectos negativos que afectan el ambiente tales como: contaminación (del aire, agua, suelos), pérdida de biodiversidad y las áreas protegidas como Indio-Maíz, San Miguelito y los humedales de Bluefields. También por los impactos sociales, económicos y de salud que conlleva el proyecto sobre los pueblos indígenas (miskitos, ulwa y creole) y campesinos que serían desplazados.

En cambio, el proyecto de menor tamaño que se ha regis-

HECTÁREAS	CENTROAMÉRICA	SUR AMÉRICA
ENTRE 200 Y 1,000	7	82
DE 1,001 A 5,000	22	181
DE 5,001 A 10,000	10	79
SUPERIOR A 10,001	3	191

Tabla 2. Casos cargados por rango de hectáreas en la plataforma Land Matrix
Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Land Matrix (2018)

trado para la región ha sido El proyecto Barro Blanco, un proyecto de energía hidroeléctrica con 242 hectáreas, situado en el río Tabasará en la provincia de Chiriquí, Panamá. Este proyecto también ha sido objeto de críticas de parte de poblaciones locales. El Colectivo Voces Ecológicas (COVEC) validó que durante las sesiones de entrevistas y conversaciones con la comunidad fue posible percibir un fuerte rechazo al desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Barro Blanco. Varios de los entrevistados fueron enfáticos en afirmar que ellos están acostumbrados a contar con el río y que no desean que este sea transformado en un lago. También quedó en evidencia de una gran desinformación acerca de los posibles impactos del proyecto (FMO, 2016).

Así mismo en los datos proporcionados en el Observatorio Global observamos que en la región a diferencia de Sur América la mayoría de los casos que se han reportado involucran transacciones de tierra de menor tamaño, 22 de los casos en Centroamérica corresponden a áreas entre 1,001 a 5,000 hectáreas, en cambio en Sur América 191 casos superan las 10,001 hectáreas, a como lo indica la tabla 2. Esta diferencia es importante y tiene que relacionarse con varios factores como el tamaño de los países y sus historias agrarias. Nos permite argumentar que existe una particularidad centroamericana, o sea un contexto propio regional que es importante visibilizar, que implica, por ejemplo, transacciones que son relativamente menos grandes que en otras regiones del mundo.

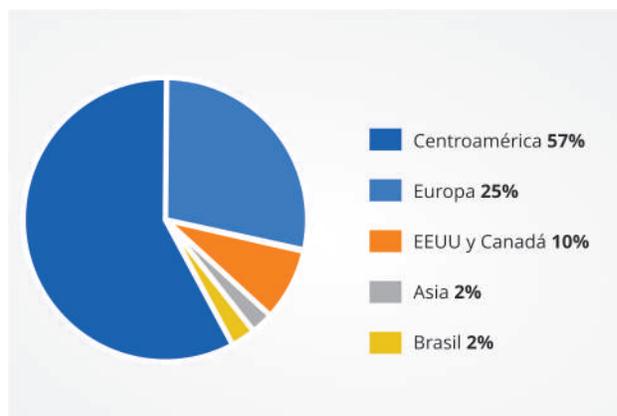


Gráfico 1. Inversionistas primarios
Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Land Matrix (2018)

3.3. Inversión regional a través de compras directas.

El observatorio global identifica a los inversionistas como aquellos individuos, compañías privadas, (incluidos los fondos de inversión) o agencias estatales que adquieren tierras, los cuales se reportan según sus países de origen. Land Matrix está orientada a identificar las grandes transacciones de tierras que se realizan entre distintos países, poniendo especial interés en las operaciones realizadas por inversores extranjeros. No obstante, en el caso de la región centroamericana, se identifica que el 57% de inversiones provienen de los mismos países centroamericanos, seguido de países de Europa (29%) y Estados Unidos y Canadá (10%), como lo indica la gráfica 1.

Esto brinda pautas interesantes en cuanto a las tendencias típicas de la región. Primero, parece existir un dinamismo intra-regional propio donde inversionistas realizan inversiones en tierra en países vecinos, seguramente ampliando las operaciones que tienen en sus países de origen. Este es el caso por ejemplo de grupos empresariales agro-industriales como el Grupo Pellas, originario de Nicaragua que ha invertido en la compra de tierras en Guatemala para la producción de azúcar o de las recientes inversiones en Nicaragua para la producción de palma africana realizadas por inversionistas costarricenses y guatemaltecos. Segundo, es interesante notar la importancia de la inversión europea en una región históricamente comercialmente ligada a Estados Unidos. Tercero, es de notar que, aunque

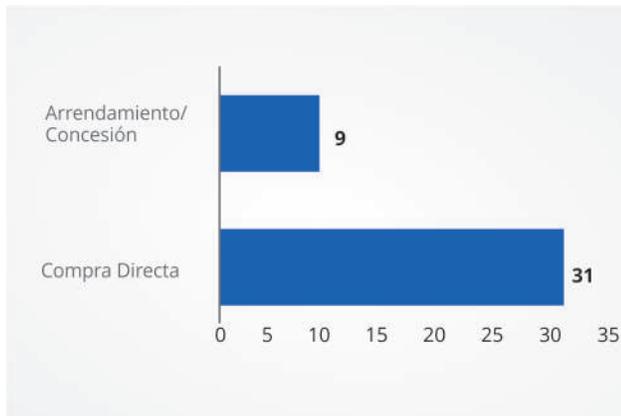


Gráfico 2: Naturaleza del trato

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Land Matrix (2018)

sean aún incipiente, existen también procesos de transacciones de tierra hacia grandes potencias emergentes (Brasil y China) lo que es una tendencia fuerte también a nivel global. Estos tres elementos son sin dudas elementos interesantes para indagar en futuras investigaciones.

De los 42 casos cargados en el observatorio global, 31 de ellos se registraron como compra directa. Esto indica que en la gran mayoría de los tratos existe una transferencia directa y completa de los derechos de uso, explotación y enajenación de la tierra. Así mismo, se logró identificar que 9 de los casos cargados el derecho del uso de la tierra se dio bajo la figura de arrendamiento/concesión. Solo en dos de los casos cargados para la región no se logró identificar la naturaleza del trato.

Si bien Land Matrix busca identificar a quien se le compra tierra, el difícil acceso a la información de este tipo no se logra visibilizar para todos los casos cargados. Sin embargo, se puede rastrear mediante los datos de localización que en la región varias de estas tierras se encuentran en territorios indígenas, donde Mendoza (2017) argumenta que se reflejan conflictos históricos por la tierra.

3.4. Transacciones destinadas a la agricultura y ganadería

Durante recientes años varios trabajos de investigación han evidenciado un crecimiento en el mercado global para

la provisión de alimentos de forma industrializada, agro combustibles y otros recursos naturales asociados a dinámicas de adquisiciones de tierra a gran escala o arrendamientos a largo plazo, conocido como acaparamiento de tierra. Sin embargo, esta tendencia ha sido altamente cuestionada debido al impacto en el ámbito tanto socioeconómico como ambiental (Borras, S., Hall, R., Scoones, I., White, B. & Wolford, W., 2011).

Estos procesos ocurren globalmente, pero existe una dinámica dominante donde la tierra y otros recursos naturales del Sur Global se perciben cada vez más como “productos” o “activos” importantes para ser explotados por inversionistas (trans) nacionales. White y Dasgupta explican que:

“decenas de millones de hectáreas de tierra ‘no utilizada’ estaban disponibles en muchos países de África, Asia y América Latina, y se proyectó que hasta una quinta parte de la tierra agrícola mundial sería plantada en materia prima de agrocombustibles para 2050” (2010: 593).

En línea con la dinámica global dominante de agro-negocios, en la región centroamericana la mayoría de las inversiones en grandes transacciones corresponde a inversiones agrícolas, según datos registrados del observatorio global en donde: 23 casos corresponden a transacciones en las que la inversión esta(ba) destinada para la producción agropecuaria. A este le sigue la silvicultura con 12 ca-

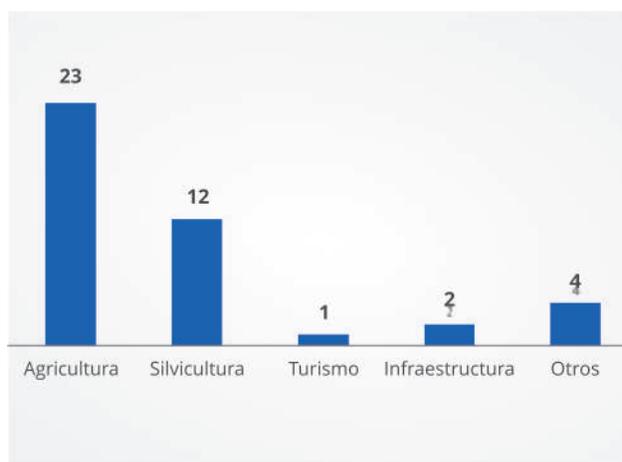


Gráfico 3: Tipo de inversión

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Land Matrix (2018)

Los datos cargados en Land Matrix evidencian que la compra de tierras está estrechamente vinculada a la expansión de monocultivos. Estos cultivos han causado una gran polémica en la región debido al impacto ambiental causado por la forma en que se han producido. Así mismo, los impactos de las grandes transacciones no se restringen al aspecto ambiental, pues han ocurrido diversas manifestaciones y denuncias por la forma en la que se realizaron las transacciones (afectando a asentamientos locales o poblaciones ancestrales) y/o las condiciones laborales de las empresas que impulsan estos proyectos en la región centroamericana tal y como lo evidencian varios casos cargados en Land Matrix.

Por ejemplo, en uno de los casos de Nicaragua que se reportó en el año 2016 las empresas Cukra Development Corporation S.A y la Río Escondido de capital costarricense, desde el año 2000 se han dedicado al cultivo y extracción de aceite de palma africana en el municipio de Kukra Hill en la RACCS. De acuerdo a la documentación de caso elaborado por Maura Madriz (2011) están ocasionando daños severos a los recursos naturales existentes en la región por sus técnicas de producción inadecuada y por consiguiente están originando degradación en la calidad de vida de 35 comunidades mestizas y más de 12 comuni-

dades indígenas y afro descendientes que habitan en las zonas de influencia de estas empresas.

De 23 casos cargados que corresponden a inversiones agrícolas, se ha logrado identificar que 12 casos corresponden al cultivo aceite de palma y 3 de caña de azúcar; así mismo se logró identificar 8 casos referidos a la siembra de teca para la producción de madera para exportación.

Otro de los aspectos a resaltar en la región son las expansiones de la minería, las cuales involucran procesos relevantes y conflictivos en los territorios en cuanto a transacciones de tierra a gran escala. El sector de la minería metálica experimenta un momento de expansión en Centroamérica. Este auge se inscribe dentro de un proceso mundial mucho más amplio, que tiene como protagonista una creciente demanda de recursos naturales no renovables en los países del centro (Garay, 2014). Para acercarse a tener una visión más clara de la realidad es entonces indispensable que Land Matrix permita visibilizar igualmente estos casos que representan una dinámica característica de la región.



3.5. Enfocándonos en Nicaragua: transacciones de tierra, frontera agrícola y presión sobre las reservas naturales.

En el caso particular de Nicaragua, de los 21 casos cargados en el Observatorio Global, se identificaron que 14 casos se encuentran localizados en la frontera agrícola, es decir regiones boscosas que han sido ‘colonizadas’ y transformadas en fincas agropecuarias en las últimas décadas. Hoy en día, el avance de la frontera ha alcanzado áreas de reserva natural (reservas de Bosawas e Indio Maíz) y los límites de los territorios de los pueblos indígenas de la costa atlántica del país. De manera general, las zonas de frontera agrícola se caracterizan por un bajo precio de la tierra y una densidad poblacional muy baja, lo que de hecho implica una fácil disponibilidad de áreas grandes de tierras a bajo precio. El alto índice de representatividad de esta región en la muestra parece implicar que el avance de la frontera agrícola ha sido un catalizador de los procesos de concentración de tierras, por ejemplo, a través de procesos de acumulación de tierras en manos de ganaderos y empresas agro-industriales dedicadas al monocultivo (palma, cacao, café robusto). Por ejemplo, en los municipios de El Castillo y Nueva Guinea, al sureste del país un elemento a resaltar es que el mercado activo de tierras en esta región no se restringe a las zonas pobladas de El Castillo y Nueva Guinea, sino que se han identificado ventas de terreno en la reserva biológica Indio-Maíz. Los precios en la zona núcleo en la reserva es se cotizan entre unos 100 a 170 dólares las 20 manzanas, esto, a pesar que la transacción de tierras en las reservas es ilegal (Ruiz, A., López J., 2017).

En este mismo documento de trabajo Ruiz y López concluyen en que:

Los sistemas de monocultivos y de grandes extensiones de producción agrícola y pecuaria que utilizan estos actores de acaparamiento son fuertemente cuestionados por la sostenibilidad ambiental. Estos están ocasionando mayores procesos de deforestación y degradación de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad, contaminación, pérdida de caudal de ríos y aumento de la invasión a zonas de reservas entre otros impactos (Ruiz, A., López, J., 2017, p. 42).

Así mismo, el reportaje que se encuentra en la página web de Salvemos la Reserva Indio-Maíz hace referencia acerca de las dinámicas de tierra que se dan en territorios indígenas del país:

De Indio-Maíz a Bosawas, la invasión continua...

El municipio de El Castillo forma parte de la Reserva Biológica Indio-Maíz, en el Sureste de Nicaragua. A más de 400 km de distancia, en la Región Autónoma del Caribe Norte, se encuentra el municipio de Siuna, en la Reserva de Biosfera Bosawas. A pesar de la distancia entre ambas áreas, en el municipio de El Castillo se reporta un aumento en la cantidad de personas que venden sus propiedades para trasladarse a Siuna, donde se conoce que el comercio ilegal de tierras se da principalmente en territorios indígenas.

Actualmente una manzana de tierra en la Reserva puede costar entre cuatro mil a diez mil córdobas, dependiendo de la zona y del estado de la propiedad. Entre menos bosque tiene más cara se vende una propiedad ya que son ocupadas principalmente para ganadería.

La mayor motivación para quienes deciden migrar son los bajos precios en que ofertan la tierra en Siuna. Una familia en la comunidad de Bijagua o Nueva Libertad, en El Castillo, tiene la posibilidad de vender su parcela a 20 o 24 mil córdobas por manzana (aproximadamente US\$ 750 a 880 US\$). Con este dinero pueden comprar hasta ocho manzanas en Siuna donde los precios oscilan entre los tres y siete mil córdobas (US\$ 110 a US\$ 300).

Según pobladores y pobladoras de El Castillo “las personas que se han ido para aquella zona después regresan o llaman a sus familiares y amistades para que también se vayan”. De esta forma se ha ido corriendo la voz. Es importante mencionar que en Siuna la mayor parte de las tierras son propiedad de comunidades indígenas y deben ser protegidas. Según la Ley 445, Ley sobre territorios indígenas, El Estado de Nicaragua tiene la obligación de asegurar el saneamiento de estos territorios. A pesar de ello, tanto en el territorio indígena de Indio-Maíz como de Bosawas la invasión continua.

Retomado de la página de: Salvemos la reserva Indio-Maíz (www.salvemoslareservaindiomaiz.org)



4. Conclusiones

Esta caracterización logra mostrar una radiografía general acerca de la tendencia regional con la que se logra visibilizar que el fenómeno del acaparamiento de tierra existe en los países de Centroamérica, donde la dinámica de la frontera agrícola se ha destacado porque el acceso a la tierra suele ser más barata. Sin embargo, la región presenta ciertas particularidades que difieren de lo que ocurre en el resto del mundo, tales como el tamaño de la superficie de las inversiones que tienden a ser mucho menor que incluso en Sur América, además para la mayoría de los casos identificados el capital para la inversión es regional y se da a través de compra directa.

A pesar de las restricciones y sesgos de Land Matrix, la plataforma nos proporciona datos que son muy útiles para documentar y evidenciar acerca de lo que ocurre en este mercado de grandes transacciones de tierra en la región Centroamericana. Este documento sirve de punto de partida para otros trabajos de investigación para indagar en las dinámicas comunes en los territorios. Así mismo, consideramos que en nuestro trabajo de monitoreo deberíamos apostar por realizar una búsqueda de información más dirigida, con la cual puede ser una estrategia más efectiva para visibilizar más el fenómeno de acaparamiento de tierra en la región de Centroamérica.

Agradecimientos

Además del apoyo de la International Land Coalition, este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de la Cooperación belga para el desarrollo, a través del proyecto NI2018TEA-M468A101 financiado por el Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR-UOS) y co-ejecutado por Nitlapan-UCA y la Universidad Católica de Lovaina (KU-Leuven).

Las opiniones expresadas en este documento son de sus autores y no reflejan las opiniones de VLIR-UOS ni del gobierno belga.



Bibliografía

Borras, S., Hall, R., Scoones, I. White, B. & Wolford, W. 2011. “Towards a better understanding of global land grabbing: and editorial introduction”. *Journal of Peasant Studies*, 38(2), 209-2016.

EJATLAS (s.f). “Interoceanic Grand Canal Project Nicaragua”. Recuperado de: <http://ejatlas.org/conflict/gran-canal-nicaraguas-project>.

FMO. 2016. Proyecto de energía hidroeléctrica Barro Blanco en Panamá. Entrepreneurial Development Bank.

Garay A. 2014. La minería transnacional en Centroamérica: lógicas regionales e impactos transfronterizos. El caso de la mina Cerro Blanco. Paz con dignidad. Madrid.

GRAIN. 2008. “Seized: the 2008 landgrab for food and financial security”. Available from: http://www.grain.org/briefings_files/landgrab-2008-en.pdf.

Madriz M. 2011. Impacto ambiental y social a causa del cultivo de palma africana y la extracción de aceite vegetal en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). Centro Humboldt: Managua.

Mendoza C. 2017. “Zozobra y violencia por despojo de tierras indígenas. Onda Local: Managua”. Recuperado de:

<https://ondalocal.com.ni/especiales/309-zozobra-y-violencia-por-despojo-det ierras-indigenas/>

Land Matrix (2018). The Land Matrix Global Observatory. “Central America”. Recuperado el 09 febrero 2018 de: <http://www.landmatrix.org/>

Oya C. 2013. “Methodological reflections on ‘land grabbing’ databases and the ‘land grab’ literature ‘rush’”, *Journal of Peasant Studies*, 40:3, 503-520

Red Local. 2015. Los efectos socioeconómicos del canal interoceánico a nivel municipal. Grupo Cocibolca. Informe Estudio de Impacto.

Ruiz, A. & Lopez J. 2017. Dinámicas de acaparamiento de tierras en el Sureste de Nicaragua. Documento de trabajo #2. Nitlapan, Universidad Centroamericana (UCA). Managua, Nicaragua.

White, B., & Dasgupta, A. 2010. “Agrofuels capitalism: a view from political economy”. *Journal of Peasant Studies*, 37(4), 593-607.

Nicaragua en crisis frente a un incierto futuro en la gobernanza de la tierra

Daniel Chillon Olmos¹



1 - Asociación para Mejorar la Gobernanza de la Tierra, el Agua y los Recursos Naturales (AGTER), 45 bis avenue de la Belle Gabrielle, 94736 Nogent sur Marne Cedex, Francia con el apoyo del Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan-UCA, Universidad Centroamericana (UCA), Rotonda Rubén Darío 150 mts al oeste. Apartado A-242. Managua, Nicaragua.



Resumen

Este documento hace un repaso de las principales tendencias de concentración y expansión del agronegocio en América Central e intenta dar insumos sobre las posibles consecuencias que la crisis socio-política que vive Nicaragua desde abril del 2018 podría tener sobre esas tendencias. Antes de la crisis, el campo nicaragüense se caracterizaba por un proceso acelerado de concentración de la tierra impulsado por una legislación favorable y una importante labor de promoción oficial del agronegocio (y la minería). Dicha concentración venía de la mano con el desarrollo de modelos productivos con consecuencias ambientales y sociales muchas veces desastrosas. La crisis que estalló en Nicaragua en 2018 tuvo impactos directos sobre dicha dinámica tales como: la toma de fincas de grandes terratenientes opositores al gobierno, una creciente migración de población juvenil hacia Costa Rica, una disminución en la disponibilidad de crédito rural,

una interrupción del transporte de carga por carretera durante varios meses, la introducción de reformas a la Seguridad social y tributarias que impactan en la rentabilidad económica de las inversiones y una fuerte incertidumbre en el acceso a donaciones y préstamos internacionales en el futuro. Sin embargo, a pesar del impacto que pueda haber tenido la crisis en el corto plazo para las empresas que se dedican al agronegocio, no se espera, a largo plazo, una desaceleración del proceso de expansión de dicho modelo productivo en el país. Esto se debe a que la crisis actual no parece haber influido negativamente en las 'ventajas' más estructurales que ofrece Nicaragua para dichas inversiones como la disponibilidad de mano de obra de bajo costo, la baja densidad de población en zonas de la antigua frontera agrícola (menor contrapeso social), la abundancia de tierra fértil y agua, o la cada vez más desarrollada red de caminos y electrificación.

1. Introducción

Nitlapan-UCA es el punto focal para Centroamérica de la iniciativa de monitoreo de la tierra global Land Matrix que promueve la transparencia y la rendición de cuentas en las decisiones sobre la tierra y la inversión. Desde 2015, Nitlapan-UCA es el colaborador responsable de la identificación y reporte de los casos de grandes transacciones de tierra en la región, un proceso que no resulta fácil debido a la falta de información pública disponible y lo sensible que parece la información sobre las transacciones de tierra a gran escala tanto para el sector público como para el sector privado. Land Matrix se enfoca en aquellas transacciones de tierra que se pueden concluir con compras, arrendamientos u otras formas de contratos y acuerdos (ej. concesiones). Dichos acuerdos o transacciones deben ser posteriores al año 2000, cubrir más de 200 hectáreas e implicar algún tipo de cambio en el uso de la tierra. Es en el marco de esta colaboración con Land Matrix que se inscribe el presente trabajo cuyo objetivo es analizar en qué medida el contexto actual de crisis política y socioeconómica influye en los procesos históricos que se habían ido identificando a través de la plataforma de Land Matrix (www.landmatrix.org) en los años anteriores en cuanto a concentración de tierras, generalmente relacionados con el desarrollo de los monocultivos en el país.

Además, el trabajo es también parte del proceso colectivo de reflexión alrededor de la problemática de acceso a tierras, implementado por las organizaciones de la plataforma de la Estrategia Nacional de Involucramiento para el

Acceso Democrático a la Tierra de los Pobladores Rurales en Situación de Pobreza (ENI - <https://es-la.facebook.com/ENINICA/>). De hecho, una de las fuentes de información para la elaboración de este documento es la información generada durante un proceso de diagnóstico participativo realizado entre octubre y noviembre 2018, enfocado en analizar las percepciones que tienen las organizaciones que forman parte de la plataforma ENI Nicaragua sobre la crisis política y socio-económica nacional.

El documento consta de 4 secciones principales en donde se hace un repaso de las principales tendencias de concentración y expansión del agronegocio en América Central y las posibles consecuencias que estos procesos pudieran estar produciendo en el bienestar de la población. Además, y teniendo en cuenta este contexto centroamericano, se hace una comparación entre la situación socioeconómica de Nicaragua antes de abril 2018 así como de las posibles consecuencias de la crisis en las perspectivas a corto y mediano plazo para el país. Finalmente se exponen algunas reflexiones a modo de conclusión.

2. Concentración de la tierra y pobreza al alza en Centroamérica: Más minifundios y expansión del agronegocio

La desigualdad socio-económica en las sociedades de América Latina es un freno al desarrollo sostenible de las mismas y está íntimamente relacionada con la posesión de los recursos naturales, incluida la tierra productiva (OXFAM 2016). En términos de pobreza de acuerdo con los datos de la FAO (FAO 2018), el 75% de la pobreza en los países centroamericanos se ubican en el área rural, de ellos, 6 de cada 10 son personas que pertenecen a poblaciones indígenas y/o afrodescendientes. Las denominadas caravanas centroamericanas del hambre hacia Estados Unidos en 2018 tienen un origen rural. En Honduras, el 76 por ciento de los emigrantes provienen de 295 pueblos, en el Salvador el 70 por ciento de los casos corresponde a 277 de estos municipios y en Guatemala el 61 por ciento de las migraciones también corresponde a áreas rurales. La población rural sigue representando cerca de la mitad de los habitantes de América Central, una proporción mucho mayor que en el resto de América Latina.

Desde el año 2005, el registro de las personas subalimentadas (las que consumen menos kilocalorías de las recomendadas diarias) ha disminuido en toda la región desde porcentajes del 8,4% hasta los 6,2% actuales. En millones de personas, se ha disminuido de 12,4 millones a los actuales 11 millones aproximadamente. Sin embargo, se presentan diferencias por países como puede apreciarse en la Tabla 1.

Los tres países del norte de la región presentan aumentos

País	Personas en millones y (%) 2004-2006	Personas en millones y (%) 2015-2017	Tendencia
Costa Rica	0,2 (5,4%)	0,2 (4,4%)	↓
El Salvador	0,6 (10,5%)	0,7 (10,3%)	↑
Guatemala	2,1 (15,8%)	2,6 (15,8%)	↑
Honduras	1,3 (17%)	1,4 (15,3%)	↑
Nicaragua	1,3 (24,4%)	1,0 (16,2%)	↓
Panamá	0,8 (22,9%)	0,4 (9,2%)	↓

Tabla 1: Comparación personas subalimentadas por países América central (2004-2006 al 2015-2017).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FAO SOFI 2018

en el número de personas que padecen subalimentación en el periodo señalado (ver flechas rojas en tabla 1). La tendencia es alcista en número de personas, aunque se producen leves disminuciones en porcentaje de población. En el caso de los tres países del sur de la región, los casos de Panamá primero y Nicaragua después son los más significativos en cuanto a la tendencia a la baja del número de personas y en porcentaje de población simultáneamente.

Si nos referimos al estado de subalimentación de la pobla-

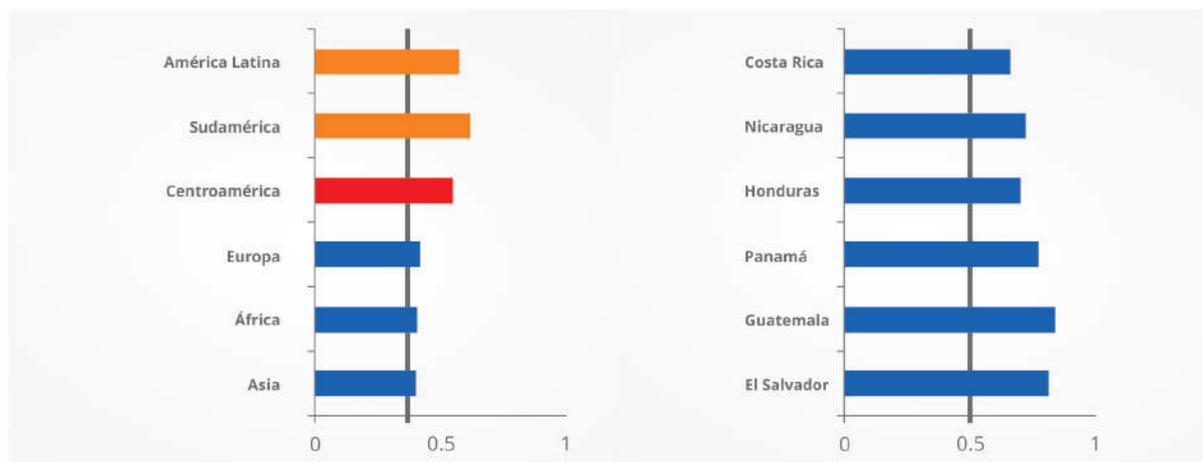


Gráfico 1: Índice de Gini: Desigualdad comparada tierra países centroamericanos
Fuente: Elaboración propia a partir de FAO 2012 y Oxfam 2016

ción nicaragüense, la FAO en 2018 (FAO 2018) establecía que en el periodo comprendido entre 2006 y 2017 que el número de personas subalimentadas descendió en alrededor de 300 000 y en términos porcentuales se pasó de un 24,4% en 2006 a un 16,2% en 2017. A nivel centroamericano tan solo Panamá y Nicaragua consiguieron mejorar este indicador, siendo los casos más graves los de Guatemala (500 000 personas), El Salvador y Honduras (100 000 personas) en el mismo periodo.

Por otra parte, en términos de inseguridad alimentaria grave (no consumir alimentos durante un día o más) la tendencia también ha sido a la baja de 2014 a 2015 (descenso de 1,3%) y en los últimos años los porcentajes han aumentado hasta el 9,8% actual. En millones de personas significa que de los 21,6 millones de personas en 2014 y pese a reducciones importantes entre 2015 y 2016 en más de 7 millones, en 2017 la cifra ha aumentado alarmantemente hasta los 22, 2 millones actuales. Esta es una tendencia que se confirma a partir de 2014 en toda América Latina después de años de mejora en estos indicadores.

2.1. Una concentración creciente de la tierra en América Central

En lo que respecta a la tenencia de la tierra y según la FAO (FAO 2012) y OXFAM (OXFAM 2016), América Latina continúa siendo el continente con mayor desigualdad en el acceso a la tierra (Índice de Gini² de 0.79). Como se puede apreciar en el gráfico 1 Centroamérica está ligeramente por debajo del Gini regional y América del Sur por encima indicando que el mayor nivel de desigualdad se concentra en los países del sur. El 1 por ciento de las propiedades más grandes de América Latina acapara la mitad de la tierra agrícola y el 80 por ciento de las fincas cuentan con solo el 13 por ciento del territorio. Las fincas poseen 1,3 hectáreas en promedio en América Central y 9 hectáreas en promedio en América Latina. Existen, como veremos más adelante, importantes diferencias entre países.

En la región centroamericana, Guatemala presenta el mayor índice de desigualdad con un Gini de 0.84. En el extremo opuesto se sitúa Costa Rica con un Índice de desigual-

2 - El Índice de Gini se conforma de dos variables absolutas: el cero (todas las explotaciones tienen la misma cantidad de tierra o perfecta igualdad) y el 1 (una explotación concentra toda la tierra el resto no tiene nada o desigualdad absoluta).



dad de Gini del 0.67. Entre medias de estos dos países se sitúa Nicaragua con un 0.72 y una probable tendencia al alza fruto de la expansión de monocultivos y ganadería extensiva en la frontera agrícola como veremos más adelante.

La fotografía actual sobre la desigualdad de la tierra tiene su origen en estructuras agrarias muy similares aunque con ciertas particularidades para cada país. Por una parte, según un informe de Eduardo Baumeister para la ILC (ILC 2013), los minifundios vienen aumentando su importancia relativa en el conjunto de la región. Con cifras basadas en los últimos datos disponibles de los respectivos censos agropecuarios de cada país se observan aumentos constantes del porcentaje de propiedades con menos de cinco manzanas. Así, Guatemala desde 1979, para propiedades de menos de 2 manzanas pasaba de un 54% a un 68% en 2003. En El Salvador las explotaciones de menos de tres manzanas representaban en 1971 el 71% de todas las explotaciones y en 2007 representaban el 85% del total. En Nicaragua las explotaciones de menos de cinco manzanas representaban en 2001 el 27% del total, mientras que en 2011 representaban el 40% del total. Por otra parte, según la FAO-AGTER 2018, a partir de 2008 se producen tres eventos mayores a nivel mundial que inciden directamente en la multiplicación de los procesos de acaparamiento de tierra en toda América Latina: (i) crisis de aumento explosiva de la demanda por alimentos, (ii) crisis energética que demanda grandes extensiones para el cultivo de biocombustibles, y (iii) crisis financiera que vuelve a la tierra como un activo muy seguro para los inversionistas. De esta manera, la dicotomía de la estructura agraria centroamericana, se completa con la presencia de empresas o propietarios individuales que poseen, con capital nacional, extranjero o mixto, grandes extensiones de tierra destinada a la producción del monocultivo, esencialmente Caña de Azúcar y Palma Aceitera que suponen ser los principales commodities multipropósito o flexibles (agrocombustibles y/o alimentos) producidos en América Central. Tomando cifras de FAOSTAT, entre 1991 y el 2017 el área cosechada de estos dos rubros se incrementó en casi un 200% de media en los cuatro países centroamericanos, es decir más de 560 mil hectáreas destinadas a estos dos monocultivos en 26 años. Por países, la expansión

más significativa se produce en Guatemala con un 232% y más de 300 mil hectáreas y en Honduras con casi 200 mil hectáreas cosechadas más en el periodo mencionado. Por rubro, es sin duda el de la Palma aceitera el que se registra como de mayor alcance al aumentar en promedio en 888%, casi 325 mil hectáreas más, estando Guatemala y Honduras a la cabeza en número de hectáreas adicionales. Nicaragua aun teniendo cifras en la actualidad, según CAPROPALMA³, equivalentes a las hectáreas cosechadas en Honduras en 1991 (aproximadamente 30 000 ha), experimenta una expansión de casi 1000% con un rápido crecimiento en los últimos 5 o 6 años principalmente en zonas del Caribe.

2.2. Posibles consecuencias de la desigualdad en el acceso a la tierra

Como posibles consecuencias de las dinámicas de tierras planteadas en América Central encontramos el aumento y recrudecimiento de conflictos agrarios⁴, la mayor dependencia de importación de alimentos básicos, la sobreexplotación de los acuíferos para uso agroindustrial, menor empleo agrícola y una drástica reducción del área de bosques y biodiversidad. Se puede plantear la hipótesis de que el ritmo de crecimiento de los monocultivos y la distribución espacial de los mismos entre los distintos países están fuertemente correlacionados con la intensidad de los conflictos agrarios que existen actualmente en Centroamérica. Honduras es actualmente el país con mayor cantidad de muertes y enfrentamientos en zonas palmeras y cañeras seguido por Guatemala (ILC 2015). Las familias que venden la tierra entran rápidamente en una situación de mayor vulnerabilidad, al perder sus capacidades de producción para el autoconsumo. Según cifras publicadas en ILC 2013 basado en FAOSTAT, el autoabastecimiento en granos básicos viene reduciéndose a nivel regional desde un 90% en los años 70 hasta un promedio de entre 60-70% en 2010. Otro aspecto que se observa común en la región es el ritmo de aceleración en la reducción permanente de los bosques primarios. Gran parte de la superficie boscosa se encuentra asociada a áreas protegidas y/o en conservación, a parques nacionales y a territorios indígenas y afrodescendientes con títulos de propiedad

3 - Cámara de Productores y Procesadores de Palma Africana - Nicaragua

4 - El Atlas de Justicia Ambiental (<https://ejatlas.org/>) reporta numerosos conflictos en este sentido.

comunal. Según datos de globalforestwatch⁵ desde 2001 al 2017, Nicaragua y Guatemala perdieron cada una 1.32 millones de hectáreas de cobertura arbórea equivalente a un 17% desde el 2000. Por su parte Honduras y el Salvador registran una pérdida del 12% y el 7,2% respectivamente.

A diferencia de los otros países centroamericanos, cuyos mayores conflictos agrarios se vinculan a la expansión de los monocultivos, en el caso de Nicaragua, los conflictos agrarios anteriores a la crisis se diversificaban en la expansión de la actividad ganadera extensiva en frontera agrícola que supone la invasión de territorios indígenas ya titulados y demarcados oficialmente, la explotación maderera, la minería (900 000 ha concedidas), la expansión de los monocultivos y la promoción de megaproyectos hidroeléctricos (represa Tumarín) o de construcción de un Canal Interoceánico (proyecto aparentemente parado).

2.3. Nicaragua estaba desacelerando su progreso socio-económico antes de la crisis

Como pudimos apreciar en la primera parte, Nicaragua reducía su pobreza y su inseguridad alimentaria en los últimos diez años pero se observaba, al igual que en toda la región una fuerte desaceleración en todos los indicadores socio-económicos. Antes del inicio de la crisis política en el mes de abril 2018, el Banco Mundial, haciendo referencia a la Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2016 del Instituto Nacional de Información para el Desarrollo (INIDE 2016), consideraba una disminución en la pobreza nacional de 29.6 al 24.9 por ciento entre 2014 y 2016; mientras que en el mismo período la pobreza extrema bajó del 8.3 al 6.9 por ciento. Otras fuentes de información como la Encuesta de Hogares para medir Pobreza en Nicaragua de la organización FIDEG (FIDEG 2018) aseguraban que la pobreza extrema se situaba en un ciclo al alza estableciéndose en un 8,4%. En lo que respecta a la pobreza general, el citado informe confirmaba un descenso del 42% al 41.2% entre 2016 y 2017, y una tendencia a la baja desde 2009 en donde situaba la pobreza general en un 44,7%.

Además de la pobreza y la inseguridad alimentaria otros

factores se estaban percibiendo en claro proceso de ralentización. Por parte de las Remesas internacionales estas permanecieron estables (12% PIB) pero según cifras del BCN⁶ se observaba una desaceleración de importantes indicadores como Inversión Extranjera Directa (-2.6% según BCN 1er trimestre 2018), el consumo privado (consumo energía eléctrica +1.3% cuando fue del 10% en 2016), fuentes de empleo (Construcción Residencial descendiendo -18% 1er trimestre 2018 y acumulaba 9 trimestres de caída), empleo formal (-1,5% afiliados al Instituto Nacional de Seguro Social (INSS) 1er trimestre 2018).

De manera general, sin embargo, CEPAL en la parte relativa a Nicaragua de su estudio sobre la economía de América Latina y el Caribe 2018, reconocía que la economía nicaragüense mantenía un sostenido crecimiento, siendo el 4,9% del PIB en 2017, 0,2 puntos porcentuales por encima de 2016, gracias al impulso de las exportaciones de carne, café, oro, azúcar, maní principalmente.

2.4. Una favorable legislación y promoción oficial del agronegocio y la minería

Una política de atracción de inversionistas extranjeros dinamizaba los procesos de adquisición de tierras para el monocultivo y la minería. Esa política de atracción de inversionistas extranjeros y promoción de inversiones mixtas es manejada por la Agencia estatal ProNicaragua quien ofrece un abanico de oportunidades para la inversión principalmente extranjera⁷. En la base de datos de ProNicaragua⁸ destacan 7 empresas forestales, al menos 40 agroindustriales operando y al menos 5 empresas destinadas a la extracción de minerales o generación de energía. Varios eran los factores más favorables a la hora de invertir: la abundancia de tierras de frontera agrícola (bajo precio relativo), una baja densidad de población (bajas tensiones sociales), bajas tasas de violencia física, mano de obra barata (alrededor de 1 usd/hora) y una diferencia importante entre la productividad actual y potencial de sus tierras. A estos factores y antes de las reformas de febrero 2019 (ver abajo) existían listas taxativas de exoneración de impuestos y con un tratamiento favorable para inversiones agropecuarias y mineras a la altura de las de las zonas francas.

5 - www.globalforestwatch.org

6 - Banco Central de Nicaragua

7 - La agencia oficial para promover las inversiones externas PRONICARAGUA, dice en su página web: "La Ley No. 344 garantiza: a) la igualdad de trato de la inversión extranjera y nacional, b) elimina las restricciones sobre la forma en que el capital extranjero puede entrar al país, y c) reconoce al inversionista extranjero el derecho a la propiedad, y en el caso de una declaración de dominio eminente, a recibir la debida indemnización".

8 - Datos a partir de entrevista personal marzo 2019



En relación con los agronegocios, hay que tener en cuenta que los procesos de compra directa de tierras por parte de inversionistas externos no presentaba en Nicaragua una magnitud considerable en términos relativos a los países centroamericanos (ILC 2013). A nivel nacional, los ingresos de inversión extranjera directa vinculados al sector agropecuario, forestal o minero tan solo representaban una participación del 12% del total de inversiones, lideradas por la industria en 2017. Sin embargo, si se observaban procesos encabezados por inversionistas mexicanos y centroamericanos, con énfasis en la actividad ganadera (SuKArne, Grupo Lala) y de producción de palma aceitera. A pesar de la incipiente extranjerización, son los inversionistas nacionales o con capital de origen mixto (nacional y extranjero) los que a través de la caña de azúcar, el maní, ajonjolí y la ganadería extensiva representan una mayor proporción de tierras destinadas tradicionalmente a la agroexportación en detrimento de los cultivos alimentarios de autoconsumo. Muchos de estos grupos nacionales, también compran tierra en toda América Central (p.e. Grupo Pellas en Honduras y Guatemala).

2.5. Modelo de agronegocios devora recursos naturales

Las dinámicas de expansión de los agronegocios se dan en un contexto de alto ritmo de deforestación del país. Según FAOSTAT, entre 1990 y 2008 la superficie forestal se redujo en 28%, a un ritmo de 70 mil hectáreas por año. En 2011 la superficie era entre un 50 y un 60% inferior a la registrada en 1980. Entre 2011 y 2016 la superficie promedio anual de deforestación rondaba las 130.000 hectáreas. Incluso hay empresas mineras de capital canadiense (HEMCO, B2gold) asociadas a reforestación para captura de carbono y los ingresos asociados a este proceso de certificación de plantaciones. Es el caso de HEMCO pero también de otros fondos de inversión norteamericanos⁹.

Además de las dinámicas de deforestación, también el modelo de negocios de monocultivos agroexportador (caña de azúcar, palma aceitera, tabaco) está basado en el consumo ineficiente de agua de riego. Una tercera parte del total de agua extraída para riego (370 millones de m³)

había sido concedida por el Estado a empresas agroexportadoras (Ravnborg 2016). El 79% de estas concesiones había sido otorgado oficialmente a empresas cañeras.

2.6. Tendencia a la baja del precio del café y dificultades exportación de carne bovina

Otro aspecto a tener en cuenta en las dinámicas pre-crisis es el descenso del precio internacional del café desde 2012 aproximadamente. Según CentralAmericaData¹⁰ los precios de los granos de café arábica cayeron alrededor de un 20 % en 2018 en Nueva York, tocando el nivel más bajo desde 2006. Una de las consecuencias es que las ventas se contrajeron un 60%. El problema del precio se sumaba así a los propios de la cosecha cafetalera nacional que aducía de falta de financiamiento y se encontraba en dificultades para adelantar el pago de la mano de obra y otros costos de producción. Hay que recordar que el café es, junto con la carne bovina, el que genera mayores ingresos de agroexportación (entre el 8 y el 10% entre 2016 y 2017) y genera cuantiosos empleos temporales hacia finales de cada año. Una reducción de cosecha supone también la creación de menos empleo para familias de bajos recursos en el país que podría verse tentada a migrar hacia países vecinos en temporada de corte de café (Honduras y Costa Rica). Según declaraciones de José Ángel Buitrago, presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Nicaragua (EXCAN) en enero 2019 (Voz TV 2019), en los departamentos de Estelí, Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia se contratarían unos 200 mil recolectores del grano de oro entre los meses de noviembre 2018 a abril 2019. Sin embargo, evalúan un déficit de mano de obra de un 30% pues algunos deciden migrar a Honduras durante estas fechas.

El sector de carne bovina, segundo en importancia en las exportaciones nacionales, venía experimentando también dificultades por la progresiva reducción de exportaciones con la sostenida bajada en la demanda de Venezuela desde 2014. Además y desde 2017 se produjo el cierre de fronteras a la carne nacional de Honduras o el arancel del 30% de Panamá del mes de febrero 2019.

9 - Futuro Forestal de Nicaragua, Precious Wood, Maderas Cultivadas del Centro pagando en el Pacífico alrededor de 1000 usd/ha.

10 - Empresa de investigación de mercados e información de negocios en la región centroamericana.

3. La crisis política generó una crisis socioeconómica desde abril 2018

La situación de crisis socio-política que enfrenta Nicaragua desde abril del 2018 ha influido en la problemática de la tierra en el país. La incertidumbre en cuanto a una resolución sólida y duradera a la crisis política que ha generado entre 200 y 500 muertos según distintas fuentes, miles de heridos y centenares de detenidos genera desconfianza y tensión entre los actores económicos nacionales y extranjeros y ha supuesto, en algunos casos, la semiparalización y cancelación de actividades económicas principalmente de turismo y construcción. A continuación, presentamos algunos episodios de la crisis nicaragüense de abril 2018 que podrían influir en las dinámicas de tierra ya observadas con anterioridad, desincentivando la inversión extranjera directa en monocultivos agroexportadores.

3.1. Invasión de grandes propiedades de monocultivos

Entre los meses de junio y agosto 2018 se produjo un resurgimiento de procesos de toma de tierras, la mayoría por motivaciones políticas (toma de fincas de grandes terratenientes opositores al gobierno) y económico-productivas (para uso habitacional principalmente). Según UPA-NIC¹¹, al menos 63 grandes fincas fueron invadidas por un gran número de personas. El 28 de septiembre 2018, reportaban que el 91% de las denuncias de grandes fincas invadidas se situaban en 3 departamentos (60% en Chi-

nandega¹²) correspondiendo a un total 9 604 Manzanas (6 722 ha). El uso agrícola y el ganadero es mayoritario en estas fincas ocupadas (91%) y de ellas, el 85% corresponden a tres rubros en monocultivos (caña, pastos y maní). En Enero 2019, al menos 32 grandes fincas (mas de 5 000 manzanas en total) permanecían ocupadas.

Otras fuentes (Radio La Primerísima) confirmaron también datos de las tomas de tierra. Un total de 268 fincas fueron invadidas de junio a agosto 2018 en todo el país. Hasta octubre 2018, fueron desalojadas 119. Esta fuente no diferenciaba fincas para uso habitacional o agropecuario. Independientemente del uso o destino, se produjo un duro golpe a la seguridad jurídica y de la propiedad en el país generando más incertidumbre sobre todo de grandes inversiones de tierra que persiste hasta hoy.

3.2. Oleadas de migración de población juvenil hacia Costa Rica

Todas las organizaciones de la ENI Nicaragua reportaron en el diagnóstico participativo un aumento de la migración hacia fuera del país, principalmente de jóvenes, a consecuencia de la crisis política en su fase más aguda entre mayo y julio 2018. Se registró una primera ola de migración de nicaragüenses de alrededor de 20 000 personas en Junio y Julio 2018 y unas 5 000 en Agosto según fuentes de Migración Costa Rica (END 21 agosto 2018).

11 - Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua, representativo de la agroindustria exportadora y en abierta oposición al gobierno desde abril 2018 Carlos Zúñiga, director jurídico y de operaciones del Grupo.

12 - 1500 correspondían al Grupo Coen, de capital nacional, un 28% del total que poseen según Carlos Zúñiga, director jurídico y de operaciones del Grupo (5 357 Mz.) en declaraciones a El Confidencial.



Una segunda ola migratoria se produjo hacia finales del 2018 a raíz del encarcelamiento de jóvenes y adultos que participaron activamente en las protestas en varias ciudades del país, y una parte de periodistas de la prensa de oposición que daban cobertura a las mismas.

3.3. Baja la disponibilidad de crédito y aumento de la mora en las comunidades rurales

Según el Banco Central de Nicaragua (BCN) en su Informe financiero de diciembre 2018, la tendencia entre 2017 y 2018 era una reducción en la cartera de crédito en todos los sectores. La crisis política, que degeneró en una crisis económica hizo que cesara la actividad de otorgación de nuevos créditos por la gran incertidumbre generada. Esta situación unida a la disminución de los precios del café ya señalados en la situación pre-crisis podría haber influido de manera adicional al flujo de nicaragüenses hacia el exterior, provocando un mayor déficit de mano de obra en el campo. En el crédito al sector agropecuario en 2018 se registra una caída del 5,7% al sector agrícola y de un 12,2% al sector ganadero después de subidas en 2017 del 14% y 6% respectivamente.

Las cifras presentadas por las microfinancieras (ASOMIF a END), que atienden fundamentalmente a productores de fincas más pequeñas, apuntan en la misma dirección ya que en febrero 2019, declaraban una pérdida acumulada de 100 000 clientes, aproximadamente un 21,5% en comparación con cifras del 2018. En relación a la mora por tipo de crédito, se observó un aumento en 2018 en todos los rubros en relación al 2017. Se destaca el sector comercial cuyo incremento fue de 1.7 puntos porcentuales, pasando de 0.8 a 2.6 por ciento en relación a diciembre 2017. Por su parte, el sector personal incrementó su indicador de mora al pasar de 1.6 a 3.5 por ciento respecto al 2017.

En consultas realizadas a las organizaciones de la ENI que trabajan con crédito a familias campesinas, confirmaron que no se estaban otorgando nuevos créditos debido a la situación de crisis. Además, la mora de muchas familias había aumentado y se estaban renegociando sus deudas.

Como consecuencia de esta situación se disminuye el financiamiento a todo tipo de productores, en especial a aquellos que incluyen en sus itinerarios técnicos insumos químicos que su tesorería no permite pre-financiar.

3.4. Interrupción tensionada del transporte de carga por carretera

La confianza para nuevos inversionistas extranjeros (Inversión extranjera directa) se pudo ver afectada también por el violento enfrentamiento social y la paralización del transporte terrestre durante los meses de mayo a mediados de julio 2018 por causa de los más de 300 tranques instalados por una parte de la oposición por todo el país. Según el BCN en 2018 hubo un descenso de 15 millones de personas transportadas en comparación con el 2017. Según el diario La Prensa más de 6000 camiones de carga internacional se vieron atrapados por los más de 58 tranques (70% de las carreteras). Los transportistas alegaron pérdidas por valor de 100 millones de dólares y la práctica totalidad de las empresas centroamericanas de carga paralizaron los envíos terrestres a través de Nicaragua generando una gran alarma a nivel regional.

3.5. Reformas a la Seguridad social y tributarias

Unido a esta situación, las recientes reformas de la Seguridad Social en febrero 2019 y la reciente aprobación de una reforma tributaria que supone la supresión de muchas exoneraciones fiscales a insumos agropecuarios han generado un malestar adicional entre el empresariado en general y en particular con el que se relaciona con los agronegocios por verse directamente afectados. Antes de estas reformas, la caída acumulada del PIB en 2018 fue de un -4% y el número de desempleados (de origen formal) incrementado en alrededor de 100 000 personas. Algunas fuentes avanzan proyecciones para 2019 de entre -5,2 y -8,7 del PIB (FUNIDES¹³ 2019) en comparación con 2018 influenciado en sectores como manufactura, construcción y turismo en escenarios de mayor incertidumbre.

13 - La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, es el Think Tank del sector privado empresarial más influyente de Nicaragua.

3.6. Incertidumbre en el acceso a donaciones y préstamos internacionales en el futuro

Además de la situación ya presentada en el apartado anterior consecuencia de la crisis socio-económica y política, se manejaban datos de reducción de desembolsos de los donantes multilaterales (BID, BCIE y Banco Mundial) al Estado de Nicaragua que representarían un 72% de la reducción en donaciones, un 91 % en la reducción de fondos de préstamos y un 88 % del recorte presupuestario. La aprobación de la Nica Act en el Congreso de los Estados Unidos a finales de 2018, la cual limita el acceso de Nicaragua a préstamos internacionales, haría esta posibilidad todavía más latente, y la reducción en consecuencia del presupuesto público para el futuro.

También la reducción de depósitos en moneda extranjera, y la aprobación por parte del Consejo del Banco Central de dotar de nuevas competencias en la fijación de intereses en la venta de dólares a la banca comercial, supuso según Néstor Avendaño¹⁴ una señal de desconfianza adicional al poderse producir un desequilibrio entre los mercados cambiarios oficiales (deslizamiento fijo del 5% de la moneda nacional frente al dólar estadounidense) y los financieros creando probablemente mercados negros paralelos con tipos de cambio multivariantes y una afectación a la actividad económica en términos reales.

A manera de conclusión y a pesar de todas estas situaciones planteadas se registraban a finales de 2018 más exportaciones en volumen, pero de menor valor y precio. Según el informe del CETREX¹⁵ sobre Exportaciones por rubro, las diferencias entre 2017 y 2018 reportan un aumento en volumen de exportación (toneladas) del 12% pero una disminución en valor y en precio del 1,6% y del 12% respectivamente. Por rubros destaca un aumento en volumen de ron y azúcar del 55% y 32% respectivamente, y una disminución del ganado bovino en pie y del queso del 50% y 16%. En relación a la Inversión extranjera directa neta dentro de la balanza de pagos nacional, con cifras hasta el tercer trimestre de 2018, se registraba una caída del 45% (407 millones menos) con respecto al mismo periodo del año anterior. Entre 2016 y 2017 los descensos en inversión extran-

jera directa neta habían sido mucho menores (de entre un 0,3% y un 5%) con lo que se puede concluir la afectación a este sector durante este año pasado por causa de todos los eventos ocurridos durante la crisis previamente descritos. Sin embargo, según APEN¹⁶ en febrero 2019 hay al menos ocho factores que impedirán el crecimiento de las exportaciones en el 2019, como la contracción en las inversiones, la falta de crédito al sector productivo, la posibilidad de que se establezca El Niño, los bajos precios internacionales y las invasiones de propiedades. La probable revisión del DR-CAFTA¹⁷, que desincentivará cualquier inversión en el corto plazo.”

14 - Néstor Avendaño es un economista nicaragüense de referencia.

15 - Centro de Exportaciones de Nicaragua

16 - Asociación de Productores Exportadores de Nicaragua

17 - Tratado de libre comercio entre los países de América Central, República Dominicana y Estados Unidos



4. Reflexiones y Perspectivas de Nicaragua para 2019 y a mediano plazo

La situación de prevalencia estructural de la pobreza e inseguridad alimentaria, si bien han sido atenuadas en los últimos 7 u 8 años en Nicaragua, pueden estar amenazadas por la actual crisis que vive el país, iniciada con una crisis socio-política a mediados del mes de abril y agravada con una crisis socio-económica consecuencia de la misma a partir del mes de mayo. Además de la crisis actual, la dinámica de expansión de la ganadería extensiva, los monocultivos de exportación y la minería podrían seguir influyendo negativamente en las condiciones de vida de los y las productores de la agricultura campesina en Nicaragua que se habían constituido en un importante abastecedor de frijol, lácteos, y carne para el mercado regional centroamericano. De igual modo, en rubros como el café (también en crisis), se observaba un peso importante de la agricultura familiar.

Dinámica de acaparamiento tierra sin mayores obstáculos en el mediano plazo

Tal y como se ha informado a través de los diagnósticos de tierra realizados en la plataforma ENI Nicaragua (Baumeister 2014 y Ruiz 2018), los marcos legales y políticas públicas actuales estimulan procesos de compra y la concentración a través tanto de la promoción de la inversión nacional y extranjera directa en el agro (ProNicaragua en particular) y como de proceso de ordenamiento de la pro-

piedad basada u orientado en las condiciones que ofrece el mercado para la inversión (caso de los proyectos del Banco Mundial PRODEP I, II y III) hasta al menos 2024 y que están influidos por la firma o renegociación de tratados de libre comercio (DR-CAFTA entre otros).

Tanto para los países centroamericanos como para Nicaragua en particular, las dinámicas observadas en relación con las principales motivaciones de los inversionistas nacionales y extranjeros que generarían concentración de tierras en el contexto actual estarían vinculadas a los cambios o previsión de aumentos en la demanda de recursos forestales, mineros y energéticos y en los precios agrocombustibles, recursos forestales, mineros y energéticos a nivel internacional.

En el transcurso de este estudio, se contactaron dos empresas agroexportadoras de caña y de palma aceitera para conocer acerca de sus percepciones de la crisis en relación a sus modelos de negocios. A pesar del contexto actual de polarización política nacional y de conflictividad social en toda la región centroamericana, las empresas dedicadas al monocultivo continúan expandiendo su modelo de negocio acaparador de recursos naturales. Son quizás las reformas tributarias, y el clima de tensión política que podrían reproducir la fuerte inestabilidad del periodo de aguda crisis (los tranques de carreteras, y la paralización del transporte terrestre de materias primas) entre mayo y julio 2018, lo que mas pueda estar creando incer-

tidumbres para los inversionistas dedicados a los agronegocios entrevistados. Sin embargo, y a pesar del impacto que pueda haber tenido la crisis en el corto plazo para las empresas que se dedican al agronegocio, es de esperar una rápida expansión y amortización de las inversiones si las favorables condiciones que ofrece la legislación y la agencia ProNicaragua persisten en el futuro. Estas tienen que ver con las dinámicas observadas en los países del entorno que compartiendo marcos regulatorios de corte liberal no poseen algunas de las ventajas que ofrece Nicaragua como la disponibilidad de mano de obra de bajo costo, baja densidad de población en zonas de la antigua frontera agrícola (menor contrapeso social), la abundancia de tierra fértil y agua, o la cada vez más desarrollada red de caminos y electrificación para el desarrollo de sus negocios.



Bibliografía

Banco Central de Nicaragua 2019. Informe financiero 2018 https://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/notas/2019/noticia.php?nota=1127

Banco Central de Nicaragua Estadísticas (consultadas en marzo 2019)

Banco Mundial, 2018. Nicaragua Overview. <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>

Banco Mundial, 2017. Nicaragua: Second Land Administration Project. Additional Financing and restructuring.

Baumeister 2014 y Ruiz 2018, Diagnóstico situación de la tierra en Nicaragua. ENI Nicaragua

CentralAmericaData 2019. https://www.centralamerica-data.com/es/article/home/Caf_Ventas_se_contraen_60.

Centro de Trámites de las Exportaciones CETREX Nicaragua 2019, Estadísticas de exportaciones por rubro Comparativo entre 2017 y 2018. <https://www.cetrex.gob.ni/Portalestadistico/lstReportPublic.jsf>

CEPAL 2018, Estudio económico América Latina y el Caribe

FAO. 2018. El Estado de la Seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI)

FAO. 2018. Panorama de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe

FAO-AGTER. 2018. Informe Continental el Acceso a la Tierra en América Latina. Documento preparado en el marco del Foro mundial sobre el acceso a la tierra (FMAT) 2016.

FAOSTAT: <http://www.fao.org/faostat> consultada en marzo 2019.

FIDEG 2017, Encuesta de Hogares para medir pobreza en Nicaragua <http://fideg.org/wp-content/uploads/2018/09/INFORME-DE-RESULTADOS-2017.pdf>

FUNIDES 2018 Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica

FUNIDES 2019, Proyección de la actividad económica para 2019 <http://funides.com/noticias/439-proyeccion-de-la-actividad-economica-para-2019/>

ILC 2015. Concentración de la tierra y agricultura familiar en Centroamérica. Conferencia Luchas Sociales por la Tierra en América Latina, 24 de junio de 2015

Instituto Nacional de Información de Desarrollo-INIDE, 2016. Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2016. Reporte de Pobreza y Desigualdad. Nicaragua.

International Land Coalition. ILC 2013. Concentración de la tierra y seguridad alimentaria en Centroamérica.

OXFAM. 2016. Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina

ProNicaragua 2018. Guía del Inversionista 2018. <http://pronicaragua.gob.ni/download/21>

Ravnborg, 2016. Water governance reform in the context of inequality: securing rights or legitimizing dispossession? DIIS-RIMISP

Prensa escrita digital consultada

Diario La Prensa 6 junio 2018. El 70% de las carreteras tiene tranques <https://www.laprensa.com.ni/2018/06/05/nacionales/2430359-el-70-de-las-carreteras-de-nicaragua-tienen-tranques>

Diario La Prensa, 8 junio 2018. Mas de 6000 camiones atrapados en Nicaragua <https://www.laprensa.com.ni/2018/06/08/economia/2432330-mas-de-6000-camiones-de-carga-internacional-atrapados-en-nicaragua>

El Nuevo Diario 21 agosto 2018. Migración a Costa Rica. <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/472773-costa-rica-protocolo-flujo-migratorio/>

Radio La Primerísima, 1 octubre 2018. Tomas de tierras. Emisión radial. Managua, Nicaragua.

El Nuevo Diario 13 octubre 2018 Toma de tierras en Nicaragua a partir de datos de UPANIC 12 octubre 2018 <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/476978-toma-tierras-nicaragua-agricultura/>

Confidencial diciembre 2018. ¿Quiénes son los toma tierras? <https://confidencial.com.ni/quienes-son-los-toma-tierras/>

Voz TV, 2 enero 2019. Corte de café podría verse afectado por falta de mano de obra. <https://www.vostv.com.ni/economia/9338-corte-de-cafe-podria-verse-afectado-por-falta-de-m/>

El Nuevo Diario, 8 febrero 2019, Caída de las exportaciones en Nicaragua <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/485413-exportaciones-nicaragua-caida-enero/>

El Nuevo Diario 21 febrero 2019 Microfinanzas pierden clientes. <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/486294-microfinanza-pierde-clientes-crisis-nicaragua/>

Acaparamiento de Tierras en Nicaragua

Carmen Collado Solís^{a,b}



a - KU Leuven, Research group Planning and Development, Kasteelpark Arenberg 1 - box 2431, 3001 LEUVEN.

b - Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan-UCA, Universidad Centroamericana (UCA), Rotonda Rubén Darío 150 mts al oeste. Apartado A-242. Managua, Nicaragua.

Resumen

Esta investigación se centra en abordar la problemática contemporánea y relevante del acaparamiento de tierras (re)introduciendo la dimensión socio-política en el análisis. Para realizar este estudio nos basamos en el caso de Nicaragua, del cual exploramos la evolución de las políticas de la tierra y cómo éstas han sido parte de un tejido institucional diverso que ha favorecido el establecimiento de un modelo de producción moldeado por la inversión del gran capital y que resulta en dinámicas de acumula-

ción de tierra y recursos naturales. Nuestro argumento es que para contribuir a una gobernanza más sostenible y a un acceso más democrático a la tierra es necesario incidir en dicho tejido institucional para contrarrestar este modelo de producción ya que atenta contra las dinámicas de producción de la agricultura familiar, y más específicamente los grupos más vulnerables (como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).



1.El debate Global en el Acaparamiento de Tierras

En los últimos años, un mercado creciente alrededor de la provisión de alimentos, agrocombustibles y otros recursos naturales o ‘servicios ambientales’ ha sido asociado a dinámicas de arriendos de largo plazo o adquisiciones de tierra a gran escala, conocido como acaparamiento de tierras (land grabbing en inglés) (Borras et al. 2011a; Borras et al. 2015; Corson and MacDonald 2012; Martiniello 2015; De Schutter 2011b). Estos procesos de ‘apropiación’ de la tierra ocurren globalmente, pero existe una dinámica dominante en la que la tierra y otros recursos naturales del Sur Global son percibidos cada vez más como ‘commodities’ o ‘activos’ importantes a ser explotados por inversores (trans)nacionales. White y Dasgupta explican:

“Se ha dicho que miles de millones de hectáreas de tierra ‘sin usar’ están disponibles en muchos países de África, Asia y América Latina, y se proyecta que hasta una quinta parte de la tierra agrícola del mundo estaría plantada con materia prima para agro-combustibles al 2050” (2010, 593).

No obstante, algunos autores han cuestionado la novedad de estas adquisiciones de tierra a gran escala en todo el mundo y la necesidad de referirse a ellas como un fenómeno contemporáneo. Ellos consideran que estas adquisiciones de tierra son parte de expresiones históricas

de colonialismo, extractivismo y expansión económica de mercados (Cotula 2012; Mollet 2016; Porro and Neto 2014; White et al. 2012; Woodhouse 2012). Basándose en Edelman y León (2013) y su trabajo previo (2011, 2013), Mollet (2016) argumenta que el acaparamiento de tierras solo puede ser considerado nuevo si ignoramos repertorios históricos de clase y género insertos en los conflictos sobre recursos naturales.

Sin embargo, estas afirmaciones son ciertas hasta cierto punto. Muchos autores argumentan que es posible encontrar nuevas características, procesos, actores, prácticas, motivaciones y discursos habilitando un rico entorno para esta fase particular del sistema capitalista mundial (Borras et al. 2011b; Borras y Franco 2010; Daley y Pallas 2014; Dell’angelo et al. 2017; Peluso y Lund 2011; Roudart y Mazoyer 2015; Svampa 2015; Tsikata y Yaro 2014). Primero, el acaparamiento de tierras está fuertemente vinculado a un discurso dominante de múltiples crisis – alimentos, energía, cambio climático y capital financiero – el cual alcanzó su momentum durante el alza de precios de 2007-2008 (Borras et al. 2012; Dell’ Angelo et al. 2017; Doss et al. 2014; GRAIN 2008; McMichael 2014; White et al. 2012). Segundo, es necesario considerar la escala relevante del fenómeno en términos de la cantidad de tierra que está involucrada en este tipo de adquisiciones. Land Matrix – el observatorio global en adquisiciones de tierra a gran escala – registra en su base de datos casi 50 millones de

hectáreas de tierra en tratos culminados¹ alrededor del mundo (Land Matrix 2018). Tercero, el fenómeno actual se caracteriza por su dimensión especulativa y la financiación de mercado alrededor de ella. Muchos inversores han sido atraídos por un nuevo, flexible y creciente mercado de los recursos naturales (De Schutter 2011a). Al revisar nuevamente Land Matrix, vemos que el observatorio ha documentado más de 28 millones de hectáreas de tierra en transacciones planeadas o fallidas. Esto representa más de una tercera parte de las transacciones de tierra disponibles en la plataforma web (2018). Junto a estas cifras es importante considerar la falta de transparencia que usualmente acompaña estas adquisiciones de tierra; lo que dificulta obtener cifras definitivas sobre la escala real del fenómeno y las condiciones en las cuales estas adquisiciones ocurren.

Cuarto, estas adquisiciones de tierra implican cambios relevantes en el acceso, uso y manejo de la tierra y los recursos naturales vinculados a esta. Este asunto ha sido objeto de debate debido a los impactos diferenciados del acaparamiento de tierra en el ámbito socioeconómico y ambiental. En lo socioeconómico, problemas de violencia, violaciones de derechos humanos, y en general, despojo de propietarios locales de tierra, emergen como resultados negativos de estas transferencias de tierra, comúnmente superando en número los llamados beneficios de efecto de “derrame” y crecimiento económico encontrados en la literatura (Davis et al. 2014; Deininger and Xia 2016; Hunsberger y Alonso-Fradejas 2016; Kelly y Peluso 2015; Messerli et al. 2014; Oberlack et al. 2016; Rakotonarivo et al. 2018; De Schutter 2011b; Yengoh and Armah 2016). En lo ambiental, se ha encontrado que impacto adverso en las condiciones ambientales, escasez de recursos naturales (particularmente agua y bosques) y degradación de la tierra pueden ocurrir por prácticas de producción insostenibles (por ejemplo: control de plagas con pesticidas y deforestación) (Dell’ Angelo et al. 2017; Lea et al. 2006; White and Dasgupta 2010; Woodhouse 2012).

Por último, y más relevante en el contexto de esta publicación, estos procesos de adquisición de tierra son comúnmente legales en el marco de las leyes (inter)nacionales. Diversos modelos legales de negocios como compras de

propiedades, concesiones, préstamos y contratos agrícolas, son utilizados para operacionalizar estas adquisiciones de tierra (Doss, Meinzen-Dick, and Bomuhangi 2014; Doss, Summerfield, and Tsikata 2014; Zoomers, Gekker, and Schäfer 2015). Sin embargo, esto no significa que las adquisiciones sean socialmente legítimas (Beban, So, and Un 2017; Behrman, Meinzen-Dick, and Quisumbing 2012; Doss, Meinzen-Dick, and Bomuhangi 2014; Zoomers, Gekker, and Schäfer 2015). Esto es particularmente cierto en casos donde las reglas y lógicas empleadas para la apropiación de la tierra son extranjeras a los dueños de tierra locales (Mollett 2016), o cuando diferentes formas de “poderes de exclusión” (Hall 2011) conducen a procesos de despojo, como se mencionó arriba.

1 - Ver la sección siguiente para mayor detalle sobre la información mostrada por Land Matrix.



2. Nuestro enfoque y métodos para abordar el acaparamiento de tierras

A partir de la situación ilustrada, muchos han cuestionado la dimensión ética de estas adquisiciones (Borras et al. 2011a; Gomes 2017; Mann y Bonanomi 2017; Toft 2013; Wisborg 2014). Más aún, una variedad de diferentes enfoques ha sido adoptada para analizar y responder al acaparamiento de tierras y al criticismo alrededor de este.

Para fines de esta investigación, este documento se centra en abordar la problemática contemporánea y relevante del acaparamiento de tierras, la necesidad de (re)introducir la dimensión socio-política en su análisis, y más ampliamente en prácticas de la propiedad de la tierra. Inspirado en trabajo previo de algunos autores – ver Mulleta et al. (2014), Merlet & Bastiaensen (2012) y Bastiaensen et al. (2006) – este artículo adopta los lentes teóricos de Pluralismo Jurídico en el marco de un análisis socio-institucional. Este enfoque aborda la diversidad y complejidad de regímenes de tenencia y propiedad gobernando los derechos sobre la tierra. Este enfoque también reconoce que prácticas de ‘derechos a la tierra’ o de ‘acceso a la tierra’ vienen de la implementación e interacción de relaciones sociales entre diferentes actores en un contexto [histórico] de diversas relaciones de poder y una multiplicidad de marcos regulatorios (no solo legales-formales) y dinámicas de gobernanza.

Adoptar esta perspectiva socio-institucionalista es útil para comprender las dinámicas complejas que gobiernan las relaciones de uso y control de la tierra y los recursos contenidos en ella. Hacer uso de este enfoque permite traer a discusión una gama más amplia de relaciones sociales y de poder que pueden favorecer o restringir que los

diversos actores se beneficien de la tierra y los recursos contenidos en esta. En el contexto actual de escasez y presiones sobre los recursos naturales, este enfoque da pauta para explorar rutas alternativas de acceso a la tierra, formas de propiedad y tenencia que contribuyan al desarrollo social y ambiental, y no solo a la eficiencia económica.

Aquí demostramos la relevancia de este posicionamiento utilizando como estudio de caso la experiencia de territorios rurales de Nicaragua. La información discutida y presentada en este documento parte de una revisión de la literatura disponible y el análisis de datos cuantitativos provenientes de entes gubernamentales. Asimismo, la investigación se apoya en el trabajo previo de la autora como coordinadora local (en Nicaragua) para el reporte de casos para la plataforma web de Land Matrix. Mediante la investigación para el reporte de casos al observatorio, se recolectó información concerniente a la caracterización de las grandes inversiones del país.

Este documento se estructura de 6 partes, incluyendo los dos capítulos previos sobre el fenómeno del acaparamiento de tierras y nuestro enfoque de trabajo. La sección siguiente describe la evolución en las políticas alrededor de la tierra y cómo estas han condicionado hacia un tejido institucional diverso en lo que refiere a las prácticas alrededor de la tierra. La sección 4 revisa las políticas más recientes (de las últimas dos décadas) y cómo estas han favorecido a un modelo de desarrollo que da facilidades a la inversión del gran capital. La sección 5 caracteriza el panorama actual de las grandes inversiones en Nicaragua. Finalmente, la sección 6 recoge las reflexiones finales del documento.

3. Evolución en las Políticas alrededor la Tierra

Por varias décadas, diferentes procesos vinculados a políticas agrarias han sido una característica intrínseca de la trayectoria de desarrollo rural del país. Nuestro análisis parte de la implementación de la Reforma Agraria de inspiración socialista implementado en la década de 1980 por el gobierno revolucionario Sandinista para terminar con un legado de retraso e inequidad heredado por los regímenes anteriores. Esta Reforma dio inicio con la confiscación de las tierras de la dictadura somocista y sus allegados: oficiales del régimen derrocado; donde la mayoría de estas tierras pasaron a formar parte de las nuevas empresas estatales bajo el mando del Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA). Posteriormente, se confisco a grandes y medianos productores, amparándose en un decreto presidencial, donde se declaraban “*potencialmente afectables*” las propiedades que estuvieran ociosas, deficientemente explotadas o abandonadas con un área mayor a 500 o 1,000 manzanas² según la zona (Kinloch-Tijerino 2005).

Estas propiedades fueron dadas a campesinos (pobres), con la condición de que estos debían estar organizados en cooperativas de producción, es decir, bajo una forma de tenencia colectiva. Aunque no haya existido una tradición cooperativa en el país, se proyectó ideológicamente la cooperativa como una plataforma para avanzar hacia otras ‘*formas superiores de producción*’ (Merlet 2000). Asimismo, la provisión de tierra fue acompañada por la provisión de servicios y créditos para el desarrollo de actividades agrícolas. Así, gracias a la Reforma Agraria, a 1988, de los 8 millones de manzanas productivas contabilizadas, 48% era parte del sector reformado; el sector privado había pasado de poseer casi 8 millones a solo 3.7 millones y las propie-

dades de más de 500 manzanas bajaron a medio millón (6.4%) (Rocha 2010).

Sin embargo, la reforma no fue *completamente* exitosa y demostró varias restricciones. Durante sus primeros años (1980 - 1984), la política nacional agraria y económica fue contraria a los intereses de pequeños productores. A pesar de que la organización cooperativa estableció varias formas de producción, los productores no tenían acceso a la propiedad individual o tenencia segura sobre sus parcelas y la venta de tierra reformada estaba prohibida. Este carácter obligatorio de la *cooperativización* para tener acceso a la tierra trajo como consecuencia una debilidad congénita que se expresó a lo largo de los años por mucha rotación en los socios (Merlet 2000). También hubo regulación de precios, desorganización de los canales de producción, dando prioridad a las propiedades del Estado (Calero 2006).

Eventualmente, la situación de guerra que prevaleció la mayor parte de la década también tuvo fuertes repercusiones en los procesos de transformación agraria, lo que llevó a la política estatal a evolucionar hacia formas de distribución más conformes con los deseos campesinos (sistemas de producción individuales). La guerra también detuvo el avance de la frontera agrícola, haciendo que amplias zonas quedaran despobladas, por ser frecuentes escenarios de enfrentamientos entre el Ejército Popular Sandinista y las fuerzas de la Resistencia. Así, al final de la década, otras condiciones caracterizaron la reforma: *parcelación* tardía, sucesiva cancelación de deudas, sub-explotación de lotes, baja producción y productividad en un

2 - 1 manzana equivale a 0.7 hectáreas en superficie.



contexto de paternalismo y sujeción del gobierno (Rocha 2010, Merlet 2000 y Baumeister 1999).

La década de 1990 significó un fuerte cambio con respecto a la anterior. Tras la reforma sandinista, el régimen de la tenencia con la intervención estatal de Violeta Barrios de Chamorro funcionó como un instrumento de indemnización y compensación por desempleo a los desmovilizados del Ejército y la Resistencia; restitución de propiedades a dueños *originales*³, y de oferta para el apaciguamiento de los brotes de rearmados. En este proceso se produjo una nueva distribución de tierras, en parte por el avance de la frontera agrícola y también por la privatización de las empresas estatales en bancarrota. De los 22 mil desmovilizados de la contrarrevolución, 11,385 ya habían accedido en 1992 a 330 mil manzanas de tierra (Ruíz 2013). En este último proceso de redistribución de tierra, también surgieron conflictos originados por discordancias entre iniciativas estatales. Por ejemplo, Rocha argumenta que se concedieron tierras en áreas que posteriormente fueron demarcadas como reservas forestales, generándose procesos conflictivos: por un lado, la presencia de colonos en estas zonas atraía a nuevos invasores; mientras el ejército hacía desalojos que eran lícitos e ilícitos a la vez (2010).

Además, en esta década el peso de la inseguridad económica a nivel nacional fue determinante; puesto que la política nacional de reajuste estructural cambió totalmente las reglas del juego, al suprimir los subsidios que se otorgaban a los productores. Esto no solo afectó a los nuevos pequeños productores y empresas del Estado privatizadas; sino también a aquellos productores individuales que heredaron las deudas contraídas previamente por sus cooperativas o empresas. Todo esto condujo a masivas ventas de tierra reformada, a precios inferiores a su valor de mercado, dándose un proceso de *contrarreforma agraria*, donde nuevamente se fortalecía la tenencia en manos de grandes propietarios y se reducían las áreas en manos de pequeños productores (Merlet 2000, Meléndez 2001 y Rocha 2010).

Los procesos descritos hasta aquí han causado varios cambios en los regímenes de tenencia de tierra en áreas rurales, contribuyendo a la creación de un tejido institu-

cional caótico y diverso, considerado la causa de muchos conflictos y condiciones de inseguridad en la tenencia de la tierra (*ver por ejemplo* Maldidier y Marchetti 1996, Baumeister 1999, Merlet et al. 2000, Ruíz y Marín 2005, Bastiaensen et al. 2006 y Broegaard 2009).

3 - Esto se refiere específicamente a propietarios de tierra cuyos bienes fueron expropiados durante la década del Gobierno Sandinista.

4. La Política alrededor de la Tierra más reciente

En la actualidad, el marco de políticas y disposiciones legales vigentes tiene como propósito primario regir y orientar el ordenamiento del territorio y resolver (parte de) la problemática descrita arriba, al mismo tiempo que aporta al desarrollo económico y social de los territorios. Este marco de políticas contiene disposiciones diversas, pero en la revisión de la legislación vigente destacan las siguientes directrices:

-La regularización de la tenencia de la tierra y restitución en derechos de propiedad, por medio de la demarcación y titulación de propiedades individuales y cooperativas, es necesaria para la solución de conflictos de propiedad; y para garantizar la seguridad jurídica.

-La titulación de tierras, otorgando apropiación jurídica y material del bien en favor de las mujeres rurales, permitiéndoles ser sujeto de crédito, aporta a mejorar la calidad de vida de las familias.

-El manejo sostenible de la tierra, desarrollando Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs), para una mejor gestión en tierras con uso agrícola, que conduzca a la conservación del recurso tierra.

-La demarcación de las tierras indígenas/ afro-descendientes; con el fin de restituir los derechos de propiedad de indígenas y comunidades; así como estabilidad en la tenencia de la propiedad.

-Políticas de explotación de suelos con potencial agrícola en la Costa Atlántica, a ser manejados con la participación de las comunidades.

Dos ejemplos claros de estas iniciativas son la Ley 445 para la Demarcación y Titulación de Pueblos Indígenas (de 2003) y la Ley 717 de la Creación de un Fondo para la compra de Tierras con Equidad de Género para Mujeres Rurales (de 2010). Sin embargo, ambos instrumentos han demostrado varias limitantes en su aplicación. Para la primera, las restricciones de capital han provocado retrasos significativos en los procesos de ejecución (como el levantamiento geográfico y la elaboración de títulos) (ver por ejemplo Bonilla 2013, Wilson 2012 y Larson & Lewis-Mendoza 2012). Asimismo, la ley carece de un reglamento de ley que especifique mecanismos de acción y sanción, lo que ha dificultado su ejecución. Para la segunda, su aplicación ha sido nula. Para los sectores demandantes la mayor limitante la constituye la falta de voluntad política para asignar una partida presupuestaria que permita poner en marcha el fondo.

Asimismo, en lo que refiere a la regularización de la tenencia y de la titulación de tierras, las acciones Estatales han estado dirigidas a otorgar nuevos títulos de la propiedad. Estas acciones han sido concretadas a través de la implementación de un proyecto millonario (PRODEP) financiado por el Banco Mundial y dirigido al fortalecer el sistema de registro y catastro del país. En 2018 entró en su tercera etapa, y hasta ahora ha estado centrado en la zona de Pacífico-Occidente del país.

A pesar de esto, la situación de la tenencia y legalidad de la tierra en el país no ha cambiado significativamente en los últimos años. Se estima que aproximadamente solo cerca del 20% del territorio nacional ha sido incorporado en el sistema de Catastro (Baumeister 2001 y Broegaard, 2009). Por un lado, esta ausencia de datos catastrales ha permitido a algunos actores⁴ inscribir áreas mayores a las que existen físicamente, creando títulos que se sobrepo-

4 - Las deficiencias en un Sistema de catastro completo/claro facilita que el sistema no sea transparente y se produzcan sesgos de información. En este contexto, la disponibilidad de contactos y sobornos al personal municipal puede facilitar irregularidades en el registro de la propiedad.



nen en algunas áreas; resultando en múltiples documentos legales. Por otro lado, la carencia de documentos de tenencia de tierra legales caracteriza a la mayor parte de áreas rurales de Nicaragua. En estos casos, el 'reconocimiento' de los derechos sobre la tierra vienen de 'autoridades' y 'mecanismos' locales. Por ejemplo, en su trabajo sobre arenas políticas en Nicaragua, Bastiaensen et al. (2006) ha demostrado que en áreas rurales de la zona central del país pueden identificarse muchas 'rutinas' socialmente aceptadas. Estas rutinas tienen el potencial de crear y/o mantener la legitimidad de los derechos a nivel local, permitiendo que una pluralidad de marcos regulatorios sea adoptada a nivel de localidad. Esto significa que la legitimidad de los derechos de la propiedad está basada en procesos desarrollados a nivel de comunidad y los que no necesariamente están basados en el marco regulatorio gubernamental.

Asimismo, es importante destacar que como parte de la intervención estatal que incide en las dinámicas de tenencia de la tierra, existe desde la última década un apoyo incrementado al sector agroindustrial exportador y a la captación de inversiones extranjeras en dicho sector. Esto se expresa en la Agencia ProNicaragua⁵, cuyo propósito principal es promover las inversiones extranjeras en el país, incluyendo la posibilidad (y fomento) de adquisición de tierras por parte de inversionistas extranjeros.

¿Por qué el fomento a las grandes inversiones en tierra?

Durante las últimas dos décadas, procesos de liberación de mercados e integración económica a nivel global y regional han aportado al crecimiento de la economía de Nicaragua (Banco Mundial 2016, BCN 2002-2014). Este crecimiento se evidencia en un importante dinamismo del sector comercial y de la construcción en el país, y un incremento de las exportaciones de los productos que provienen del sector agropecuario. Para el período 2007-2013 se duplicaron los volúmenes de exportación en este sector (BCN 2008-2014). Asimismo, la tendencia general de buenos precios internacionales de 'commodities' mantenida hasta mediados de la década de 2010 aportó al incremento

en los ingresos nacionales (BCN 2010-2014). Para 2015, se estimó que el 17% del PIB total en Nicaragua de ese año provenía de la agricultura (CIAT 2015 en Banco Mundial 2016).

En esta misma línea, el crecimiento en el sector agrícola es principalmente medido sobre la base de las ganancias generadas por 'commodities' importantes y el crecimiento de la producción de los productos de exportación más importantes se basa en el incremento de la superficie sembrada y no en un aumento de la productividad⁶. Por ejemplo, un análisis comparativo de los datos disponibles en los últimos dos Censos Agropecuarios (2001 y 2011) indican que las áreas dedicadas a cultivos anuales, temporales, permanentes y semi-permanentes aumentaron en 175,497 manzanas y la superficie de pasto natural incrementó en 355,432 manzanas (INIDE 2001 y 2012)

Esto contribuye a la tensión entre la lógica de diferentes estructuras agrarias que van desde las agro-inversiones de gran escala y fincas 'de emprendimiento' produciendo diferentes cultivos comerciales (i.e. café), a sistemas de producción familiares de pequeña escala, predominantemente orientados a mercados locales y de autoconsumo. En este contexto, las especificidades de la agricultura (campesina) de pequeña escala – particularmente la liderada por mujeres y jóvenes rurales – son ignoradas, y el crecimiento de la producción (de los productos de mayor exportación) es justificada por el incremento de su superficie.

5 - <http://pronicaragua.gob.ni/es/>

6 - La producción agropecuaria nicaragüense se caracteriza por tener los niveles más bajos de rendimiento y productividad por superficie en la región centroamericana (IICA 2004, FUNIDES 2015 y Banco Mundial 2016). En su informe sobre la producción agropecuaria en Nicaragua, el Banco Mundial identifica varios retos clave que restringen la productividad agropecuaria, y por lo tanto también la competitividad en arreglos comerciales (inter)nacionales. Estos incluyen: la falta de infraestructura adecuada para el manejo del producto a nivel de finca, de mano de obra especializada, de provisión de servicios (como electricidad y servicios financieros), y de servicios de transporte y logística (Banco Mundial 2016).

5. Panorama actual de las Grandes Inversiones en Nicaragua

Como resultado, un proceso de acumulación y desposesión de recursos – incrementado por debilidades en los procesos de legalización de la Reforma Agraria y barreras en el acceso a capital financiero – es a la fecha, el modelo de desarrollo dominante en áreas rurales del país. Este modelo se caracteriza por una baja productividad por unidad de tierra en grandes fincas, concentrando tierra en pocos propietarios, generando degradación ambiental y condiciones de desigualdad y pobreza en la mayoría de la población [rural]⁸ (Bastiaensen et al. 2015, Baumeister 1999, Malldier 2012, Ruíz y Marín 2005 y Larson 2001). Por ejemplo, según datos del último censo agropecuario de Nicaragua (CENAGRO), actualmente hay una diferencia significativa en términos de la tierra que es manejada por productores que poseen una superficie pequeña (menos de 5 manzanas) y los dueños de fincas grandes: 0.88% de este último grupo controla el 23.2% del total de la tierra agropecuaria (INIDE 2012).

A la fecha, la plataforma web de Land Matrix registra 28 grandes inversiones de tierra en Nicaragua, realizadas desde el año 2000, las cuales suman una superficie que supera las 500,000 hectáreas⁷. Aquí es necesario tomar en cuenta

7 - De la superficie total registrada, más de la mitad (300,000 hectáreas) corresponden al reporte del caso de la inversión del Proyecto de Canal Interoceánico, cuya implementación ha sido interrumpida desde 2014.

8 - *¿Por qué hablar de condiciones de desigualdad y pobreza cuando ya hemos mencionado el sostenido crecimiento económico del que ha sido objeto el país hasta 2017?*

Al revisar las estadísticas nacionales es necesario hacer una lectura cuidadosa de los datos y tomar en consideración que el desarrollo, la pobreza y las desigualdades sociales son aspectos con implicaciones multidimensionales y sistémicos. Si bien la Encuesta de Medición de Nivel de Vida de 2014 establece una disminución del 13% en la pobreza nacional en un período de 5 años (de 42.5 a 29.6% de la población) (INIDE 2015), es necesario considerar al menos dos aspectos. Primero, que esta encuesta tiene restricciones en cuanto a la información que levanta. Al igual que la mayoría de los instrumentos de monitoreo macroeconómico, la encuesta está basada en la estimación de los ingresos per cápita, estableciendo que “pobre” es quien tiene un consumo de calorías equivalente o inferior a 1.81 dólares por día. Así, el instrumento no toma en cuenta, por ejemplo, los procesos de exclusión social (y económica) de la que son objeto las familias productoras rurales de escasos recursos.

que los datos presentados en la plataforma no son exhaustivos, sino que reflejan tendencias de la situación de las grandes transacciones en el país. La falta de transparencia que acompaña estas transacciones suele dificultar la identificación y reporte de casos de este tipo en la plataforma web de Land Matrix. El mapa siguiente ilustra la localización de 23 de estas inversiones, correspondientes a los casos reportados a Marzo de 2018 en la plataforma web.

Estas inversiones se caracterizan por ser alianzas de capital extranjero y doméstico. Las inversiones están dedicadas a la producción de biocombustibles (palma africana), de energía renovable (eólica), de alimentos, de minería (de oro), actividades agrícolas (como plantaciones de cacao), y principalmente de plantaciones forestales (como teca y melina), en correspondencia con lo que establece la política de fomento a la inversión de la agencia ProNicaragua.

Con respecto a este último tipo de inversión, principalmente establecida en zona de frontera agrícola, es importante destacar el discurso presente en los inversores para defender este tipo de proyectos. Su argumento es que estas plantaciones se establecen en áreas ya deterioradas,

Segundo, aun cuando la actividad agropecuaria representa una contribución (histórica) importante en el PIB nacional, es necesario visibilizar el rol creciente del consumo y las remesas en la actividad económica nicaragüense de los últimos años. Con excepción de 2009 – cuando afectó la crisis financiera global – las remesas familiares han crecido sostenidamente, y desde 2012 a 2016 superan los mil millones de dólares (BCN 2001 - 2016). Su contribución a muchos hogares nicaragüenses urbanos es muy relevante (mayormente de Managua y en menor proporción Chinandega, León, Estelí y Matagalpa). Por ejemplo, el II Informe de Coyuntura Económica de FUNIDES establece que, los nicaragüenses gastan hasta un 30% más de lo que producen, donde esta diferencia es cubierta en parte por las remesas (FUNIDES 2013). Asimismo, otro estudio revela que cerca del 86% de las remesas provenientes de Costa Rica se utilizan en la manutención familiar (Monge et al. 2011). En este sentido, no es extraño que el 71% de la pobreza nacional se concentre en zonas rurales (INIDE 2015), donde los ingresos de los hogares no son siempre monetarios y el impacto de las remesas es mucho menor.

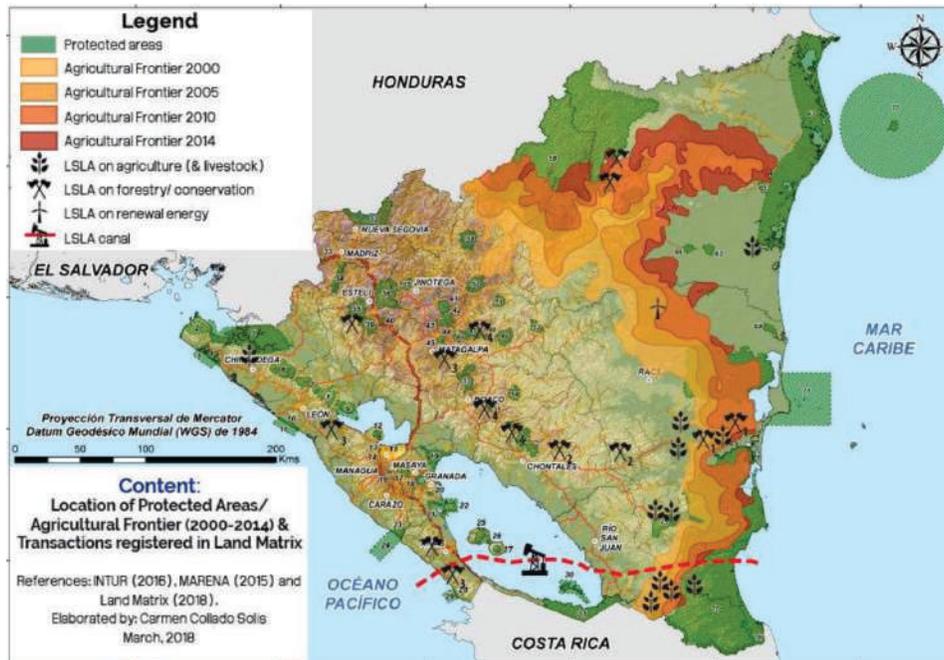


Figura 1: Localización de grandes inversiones en Nicaragua (símbolos en negro) contrapuesto al avance de la frontera agrícola del 2000 al 2014 (degradación de amarillo a rojo) y las áreas protegidas del país/ Fuente: Elaboración propia basada en INTUR (2016), MARENA (2015) y Land Matrix (2018).

o en las cuales el bosque primario ha sido eliminado por colonos avanzando en la frontera agrícola. Sin embargo, al revisar la fecha de establecimiento de estos cultivos (década de 2000s) vs el avance de la frontera agrícola en el tiempo, se determina que estas grandes inversiones son establecidas al mismo tiempo que la dinámica de colonización del este sigue avanzando, y no después.

Mientras esta dinámica de concentración de la tierra persiste, sus efectos sociales, económicos y ambientales están alcanzando sus límites. El modelo de desarrollo dominante de agro-negocios motiva la expansión insostenible de actividades agropecuarias en la cada vez más escasa frontera agrícola de Nicaragua, resultando en la desaparición de áreas de bosque (Bermúdez et al. 2015). En los últimos diez años, unas 130 mil manzanas de bosque (aproximadamente 90 mil hectáreas) han sido incorporadas a la explotación agropecuaria (Ruiz 2013).

Esto también provoca conflictos interétnicos con poblaciones indígenas por el uso y control de sus territorios ancestrales, cuyos territorios se encuentran en la Costa

Caribe Nicaragüense (Larson and Soto 2012, Finley-Brook and Offen 2009, Stocks 2005). También es necesario considerar el creciente impacto de eventos climáticos extremos en los últimos años como consecuencia del Cambio Climático (CC). Sus efectos han significado pérdidas económicas y condiciones de inseguridad alimentaria para muchas familias rurales nicaragüenses (ver Ramírez et al. 2012 y Bouroncle et al. 2014). Más aún, el impacto del CC implica una (futura) reducción significativa de las áreas aptas para la actividad agrícola en el país (Laderach et al 2012), poniendo mayor presión sobre el – ya limitado – acceso a la tierra.

De aquí, la necesidad de reorientar las políticas económicas y de inversión en Nicaragua, de forma que en lugar de adoptar un enfoque regulatorio y de pro-inversión; se reconozcan las relaciones de poder existentes y las luchas sociales desarrolladas a nivel local, como primer paso hacia la construcción de enfoques que aborden los múltiples derechos de la tierra y favorezcan a aquellos individuos – principalmente mujeres y jóvenes – que históricamente han terminado perdedores en las múltiples negociaciones sobre el uso y control de la tierra y sus recursos naturales.

6. Reflexiones Finales

El presente documento aborda algunos de los elementos principales que han ido condicionando la estructura de la tenencia de la tierra en Nicaragua, particularmente en lo que refiere a procesos de acaparamiento de tierras. Sin embargo, es necesario recordar que no es la pretensión de esta recopilación hacer un análisis exhaustivo de la problemática del acaparamiento de tierra y las condiciones (históricas) de acceso a esta en Nicaragua. Más bien, en el contexto de la elaboración de este documento, se espera que el contenido abordado aquí, de pautas para definir objetivos y estrategias más específicas de trabajo e investigación de los grupos interesados.

En este escrito se argumenta que una dinámica de acumulación de tierra y recursos – incrementada por debilidades en los procesos de legalización (no solo de reforma agraria) y barreras en el acceso a capital financiero-tecnológico – es al día de hoy, el modelo de desarrollo económico de las áreas rurales del país. Este modelo se caracteriza por ser extensivo, concentrador de tierra, generador de degradación ambiental, pobreza e inequidad para la mayoría de la población. Asimismo, la actual frontera agrícola se caracteriza como un sitio de conflictos y disputas entre colonos, empresas extractoras y pueblos indígenas.

En este sentido, el mensaje principal de este trabajo es que para contribuir a una gobernanza más sostenible y a un acceso más democrático a la tierra es necesario contrarrestar este modelo de producción basado en la ex-

tensión y concentración de tierras, que atenta contra las dinámicas de producción de la agricultura familiar, y más específicamente los grupos más vulnerables (como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas). Asimismo, es necesario ampliar el debate sobre el tema de la seguridad en la tenencia de la tierra, el rol de legalización de propiedades, y adoptar una posición que reconozca la importancia de la participación local en la gestión de la tierra y del desarrollo en general.



Agradecimientos

Además del apoyo de la International Land Coalition, este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de la Cooperación belga para el desarrollo, a través del proyecto NI2018TEA-M468A101 financiado por el Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR-UOS) y co-ejecutado por Nitlapan-UCA y la Universidad Católica de Lovaina (KU-Leuven).

Las opiniones expresadas en este documento son de sus autores y no reflejan las opiniones de VLIR-UOS ni del gobierno belga.

Referencias

- Banco Central de Nicaragua [BCN] (2002 to 2014).** Informe Anual. Managua, Autor.
- Banco Mundial. 2016.** Agriculture in Nicaragua: Performance, Duality and Challenges. Managua, Nicaragua.
- Baumeister, E. 2001.** “Dinamica del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe. El caso de Nicaragua” Intern Document for the project Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe.
- Baumeister, E. 1999.** “Las iniciativas campesinas y la Sostenibilidad de los Resultados de la Reforma Agraria en El Salvador, Nicaragua y Honduras” Discussion Paper No. 105.
- Bastiaensen, J. Merlet, P. Flores, S. (eds) 2015.** Rutas de desarrollo en territorios humanos. Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua. UCA Publicaciones. Pp. 21 – 66.
- Bastiaensen, J., D’Exelle, B., & Famerée, C. 2006.** Political arenas around access to land: a diagnosis of property rights practices in the Nicaraguan interior. (IDPM-UA Discussion Paper 2006.08). Antwerp: University of Antwerp, Institute of Development Policy and Management.
- Beban, Alice, Sokbunthoeun So, and Kheang Un. 2017.** “From Force to Legitimation: Rethinking Land Grabs in Cambodia.” *Development and Change* 48(3): 590–612.
- Behrman, Julia, Ruth Meinzen-Dick, and Agnes Quisumbing. 2012.** “The Gender Implications of Large-Scale Land Deals.” *Journal of Peasant Studies* 39(1): 49–79.
- Bermúdez, Manuel et al. 2015.** “¿Es Posible Financiar La Ganadería En La Frontera Agrícola de Nicaragua de Manera Sostenible?” Policy Brief. Nitlapan-UCA
- Bonilla, W. (2013)** Diagnóstico sobre el Saneamiento de los Territorios Indígenas y étnicos de la RAAN, Nicaragua. Masagni y Fundación Ford. Pp. 103.
- Borras, Saturnino M. et al. 2011a.** “Towards a Better Understanding of Global Land Grabbing: An Editorial Introduction.” *Journal of Peasant Studies* 38(2): 209–16.
- . **2011b.** “Towards a Better Understanding of Global Land Grabbing: An Editorial Introduction.” *Journal of Peasant Studies* 38(2): 209–16.
- Borras, Saturnino M., and Jennifer C. Franco. 2010.** “Contemporary Discourses and Contestations around Pro-Poor Land Policies and Land Governance.” *Journal of Agrarian Change* 10(1): 1–32.
- Borras, Saturnino M., Cristóbal Kay, Sergio Gómez, and John Wilkinson. 2012.** “Land Grabbing and Global Capitalist Accumulation: Key Features in Latin America.” *Canadian Journal of Development Studies* 33(4): 402–16.
- Borras, Saturnino M, Jennifer C Franco, and Sofía Monsalve Suárez. 2015.** “Land and Food Sovereignty.” *Third World Quarterly* 36(3): 600–617.
- Bouroncle, C., Imbach, P., Laderach, P., Rodriguez, B., Medellín, C., Fung, E. 2014.** La agricultura de Nicaragua y el cambio climático: ¿Dónde están las prioridades para la adaptación? Copenhagen, Denmark: CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS)
- Brogaard, Rikke B. 2009.** “Land Access and Tilting in Nicaragua.” *Development and Change* 40(1): 149–69. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-7660.2009.01509.x/full>.



- Corson, Catherine, and Kenneth Iain MacDonald. 2012. "Enclosing the Global Commons: The Convention on Biological Diversity and Green Grabbing." *Journal of Peasant Studies* 39(2): 263–83.
- Cotula, Lorenzo. 2012.** "The International Political Economy of the Global Land Rush: A Critical Appraisal of Trends, Scale, Geography and Drivers." *Journal of Peasant Studies* 39(3–4): 649–80.
- Daley, Elizabeth, and Sabine Pallas. 2014.** "Women and Land Deals in Africa and Asia: Weighing the Implications and Changing the Game." *Feminist Economics* 20(1): 178–201.
- Davis, Kyle F, Paolo D'Odorico, and Maria Cristina Rulli. 2014.** "Land Grabbing: A Preliminary Quantification of Economic Impacts on Rural Livelihoods." *Population and Environment* 36(2): 180–92.
- Deininger, Klaus, and Fang Xia. 2016.** "Quantifying Spillover Effects from Large Land-Based Investment: The Case of Mozambique." *World Development* 87: 227–41.
- Dell' Angelo, Jampel et al. 2017.** "Threats to Sustainable Development Posed by Land and Water Grabbing." *Current Opinion in Environmental Sustainability* 26–27: 120–28.
- Dell'angelo, Jampel, Paolo D'odorico, Maria Cristina Rulli, and Philippe Marchand. 2017.** "The Tragedy of the Grabbed Commons: Coercion and Dispossession in the Global Land Rush." *World Development* 92: 1–12.
- Doss, Cheryl, Ruth Meinzen-Dick, and Allan Bomuhangi. 2014.** "Who Owns the Land? Perspectives from Rural Ugandans and Implications for Large-Scale Land Acquisitions." *Feminist Economics* 20(1): 76–100.
- Doss, Cheryl, Gale Summerfield, and Dzodzi Tsikata. 2014.** "Land, Gender, and Food Security." *Feminist Economics* 20(1): 1–23.
- Finley-Brook, Mary, and Karl Offen. 2009.** "Bounding the Commons: Land Demarcation in Northeastern Nicaragua." *Bulletin of Latin American Research* 28 (3): 343–363.
- FUNIDES (2015)** Crecimiento, productividad, salarios y costo de la vida en Nicaragua. Recuperado de http://funides.com/wp-content/uploads/2015/04/productividad_y_crecimiento_19_marzo_2015.pdf
- Gomes, Carla. 2017.** "A Justice Approach to the African 'Land Rush': Investigating the Social Dynamics around Agricultural Investments in Mozambique." <https://ueaeprints.uea.ac.uk/66546/> (April 2, 2018).
- GRAIN. 2008.** Briefing SEIZED! The 2008 Land Grab for Food and Financial Security. <http://www.grain.org/article/entries/93-seized-the-2008-landgrab-for-food-and-financial-security>.
- Hall, Derek. 2011.** "Land Grabs, Land Control, and Southeast Asian Crop Booms." *Journal of Peasant Studies* 38(4): 837–57.
- Hunsberger, Carol, and Alberto Alonso-Fradejas. 2016.** "The Discursive Flexibility of 'Flex Crops': Comparing Oil Palm and Jatropha." *Journal of Peasant Studies* 43(1): 225–50.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, [IICA] (2004)** "Cadena Agroindustrial del Frijol". Financiado por IICA, Managua, Nicaragua.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo [INIDE] (2001)** III Censo Nacional Agropecuario. Managua, Autor.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo [INIDE] (2012)** IV Censo Nacional Agropecuario. Managua, Autor.
- Kelly, Alice B, and Nancy Lee Peluso. 2015.** "Frontiers of Commodification: State Lands and Their Formalization." *Society and Natural Resources* 28(5): 473–95.
- Laderach P., Zelaya C., Ovalle, O., Garcia S., Eitzinger A.,**

- Baca, M. 2012.** Escenarios del Impacto del Clima Futuro en Áreas de Cultivo de Café en Nicaragua, Informe Final, Cali Colombia y Managua Nicaragua.
- Land Matrix. 2018.** "START - Land Matrix." <https://landmatrix.org/en/> (October 18, 2018).
- Larson, A., y Lewis-Mendoza, J. 2012.** "Decentralisation and Devolution in Nicaragua's North Atlantic Autonomous Region: Natural Resources and Indigenous Peoples' Rights." *International Journal of the Commons* 6 (2): 179–99.
- Larson, A. y Soto, F. eds. (2012)** Territorialidad y Gobernanza: Tejiendo Retos en los Territorios Indígenas de la RAAN, Nicaragua. Nitlapan-UCA. Pp: 1-118.
- Larson, Anne. 2001.** Rainforest Conservation and Grassroots Development: If ever the Twain shall meet? - Peasant Colonist and Rainforest Conversion in the Nicaraguan Frontier (PhD Dissertation). Berkeley: University of California.
- Lea, Emma, Jodi Phillips, Madeleine Ward, and Anthony Worsley. 2006.** "Farmers' and Consumers' Beliefs about Community-Supported Agriculture in Australia: A Qualitative Study." *Ecology of Food and Nutrition* 45(2): 61–86.
- Maldidier, Cristóbal. 2012.** "Desarrollo territorial rural: ¿una oportunidad para incluir a los pobres en el desarrollo?" *Revista Encuentro* (92). pp. 73 - 86
- Maldidier C.; Marchetti P. 1996.** El Campesino - Finquero y el potencial económico del campesinado Nicaragüense. Managua Nicaragua. NITLAPAN- UCA. V.1
- Mann, Stefan, and Elisabeth Bürgi Bonanomi. 2017.** "Grabbing or Investment? On Judging Large-Scale Land Acquisitions." *Agriculture and Human Values* 34(1): 41–51.
- Martiniello, Giuliano. 2015.** "Food Sovereignty as Praxis: Rethinking the Food Question in Uganda." *Third World Quarterly* 36(3): 508–25.
- McMichael, Philip. 2014. "Rethinking Land Grab Ontology." *Rural Sociology* 79(1): 34–55.
- Meléndez, Mayda (2001)** La Reforma Agraria: ¿vive o agoniza? En *El Observador Económico*. Managua, Nicaragua. Recuperado de http://www.elobservadoreconomico.com/archivo_anterior/114/reforma.htm
- Merlet, Pierre, and Johan Bastiaensen. 2012.** Struggles over Property Rights in the Context of Large-Scale Transnational Land Acquisitions . Using Legal Pluralism to Re-Politicize the Debate. Illustrated with Case Studies from Madagascar and Ghana. Antwerp, Belgium.
- Merlet, M. 2000.** Estudios sobre la Tenencia de la Tierra, parte I: Marco Legal Institucional. IRAM. Managua, Nicaragua.
- Messerli, Peter et al. 2014.** "The Geography of Large-Scale Land Acquisitions: Analysing Socio-Ecological Patterns of Target Contexts in the Global South." *Applied Geography* 53: 449–59.
- Mollett, Sharlene. 2016.** "The Power to Plunder: Rethinking Land Grabbing in Latin America." *Antipode* 48(2): 412–32.
- Mullea, Fantu F., Pierre Merlet, and Johan Bastiaensen. 2014.** "Questioning the 'Regulatory Approach' to Large-Scale Agricultural Land Transfers in Ethiopia: A Legal Pluralistic Perspective." *Law and Development Review* 7(2): 1–31.
- Oberlack, Christoph et al. 2016.** "Sustainable Livelihoods in the Global Land Rush? Archetypes of Livelihood Vulnerability and Sustainability Potentials." *Global Environmental Change* 41: 153–71.
- Peluso, Nancy Lee, and Christian Lund. 2011.** "New Frontiers of Land Control: Introduction." *Journal of Peasant Studies* 38(4): 667–81.
- Porro, Noemi Miyasaka, and Joaquim Shiraishi Neto. 2014.** "Coercive Harmony in Land Acquisition: The Gende-



red Impact of Corporate ‘Responsibility’ in the Brazilian Amazon.” *Feminist Economics* 20(1): 227–48.

Rakotonarivo, O. Sarobidy et al. 2018. “Estimating Welfare Impacts Where Property Rights Are Contested: Methodological and Policy Implications.” *Land Use Policy* 70: 71–83.

Ramírez, D., Ordaz, J., Mora, J., Acosta, A., Serna, B. 2010. Nicaragua. Efectos del cambio climático sobre la agricultura. Mexico: CEPAL.

Roudart, Laurence, and Marcel Mazoyer. 2015. “Large-Scale Land Acquisitions: A Historical Perspective.” In *Large-Scale Land Acquisitions Focus on South-East Asia*, eds. Christophe Gironde, Christophe Golay, and Peter Messerli. International Development Policy series No.6, Geneva: Graduate Institute Publications, Boston: Brill-Nijhoff, 1–29.

Ruíz, A. 2013. “La tierra se está concentrando en pocas manos, la gran hacienda está de regreso” *Revista Envío Digital* no. 378. Recuperado de: <http://www.envio.org.ni/articulo/4742>

Ruíz, A. y Marín, Y. (2005). Tipología de los sistemas de producción y zonificación agro socio-económica a la luz del Censo Agropecuario 2001. Managua, Autor.

De Schutter, Olivier. 2011a. “Green Rush: The Global Race for Farmland and the Rights of Land Users, The.” *Harvard International Law Journal* 52: 503.

———. **2011b.** “How Not to Think of Land-Grabbing: Three Critiques of Large-Scale Investments in Farmland.” *Journal of Peasant Studies* 38(2): 249–79.

Stocks, A. 2005. Too much for too few: Problems of indigenous land rights in Latin America. *Annual Review of Anthropology*, 34, 85–104.

Svampa, Maristella. 2015. “The ‘Commodities Consensus’ and Valuation Languages in Latin America.” *Alternautas* 2(1): 45–59. <http://www.alternautas.net/blog/2015/4/22/>

the- (June 13, 2018).

Toft, Kristian Høyer. 2013. “Are Land Deals Unethical? The Ethics of Large-Scale Land Acquisitions in Developing Countries.” *Journal of Agricultural and Environmental Ethics* 26(6): 1181–98.

Tsikata, Dzodzi, and Joseph Awetori Yaro. 2014. “When a Good Business Model Is Not Enough: Land Transactions and Gendered Livelihood Prospects in Rural Ghana.” *Feminist Economics* 20(1): 202–26.

White, Ben et al. 2012. “The New Enclosures: Critical Perspectives on Corporate Land Deals.” *Journal of Peasant Studies* 39(3–4): 619–47.

White, Ben, and Anirban Dasgupta. 2010. “Agrofuels Capitalism: A View from Political Economy.” *Journal of Peasant Studies* 37(4): 593–607.

Wilson, Ceferino. (2012) “La demarcación y titulación de tierras casi concluye, la etapa de saneamiento nos exige mucha madurez” *Revista Envío Digital*. No. 362, Mayo. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/4519>

Wisborg, Poul. 2014. “Transnational Land Deals and Gender Equality: Utilitarian and Human Rights Approaches.” *Feminist Economics* 20(1): 24–51.

Woodhouse, Philip. 2012. “New Investment, Old Challenges. Land Deals and the Water Constraint in African Agriculture.” *Journal of Peasant Studies* 39(3–4): 777–94.

Yengoh, Genesis Tambang, and Frederick Ato Armah. 2016. “Land Access Constraints for Communities Affected by Large-Scale Land Acquisition in Southern Sierra Leone.” *GeoJournal* 81(1): 103–22.

Zoomers, Annelies, Alex Gekker, and Mirko Tobias Schäfer. 2015. “Between Two Hypes: Will ‘Big Data’ Help Unravel Blind Spots in Understanding the ‘Global Land Rush?’” *Geoforum* 69: 147–59.



FUNDAPAZ
FUNDACION PARA
EL DESARROLLO
EN JUSTICIA Y PAZ